TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Aumento de la nubosidad.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 30 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

TREGUA EN COREA ACEPTA NEGOCIAR LA NU

RIDGWAY PROPUSO DISCUTIR ARMISTICIO

Sepultados por la nieve hallaron restos de uno de los mineros perdidos

Un trozo de género café que asomaba sobre la nieve y una pierna grotescamente azulada, fueron los indicios que permitieron descubrir ayer el cadáver del joven minero Arturo Chaparro Díaz, al cumplirse exactamente una semana de su desaparecimiento. El macabro hallazgo fué hecho por el obrero Luis San Martín, integrante de una patrulla de 7 mineros que buscaba incesantemente a los dos compañeros desaparecidos.

Ayer, a las 10 horas, cuando el obrero San Martín exploraba por los alrededores de la abandonada planta hidroeléctrica de El Plomo, ubicada al costado del Río San Francisco, fué hallado bajo un suave manto de 30 centímetros de nieve el cuerpo helado del mayor de los dos hermanos perdidos durante una furiosa tempestad. Hasta anoche, pese a la intensificación de la búsqueda, no había sido encontrado el cuerpo de Luis Osvaldo Chaparro, que al parecer también pereció el viernes trágico.

La planta de El Plomo es una construcción gris de piedra y tejado de planchas de zinc, que desde hace muchos años fué abandonada, por cuanto la Compañía Disputada instaló más abajo de Pérez Caldera la mayoría de sus centrales de energía eléctrica. El hecho de haber sido encontrado el cadáver de Arturo Chaparro a sólo cien metros de la construcción ha permitido reconstruir en forma casi total la sucesión de los hechos.

SE PIERDEN AMBOS HERMANOS

Los tres compañeros que acompañaron a los hermanos Chaparro declararon que Luis Osvaldo y Arturo habían perdido contacto con ellos a mitad del camino, unos dos kilómetros después de la Planta de El Plomo y a más de 7 de la Mina, hacia cuyo campamento, ubicado a 4.000 metros de altura, se dirigieron.

Se sabe también que a continuación se descargó una violenta tempestad de nieve, la cual, seguramente, impelió a los infortunados mineros a buscar abrigo en el refugio más próximo. De allí que hayan decidido regresar hasta la Planta de El Plomo, por cuanto la caminata hasta la Mina les demoraría aun dos horas y media de marcha forzada.

Conjeturas que se formularon ayer en Pérez Caldera aseguran que Arturo Chaparro no alcanzó a llegar hasta El Plomo cuando cayó desvanecido por el intenso esfuerzo gastado. Se dejó caer sobre la nieve, que paulatinamente lo fué cubriendo y ahogó todo resto de vida. Los exploradores estiman que su hermano Luis Osvaldo ha corrido la misma suerte.

TRAEN EL CADAVER A SANTIAGO

En un vehículo de la propia Compañía La Disputada de Las Condes fué trasladado anoche a Santiago el cadáver del joven Arturo Chaparro, que será sepultado, seguramente, mañana. Sus restos mortales fueron acompañados en el peligroso viaje por los caminos cordilleranos por su propio hermano Hugo Chaparro, quien fué uno de los más tenaces miembros de la expedición, que salió a buscar vivos o muertos a ambos desaparecidos.

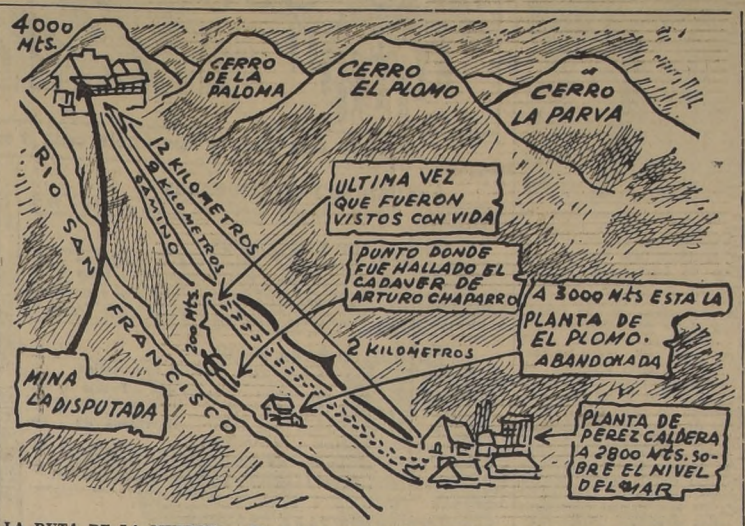

LA RUTA DE LA MUERTE.— El croquis muestra el trayecto que siguieron los hermanos Luis Osvaldo y Arturo Chaparro, en su trágica marcha hacia la Mina La Disputada. Justameente una semana después de su desaparición, el cadáver de Arturo Chaparro fué hallado cubierto por la nieve, junto a la abandonada planta de El Plomo, donde buscó inútilmente refugio durante la intensa tempestad de nieve. Hasta anoche no había sido hallado el cadáver de su hermano.

Conversación se realizaría a bordo de un buque danés

DENTRO DE 48 HORAS SE HABRA OBTENIDO EL CESE DEL FUEGO

WASHINGTON, 29 (UP). — El Departamento de Estado anunció que el general Matthew Ridgway propuso a los comunistas de Corea que sus jefes militares se entrevisten con sus representantes, para negociar la cesación de las hostilidades, a bordo de un barco-hospital dinamarqués, surto en aguas del puerto de Wonsan.

TOKIO, sábado 30 (UP). — Una esfera autorizada informó que el buque-hospital danés "Jutlandia", que se encuentra actualmente en Pusan, está "preparado para partir en cualquier momento".

El "Jutlandia" es el buque propuesto por el general Matthew Ridgway para conferenciar a bordo el mismo con los emisarios comunistas en la bahía de Wonsan.

WASHINGTON, 29 (UP). — (Por James Roper).— El general Matthew Ridgway, Comandante en Jefe en el Extremo Oriente, ha pedido al Comandante en Jefe de las fuerzas comunistas de Corea que negocie el armisticio, según anunció hoy el Gobierno de Estados Unidos.

Ridgway transmitió el llamamiento por radio por todas las estaciones disponibles de Corea. Propuso celebrar una conferencia a bordo de un buque-hospital danés surto en el puerto de Wonsan, según comunican los Departamento de Defensa y Estado en un anuncio conjunto.

LLAMADO DE RIDGWAY

Citan las palabras de Ridgway siguientes: "Se me informa que usted puede desear celebrar una entrevista para discutir el armisticio, en el que se estipule la cesación de las hostilidades y todos los actos de la fuerza armada en Corea, con garantías adecuadas para la observación de tal armisticio. Al recibir noticias de usted de que se desea tal entrevista, estaré listo para nombrar a mi representante. También en ese momento yo sabría la fecha en que podría reunirme con su representante. Propongo que tal entrevista tenga lugar a bordo de un buque-hospital danés surto en el puerto de Wonsan".

Ridgway actuó en cumplimiento de las instrucciones enviadas por el Departamento de Defensa y por Estados Unidos y sus quince aliados que combaten en Corea. Uno de los principales diplomáticos occidentales dijo que la orden de "alto el fuego" podría venir en "cuestión de horas".

El texto del mensaje de Ridgway fué anunciado en Washington y Tokio simultáneamente con una transmisión de radio. También se facilitó en las Naciones Unidas, Nueva York, donde había el creciente optimismo de que el fin de la guerra está próximo.

Ridgway dijo que había recibido instrucciones de comunicar el mensaje a los rojos en su papel de Comandante en Jefe

(A la página 9, columna 7)

LA APOYAN LOS AVIADORES.— Lucía Salas, que es una deportista completa fué una de las candidatas que más votos recibieron en nuestro primer día de concurso para elegir a la "Reina del Deporte". Lucía, fuera de ser nadadora, especialista en saltos ornamentales, atleta y esquiadora, es, también, aviadora civil. Todos los que se dedican a esta última actividad la apoyarán en forma decidida.—

NO SE PARALIZARAN LAS EMPRESAS QUE ELABORAN EL COBRE

—"Las empresas nacionales manufacturadoras de cobre no paralizarán sus actividades. El Ministerio concederá rápidamente las cuotas necesarias para que esas industrias continúen normalmente sus actividades"— nos dijo ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor José Luis Infante Larraín.

En efecto, el señor Infante Larraín, ha citado para mañana a las 16 horas, a la comisión que estudia la distribución de cobre a las empresas del país, conjuntamente con los representantes de dichas compañías, con el objeto de fijar las cuotas que se otorgarán inmediatamente a la industria.

Asimismo, el Ministro de Economía y Comercio reiteró sus anteriores declaraciones en el sentido de que el mayor precio del cobre, tres centavos de dólar por libra, será exclusivamente de beneficio fiscal.

DR. JUAN HEPP, INVITADO POR U. DE CONCEPCION

Ayer, por el nocturno partió a Concepción el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, doctor Juan Hepp, acompañado de su secretario privado, señor Néstor Bahamonde Palma.

El doctor Hepp fué invitado por el Centro de Derecho de la Universidad de Concepción para dictar una conferencia relacionada con el Plan Rural, de que es autor, y que revoluciona los actuales métodos médico-asistenciales de este organismo.

MAÑANA SE CELEBRA EL DIA DEL CANADA

Mañana es el Día del Dominio, la fiesta nacional canadiense. Nuestro Gobierno se asociará a esa festividad por medio de los saludos oficiales que S. E. el Presidente de la República enviará al Primer Ministro, Louis St. Laurent y el Canciller Yrarrázaval al Canciller canadiense, Lester B. Pearson El Jefe del Protocolo y un Edecán del Presidente saludarán a nombre del Gobierno al Embajador en Chile, Excmo. señor León Mayrand.

En la tarde, de 19 a 21 horas, el distinguido diplomático y señora de Mayrand ofrecerán en su residencia una recepción a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales

AUDAX SE MANTIENE INVICTO Y PUNTERO.— En un partido donde toda la fuerza la hizo la "Unión Española", Audax Italiano dividió los honores y los puntos, al igualar dificultosamente por 1-1. El clásico de colonias, el único partido jugado ayer, llevó al Estadio Nacional a 23.688 personas que pagaron $ 527.545. En la foto vemos a Chirinos, guardavalla de los verdes, cuando embolsa una pelota, bien resguardado por Valenzuela, que jugó de centro half y por Bello, un crack en la defensa del líder.

CONGRESO SOCIALISTA RATIFICO LA FORMACION DE FRENTE DE IZQUIERDA

ES EL PRIMER PASO PARA EL INGRESO AL GOBIERNO, EN BREVE

El Congreso General Extraordinario del Partido Socialista de Chile aprobó anoche, por abrumadora mayoría, el voto político del Comité Central Ejecutivo, por el cual se propicia la "formación de un Frente de Izquierda Democrática que deberá realizar un plan de acción política, económica, sindical y electoral en favor del pueblo y que deberá elegir, con los partidos que lo integren, en una Convención amplia, al candidato a la Presidencia de la República".

El voto "otorga, asimismo, facultades al Comité Central Ejecutivo las facultades políticas necesarias para aplicar las resoluciones anteriores en la forma que más convenga a los intereses y dignidad del partido".

En resumen, el voto y los delegados al Congreso han delegado en el Comité Central poderes para resolver, en caso de que se logre la formación de dicho Frente, su ingreso al Gobierno, de acuerdo con la invitación oficial que formulara S. E. el Presidente de la República.

En la sesión de la mañana se constituyó el Congreso, una vez que fueron aprobados los poderes y acordó designar comisario al dirigente don Fernando Curiante, bajo cuya dirección leyó su cuenta política el secretario general, Dr. Juan Garafulic. En líneas generales la cuenta del Dr. Garafulic se refiere a los recientes acontecimientos políticos y a la necesidad de reagrupar la izquierda para dar la lucha presidencial. Su discusión quedó pendiente para la sesión plenaria que se inició a las 18 horas.

ELECCION DE PRESIDIUM

Se inició oficialmente el torneo con la elección del presidium, el que quedó constituido en la siguiente forma:

Comisario general, Fernando Curiante (Santiago); presidentes en debates Juan Guillermo Matus (Valparaíso) y Francisco Guerra (Magallanes); secretarios de actas, César Araya (Coquimbo) y Roberto Vargas (Colchagua); secretario de prensa, Carlos Graniffo Abarza (Santiago).

Elegida esta mesa directiva, el presidente del tribunal nacional de disciplina, don Enrique Arriagada, da cuenta del trabajo realizado por la comisión organizadora y da por inaugurado este Congreso Extraordinario.

APROBADO VOTO POLITICO

A las 15 horas se reunió la Comisión Política integrada por los señores Jorge Téllez Carlos Gutiérrez, Ramón López, Oscar González, D. Rodolfo Bortzuzky, Eusebio Guerra, Luis Herrera Luis de la Barra, Carlos Gaete, Julio Román y Ramiro Sepúlveda. Previas las consultas de rigor, fueron elegidos en forma unánime los señores Luis de la Barra, como presidente de la comisión política; relator Jorge Téllez, y secretario, Eusebio Guerra.

Después de una discusión, en la que intervinieron todos los miembros de la comisión, se aprobó el voto político, que ratificó a las 22 horas el Congreso y cuyo texto damos en información aparte.

SESION PLENARIA

En un ambiente de calma, de unidad y franca armonía comenzaron a las 18 horas las deliberaciones de la cuenta dada por el Dr. Juan Garafulic, la cual fué aprobada íntegramente. Algunos aspectos de ella, los damos también en información aparte.

Las discusiones prosiguieron hasta cerca de las 22 horas cuando el Congreso puso término a ellas, aprobando, por aclamación unánime, el voto que le da una nueva orientación en su línea política al partido.

SOCIALISTAS REPUDIARON CANDIDATURA DE IBAÑEZ

El Congreso Extraordinario del Partido Socialista de Chile se pronunció anoche decidida y definitivamente en contra de la candidatura del ex dictador Carlos Ibáñez, al disponer que el Comité Central del partido, con amplias facultades, aplique el siguiente voto:

"Teniendo en consideración los graves peligros que representa para el pueblo los propósitos del candidato a la Presidencia de la República, Carlos Ibáñez del Campo, por no encausar en sus principios ni la idoneidad de ciudadano chileno, que dé garantías a la libre expresión del sentimiento popular y de sus organizaciones sindicales que fueron totalmente amagadas durante su jefatura presidencial y, por sobre todo, que su actual pretensión representa dar nuevamente libertad a las ambiciones ultrareaccionarias de los nazifacistas, y a los enemigos declarados de nuestro pueblo y del mundo entero, como el Partido Comunista, con sus agentes soviéticos de factura criolla, que hoy han desencadenado una guerra fría en todos los terrenos, industriales, económicos y sociales, obteniendo con ello, como único saldo, el desequilibrio económico en que se encuentra el país.

"El congreso faculta al Comité Central Ejecutivo para hacer uso de sus atribuciones y declarar pública y enérgicamente su repudio a esta candidatura, entendiéndose innecesario recomendar que hará uso de este derecho cuando lo estime conveniente".

PINTORESCO INCIDENTE PROVOCO DUEÑA DE CASA EN DISCUSION CULINARIA

Con cacerolas y platos, que cruzaron el aire como granadas de mano, Elena Alegría detuvo durante veinte minutos a dos carabineros y luego los obligó a batirse en prudencial retirada. Parapetada en la cocina del departamento 3 de Maturana 706, en cuyo tercer piso se desarrolló esta pintoresca escena, mostró que en la lucha contra la autoridad caerán los maleantes; pero no el sexo débil.

Todo comenzó por una discusión con su vecina Ana Gavilán, que ocupa el departamento 5 del mismo edificio. Ambas dueñas de casa se fueron a las manos por estar en desacuerdo sobre unas recetas de cocina y por los olores que salían de ambos departamentos. La irascible Elena Alegría, en un momento determinado, tomó un rifle de salón, lo apoyó en el marco de su ventana y disparó hacia el departamento de Ana Gavilán, a la cual hirió en una mano. Esta, luego de ser atendida en la Posta 3, hizo la denuncia a Carabineros los cuales, al intentar arrestar a la agresora y frustrada homicida fueron recibidos violentamente, optando por retirarse.

TRAERAN RENOS A LA ZONA AUSTRAL

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller Bordeu, recibió una atenta nota del señor Ministro de Noruega en Chile, en la que le trascribe un informe del Ministerio Real de Agricultura de Noruega, sobre las condiciones que se requieren para la crianza de renos, en atención a una consulta que había hecho a fines del año pasado para ver la posibilidad de establecer en la región sur del país rebaños de estos animales.

En el informe recibido se detallan las condiciones de vida alimentación, reproducción, etc. Y en general por los antecedentes que se dan la adaptación de este animal al medio ambiente de la región austral sería fácil. Se dan los precios de animales vivos siendo el de un macho, más o menos de 250 a 300 coronas noruegas, para la exportación.

MINISTRO DE TIERRAS SE DIRIGIO A P. ARENAS

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Ignacio Palma Vicuña, se dirigió ayer a Magallanes con el objeto de estudiar la enajenación de terrenos fiscales para financiar los gastos que ocasionará la industrialización de la zona de Aysén, proyectada por el Gobierno.

El señor Palma Vicuña permanecerá en esa región durante una semana, más o menos.

CATASTRO AGRICOLA DE CALERA DE TANGO

Lo hizo Instituto Geográfico Militar

CARACTERISTICAS DE LA IMPORTANTE COMUNA CERCANA

La comuna-subdelegación de Calera de Tango, ubicada en pleno valle central, al oeste de la ciudad de San Bernardo, a cuyo departamento pertenece, mereció el honor de ser la primera zona del país en que se hizo un Catastro Agrícola por el Instituto Geográfico Militar. En esa comuna, que por estar en la zona de abastecimiento de Santiago tiene gran importancia agrícola y ganadera, se iniciaron, en 1948, los catastros agrícolas, que tienen por objeto determinar lo más exacto posible y de una manera invariable la ubicación de los inmuebles dentro de una región, fijar sus deslindes, calcular sus cabidas, conocer el valor potencial de sus suelos y su posibilidad tributaria y, por último, reunir los antecedentes legales correspondientes. De esta clase de trabajos, considerados como indispensables para la solución de los problemas económicos, especialmente obras públicas, fomento de la producción, urbanismo, turismo, transacciones, parcelaciones, colonización, etc. el Instituto Geográfico Militar está preparando los de Talagante, Peñaflor, San Bernardo, La Cisterna, San Miguel y La Granja.

LA COMUNA

Aunque la población está muy diseminada, hay dos agrupamientos bien definidos: el Caserío Calera de Tango y la Villa de los Bajos de San Agustín. En el primera están la Municipalidad, el Registro Civil, la Tenencia de Carabineros, la Agencia de Correos, la Escuela Pública Mixta y una policlínica, atendida por un médico y una matrona. La segunda está compuesta por 109 grandes quintas y la Fábrica Nacional de Pólvora, que da vida y trabajo a sus habitantes. También dispone de una Agencia Postal, una Escuela, un Retén de Carabineros y una policlínica, dentro de la Fábrica de pólvora, además de algún comercio. En toda la comuna no hay parroquia, ni cementerio, pues los más cercanos son los de Malloco. Hay agua potable y luz eléctrica, una capilla católica y una iglesia protestante.

A la llegada de los españoles habitaban la comarca los indios "picunchos", cuyas tribus dependían del Cacique de Tango, voz araucana esta última que significa "caída de agua", significado raro por cuanto en toda la comuna no hay ni ríos, ni esteros, ninguna fuente natural de agua. Durante la Colonia la comuna estuvo en poder de los jesuitas, que fueron los primeros en establecer hornos de fundición de oro y plata en su valiosa hacienda de Calera de Tango. A mediados del siglo XVII esa Orden trajo a treinta operarios especializados, a cuyos conocimientos artísticos se debe en gran parte el tesoro sacro de la Catedral de Santiago. En 1750 los jesuitas construyeron en la región el primer túnel de Sudamérica. En su convento estuvieron alojados San Martín y el Nuncio que más tarde fué el Papa Pío IX. Después de la expulsión de los jesuitas, en 1767, durante el reinado de Carlos III, esas tierras fueron divididas en grandes haciendas, que posteriormente adquirieron gran valor agrícola cuando la Sociedad del Canal del Maipo construyó en ellas sus grandes canales de regadío.

En cuanto a su evolución política y administrativa, cabe recordar que el 3 de diciembre de 1834 fué creado el Departamento de la Victoria, al que pertenecía la Séptima Subdelegación de Calera de Tango; el 30 de diciembre de 1927 se suprimió ese Departamento y se le anexó a la provincia de Santiago y el 11 de enero de 1937 se creó la actual comuna, dividida en tres distritos: Calera de Tango, San Agustín y Santa Inés.

El 88,1 de los terrenos de la comuna son planos, con una altura media sobre el nivel del mar de 460 metros. La superficie total es de 7.321 hectáreas, de las cuales 6.451 son terrenos planos y 870 son cerros.

CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Como dijimos al comienzo, Calera de Tango se caracteriza casi exclusivamente por su importancia agrícola y ganadera. Los rubros principales son la explotación lechera y los huertos frutales.

En los años 1947 y 1948 (durante los cuales se hizo el Catastro Agrícola, que sólo se publicó hace poco) Calera de Tango tuvo la siguiente producción: fruta fresca, 4.511.560 kilos; fruta seca, 218.370 kilos; vinos y chichas 537.000 litros; leche, 4.304.000 litros; huevos, 3.801.915 unidades; productos chacareros, 19.260 quintales métricos; choclos, 83.680 unidades; cereales, 34.598 quintales métricos; productos alimenticios del ganado (maíz, silo y cebada forrajera) 97.460 quintales métricos; heno, 72.712 quintales métricos; maravilla, 847 quintales métricos; flores, $ 150.000.

En cuanto a animales, la industria lechera, que es la más importante, disponía en 1948 de 3.132 cabezas, entre vacas, toros y terneros.

Los capítulos restantes, dedicados a los suelos y a la agricultura, contienen cuanto dato es posible consignar para apreciar las condiciones de la comuna, en esos rubros.

La obra es, como decimos, lo más completo que se ha hecho en Chile en este género y la primera de una serie que debe terminar con el Catastro Agrícola General de Chile. Con ella, el Instituto Geográfico Militar demuestra, una vez más, la excepcional capacidad técnica de su personal.

AGRESION A CABO DE CARABINEROS, EL CUAL QUEDO HERIDO GRAVE

El cabo de Carabineros José Avendaño, del patrullero 29, fué herido gravemente anoche al ser asaltado en Grumete Bustos con Gamero por los hermanos Moisés y Arnaldo Inostroza, que lograron ser arrestados tras un largo combate.

El funcionario policial trató de arrestar a ambos individuos, que formaban parte de un grupo que practicaba juegos de azar en la vía pública. Los hermanos Inostroza agredieron de hecho al cabo Avendaño y le fracturaron el brazo derecho en dos partes, debiendo ser trasladado hasta el Hospital de Carabineros.

CONVENCION DE LOS DENTISTAS SE INICIA HOY

Hoy, a las 10 horas, en la sede del Colegio de Dentistas de Chile, Huérfanos 634, se inaugurará bajo los auspicios del Consejo General, la convención de presidentes, secretarios y asesores jurídicos de los Consejos Regionales de todo el país. A esta convención han sido especialmente invitados el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero y el Jefe Sanitario Provincial de Santiago, doctor Víctor Ayub, con el objeto de aunar esfuerzos y adoptar procedimientos que sean aplicables en el territorio nacional, en la campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión, en la que el Colegio de Dentistas de Chile en acción conjunta con las autoridades sanitarias, está empeñado desde hace algún tiempo.

En el temario figuran materias de especial y trascendental inters, tales como la previsión, la colegiación obligatoria, control de los mecánicos para dentistas, lucha contra el intrusismo profesional, y diversos otros aspectos de orden interno y administrativo.

La convención se desarrollará durante los días sábado y domingo, clausurándose con un almuerzo que se servirá en el Stade Francais, mañana.

Un envenenamiento está investigando policía

Desde ayer la justicia está investigando el envenenamiento del comerciante Maury Schneier War; de 23 años ;quien se encuentra en estado grave en la Posta Central de la Asistencia Pública. Fué recogido ayer en la madrugada a la salida de la fuente de soda ubicada en Agustina 653; en la cual lo acompañaban sus amigos Víctor Chacón Pezoa, José Gordon González y Tito Lhuissep Martin, los cuales fueron arrestados por la responsabilidad que pudiera caberles en el envenenamiento de Maury Schneier.

Se reveló que la justicia ordenará una amplia investigación, tanto policial como sanitaria, por cuanto no se ha descartado la posibilidad de que haya ingerido algún alimento en mal estado en la fuente de soda.

EXCESIVA ESPERA DE CINCO MINUTOS PROVOCO SU MUERTE

Un personaje regularmente vestido; de unos cuarenta años llegó ayer a las 10.40 horas hasta la Posta 3 de la Asistencia Pública. Pidió hablar con el médico de turno y dijo que necesitaba ayuda para una persona enferma.

Fué invitado a tomar asiento en la sala de espera; y cuando cinco minutos después, un enfermero fué a entrevistarlo, lo encontró muerto. Se diagnosticó que había fallecido de un ataque cardiaco: la breve espera de cinco minutos había sido demasiado para su débil organismo. Ningún documento permitió su identificación, por lo cual tampoco se sabe a que persona quería se atendiera.

Trató de quemar basuras y provocó una explosión

El chofer Fermín Ibáñez Cáceres, de 22 años, estuvo a punto de provocar ayer una catástrofe de proporciones. Cuando intentaba quemar unas basuras en su casa de Dieciocho 45, se produjo una sorpresiva explosión, por cuanto las llamas tomaron contacto con una botella de bencina que reventó estrepitosamente.

Ibáñez Cáceres resultó con quemaduras graves en la cara y las manos, debiendo ser atendido en la Posta Central, donde se diagnosticó que su estado era de mediana gravedad.

BREVES DE POLICIA

ATROPELLAMIENTO.— A las 15.30 horas de ayer, en Vivaceta frente al número 1996, el micro YD 334, gobernado por Mario Olivares Vargas, que fué detenido; atropelló a María Saavedra; de 24 años; casada; la cual debió ser internada en estado grave en el San Vicente.

CAYO DESDE SEIS METROS.— Providencialmente salvó ayer de la muerte el obrero Orlando Zúñiga al caer desde un andamio ubicado a seis metros de altura, en un edificio en construcción, ubicado en Pedro de Valdivia 1743. Sufrió heridas graves en el cuerpo, siendo atendido en la Posta Nudoa.

MUERTE.— Al mediodía de ayer, en Arturo Prat con Bío Bío el microbus KA 84, conducido por Miguel Carvajal, que fué detenido, atropelló a un desconocido de unos 19 años, quien resultó muerto en forma instantánea.

MURIO DON MARIO DE LARRAECHEA H.

A las 3 de la madrugada de ayer falleció en su domicilio, víctima de una cruel enfermedad, el distinguido abogado don Mario de Larraechea Herrera, Fiscal de la Contraloría General de la República, institución a la que ingresó el año 1934.

Don Mario de Larraechea fué un ciudadano ejemplar. Desempeñó con brillo todos los cargos que le fueron asignados en la Contraloría hasta llegar al de Fiscal. Era uno de los jefes más apreciados de dicho organismo.

Hijo de don Juan de Larraechea y de la señora Celia Herrera, había nacido en Chillán hace 56 años. Formó un hogar dignísimo con la señora Teresa Paguegui Cisterna, distinguida dama de la sociedad chillaneja, de quien deja seis hijos: cuatro varones y dos mujeres, en su gran mayoría profesionales.

Apenas se tuvo conocimiento de su sensible fallecimiento, el Contralor General de la República, don Humberto Mewes, que encontró en él a uno de sus más eficaces colaboradores, llegó hasta su domicilio a dar el pésame a la familia. Lo mismo hicieron casi todos sus compañeros de labores.

Sus funerales se realizarán a las 10 horas en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia de San Ignacio.

"NERVIOSIDAD EN LA BOLSA", EN LA SALA CHAMUDES, EL LUNES

El lunes se renovará totalmente el material que el fotógrafo Marcos Chamudes ha venido exhibiendo durante dos semanas en su ya reputada Sala, situada en el Departamento 1000 del nuevo edificio del Progreso Urbano, calle Ahumada frente al Waldorf.

Entre las nuevas y numerosas fotografías que desde el próximo lunes se mostrarán al público en la Sala Chamudes, llamará justamente la atención un reportaje titulado "Nerviosidad en la Bolsa", que como su nombre lo indica, mostrará un momento álgido en el interior de esa institución.

QUIMICOS INDUSTRIALES EFECTUAN UN BAILE, HOY

En el salón de recepciones de la Cámara de Comercio Minorista, calle Catedral 1465, se efectuará hoy en la noche un baile social de beneficio, organizado por los alumnos del segundo año del curso de Química de la Escuela de Técnicos Industriales, quienes se encuentran empeñados en reunir fondos para efectuar una jira de estudios al extranjero.

ASAMBLEA DE JUBILADOS SE CELEBRA ESTA TARDE

La Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de Chile, realizará hoy, a las 16 horas, una asamblea pública, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Esta concentración ha sido organizada por el directorio de la institución para dar a conocer a sus asociados la marcha de esta entidad y los resultados obtenidos en las gestiones para obtener el mejoramiento económico para los jubilados, pensionados y montepíos del país.

DIRECTORIO DEL CENTRO DE PADRES ESCUELA 58

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela número 58 se reunió y eligió el siguiente directorio que integran los señores: Samuel Flores Fernández, presidente; Renato Ibarra, Director de la Escuela, vicepresidente; Carmen de Asíbarro y Aurora Martínez, tesoreras; Ana Valjalo Cepeda, secretaria; y directores, Lidia Riveros, Mireya Correa, Bernarda de Araos, Flor Pino, Angela de Marín, Audoriza Castro, Antonio Adriazola, Fermín Leppe y Juan Escutti.

CREDITOS
MODAS
CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA
SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE-OFICINA 15

CARTERA EXTRAVIADA
A la persona que encontró una cartera de señora, en taxi trayecto Plaza Egaña-Teatro Rex, se rueda avisar al fono 253 Los Guindos, o
IRARRAZAVAL N.o 5560

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

INGENIEROS
DIBUJANTES
SERCHAS F. C.
EN JUEGOS Y SUELTAS
SERCHAS EN GENERAL
OPTICA
AGUSTINAS 1090 — RODOLFO HAMMERSLEY M.R. — ESQ. BANDERA.
FONCK

OCASION
LIQUIDO POR TRASLADO
BALDOSAS
FINO MOSAICO ESPAÑOL
VERDES: CREMAS: ROJAS: 2 60 c/u.
Colores importados de 1.a
BALDOSAS
20 x 20 AL LIQUIDO
Desde: $ 3.- cada una
ENTREGA INMEDIATA
Fábrica: Cóndor 880
TELEFONO 65126

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
FONO - 93323.

Aliviol

CASA ALONSO
MEJOR Y MAS BARATO
21 DE MAYO 817 — FONO 63049
MENAJE CREDITOS

BICICLETA
BIANCHI, DE MUJER
VENDO
EQUIPADA — FLAMANTE
PEDRO DE VALDIVIA
N.o 3347

FOTOGRAFIAS ARTISTICAS EN EL ESTUDIO Y A DOMICILIO
FACILIDADES DE PAGO.
foto atelier moneda 1334 Ivo

GUIA Comercial

Recorte esta Guía y consúltela cada vez que necesite efectuar alguna compra

ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección - Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones - Motores - Los mejores precios - San Antonio 579 - Fono 32371.
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También bicicletas y repuestos.
ALFREDO MUSA.—Rosas esq. Teatinos - Fonos 65373 - 66280 -

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252 - Ofertas comerciales
BORIZON.—Ropa fina para niños - Fca. propia - Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 1068 - Fono 85207 - Créditos C. Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764 - Bautizos - 1.a Comunión.
MODA INFANTIL, PEPITA.—Ropa de niños - Esmeralda 695.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
ATLANTIDA.—Confec. para señoras y niños. Independencia 1042.
CARTERAS LIFSCHITZ.—Avenida España 36 - Fono 91227.
CASA FRESIA.—Mac-Iver 276 - Además artículos para regalos.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica - Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon - Mac-Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.— Pasaje Consistorial 28.
MAC IVER 142.—Local 11 - Sedas y lanas - Liquidacion continua.
MEDIAS "MARIA VICTORIA".— Bandera 439 - Fono 85512.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos - Créditos - Bascuñán 54.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)
DELFIN GARCIA.—J. M. Infante 2347 - Fono 44518.
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184 - Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37 - Fono 61225.

(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio - Diez de Julio 377
GERMAN HERNANDEZ.—Alameda 1861 y 1873 - Fono 65356.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865 - Fono 67457.

(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731 - Fono 86181.

BAÑOS
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978 - Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También artefactos eléctricos.
CASA OLYMPIC.—Créditos - San Diego 111 - Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Av. Portugal 622 - Fono 36721.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

BOTILLERIAS
EL ESTRIBO.—José Miguel de la Barra 476 - Teléfono 37445.
SAN ANTONIO.—San Diego 1959 - Fono 50211 - Abierto sábado, domingo y festivos - Reparto a domicilio.
TRIANERA.—San Antonio 745 y Miraflores 498 - Fono 86001

CALZADO
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 - Fono 90872.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109 - 50 o|o rebaja.

CAMISERIAS
"YALE SHIRT".—Fábrica - Sn. Antonio 469 - Fono 32851- Cas. 944

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac-Iver 173.

COLCHONES—SOMMIERS
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 812 - Fono 74337.

CORDONERIAS
CAMPOS.—Alameda 84 - Fono 62935 - Sn. Antonio 212- Fono 34536
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.

DEPORTES
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina Leon 6 - Créditos.
SAN ROQUE.—Puente 574.
"VITROFER".—(Fábrica) - Vicuña Mackenna 820 - Fono 37630.

EXTINGUIDORES DE INCENDIO
"FIRE-STOP".—Arturo Prat 272 - Fono 63448.

FAJAS—SOSTENES
"MON BIJOU".—San Antonio 514 - Fono 33398.

FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente - Alameda 2709 - Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia" - Plaza Baquedano 01 - Fono 61338
FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867 - Fono 84728.

FERRETERIAS
PARIS.— Cecilio Larios y Cía. - Alameda 44 - Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

FOTOCOPIAS
FOTO EN 1|2 HORA.—Foto Timar - N. York 61 - Fono 64943.

FOTOGRAFIAS
VALLADARES.—Reproducciones rápidas - Gal. Alessandri 28-A.

FRUTOS DEL PAIS
JULIO FONCEA.—Feria Municipal - Bodega 30 - Fono 89306 - Productor de ajos - Venta al por mayor y menor.

HOJALATERIAS
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080 - Fono 65750.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas - N. York 66 - Fono 60072.
EDIZMOR.—S. Antonio 323 - Argollas oro macizo desde $ 240 c|u.

LIBRERIAS
BANDERA.—Bandera 236, local 8 - Sorpresas - Fono 61508.
BELLO.—Catedral 1293 - Fono 69253 - Ofertas especiales.

LIBRERIAS
CASA CALVETTY.— Importador - San Diego 37 - Fono 64791.
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficinas generales: Bandera 551 - Fono 68266 - Casilla 1698 - Sucursales: Ahumada 210 - Fono 66502 - Puente 790 - fono 85586 - Alessandri 108 - Fono 67922 - San Antonio 430 - Fono 32727.
CULTURA.—Huérfanos 1179 - Teléfono 88830 - Casilla 4130.
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313 - Fono 69649.
DEL PACIFICO. S. A.—Ahumada 57 - Fono 89166 - Casilla 3126.
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770 - Fono 30301 - Casilla 1499.
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura - (Inglés y castellano) - Suscripciones - Pas. Matte 29 - Cas. 2037 - Fono 86240.
GUTENBERG.—(Librería e Imprenta) - S. Diego 180 - Fono 89522.
LIBRERIA e IMPRENTA "IMARES".—Merced 792 - Fono 34654.
MATUS.—Despachos contra reembolso- Compañía 1091- F. 63228.
NASCIMENTO.—San Antonio 240 - Fono 32062 - Casilla 2298.
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639 - Teléfono 66648.
SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusivamente obras de Contabilidad - Mac-Iver 205 - Casilla 13181 - Santiago.
SELECTA.— Estado 115 - Novelas para señoritas.
ZAMORANO Y CAPERAN.—Cía. 1015-Fonos 80726-27-28. Cas. 362

LIMPIEZA EN SECO
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo - Fono 94646.
LAVATEX.—Compañía 1265 - Teléfono 67952.
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715 - Teléfono 65432.
LAVATEX.—Av. Vicuña Mackenna 308 - Teléfono 38289.

LLAVES
ARAYA.—Llaves rápidas, chapas, candados - Alameda 1124.

MALETERIAS
CARLOS SAN MARTIN.—Alameda 2190 - Fono 68597.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

MAMELUCOS
EL AGUILA.—(Fábrica) - Alameda B. O'Higgins 2545- Fono 92729.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127 - Teléfono 81319.
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército - Depto. Comercial y Fábrica: Av. Pedro Montt 1606 - Fono 51011 - Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946 - Fono 80562.
SUC. BENJAMIN BUDNIK.— Baldosas - J. M. Infante 2199 - Fono 46134.

MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS
CHIC FRANCES.—Bandera 84 - Of. 107 - Entrepiso - Créditos.
MODAS Y PIELES.—Grandes facilidades - Bascuñán 46 - F. 90483
MODAS SIMON.—Arturo Prat 260 - Fono 67712.

MOTOCICLETAS
ALEX HANNIG.—Motos, baterías, repuestos - Alameda 111.

MUEBLES
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407 - Créditos.

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades - Merced 766.

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.— Alam. B. O'Higgins 319 - Fono 30843.

MUEBLES PLEGABLES
DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593 - Fábrica: Santa Rosa 325.
GABINET-CAMA "TWIN".—Moneda 741 - Fono 69774.
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff - Moneda 741 - Fono 69774.

OPTICOS
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos - Mac-Iver 268.
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832 - Fono 32071.

PAPELERIAS
PAPELERIA NACIONAL.—A. Prat 361 - Fono 69342 - P. módicos.

PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

PIELES
ESPECIALISTA PATITAS ASTRAKAN.—Estado 115 - Of. 7
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos - Catedral 1115- Fono 84143
TECNICO EUROPEO.—Hechuras, transformaciones - San Antonio 446 - Oficina 5.
TRANSFORMACIONES.—Hechuras- Trabajo perfecto- Merced 301

PINTURAS
ALMACENES PINTURAS "COLON".—Alonso Ovalle 1072.
PEDRO BOTTINELLI.— (Además, Materiales de Construcción) Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia - Fono 44618.

PROPIEDADES Y PARCELAS
OFICINA NAVARRETE.—Compra-venta - Gal. Alessandri 20-A.

RADIOS
MODESTO PARLATORE.—Alameda 227-D - Embobinamiento, transformadores.
"ORDINA".—Organización Distr. Nac. Enrique Palma - R. C.-A Victor - Alameda 2981 - Créditos.
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades - Dira - Merced 709.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie - Nueva York 57.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

REGALOS
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
HERNAN LATORRE.—(Porcelanas)-Ahumada 131, 10.o p., Of. 1015
RINCON ARAUCANO.—Artículos indígenas - San Antonio 273.
SAN ROQUE.—Puente 574.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

RESTAURANTES
EL CARILLON.—Bar Restaurant - Ahumada 37 - Fono 80398.

SASTRERIAS
GUENDELMAN SASTRES.— San Diego 852.
ROFFE.—Créditos - San Diego 107 - Fono 81108.
TEVEL KAZ.—Ahumada 16 - Fono 64260 - Casilla 3282.

SEDERIAS
ROYAL.— Gutiérrez y Cía. - Alameda 2755-2775 - Fono 92550.

TROTAMUNDOS Y PIANISTA.— Mario Galucci, trotamundos y artista de méritos, debutará hoy en Santiago, en los establecimientos Tivoli de la calle Monjitas. Hombre fogueado en la lucha por la vida, italiano de nacimiento, pero ciudadano del mundo, ha visitado casi todos los países de la tierra. Blancos, amarillos y negros han escuchado con embeleso sus interpretaciones musicales, siendo especialmente recordada su actuación en los principales cabarets de Buenos Aires y Río de Janeiro. Galucci es un fantasista del piano; ha dirigido orquestas internacionales, y sólo tiene un gran defecto, que él mismo confiesa: "¡Ah... si pudiera quedarme tranquilo en algún lado; pero siempre me persigue esa fiebre de los viajes"!

SUMA URGENCIA PARA NUEVO REGIMEN DE TRIBUTOS AL COBRE

En las primeras horas del lunes el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, enviará al Congreso Nacional, con el trámite de suma urgencia, el proyecto de ley sobre nuevo régimen tributario del cobre.

Como se sabe, el país debe percibir, de acuerdo con el convenio suscrito entre Chile y Estados Unidos, la mayor entrada por concepto de aumento de precio del cobre, desde el 8 de mayo del presente año.

Terminado estudio de proyecto que mejora sueldos de profesores

Sesionó ayer el Consejo de la Federación de Educadores, que terminó su estudio del proyecto de mejoramiento de sueldos del profesor. Se acordó un escalafón de 24 grados; entregándose el plan al Gobierno durante una reunión que se efectuará el martes.

LA REINA DEL ALGODON LLEGA HOY A SANTIAGO

Esta tarde es esperada en Los Cerrillos, la Reina del Algodón de los Estados Unidos, Miss Jeannine Holland, agraciada joven de 21 años de edad que después de ser elegida en un reñido concurso nacional de ese país, llega a Chile luego de recorrer Francia e Inglaterra y varios países sudamericanos a bordo de un avión de la Braniff International Airways, para exhibir todas sus lujosas tenidas, 34 en total, hechas enteramente de algodón.

La Reina del Algodón de los Estados Unidos será recibida por los dirigentes del Sindicato de Fabricantes de Tejidos e Hilados de Algodón de Chile, miembros de la prensa, etc. y se dirigirá después al Hotel Carrera donde habrá una conferencia de prensa. Reinas de diversos establecimientos industriales y comerciales que giran en el ramo de algodones le darán la bienvenida en ese aeropuerto.

Mañana domingo Miss Holland concurrirá a un cocktail en el Club de la Unión ofrecido por Lipa Sur, representante en Chile de Braniff International Airways, acto al cual han sido invitados autoridades, representantes de la industria algodonera en Chile, de la prensa, de la radio, etc.

El lunes la Reina del Algodón visitará a las 11 A. M los Almacenes París; a las 12 M., Los Gobelinos; a la 1 P. M. será festejada con un almuerzo en el Club de la Unión ofrecido por la Compañía de Industrias y Comercio Ltda. (Coinco) y Recabarren y Cía., representantes de Anderson Clayton y Co

A las 17 horas será recibida en Gath & Chaves donde se ha preparado un suntuoso trono adornado de brocatos y flores; después visitará la Casa García.

A las 19 horas la Reina del Algodón está invitada a un cocktail en el Waldorf al cual han sido invitados autoridades, miembros de la prensa, de la radio, etc. por el Sindicato de Fabricantes de Tejidos e Hilados de Algodón. En la noche concurrirá a la Cotton Queen Parade en el Hotel Carrera, donde exhibirá sus lujosas tenidas todas hechas de algodón.

El martes, Miss Holland está invitada a visitar los establecimientos fabriles, Chiguayante en Renca y las fábricas de Hirmas, Sumar y Chiteco.

Los alumnos del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura le ofrecerán a las 17 horas unas once de camaradería.

UN AEROMODELO SE PERDIO EN VUELO AYER EN CERRILLOS

Durante los vuelos de entrenamiento efectuados ayer, en Los Cerrillos, por la Agrupación "Santiago" de Aeromodelistas, se perdió en vuelo el aeromodelo de Luis Bochetti, número 30, Mercury Zipper, con motor Ohlsson 23, alas blancas y fuselaje rojo, el que después de un planeo de más de seis minutos, a mediodía, ante numerosos espectadores desapareció de la vista, creyéndose que pueda haber seguido en su vuelo hacia Puente Alto o potreros intermedios.

Se encarga a los vecinos de La Cisterna, El Bosque, Gran Avenida, Estadio El Llano, La Castrina y Puente Alto, que den noticias o entreguen el pequeño avión en Avenida O'Higgins 221, fono 36991.

Este modelo, ya muy probado, estaba en condiciones de ser inscrito en el Gran Premio Trofeo Presidente de la Nación a verificarse en octubre en Buenos Aires, y por tanto su constructor tiene sumo interés en recuperarlo.

Momentos después de haber tomado más de doscientos metros de altura, con la cooperación del Club Aéreo de Chile fué buscado por dos aviones de esa institución piloteados por los propios aeromodelistas que a la vez son pilotos civiles, pero no pudo ser visto por la bruma intensa que cubría unos cien metros de espesor.

Porta-documentos perdido

Un lector de este diario extravió el jueves, en un taxi, en el recorrido de la Plaza de Armas a Invencible Armada, su portadocumentos.

Agradecerá al chofer del taxi que se lo devuelva a Invencible Armada 2173.

HOMENAJE A CONSEJERO DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.— En los comedores del restaurante "La Bahía", se efectuó la manifestación que personal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ofreció al consejero de esta institución, señor Raúl Gardaix Valdivia, como una demostración de afecto por su labor desarrollada en el Consejo de la Caja. Numerosos oradores hicieron uso de la palabra, destacando todos la brillante intervención que le ha cabido al señor Gardaix en el desempeño de su cargo. El señor Luis Valdés, jefe de sección de la Caja, manifestó que nunca el personal había ofrecido una manifestación a un consejero, y que se sentía satisfecho de concurrir en este caso, por tratarse de una persona que posee sentimiento humano. Hablaron también don Manuel Hernández, Heriberto Soto, por los gráficos; don Arturo Guilluci, por Impuestos Internos; señor Acilión, por Casa de Monedas; Jorge Salazar, presidente de la Asociación de Empleados de la Caja; Juan Guillermo Zavala, Arturo Urrutia, Eduardo Aravena, Mario González y J. Ocaranza. Por último agradeció el festejado, diciendo que se había sorprendido ante la grandiosa manifestación, que no merecía.— El grabado, muestra una parte de la concurrencia que asistió a esta manifestación.—

NOTICIAS DIVERSAS

EL INSTITUTO COMERCIAL N.o 3 cita a los contadores titulados en este plantel, para entregarles sus correspondientes diplomas. La reunión se efectuará hoy, a las 17 horas. En este mismo establecimiento, a las 16 horas, se reunirá el Centro de Padres y Apoderados, en junta extraordinaria, para elegir a los miembros del nuevo directorio.

EL SINDICATO DE DUEÑOS de Depósitos de Licores ofrece hoy un banquete al diputado don Pedro Cárdenas Núñez, con motivo de su onomástico, en los salones del Estadio Militar, a las 13 horas.

PLAZA DE JUEGOS INFANTILES SE INAUGURA HOY a las 16 horas en la "Población Legua Nueva" de la Comuna de San Miguel; asistirán el Alcalde, regidores y vecinos de la localidad.

MEJORA COMANDANTE D. ROMULO GUEVARA DE SU GRAVE HERIDA

Dentro del estado de gravedad de su lesión, ha experimentado una leve mejoría el Prefecto de Carabineros de Concepción, señor Rómulo Guevara, herido accidentalmente a bala hace algunos días en la Cuarta Comisaría de esa ciudad.

Se nos informó que el estudiante de leyes Ricardo Ferrada, que provocó el hecho, se encuentra detenido e incomunicado. El accidente ocurrió en circunstancias en que el joven Ferrada examinaba un revólver del cual se escapó un tiro que fué a herir al jefe de Carabineros.

SUMARIO CONTRA VARIOS EMPLEADOS DE TIERRAS

El Contralor General de la República, señor Humberto Mewes, en los primeros días de la semana, evacuará su informe sobre los sumarios administrativos instruídos contra varios funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, por irregularidades en la concesión de tierras magallánicas.

El señor Mewes expresó que como los sumarios eran secretos, no podía anticipar información alguna sobre la materia.

TAURUS Publicidad

TODO A LA VENTA

y sólo por POCOS DIAS

...y a CUALQUIER PRECIO!

en la UNICA LIQUIDACION de PICCADILLY Stores

Para CABALLEROS:

Señor: lápiz en mano, sume Ud... y con placer compruebe cómo, visitando PICCADILLY STORES, adquirirá todas sus prendas de vestir con sólo desembolsar una cantidad absurdamente módica!

ABRIGOS

Paño cardado oveja. De gran calidad. Todo forrado en raso. Terminaciones de primera. Variedad de colores, tallas y modelos ... $ 988

Casimir semi-peinado. Modelo de gran lujo. Forrado totalmente en seda. Modelos derechos y cruzados. La nota final de la elegancia masculina .. $ 1.585

Casimir peinado. Con forros de seda. Gran surtido y muchas variedades. Apropiado para todas las ocasiones. Fino, finísimo..... $ 2.880

Harris Tweed. Modelos de gran aceptación en EE. UU. Cortes exclusivos!

Piel de camello. Confortable, elegante, abrigador y de suma calidad!

Nuestros abrigos llevan como garantía inconfundible la marca PICCADILLY OVERCOAT

•

Todos nuestros modelos de abrigos han sido diseñados por el conocido técnico norteamericano, Mr. Borrelly, que vino a Chile especialmente contratado para este objeto.

•

No deje de visitar nuestro DEPARTAMENTO ELECTRICO donde Ud. encontrará todos los productos de la línea PHILCO, famoso por su calidad en todo el mundo!

AMBOS

Casimir. La tenida más cómoda para el invierno ... $ 1.480

Gabardina de Invierno. Inmenso surtido de colores $ 2.170

Franela. Confeccionados con lana de excelente calidad ... $ 1.980

VESTONES SPORT

Magallanes Tweed. Chaquetas de gran presentación. Ideales para toda ocasión. Innumerables modelos y colores. . . $ 1.390

PANTALONES

Casimir de pura lana. Confeccionados según la moda norteamericana. Completa variedad que tentará a todo comprador $ 420

Ademas: Soquetes a $ 18, Pañuelos a $ 15, Corbatas a $ 58, Ropa interior de hombres, Zapatos, etc. en DEPARTAMENTO CAMISERIA

Solamente 15 días

Sábados: abierto todo el día

Piccadilly Stores

Bandera 693 esq. Rosas

Fabrica de Calzado

LIRA 1413

★

Continúa su gran LIQUIDACION del calzado para DAMAS

★

PRECIOS NUNCA VISTOS!

LIRA 1413

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.260

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 30 de junio de 1951.

SITUACION DE NUESTRA MARINA MERCANTE

En Chile, a pesar de su extenso litoral de más de 4.000 kilómetros de longitud, y de su infinidad de islas, ensenadas, bahías y golfos, la navegación marítima no ha desempeñado el papel fundamental que como elemento de transporte le correspondía. Y tampoco, por supuesto, ha podido cumplir la función principalísima que le debió caber en la movilización del comercio exterior, que, en más de un 80%, sale y llega por las vías del mar.

Esto se debe, en parte, a falta de espíritu de empresa para orientar inversiones en estos rubros, pero, más que todo, a la carencia de una política oficial de fomento de esta actividad, como la que dió vida a la marina mercante británica, a la norteamericana, a la italiana, a la holandesa, etc., países todos que en los comienzos del desarrollo de su economía tuvieron el impulso generoso de sus gobiernos para hacer que sus flotas mercantiles crecieran en la misma proporción que su industria, su minería y su comercio.

Por estas razones, ni aun el débil intento de protección que significó dictar en Chile la ley de reserva del cabotaje ha rendido los frutos que, teóricamente, podían esperarse; con ceguera y atendiendo a razones políticas, se fijaron tarifas no remunerativas, y, de este modo, no hubo interés alguno por aprovechar una exclusividad que resultaba gravosa en lugar de producir utilidades.

Y es así como hoy las provincias del norte salitrero, con sus 500.000 habitantes, que todo deben comprarlo en el sur y centro del país o en el extranjero, no tienen los aprovisionamientos suficientes, ya que tampoco el ferrocarril hacia esa zona puede atender la movilización adecuada de los suministros para ese importante sector de la población nacional.

Tampoco tenemos una flota carbonera suficiente para el transporte de este artículo, ni instalaciones adecuadas para su descarga en los puertos que sirven de centros de distribución, y faltan también las naves que transportan los nuevos elementos que ha empezado a producir el país debido a su política de diversificación económica, que son el petróleo, la piedra caliza, los minerales de hierro y el fierro y acero elaborados.

Nuestro comercio exterior es servido, en la práctica, por sólo dos líneas nacionales, en tanto que vienen al país barcos de no menos quince empresas extranjeras que hacen rutas iguales o, por lo menos, muy cercanas a las de las naves de bandera chilena. Los técnicos estiman que, por lo menos, un 15% del valor de las mercaderías cotizadas en su puerto de destino está constituido por el costo de los fletes. Esto quiere decir que de los 300 millones de dólares que forman nuestro comercio exterior, 45 corresponden a fletes que el país debe pagar al exterior en su casi totalidad, ya que lo que obtienen las firmas navieras nacionales alcanza a poco más de la cuarta parte de esa suma.

La antigüedad y falta de condiciones de la flota de cabotaje encarece los transportes, por la lentitud de los barcos, su alto costo de operación y otras razones derivadas de lo inadecuado de los elementos de que se dispone, con lo cual también sufre la economía general, tanto por los mayores precios a que debe pagar sus consumos como por la disminución de la velocidad de circulación del dinero que esta situación provoca.

Hubo una iniciativa feliz para dotar a nuestra Marina Mercante de elementos de transporte adecuados: el proyecto que crea el Instituto de Crédito Naviero; pero, tal proyecto duerme en el Congreso, que ni siquiera lo ha hecho estudiar por sus comisiones especializadas, que podrían haberle introducido las modificaciones de detalle que requiere para convertirse en una ley útil y de grandes ventajas para el país.

Entretanto, el norte se queja de falta de aprovisionamientos; no estamos preparados para traer petróleo crudo a la refinería de Concón; las materias primas para la industria del acero se movilizan dificultosamente, y seguimos tributando al exterior enormes sumas por la movilización de lo que tenemos que comprar o debemos vender al extranjero.

Intercambio de información científica

Existe en el mundo una cantidad de información científica mucho mayor que aquella de la cual podemos disponer. Una de las tareas más importantes de la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo con su Constitución, es fomentar el intercambio regular de conocimientos y experiencias para llenar el vacío que hay entre la existencia de la información científica y su disponibilidad.

A pesar de la sistemática recopilación, clasificación y distribución regular de gran cantidad de información que realizan las numerosas bibliotecas, instituciones de enseñanza e investigación, sociedades científicas, etc., existe poca coordinación entre todas estas actividades. El resultado de esto es una duplicación considerable de esfuerzos. Además, debido a la falta de contacto entre hombres de ciencia e instituciones científicas, que a menudo se encuentran relativamente cerca unos de otros, con frecuencia pasan desapercibidas para ellos las actividades científicas de interés mutuo.

Se podrían citar numerosos casos para ilustrar el vacío que hay entre la información científica existente y la disponible, que hacen resaltar la necesidad de coordinar y mejorar los elementos y medios empleados para difundir dicha información.

Como es de suponer, el mejoramiento de estas condiciones depende de un procedimiento lento y tedioso; años de esfuerzo sistemático serán necesarios para lograr este importante mejoramiento en escala mundial. No obstante, la Organización Mundial de la Salud ya ha iniciado los trabajos fundamentales para establecer un sistema mejor y más rápido para el suministro de informaciones; además, con este fin está poniendo en práctica cierto número de planes, y tiene otros en proyecto.

Uno de estos planes que promete resultados muy alentadores, consiste en establecer bibliotecas regionales de referencia, las que estarán situadas en lugares cuidadosamente seleccionados en todo el mundo, y servirán de "núcleos" de recopilación y diseminación de datos especialmente importantes para cada región. Como la Organización Mundial de la Salud no cuenta con recursos suficientes para financiar estas bibliotecas, el plan tiene el propósito de utilizar importantes bibliotecas ya existentes en varias partes del mundo, pero que podrán convertirse en los citados "núcleos" con alguna ayuda de la Organización.

Sin embargo, las bibliotecas no constituyen las únicas fuentes de información, pues, como es sabido, ellas sólo se ocupan del material científico ya publicado. Existe gran cantidad de material que no se intenta publicar, o bien, que no ha sido publicado aún. Además, las informaciones sobre las últimas investigaciones científicas suelen ser de gran valor para los hombres de ciencia que realizan investigaciones de índole similar. Por lo tanto, es necesario recopilar informaciones de otras posibles fuentes, además de las bibliotecas.

Todos estos métodos de intercambio de información científica son indirectos, en el sentido de que no requieren el contacto personal entre la fuente de información y el que la recibe. Además de éstos, se emplean otros métodos más directos para el mismo fin. Este es el caso de aquellos campos en los que el contacto personal es indispensable para transmitir los conocimientos técnicos y las experiencias. Entre los métodos directos que se emplean actualmente se deben mencionar los diversos "symposium", o reuniones especiales de carácter internacional que se han celebrado recientemente bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud.

De esta manera, mediante métodos diferentes, y a la vez complementarios, se ha emprendido un programa de larga duración, destinado a eliminar algunos de los obstáculos que actualmente se oponen al progreso de las ciencias médicas, progreso que sería posible alcanzar mediante una colaboración internacional más eficaz en beneficio de todos. **U.**

DE RAMON CORTEZ PONCE

Ginebra y una música de ballet

Suiza, los países escandinavos, son cuatro las pequeñas naciones europeas cuya visión fugaz queda aún por salir de dentro a fuera de nosotros.

La procesión de los días, de todos los días, la malla de lo autóctono, la maraña de la rutina entraban la tarea de verter las impresiones recogidas, pero no las borran.

Al contrario. Parece que el tiempo y la distancia —las dos coordenadas definitivas de la vida humana— fueran seleccionando el sedimento de las añoranzas en el vaso de la memoria.

Un viaje en tren de Roma a París, una telaraña de vuelos en avión con rumbos norte, sur, este y oeste, nos permitió mirar —ver con la intensidad con que se ve con la frente pegada a la ventanilla— las tierras de Europa.

Si el Viejo Continente se diferencia del nuestro por sus ciudades, pobladas de gentes y de siglos, el campo europeo es un planeta totalmente distinto al agro chileno por la intensidad de su cultivo y, principalmente, por la subdivisión de las tierras.

Vamos de París a Ginebra, el cielo está nítido y el avión vuela a poca altura. A la avidez de nuestra mirada se entrega la tierra de Francia, con toda su amplitud. Es una ilimitada superficie, que parece estuviera enchapada en madera de los más suaves colores: caoba, nogal, palo de rosa, bambú.

Buscamos casas de fundo y casas de inquilinos. No las hay. Las casas, prácticamente iguales todas ellas, se agrupan como rebaños, a la vera de un lomaje o en la curva de un río.

En su torno están las parcelas cultivadas pedazo a pedazo, terrón a terrón. Esas con la tierra recién arada, aquellas en barbecho, las de más allá punteadas de brotes verdes. Si dijéramos ese terreno amarillento pertenece al dueño de esa casa de techo rojo, tal vez no nos equivocaríamos.

Techos de labriegos y tierras de labriegos, cultivadas con el amor del dueño y no con el azadonazo triste del peón explotado de sol a sol.

Los árboles no están diseminados, ni se alinean en alamedas; como las casas, se arrebañan formando bosques. Arboles viejos, defendidos como parques del hacha y del fuego, conservados acaso por un sentido íntimo y profundo enraizado en el alma francesa desde los tiempos de los druidas, en que las divinidades eran las hayas y las encinas.

Un telón de nubes fronterizas nos hace perder el paisaje de Francia, para mostrarnos después el campo de Suiza. El tablero multicolor de tierras de labrantío se extiende por la llanura y trepa los flancos de los cerros hasta alturas increíbles. Las casas de las aldeas, vistas a vuelo de pájaro, parecen recién salidas de una juguetería.

Estamos en Ginebra.

El Ródano, río turista, nace en Francia, se mete a Suiza, se ensancha formando el maravilloso lago Leman, y luego se marcha de nuevo a tierra francesa, con su corriente profunda y verde casi tanto como las de nuestro río Petrohué.

En los márgenes del lago y del río, se aglomera o se extiende la ciudad.

Uno se explica perfectamente que Rousseau urdiera la trama de sus doctrinas en ese ambiente de milagro de la naturaleza. Es fácil que en la pequeña isla sobre el Ródano y bajo sauces emponchados de verde, donde hoy existe un criadero de patos, el filósofo del Contrato Social pensara que el hombre nace bueno y que la sociedad lo torna malo.

Lo que uno no se explica es cómo pudo Calvino en ese mismo paisaje de égloga, llenar de sombras el Nuevo Testamento y engendrar la raza de alma dura como el pedernal de los puritanos.

Pesa poco en Ginebra, por otra parte, la rémora del pasado. Más allá de la ciudad vieja, donde se alza la Catedral de San Pedro —Vaticano del Calvinismo— y se congestionan calles angostas del Medioevo, se extiende la nueva urbe de vías anchas, de graciosos puentes, de largos pretiles, donde predominan los hoteles, que esperan al turista y a los diplomáticos que afluyen a la antigua capital de la Liga de las Naciones, hoy sede ocasional de algunas reuniones de la NU.

No es mucho lo que hay que ver, sin embargo, en el perímetro ginebrino. Ahí está el restaurant de la Mere Royame, casa de antiguos abolengos, cuya fundadora recibió hace doscientos años a los piamonteses invasores, dejando caer desde sus ventanas el agua hirviente de sus marmitas. Ahí se puede probar el "fondú", guiso nacional a base de queso derretido, y luego darse una vuelta por aquel cabaret, donde las bailarinas tienen la particularidad de estar apenas cubiertas de la cintura para abajo, lo que es mirado con ojos torvos por los severos suizos de los otros cantones, que consideran a Ginebra como la ciudad del pecado, como la oveja negra de la familia helvética.

Son hermosas las calles llamadas del Ródano y el Río. Es curioso ver que en el país de la mecánica de precisión, los relojes públicos andan todos por su cuenta. Resulta interesante detenerse en la esquina de la calle de la Tour Maitresse y ver una librería exclusivamente de biblias que anuncia la mercadería traducida a todos los idiomas imaginables, desde el hebreo antiguo hasta el esperanto, con frases de las propias sagradas escrituras, puestas como reclame: "Mi palabra es como un martillo que rompe la piedra, dijo el Eterno". (Jeremías, Cap. 23, versículo 29.)

Todo es hermoso, curioso e interesante, pero el atractivo máximo de Ginebra es la maravilla del lago, rodeado de lomajes verdes empenachados de árboles y atalayado por ese albo centinela que es el Mont Blanc.

Es infinita la paz que se respira en los parques ribereños salpicados de cuadros de tulipanes rojos sobre lechos de nomeolvides azulinos.

La paz de Ginebra es lo que hizo que la ilusión humana la escoglese como sede de la primera institución creada para evitar las guerras.

De esa primera institución —acto fallido de la buena voluntad— sólo queda un palacio, abandonado largo tiempo, donde durante nuestra visita estaba funcionando la Comisión de los Derechos del Hombre. La vimos funcionar en Lake Success el año pasado, y la volvimos a encontrar en Ginebra en plena actividad.

¡Qué poco trecho había caminado de una a otra fecha! Cada artículo promueve una discusión; cada palabra, un alegato. A cada rato choca en la famosa comisión alguna diferencia económica, política, social o religiosa. Los expertos buscan el punto de coincidencia, pero el acuerdo se desmorona a poco andar, y hay que empezar de nuevo.

Dejamos la comisión y recorremos el Palacio de la Liga. No sabemos por qué a lo largo de los corredores que miran al lago, de los salones decorados y de las escaleras de mármol, nos persigue una musiquilla, la insistente y pegajosa melodía con que empieza el ballet "La mesa verde"..., "Tara ra rara, tara ra rá..."

Diplomáticos vestidos de negro mueven cabezas, piernas y brazos, como marionetes movidos por los hilos musicales de esas diez notas. De improviso se siente un estampido, se obscurece el escenario y surge el espectro de la guerra. La música se torna tremenda cuando los soldados se enganchan en las filas; se oye fragorosa cuando la juventud combate; se escucha doliente cuando las mujeres, los hijos y las madres lloran, y se vuelve fúnebre cuando la muerte seguida de fantasmas camina por el proscenio. Un nuevo estampido, un nuevo obscurecimiento. Se prenden las luces: los mismos hombres vestidos de negro, la misma mesa verde, la misma musiquilla.

"Tara ra rara, tara ra rá..."

R. C. P.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

EL DIRECTOR NO CUENTA: SOLO LA OBRA EXISTE

Sergiu Celibidache se extiende en el cómodo sillón de su departamento, mientras conversa. Es difícil seguir su conversación, y no por la dificultad de idioma, pues habla fácilmente el castellano, sino por la cambiante dirección que da a sus pensamientos. El director de la Filarmónica de Berlín asienta su personalidad artística en una amplia gama de conocimientos, y, por cierto, no exclusivamente musicales. Cuando un tema le interesa se explaya "con fuoco", en el mismo estilo vehemente con que opina en pro o en contra de figuras, tendencias y obras de la música de hoy. Sus opiniones, de una franqueza inusitada en un medio en que siempre se espera un juicio diplomáticamente ambiguo, le abrió camino entre los músicos chilenos, y todos, favorecidos o no, le saben respetar, porque —aunque duros.— sus juicios adversos se basan en consideraciones técnicas que llegan hasta el detalle. Esta es una de sus características: la de agotar el conocimiento de las obras que tiene entre manos.

—Maestro, ¿cómo comienza Ud. a trabajar una partitura?

—Primero la leo cinco o seis veces, como si fuera un libro, para familiarizarme con sus líneas generales. Después comienzo a estudiar con detenimiento los detalles de las partes más importantes. Finalmente, la ensayo, pero sólo cuando ya no necesito ver la partitura.

—¿Considera Ud. que es necesario memorizar todo antes de dirigir?

—Es absolutamente indispensable. ¿Cómo se puede estar seguro de lo que viene después de una parte de determinado instrumento, si antes tiene que leer en la partitura? ¿Cómo se puede concentrar en el contenido de la música si se está pendiente de las notas?

Ahora Celibidache no necesita preguntas: habla como consigo mismo; a ratos, como mirando a lo lejos hacia un paisaje inexistente. Su tono es enérgico:

—Son tantas las cosas que deben tenerse en cuenta: ¡memorizar, dirigir a los ejecutantes, trabajar en mantener una tensión constante entre los músicos y el director!... ¡Nadie sabe que todo este esfuerzo es para llegar a un punto de partida inicial, que es siempre el mismo: la naturalidad de la obra! ¡Pues es la obra lo que interesa: yo no existo; Celibidache no tiene "temperamento" ni hace "su" interpretación. Trato de vivir la obra de nuevo cada vez que la dirijo. Y esto es todo. Esto debe ser todo en la música!...

—Ya ve Ud. —decimos—; su original manera de concebir los "tempi" en las sinfonías de Beethoven y Mozart, llamó la atención en el público. Se la consideró muy personal, por lo menos, fuera de lo acostumbrado por otros directores...

—¡Ah —irrumpe violento—, es que todos están acostumbrados a las ignorancias y efectismos que los discos desparraman por el mundo! Eso es, ¡ignorancia y comercialismo! Que el director X toca una obra que debe durar una hora, en cuarenta minutos...; que el director tal acelera el tiempo porque así produce mayor efecto en el público... Lo que pasa es que en muchos países se ha perdido el respeto a esa misteriosa alianza entre público, música e intérprete —confundidos siempre en un todo—, y prefieren, en vez de llamar a la sensibilidad, que les martilleen con rapidez, como máquinas, la música. ¡Eso no es la música; eso es un crimen contra el arte y sus leyes misteriosas!... Todo esto repartido por el mundo en discos que sólo educan mal al público, haciéndole creer que la música debe ser s i e m p r e igual!...

—¿Ud. niega que se llegue a fijar un tipo de interpretación determinado, aun cuando el autor lo proponga?

—Completamente —d i c e sonriendo, pero sin disminuir la tensión con que deja escapar sus palabras—; y, por lo demás, no siempre saben los compositores lo que quieren decir con sus obras. Muchas cosas las escriben sin detenerse a pensar en el juego de fuerzas imponderables que ponen en acción, todo lo cual es obligación del director descubrir y realizar.

—¿Considera Ud. que existen factores imponderables en la interpretación?

—Muchísimos. Por ejemplo, ¿qué razón, sino una imponderable, hace que un mismo pasaje pueda repetirse por los mismos instrumentistas, siempre de un modo diferente, y que, dentro de ellos, sea sólo uno el que en un momento dado necesita el director? ¿No sabe Ud. que un director "siente" la orquesta, sabe lo que puede esperar de ella, antes de comenzar a tocar, y al mismo tiempo "siente" el público que lo escucha, y que de esta interdependencia surge la interpretación de la obra? Un público díscolo, nervioso, poco sensitivo, puede dañar el mejor propósito. Y lo mismo una orquesta poco sensible, en que cuente poco el interés artístico y estén preocupados sólo del aspecto material de su profesión... Todos estos factores actúan sobre la interpretación. Por eso no puede hablarse de "una" Quinta Sinfonía de Beethoven... Hay muchas "quintas sinfonías", porque lo inmenso de la música es que es viva: tiene sangre, nervios, late con un pulso vivo; de allí surge su color, y esto es más o menos hermoso, según sean los lazos de compenetración entre los ejecutantes y el director. El director sólo pone al servicio de la obra la concentración de los ochenta o cien ejecutantes que se expresan a través de él...

Es doloroso tener que interrumpir el torrente de ideas que deja escapar Celibidache. Cada frase daría material suficiente para una entrevista, profundizándola y, por cierto, discutiéndola si fuera posible. Pero estamos cumpliendo funciones periodísticas, y no dándonos un agrado personal. Por lo tanto, hay que volver a las preguntas.

—Si Ud. quisiera señalar al más grande director de orquesta actual, ¿a quién daría ese título?

—A Wilhelm Furtwaengler... Es un hombre excepcional en todo el sentido de la palabra.

—¿Cuál es su opinión respecto del desarrollo de la composición en la Europa actual?

—Desgraciadamente, conozco muy desde adentro el ambiente musical europeo para dar una impresión general. Posiblemente existan grandes compositores, pero todavía no podría nombrarlos. En general pienso que Europa se muestra como un continente cansado; si algo nuevo debe venir a la música, será del Hemisferio Occidental, de las Américas...

—¿Qué compositores le interesan más entre los de este siglo?

—Bela Bartok, de Hungría; Walter Piston, de Estados Unidos; Stravinsky y Shostakovitch, de Rusia; Alfredo Casella, de Italia...

—¿Qué piensa Ud. de Arnold Schonberg y su teoría?

—Que es un hombre de genio, que fué capaz de crear un sistema interesante, pero que ha demostrado ser cerrado y estéril. Me da la impresión de un hombre que ha dado un gran bocado, pero que ahora no puede abrir la boca para soltarlo. El dodecafonismo termina con él; no deja discípulos ni obras importantes fuera de las suyas, aunque sí imitadores mediocres en todas partes del mundo...

Juicios directos, sin vacilación. No todos han sido publicables, por expreso pedido suyo. Ellos no dejan duda de que hemos tenido en Chile un músico de excepcional valor. Nada hay en él de caprichoso. No se busque excentricidad sino el desborde de una personalidad, cuyo empuje ha dejado, en su breve paso por Chile, una huella de simpatía, de sinceridad y de indiscutible solidez y profundidad de conocimientos. Veintiséis años en la vida musical, y cientos de partituras memorizadas en su repertorio, defienden los juicios cortantes del joven y gran director.

DANIEL QUIROGA

MAS CERCA, PERO MAS LEJOS

Nadie vive más lejos del sector céntrico de la capital que quienes tienen sus casas a una distancia moderada. No están lo suficientemente cerca como para trasladarse caminando, pero por la situación misma en que se encuentran, los vehículos de la locomoción colectiva pasan repletos, y ya no admiten nuevos pasajeros. Los ciudadanos que tienen el adverso destino de mirar cómo pasan los trolleys y microbuses, pero que están privados de la suerte de ocuparlos, se agrupan en las esquinas con la desesperación pintada en los semblantes. Cuando del centro se dirigen a sus casas, son ellos los que alegran a los pasajeros que van de pie, al desocupar los asientos cuando se bajan en los tramos iniciales. Pero a ellos nadie les facilita la movilización.

Desde luego, en líneas tan bien servidas como la de Bilbao, por ejemplo, que cuenta con cómodos y elegantes trolleybuses, la ENT los tiene abandonados, ya que hasta ahora nadie se ha preocupado de distribuir los vehículos disponibles en tal forma que puedan viajar, además de quienes para felicidad viven al comienzo de la línea, los que habitualmente los utilizan en los tramos intermedios. La ENT los está torturando con una versión moderna del clásico suplicio de Tántalo. Los trolleybuses pasan al alcance de la mano; se detienen en la esquina en que aguardan decenas de personas, como en Rancagua con Vicuña Mackenna, pero no llegan a abrir sus puertas. Es posible hasta acariciar los flancos azulados de los trolleybuses, pero no obstante la ávida necesidad de ocuparlos, por estar repletos, no será posible utilizarlos para llegar hasta las oficinas en que se trabaja, o a realizar los menesteres que sólo en el sector céntrico pueden cumplirse.

Esta angustiosa situación de las personas que viven más cerca del centro, pero más lejos, debido a la deficiente organización de la movilización de los trolleybuses, no es cosa fortuita, o no se debe a circunstancias cuyos efectos se noten sólo ahora último. Nada de eso. Se ha convertido ya en un sistema habitual. Pese a las protestas, ni la ENT ha tenido una preocupación especial para resolver el problema, ni tampoco la autoridad estatal encargada de la supervigilancia de la locomoción colectiva ha iniciado alguna actividad para poner fin a estas dificultades. ¿Qué hacer? ¿Se mantendrá esta situación anómala sin que exista interés en regularizarla? Estaremos alertos tanto para protestar si nada se hace, como para aplaudir y celebrar si realmente se pone orden en un servicio, que es todo lo que se necesita para que desaparezca la causa de la tortura de los condenados a ver los trolleybuses, pero no a utilizarlos.

Notas del Día

UN RAPAZUELO Habíamos quedado de juntarnos con mi amigo a las 4 en punto en la puerta de Huérfanos 972. No íbamos a ver la exposición de cuadros en la sala del Banco de Chile; íbamos por asuntos de negocios. Mi amigo, nacido en Quilacoya, y, por lo tanto, chilenazo, llegó justamente a las 5. Para un chileno no es mucho una hora de atraso. Aproveché bien estos sesenta minutos "clavados". Los aproveché en observar a un rapaz limosnero que se encontraba sentado en el suelo, apoyado en el brillante friso de "traversino", entonando una monótona canción, acaso inventada por él. Tenía el canto, reminiscencias de los lamentos araucanos lanzados al son de una "trutruca". La letra de la canción era ininteligible, pero la voz parecía de muy amplio volumen en un cuerpo tan pequeño.

Una hora estuve contemplando el espectáculo, con paciencia y con deleite. El rapazuelo parecía ser conocido ya por cuantos pasaban. Las damas sonreían y dejaban caer una moneda en la manita estirada. Sin duda, aquel niño era amigo de todos los viandantes. Ninguna de las personas que aportó su dádiva dejó de sonreír o de reír con amplia risa ante los conatos artísticos del pequeño artista improvisado. Tuve cuidado de fijarme en el tamaño de las monedas que, poco a poco, iban pasando de la mano del niño desvalido hasta su raído bolsillo. Eran todas de a peso. Algo más de veinte personas cumplieron la misma misión de caridad durante esa hora larga de mi espera. En una hora el niñito, haciéndose el leso, se había embolsicado más de veinte pesos. Hice mentalmente una simple multiplicación, y saqué en limpio que el simpático y pequeño artista del canto y de las extracciones ganaba, durante el día, más de lo que gano yo en el mismo tiempo por escribir estas Notas.

Es indudable que el chico era simpático, porque todo el mundo celebraba su gracia picaresca. Y, aquí está el peligro, según pude colegir después de mi rápida operación aritmética. El tal pordiosero incipiente no dejará ya en su vida de seguir su oficio. Lo habrá de continuar hasta que, ya maduro, se ponga unas antiparras viejas para fingirse ciego y entonar unas canciones tristes. O esconderá un brazo y se fingirá manco, dejando sólo una mano libre para su reproductivo trabajo. Y así seguirá, no tan encantador como ahora en que el candor lo aureola con irresistible simpatía, sino duro, terco, lamentable en sus harapos.

Así vamos formando la futura legión de los menesterosos, de los mendigos infamantes que decoran, como estatuas, nuestras calles principales. La gran puerta de Huérfanos 972 es el arco de triunfo de este rapazuelo que ya sabe de los secretos de obtener dinero sin esfuerzo y con sólo una plácida sonrisa. Claro que más allá, en otras puertas de hierro labrado y con incrustaciones de bronce, están el hombre que no tiene manos, aquel al que le faltan las piernas, y la sucia y horripilante mujer con un niño dormido en los brazos. Comercio libre, sin delito económico, desde el niñito entumido hasta el veterano de todas las malicias.

Aún oigo la canción con entonaciones indianas del rapazuelo. Cuando llegó, por fin, mi amigo de Quilacoya, yo había aprendido una nueva lección. Falta que otros la aprendan de la misma suerte. ¿O no la van a aprender nunca?— **B.**

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

Anarquía de alturas en los edificios de Amunátegui

Señor Director: Desearía que la I. Municipalidad, o el Colegio de Arquitectos, me contestara la siguiente pregunta: ¿Por qué para la calle Amunátegui rigen dos alturas diferentes, una de seis pisos para los edificios particulares, y otra de diez para los de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas? A mi juicio, las ordenanzas y demás reglamentos deben ser aplicados en forma pareja y sin favoritismos. Me extraña la altura que tiene el edificio de Moneda esquina de Amunátegui, y a ello obedece mi pregunta. **—Luis Hurtado.**

Que la Lotería sortee varios premios de un millón de pesos

Señor Director: Uno de los mayores méritos de la Lotería de Concepción es que en cada sorteo la fortuna favorece con altos premios a algunos jugadores, poniendo al alcance de la gente cuantiosas cantidades de dinero que les solucionan el permanente problema económico de la familia chilena.

El slogan de la Lotería de Concepción, que dice "En cada sorteo hacemos un nuevo millonario", resultaría mucho más efectivo si en vez de colocarse un solo premio gordo de varios millones de pesos, se destinaran premios de un millón o un premio de dos millones y varios de uno, resultando así varios los beneficiados. Los jugadores de la Lotería aspiran generalmente a sacarse premios del tipo de medio a un millón. Con eso se conforman.

Yo creo que la Lotería de Concepción debería consultar a sus clientes sobre este punto, y me atrevería a asegurar que el resultado de la encuesta favorecería mi sugerencia.— **Guillermo Zárate Ibáñez.**

Caprichoso racionamiento eléctrico en R. Cumming

Señor Director: El servicio que la Compañía Chilena de Electricidad da a los vecinos de la calle R. Cumming es cada día peor. Al sector a que pertenece dicha calle le corresponde racionamiento los días martes. Sin embargo, la Compañía corta la luz, cada vez que es de su antojo, a las 19 horas, para restituir el servicio a las 21.30 horas. Realmente, parece que los consumidores que pagan su servicio no tuvieran el carácter de tales, sino de simple inquilinos de esta Compañía. Por otra parte, la corriente que suministra es de un voltaje insuficiente, ya que una ampolleta de 25 bujías casi no alumbra. Si esta empresa no puede suministrar, por razones técnicas, un mayor voltaje, sería bueno que cortara la corriente destinada a calefacción de los grandes edificios, a fin de asegurar el servicio indispensable de iluminación. Creo que ha llegado el momento de que las autoridades competentes pongan coto a tanto abuso.— **Carnet 12088.**

Primero que supriman el box y después las corridas de toros

Señor Director: Hemos leído una carta enviada por un lector que revela absoluta ignorancia en materia de cine y de corridas de toros. Señala que en la película "Tarde de Toros" ponen sólo animales negros, a fin de que el espectador no vea la sangre que brota de las heridas hechas por los picadores. ¿No sabe, acaso, este caballero, que en las películas que no son en tecnicolor las cosas se ven negras o se ven blancas?

Además, agrega que las corridas de toros son hechos sangrientos destinados a herir los sentimientos humanos. ¿Y qué nos dice este buen caballero del box? Los que practican este deporte, todos lo saben, terminan absolutamente "cucú".

¿Y qué prefiere? ¿Que muera un animal o dejar a un ser humano destrozado moral y físicamente?— **Cuatro lectoras.**

Encontró un paquete y lo dejó en el Correo

Señor Director: Alguien, el lunes 25 de junio, en la tarde, fué a retirar impuestos a la ventanilla 17 del Correo Central y dejó olvidado en un escritorio cercano un paquete envuelto en papel de diario, que, al parecer, contiene libros o documentos. Entregué dicho paquete a la empleada de la ventanilla 17, donde el interesado puede pasar a retirarlo.— **Lector de LA NACION.**

Tomó una empleada muy buena, pero le desvalijó la casa

Señor Director: Llegó hasta mi casa una muchacha joven, de buena presencia y de trato agradable, en busca de colocación como empleada. Mi dirección se la había dado una amiga mía. Al enterarme de sus deseos, le manifesté no necesitar otra persona para el servicio; pero su trato y apariencia de buena empleada me hicieron inclinarme a su favor. Me convenció su historia: era del sur, no conocía a nadie en Santiago; no tenía amigos ni amigas; quería tener un hogar en una casa decente; no le interesaba ni la calle, como tampoco tenía pretensiones de sueldo, y había estado empleada en Concepción, en casa de un señor Mieres, por espacio de cinco años. Impresionada por esta historia y confiándome de su palabra, contraté sus servicios.

Por espacio de cuatro días estuvimos encantados con esta empleada perfecta que la Divina Providencia nos había enviado. Atenta, limpia, ordenada y, por ende, honrada. El quinto día, después de llevarme el desayuno a la cama, me pidió dinero con el fin de hacer ciertas compras en el almacén cercano. Como demoraba más de lo usual, salí a buscarla, sin serme posible ubicarla. En su pieza no encontré sino un vestido sin valor y un paquete con aserrín y papeles, y de la caja de fondos habían desaparecido el dinero y otras especies de valor.

Con el fin de prevenir a las dueñas de casa, doy su descripción: baja, ojos claros, nariz semiaguileña, pelo castaño, de melena corta, y dice llamarse Luisa. Si alguien la hubiese contratado en estos días, ruego informar al Clasificador 266. — **Carnet 80950.**

BUENA NOTICIA

No todo ha de ser alzas: ayer bajó más que nunca la temperatura.

Máximo Severo

Precandidato radical Sr. Alfonso acogido cariñosamente en el sur

Una cariñosa recepción le han tributado los radicales de Temuco, La Unión y Osorno, al precandidato a la Presidencia de la República, señor Pedro E. Alfonso, que inició una jira por la zona austral del país, para ponerse en contacto con sus correligionarios.

En las tres localidades que ha visitado hasta ahora, el señor Alfonso ha recibido adhesiones de altos dirigentes y representantes del Partido y de numerosísimas

Apoyo radical a sus planteamientos hacen en Temuco y en Osorno

asambleistas, que están de acuerdo con la conducta austera del precandidato, y con su criterio para enfocar los problemas financieros, económicos y sociales del país.

El señor Alfonso ha expuesto con la claridad y franqueza que le son características, sus apreciaciones sobre la participación que debe tener el radicalismo en el Gobierno de la nación, y el verdadero enfoque político que corresponde hacer a la directiva máxima de esta colectividad política, de acuerdo con los principios, el programa y los acuerdos vigentes de las Convenciones Radicales.

El señor Alfonso ha sido reiteradamente felicitado por estos planteamientos que, según informaciones de la Secretaría General de su campaña, han incrementado significativamente el número de adherentes de su precandidatura a la Presidencia de la República.

COMITE DE PITRUFQUEN. — Presidente, señor Estanislao Arias Gajardo; vicepresidentes, señores Juan Robin Michaud y Elías Quintana Arias; secretarios, señores Julio Garretón Soto y Tomás A. Smith Charpentier; tesorero, señor Ramón Espinoza Arratia; directores, señoras Carmen Luisa López Solorza, María Teresa López Carrasco y Avelina Chávez Avello; señores Pedro Sierra Acuña, Heriberto Tatlock Funk, Zenón García García, Máximo Torche Célis, Elcides Lara Bravo, José Sepúlveda Jara, Arsenio Reyes Morales, Juan Le-Clerco Keuter, Alberto Gatica Gatica, José Fernández, Enrique Caamaño Núñez y Pedro J. Osses Carrasco.

COMITE DE PUTU. — Presidente, señor Miguel Gajardo; vicepresidentes, señor Samuel 2.o Vergara y señora Carmela Miño del Río; secretario general, señor César Díaz Caro; tesorero, señor Víctor Opazo; directores, señora Matilde Díaz de Arancibia y señores Acleterión Quintanilla; Humberto Mejías, Oscar Barrios, Rogelio Letelier, Ismael Acevedo, Ulises Varas.

COMITE DE COYHAIQUE. — Presidente, señor Eliseo Castro S.; vicepresidente, señor José Felmer P.; secretario general, señor Luis Wewthoff G.; secretaria femenina, señora Jovita K. de Felmer; secretario, J. R., señor Reinaldo Klenner F.; tesorero, señor José del C. Barrientos; directores, señores Carlos Alvarado, Carlos Rodríguez J., Armando Trabotich, Pedro Durán y Carlos Labbé.

COMITE FEMENINO. — Presidenta, señora Jovita Klenner de Felmer; vicepresidenta, señora María Gálvez de Partarrieu; secretaria general, señora Beatriz Díaz de Barría; secretaria de propaganda, señorita Elena Ruiz Carrasco; tesorera, señora Ana Peralta de Cantó; protesorera, señora Graciela Valdés de Durán; secretaria de J. R., señorita Guadalupe Bustamante Cortés.

"Democrática" asamblea nacional celebran los radicales de R. Ortega

En medio de un tupido empapelado de efigies de Carlos Ibáñez, inició ayer, bajo la presidencia del ex diputado radical señor Armando Holzaphel sus deliberaciones la Asamblea Nacional del Partido Radical Democrático, intento de Convención que estaría destinado a "elegir" candidato a la Presidencia de la República.

Las sesiones se realizan en el local del Centro Hijos de España, de calle Santo Domingo. Las "deliberaciones" continuarán hoy y la micro convención se clausura mañana a las 11 horas en el mismo local.

Círculos bien informados anunciaron que dos corrientes luchan "democráticamente" por imponer sus candidatos: una que propicia la inmediata proclamación del general Carlos Ibáñez, que sería la mayoritaria y la otra que "propugna" la imposición del nombre del ex senador radical doctor Gustavo Girón Latapiat.

PROSEGUIR LA LUCHA CONTRA EL STALINISMO PLANTEO AYER EL DOCTOR JUAN GARAFULIC

El secretario general del Partido Socialista de Chile, Dr. Juan Garafulic, rindió su cuenta al Congreso Extraordinario, reseñando los puntos esenciales de la política seguida por el comité central y los planes que deberían ser considerados para la posición del partido.

Expresó, en resumen, el Dr. Garafulic:

Que el Congreso Extraordinario tiene por objetivo principal indicar la línea política que debe seguir el Partido Socialista de Chile, en el futuro inmediato y proporcionar al comité central los medios de proseguirla en la forma más fidedigna que sea posible.

Manifestó que el partido nació a la vida política teniendo como consecuencia tres necesidades fundamentales: a) crear una fuerza popular para contener, neutralizar y vencer a la poderosa organización económica, social y política de la derecha; b) reemplazar al partido comunista en la orientación y dirección del proletariado, al fracasar este partido en tal propósito al pretender lograrlo sin tomar en cuenta las necesidades y posibilidades nacionales; y c) incorporar al Partido Socialista de Chile hasta transformarlo en fuerza aglutinadora de los sectores de trabajadores intelectuales, junto a la fuerza de organización de los sectores propiamente proletarios. Expresó que, además de los puntos señalados, nació con la finalidad de implantar las soluciones socialistas científicas a los problemas nacionales.

Señaló el Dr. Garafulic que el partido no podía mantenerse a la expectativa de "la maduración de las condiciones objetivas", para lograr los propósitos reivindicacionistas que se había propuesto al nacer a la vida política de la nación.

Manifestó que en el plano social y en el plano económico, el Partido Socialista de Chile seguía manteniendo a firme en forma decidida, sus postulaciones y que, de la manera que fuere, trataría de lograr que los principios realistas y doctrinarios de la concepción social-marxista, pudieran ser llevados a la práctica efectivamente.

LUCHA CONTRA EL STALINISMO

Señaló el Dr. Garafulic que el Partido Socialista de Chile debía seguir manteniendo sus puntos de vista en lo que respecta a la lucha contra el stalinismo y que, en el país mismo, el socialismo de Chile debía aceptar todas aquellas modificaciones a la Ley de Defensa de la Democracia que fueran indispensables, porque ellas lesionaban el valor humano de los hombres y la libertad que todos deben tener en el libre ejercicio de sus derechos.

FRENTE SOCIALISTA

Refiriéndose al Frente Socialista, el Dr. Garafulic, expresó que del Partido Socialista de Chile había nacido la idea de lograr la unidad del socialismo chileno, para lo cual habían solicitado de los socialistas populares los medios que permitieran una posibilidad de unificación de criterio hasta obtener que ella fuera concretada. Manifestó, sí, que pese a tales esfuerzos, la unidad se encontraba en un punto muerto, por las siguientes causas: 1) Porque no obstante el frente socialista y las conversaciones de unidad, el PSP, invariablemente se ha sentido y ha actuado más cerca del Partido Comunista que de nosotros y muy especialmente en las luchas sindicales; 2) Porque la posición internacional del PSP beneficia a todas luces, la política que desarrolla la Rusia Soviética a través de las consignas que para América preconizan los comunistas; 3) En su posición sindical internacional el PSP, si bien no acepta integrar la organización radical internacional que dirige Moscú, tampoco acepta integrar la organización sindical de trabajadores libres, comandada especialmente por las organizaciones de obreros socialistas o, por lo menos, antistalinistas; 4) Porque en la estructuración política interna del país, al rechazar toda concomitancia y relación con la derecha y con el Partido Radical, "colocando ambas fuerzas en idéntico rango", y al aceptar sólo a la llamada extrema izquierda y al agrario laborismo como posibles aliados, el PSP se hace el aladid de una ambigua y poco recomendable configuración de fuerzas, en las que se eleva al stalinismo y al agrariolaborismo, al rango de aliados, cuyo doctrinarismo y lealtad no aparecen como elementos de justicia para la República y la Democracia; 5) Porque en el campo de la lucha presidencial, al rechazar todo entendimiento con la derecha y el Partido Radical, y al no preconizar un candidato propio por no encontrarle opción, obliga a nuestro partido para llegar a la unificación, a aceptar como condición irremediable la candidatura del señor Carlos Ibáñez del Campo, y 6) Porque a pesar de innumeros esfuerzos no hemos logrado nunca una declaración del PSP, en el sentido de que superados los trámites previos aceptaría una fusión con nosotros en forma paritaria y sin exclusiones.

En el plano nacional.— Como se ha señalado —dijo— en tantos otros congresos, persisten sin solución todos los grandes problemas nacionales, con la evidente agravación de muchos de ellos. Nuevamente las combinaciones heterogéneas de Gobierno se han mostrado ineficaces, desorientadas e indecisas. Por otra parte, las llamadas fuerzas de oposición, y nosotros entre ellas, no han podido ejercer su propósito por carecer de prensa, de radio, de equipos parlamentarios numerosos y principalmente porque han tenido que apoyar la mayor parte de los proyectos de ley que envía el Gobierno al Parlamento.

Más adelante dijo el señor Garafulic: "El estado de crisis y desconcierto público la subvención inorgánica y neofascista en marcha y la vigencia de nuestra obligatoriedad doctrinaria tradicional de luchar en contra de la derecha y el comunismo va orientando nuestra posición y obligándonos a precisar una conclusión; estamos en un momento de la vida pública en que es primordial necesidad la defensa de nuestra vida democrática.

"Las precedentes razones han empujado a nuestro comité central a tomar y proponer a este Congreso su decisión de plantear la necesidad de organizar la izquierda democrática chilena, pero una izquierda bien estructurada, con acuerdos previos de carácter sindical, programático y electoral, de manera que su acción conjunta pueda ser coordinada, unitaria y efectiva.

"A este respecto no pedimos autorización ni rechazo para fijar posiciones y decisiones sino la amplia confianza del Congreso que permita al Comité Central amplitud y libertad para actuar en estas tremendas horas de nuestra vida nacional en las que los acontecimientos políticos cambian de día en día, impidiendo líneas rígidas que obligaría a llamar mensualmente a congresos para rectificarlas".

SOCIALISTAS PIDEN ELEGIR CANDIDATO EN UNA CONVENCION

Por aclamación y en medio de grandes aplausos, los delegados al Congreso General Extraordinario del Partido Socialista de Chile aprobaron anoche el siguiente voto político:

"Considerando la realidad política nacional y teniendo presente los altos intereses de la clase trabajadora de Chile, el Congreso General Extraordinario del partido acuerda:

1.o Aprobar el voto político del Comité Central Ejecutivo, que propicia la formación de un Frente de Izquierda Democrática sobre la base de un plan de acción política, económica, sindical y electoral.

2.o Ante la próxima elección para Presidente de la República, los partidos que integran el Frente de Izquierda Democrática deberán elegir en una Convención al candidato que los represente, y

3.o Otorgar al Comité Central Ejecutivo del Partido las facultades políticas necesarias para aplicar las resoluciones anteriores, en la forma que más convenga a los intereses de la clase trabajadora y dignidad del Partido Socialista de Chile".

CONFERENCIA EN LA 10.a COMUNA RADICAL

La Juventud Radical de la Décima Comuna "Santiago Poblete Morán", se reunirá mañana a las 11 horas, en su local de costumbre, con el objeto de oír una importante charla que sobre "política internacional" dará el asambleista don Edmundo Sáez P. Se nos ha pedido invitar a esta sesión a los asambleistas de dicha comuna.

UNIVERSITARIOS RADICALES LANZAN UN MANIFIESTO EN FAVOR DE MARCIAL MORA

Los universitarios y dirigentes secundarios, militantes del Partido Radical, han lanzado un extenso y vibrante manifiesto, en el que declaran que "ante el derrumbe doctrinario del Partido, consideran imperioso adherir a la precandidatura presidencial del líder doctrinario don Marcial Mora Miranda, por considerarlo el genuino representante de la Izquierda radical".

Con el propósito de dirigir la campaña estudiantil de esta precandidatura, se designó un Directorio, en el que se nombró presidente honorario a don Hugo Hesse, que es actualmente presidente nacional del estudiantado radical.

El resto del Directorio está integrado por el presidente del Centro de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, don Germán Urzúa, y por las siguientes personas:

Vicepresidente, Dagoberto Barrales ,Eduardo Marín. Lila Arancibia, Sergio Aravena y Mario Astorga; secretario general, Luis Ribalta; directores, José Benquis, Eduardo Jara, Kurt Drekman, Juan Campos, Jorge Avila, Jorge Rojas, Eduardo Castillo, Jaime Urzúa, Betty Albornoz, Sergio Castillo, Aparicio Sócrates, Carlos Villalobos, Miguel Montaner, Francisco Pizarro y Nilo Bernales.

HUGO HESSE Y GERMAN URZUA FORMAN EN LA DIRECTIVA SUPERIOR

COMITE OFICIAL DE NORMALISTAS

El Grupo Radical Normalista, en su última sesión, hizo un análisis del momento político, y acordó, en forma unánime, hacer llegar a todos los puntos del país su resolución de apoyar el ciudadano y correligionario don Marcial Mora Miranda, por considerar que es él quien representa genuinamente el sentir del estudiantado normalista.

Los jóvenes que tomaron a cargo los trabajos de propaganda y que lanzarán un manifiesto al país, en nombre del Grupo Radical Normalista, constituyeron la siguiente Directiva:

Presidente, Sergio Aravena O.; secretario general, Aparicio Sócrates; secretario de organización, Marcial Olivares; secretario de Finanzas, Humberto Barrales; secretario de propaganda, José Zamora; coordinadoras femeninas, Gabriela Medina, Elisa Salazar y Sonia Castro; directores, Dagoberto Barrales, Jorge Rojas, Sergio Castillo, Arturo O'Donovan, Alvaro Correa, Domingo Fuenzalida, Eduardo Espinoza, Delfín Salgado, Vicente Castillo, Mario Cazenave, Rubén Delgado, Julio Cancino, Manuel Muñoz, Emilio Rojas, Ramón Pérez, Eduardo Pérez, Edmundo Lobos, Emilio Lizana, Luis Gianini, Máximo Claverías, Luis San Martín, Mario Cisterna, Jorge Valdés, Jaime Echeverría, Rolando Arcos, Roberto Villalón, Orlando Quiero, Hernando Villanueva, Fernando Batory y Carlos Rozas.

Pronto se dará a conocer la nómina de los numerosos adherentes.

PROFESORES RADICALES ADHIEREN A CANDIDATO JUVENAL HERNANDEZ J.

En la sesión que celebró el Comando Nacional de la directiva de los Profesores Radicales Juvenalistas se recibió con ovaciones a los prestigiosos profesores radicales que han tenido actuación directiva en los diversos organismos del Partido Radical de Chile.

En esta oportunidad se hizo presente y se incorporó a los trabajos de la campaña de Juvenal Hernández el ex presidente durante diez años, del Consejo Ejecutivo Nacional de Profesores Radicales de Chile, don Enrique Cortés, y junto con él se recibió la adhesión personal del ex miembro del CEN Radical, don Aristóteles Berlendis; don Adrián Molina, por muchos años, dirigente nacional de la UPCH, y el señor Calvo, presidente en ejercicio de todos los profesores radicales de Chile.

El próximo martes se celebrará una sesión amplia para oír la cuenta de los que tienen a su cargo los trabajos de la campaña del candidato, profesor Hernández.

La secretaria atiende diariamente en Compañía 1488 desde las ocho treinta de la mañana hasta las 21 horas.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL SE REUNE MAÑANA, A LAS 10.30

La Asamblea Radical de San Miguel cita a sesión para mañana domingo a las 10.30 horas en Avenida Euclides 1141, a junta general, con el objeto de ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Cuenta del delegado ante el Consejo Provincial; 2.o Fijación de días de sesiones de los grupos obreros y juventud, y 3.o Visita del precandidato presidencial señor Juvenal Hernández.

BAILE DE CAMARADERIA TENDRAN RADICALES, HOY

Hoy a las veintiuna horas, se iniciará un gran baile social de camaradería en el Centro "Pedro León Ugalde", en Compañía 1488.

Exhibirá en esta oportunidad el Pedro León Ugalde, buena música, variedades y otras entretenciones de actualidad radial.

EDUARDO FREI DARA CONFERENCIA EN LA FALANGE, EL LUNES

El próximo lunes a las 19.30 horas en el local central de la Falange Nacional, Alameda Bernardo O'Higgins 540, se llevará a efecto la conferencia que dictará el senador por Coquimbo y Atacama don Eduardo Frei Montalva sobre el tema: "Deberes y Derechos de la Mujer Cristiana ante la Política".

Podrán asistir a la charla del prestigioso político falangista las personas que lo deseen, existiendo mucho interés en las instituciones femeninas en particular y políticas en general por escuchar la palabra del señor Frei Montalva.

Llegaron CORTAPLUMAS AMERICANAS

Cortaplumas con cadena metal blanco. Hoja de 6 cms., diferentes colores,

$ 68.– c/u.

DOCENA, $ 600.—

Cortaplumas con cadena metal, jaspeada,

$ 78.– c/u.

DOCENA $ 700.—

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

casa FIONA UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

Texto Refundido del CODIGO DE AGUAS con leyes sobre Riego-Fuentes Termales, etc. que lo complementan.

$ 80.—

— AGUSTINAS 1269 —

DIARIO OFICIAL

CURSO PARA SECRETARIOS COMERCIALES

DOS HORARIOS

Comprende los ramos de: Contabilidad, Redacción Comercial, Taquigrafía, Mecanografía, Legislación Tributaria, L. Social. Práctica profesional. Clases de lunes a viernes. 15 horas semanales. Horarios de 15 a 18.30 y de 19.15 a 21.30 horas. Matrícula limitada.

MAYORES INFORMES

UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

CARRERA 86 — FONO 88477 — DURANTE TODO EL DIA

Aliviol

SEGURIDAD CON BALATAS PARA FRENOS

ShyffBestos

Los frenos deben estar listos para cualquiera emergencia.

Confíe la seguridad de su frenada a Balatas ShyffBestos

Productos de alta calidad garantizados por sus fabricantes.

Para camiones, micros y automóviles.

1/4"	$ 60 PULGADA
5/16"	$ 75 "
3/8"	$ 95 "
1/2"	$ 120 "

DESCUENTOS ESPECIALES PARA ESTACIONES, DE SERVICIO Y MAYORISTAS.

Distribuidores exclusivos para el país

ALBERTO HERMAN L.

B. O'HIGGINS 157-161 FONO: 65185

CURANTO

RESTAURANT MERVILLES CHILE

HOY

5.o CURANTO DE LA TEMPORADA

Este exquisito plato sureño es preparado con mariscos y carnes especialmente seleccionadas, lo que, unido a nuestra experiencia, nos permite ofrecer el único "CURANTO" similar al que Ud. podría saborear en el sur de nuestro país.

RESERVE SU MESA CON ANTICIPACION, AL TELEFONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

ANIVERSARIO CELEBRA ESCUELA INDUSTRIAL DE TALCA MAÑANA 1.o

TALCA, 29. — La Escuela Industrial de esta ciudad, fundada el 1.o de julio de 1941, celebrará el 1.o de julio su décimo aniversario.

Este establecimiento que está actualmente dirigido por el señor Pedro Pablo Ruiz, dió comienzo hoy al programa de festejos con un acto literario musical en el local del establecimiento, y con una visita de confraternidad a otras instituciones, tales como el Buen Pastor, Asilo de Huérfanos, Asilo de Ancianos y Cárcel Pública.

El sábado 30, cóctel a las autoridades civiles, militares e industriales, además de un campeonato cuadrangular de básquetbol.

El domingo 1.o de julio se finalizará el campeonato de básquetbol, y se hará entrega de los trofeos disputados. Se dará término al programa de festejos con una comida íntima del profesorado y del personal del establecimiento. — CARVACHO, corresponsal.

INCENDIO EN INDUSTRIA TEXTIL, PUERTO VARAS

PUERTO VARAS, 29. — A la 1.30 de la madrugada de hoy, se declaró un incendio en la casa habitación de los establecimientos de lanas "Llanquihue" de propiedad del señor Eugenio Althuer, que actualmente se encuentra en la capital.

La casa habitación del señor Althuer quedó al cuidado de la gerencia de la firma, y según declaraciones de la misma, el fuego destruyó completamente el menaje de la casa, causando daños avaluados en 300 mil pesos.

Gracias a la oportuna intervención de los bomberos se logró salvar el edificio de la fábrica, a pesar de lo cual éste recibió daños en el techo que han sido avaluados en 200 mil pesos. Hasta el momento se ignora el monto de los seguros comprometidos. — CARRASCO, corresponsal.

Fondos para medicamentos reunieron en Monte Aguila

MONTE AGUILA, 29. — Con el objeto de aumentar la existencia de medicamento de la Policlínica de la Beneficencia de esta localidad, se reunió recientemente un grupo de vecinos de ésta con el fin de allegar fondos para ello.

Se logró juntar la cantidad de seis mil pesos, los que fueron puestos a disposición del doctor de Cabrero, señor Lautaro Cáceres, para que adquiera los remedios necesarios.

VIDA SOCIAL.— Muy lamentado ha sido, en esta localidad, el fallecimiento del señor Carlos Núñez Cid, ocurrido recientemente, por cuanto apenas contaba con 27 años de edad y era un destacado dirigente deportivo.— BETANCOURT, corresponsal.

CLUB DEPORTIVO SE FUNDO EN NAVIDAD

NAVIDAD, 29. — Ultimamente se ha formado en esta localidad un nuevo club deportivo que llevará el nombre del pueblo, y que cuenta con más de 100 socios y con una cancha propia de fútbol.

El directorio ha quedado constituído por las siguientes personas: Presidente, señor Miguel Jadell; vicepresidente, señor Renato Robles; secretario, don Juan Reyes; tesorero, José González.— ESPINOZA, corresponsal.

OSORNO CONTARA CON TELEFONOS AUTOMATICOS EN EL AÑO PROXIMO

OSORNO, 29.— En el mes de abril del año próximo, esta ciudad contará con servicios de teléfonos automáticos; ya que en marzo de ese año, en conformidad con promesas formales hechas por el gerente de la Compañía Nacional de Teléfonos, señor Linser, serán finalizados los trabajos de instalación de la planta en esta ciudad.

En una reunión efectuada recientemente, el señor Linser, ante los miembros del comité organizado ex profeso, manifestó lo expuesto, y al mismo tiempo informó ampliamente sobre las faenas que se están desarrollando en Osorno para proceder a la instalación de nuestra referencia. Asimismo informó ya de manera oficial que la planta y demás implementos están en Valparaíso, y que los teléfonos serán traídos al país el próximo mes de octubre.

El señor Raúl Céspedes, miembro del Comité pro Instalación de Planta de Teléfonos Automáticos, nos ha informado que fueron traídos a la ciudad los cables de la planta, implementos que tiene un valor de un millón de pesos. Los cables han sido cuidadosamente guardados, y para ponerlos a cubierto de cualquiera eventualidad han sido asegurados en una considerable suma de dinero.

Asimismo agregó el informante que la planta propiamente tal —que fué transportada al país desde Alemania Occidental—, será conducida a Osorno a fines del presente mes. Actualmente el organismo encargado de hacer realidad esta urgente necesidad está juntando los dineros que deberá cancelar por derecho de aranceles aduaneros.

Acerca de la adquisición de los teléfonos, el señor Céspedes hizo presente que el señor Linser había informado que estos implementos llegarán a Chile en el mes de octubre venidero. Apenas estén en territorio chileno en número superior a mil, serán trasladados inmediatamente a Osorno, a fin de iniciar cuanto antes las faenas de armadura en los domicilios de las personas que oportunamente los han solicitado.— (El corresponsal).

DOS MUERTES CAUSO EL FRIO EN MOLINA

MOLINA, 29. — A consecuencias del intenso frío que se ha dejado sentir en estos últimos días, han fallecido dos personas en esta localidad. En efecto, en la madrugada del lunes, en la calle Cancha de Carreras, fué encontrado el cadáver del obrero de 63 años de edad, Manuel Jesús Rojas, y en la mañana de ayer, cerca de la Viña "El Carmen", hallaron el cadáver de otro obrero, de más o menos 60 años, pobremente vestido y que no llevaba encima ningún documento que permitiera establecer su identidad. — FAJARDO, corresponsal.

4 CARROS DE AZUCAR RECIBEN EN CURICO

CURICO, 29.— Recientemente llegaron a la Estación de los Ferrocarriles del Estado de nuestra ciudad, cuatro carros de azúcar, correspondientes a una parte de la cuota del presente mes.

Conforme a la disposición de la CODINA la cuota del presente mes vendría reducida en un 25 por ciento, al igual que el mes anterior.

La distribución del azúcar al comercio curicano en general, finalizará pronto, normalizándose así, en parte el abastecimiento del artículo.— El corresponsal.

CONGRESO AGRARIO DEL SUR ORGANIZA CIUDAD DE TEMUCO

TEMUCO, 29. — El 6 y 7 de julio próximo se efectuará en esta ciudad el Cuarto Congreso Agrario del Sur del país, al cual concurrirán delegaciones de todas las entidades afiliadas al Consorcio Agrícola del Sur, (CAS), y altos personeros del Ministerio de Agricultura.

El temario que se ha confeccionado y que será debatido en esa oportunidad, consulta 72 puntos relacionados con los problemas agrícolas, ganaderos, forestal y pesquero, que afecta principalmente al sur del país.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno estará representada en ese torneo por una delegación que presidirá el señor Reinaldo Fuchslocher Thater. — El corresponsal.

PLACAS DE NUMERACION DE EDIFICIOS COLOCARA MUNICIPALIDAD EN LANCO

LANCO, 29. — Por resolución de la Municipalidad de esta comuna, en breve se dará comienzo a la colocación de las placas de numeración de las casas de la localidad, satisfaciendo con ésto, una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de Lanco.

VIDA SOCIAL.— Recientemente efectuó el matrimonio de la señorita María Isabel Pintor Salvadores con el señor Hugo Becerra Bustamante.

Viajeros.— De Santiago, el señor René Salvadores y señora.

—A Francia, el basquetbolista internacional, señor Alvaro Salvadores S.

—De Santiago, el señor Hernando Salvadores. — PINEDA, corresponsal.

FONDOS PARA ESCUELA NUMERO 8 DE HUALAÑE

HUALAÑE, 29. — Se ha comunicado a la primera autoridad de la provincia, que el señor Vicepresidente del Senado de la República, ha conseguido la suma de 150 mil pesos para la Escuela Mixta N.o 8 de la localidad.

Con esta suma de dinero, que se espera se envíe cuanto antes, se procederá a introducir importantes mejoras y reparaciones al edificio, que en la actualidad se encuentra en deplorable estado de conservación.

Cabe recordar, en esta oportunidad, que las necesidades de este establecimiento fueron conocidas por la representación parlamentaria radical, en una visita que se efectuará a la región costera y en la cual tomará parte el señor Intendente, don Polidoro Alarcón Concha.

La suma de 150 mil pesos, lograda por don Ulises Correa, en unión a la de 100 mil pesos que contempla el presupuesto para locales escolares formarán el financiamiento para la ampliación y mejoramiento en general de la Escuela N.o 8 de Hualañé, que sirve a la densa población escolar de esa comuna y alrededores. — El corresponsal.

CONOZCA EL LEGITIMO

"REX" SOFA CAMA M.C.R.

UNICO SISTEMA EN CHILE de sommier metálico plegable. Cerrado, guarda la cama.

Con sofá-cama "REX" M. C. R. Un dormitorio MAS ELEGANTE

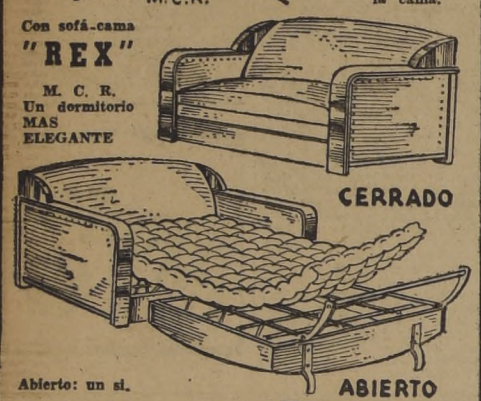

Abierto: un sillón o sofá. Cerrado: una cama PERFECTA

"TWIN" cómoda CAMA PLEGABLE. Pat. Arg. N.o 58707. En Chile, Pat. Sol. 391/50

Cerrado, guarda un SOMMIER METALICO con TODA la ropa de cama.

MONEDA 741

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

100 años al servicio de la ciudad cumple hoy Cuerpo de Bomberos de Valparaíso

HISTORIA DE SU FUNDACION Y EL PROGRAMA de HOY

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso nació a raíz de un gran incendio ocurrido en la calle del Cabo (hoy Esmeralda), en la medianoche del 15 de diciembre de 1850 y cumplirá hoy cien años de vida.

Ese siniestro hizo comprender a las autoridades y vecinos, la urgente necesidad de ir a la organización de una institución que defendiera las vidas y las propiedades amenazadas por el fuego.

En ausencia del Intendente de Valparaíso, cargo que servía en aquella época el Almirante Blanco Encalada, el señor José S. Melo, que lo subrogaba, estimó que lo más práctico y factible era designar una comisión de vecinos para que estudiara la mejor manera de establecer esta clase de servicios públicos. El comité que se nombró, compuesto por los señores José Cerveró, José T. Ramos Ramos, Guillermo Muller, Juan Brown, Martín Stevenson y Nicolás Gatica, después de muchos estudios, llegó a la conclusión de que era necesario organizar una Asociación de Bomberos Voluntarios, al igual que las que existían en esos años, en algunos barrios de Londres y otras ciudades inglesas y americanas.

Aceptada ampliamente esta idea por autoridades y vecinos, se celebró una gran asamblea en el antiguo Teatro Victoria, el 29 de abril de 1851, en la que se acordó, en definitiva, la formación de la Asociación de Bomberos Voluntarios, la primera institución de esta naturaleza que se creara en en Chile y en la América del Sur.

Así nació el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Redactado su primer Reglamento y completados los registros de inscripción de voluntarios, se acordó fijar como fecha para iniciar sus actividades, el 30 de junio de 1851.

En la reunión celebrada en esta fecha, se fundaron oficialmente las Cías. 1.a y 2.a, de Agua, y la 1.a de Zapadores y Guardia de Propiedad.

El primer directorio que tuvo el Cuerpo de Bomberos, lo que también se designó en tal opotrunidad, fué el siguiente: Superintendente: don José Tomás Ramos; directores: señores Eduardo Mickle, F. D. Atherton, Guillermo Muller, Juan Mouat, Juan Carlos Gómez y Angel Castillo.

Antes de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, existía una institución cívica costeada por el Estado, denominada Cuerpo de Zapadores, la cual era compuesta en su mayor parte de aguadores, jornaleros y artesanos, cuyo jefe era don Juan A. Vives.

La iniciativa de la formación de este Cuerpo de Zapadores, se debió al Gobernador don Juan Melgarejo, que en agosto de 1838, lo reglamentó y fijó los premios que debían pagarse a los obreros que lo formaban.

SUS ACTUALES DIRIGENTES

Al cumplir cien años de vida, el Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, lo integran las siguientes personas:

Superintendente, don Carlos David Finlay M.; vicesuperintendente, don Juan Vadell Báez; secretario general, don Horacio Rodríguez Mc. K.; tesorero general, don Humberto Landi L.; comandante, don Ernesto Budge Alcalde; 2.o Comandante, don José R. Carozzo D.; 3.er comandante, don José A. Serey S.; Director 1.a Cía., don Germán Larraín T.; Director 2.a Cía., don Oscar Schuler R.; Director 3.a Cía., don Luis Purcell W.; Director 4.a Cía., don Carlos Stoller V.; Director 5.a Cía., don Pablo Foucher H.; Director 6.a Cía., don Humberto Crestuzzo Q.; Director 7.a Cía., don Antonio Bosch M.; Director 8.a Cía., don Guillermo Luttgen P.; Director 9.a Cía., don Abelardo Alvear Q.; Director 10.a Cía., don Manuel Giménez G.; Director 11.a Cía., don Sydney Whitwell R.

FESTEJOS DE ESTE ANIVERSARIO

Hoy y mañana culminarán los festejos del Centenario, que se vienen cumpliendo desde el domingo último.

A las 10 horas, será cantado un solemne Te Deum, en la Catedral, por el Obispo Diocesano.

En seguida, a las 10.30 horas, se efectuará la solemne repartición de premios en el Teatro Victoria, y finalmente, el desfile ante las autoridades y jefes de delegaciones bomberiles venidas de todo Chile, frente al Monumento al Bombero, donde el Cuerpo de Bomberos de Santiago hará entrega de una placa conmemorativa.

Al mediodía, el Alcalde ofrecerá un almuerzo a los dirigentes bomberiles, tanto de la ciudad como de todo el país, concentrados en esta ciudad.

En la noche se efectuará el gran baile de gala en el Casino Municipal de Viña del Mar.

Terminarán los festejos mañana con una misa de campaña y ejercicio general en el que trabajarán las antiguas bombas del Cuerpo, el que se hará en Playa Ancha, al final del cual será servido un gran almuerzo de camaradería, en el casino de la Cía. Chilena de Tabacos, que reunirá a los bomberos de todo el país con los dueños de casa.

CAMPANAS Y SIRENAS SALUDARON A MEDIANOCHE A CUERPO DE BOMBEROS

Un temblor de emoción sacudió a medianoche a todos los porteños, cuando las campanas de los templos fueron echadas a vuelo, y las sirenas rasgaron el espacio, para saludar vibrantemente al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, al cumplir cien años de vida, un siglo al servicio de la ciudadanía, haciendo un apostolado de su noble lema: "Abnegación y Constancia".

Las bombas recorrieron la ciudad y treparon a los cerros, para recibir el homenaje de efusiva adhesión de la ciudadanía, y luego se concentraron en el futuro Cuartel General, que se está levantando en la Plaza Rafael Sotomayor, donde se ofreció un festejo.

Valparaíso vibró, pues, anoche, para expresar su gratitud y reconocimiento hacia los abnegados voluntarios de la querida institución porteña.

INVESTIGACIONES DE V. DEL MAR RECUPERO ROBOS POR $ 500.000.—

Investigaciones de Viña del Mar venía desde hace largo tiempo librando sin igual lucha con una banda de ladrones que se había dedicado a saquear residencias de la ciudad balneario y de la vecina comuna de Quilpué. Esas diligencias llegaron a feliz término en las primeras horas de ayer al detenerse a Luis Arancibia Tacora, alias "El Hueco"; Sergio Pedreros Valderrama, alias "El Rucio Pedreros"; Alfonso Toledo Morales, alias "El Negro Crespo"; Otto Segundo Ritter Lorca, alias "El Ojos Verdes", y Pablo Soto Gálvez, alias "El Tragado", quienes eran los autores de numerosos robos y en cuyo poder se encontraron seis bicicletas, una maleta con ropa de nylon que robaron a un matrimonio que llegaba del extranjero; un reloj de cristal; algunas radios de diferentes marcas y modelos y numerosas otras especies, avaluadas en una suma aproximada al medio millón de pesos.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — La barra de la esquina. Momentos sin rastro y Mi cara mitad.
COLON (2949).— Siniestra obsesión.
CONDELL (2027).— Venganza y El secreto de una mujer.
IMPERIO (4567). — Corazón de hielo.
METRO (2111). — Romance de una esposa.
MUNICIPAL (Viña) (81739). — El portero.
OLIMPO (Viña) (82380). — Tres secretos.
PACIFICO (6057).— Lluvia roja.
REAL (2640).— El temible Robin Hood.
RIALTO (Viña) (81906).—El hombre inolvidable y Canta el corazón.
REX (Viña) (85050).— Siniestra obsesión.
RIVOLI (2268).— Angel Tres secretos y agregados.
VALPARAISO (5522).— La malvada.

FUERTE MAREJADA HIZO SUSPENDER PROCESION

La tradicional procesión marítima por la bahía de Valparaíso, en homenaje al Apóstol San Pedro Patrono de los Pescadores, debió suspenderse ayer tarde, debido a la fuerte marejada que ponía en peligro a las débiles embarcaciones que cruzarían las aguas del Pacífico desde el muelle de Las Habas hasta la Caleta de Portales.

PREMIO POR 70 AÑOS RECIBIRA BOMBERO DE LA SEXTA CIA., HOY

Con ocasión de celebrarse el primer centenario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el Directorio General de la institución, acordó instituir un premio destinado a aquellos cuarteleros que, por sus largos años de servicio en la institución, merecen distinciones especiales.

Como una manera de hacer efectivo este propósito, se acordó entregarles, en la repartición de premios que se realizará hoy en el Teatro Victoria, la medalla conmemorativa del Centenario, a aquellos cuarteleros que tienen más años de servicio, siendo éstos: Carlos Valdés, de la 5.a, con 18 años; Efraín Astorga, de la 1.a, con 24 años; Héctor Velasco, de la 6.a, y José Bustamante de la 7.a, con 25 años, y Juan Becerra, de la 11.a, con 27.

En la repartición de premios de esta mañana, será entregado su premio por 70 años de servicios, al voluntario más antiguo del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Enrique Gaggero Barbieri, de la 6.a Cía. de Bomberos.

CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL, INICIOSE

El Partido Democrático Nacional que preside el diputado por Valparaíso, doctor don Carlos Morales Cañas, inauguró ayer su primera convención con una gran asamblea celebrada en el Teatro Real coliseo que se hizo estrecho para contener al numeroso público.

Luego de cantarse la Canción Nacional declaró iniciado ese torneo político el diputado Morales Cañas.

A continuación se asociaron a esta convención, el senador liberal por Valparaíso y Aconcagua, señor Pedro Poklepovic; el senador por las mismas provincias conservador tradicionalista, don Alfredo Cerda Jaraquemada; el dirigente tradicionalista don Carlos Urenda Zegers; la dirigente femenina de Quillota, María Molina; don Juan J. Hidalgo; el diputado liberal don Norberto Ladrón de Guevara, y el presidente provincial, don Luis Olivares Q.

La convención proseguirá sus labores hoy para dar término a sus actividades mañana.

Movimiento de vapores

— L L E G A N —

—Hoy sábado:
NAGUILAN de Talcahuano.
PILAR de Antofagasta.

— J U L I O —

—El domingo 1.o:
BOCA MAULE, de Coronel.
—El lunes 2:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El martes 3:
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
—El domingo 8:
SANTA ADELA, de San Francisco.
—El martes 10:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El martes 17:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El martes 24:
SANTA MARIA, de Nueva York.

— S A L E N —

—Hoy sábado:
NAGUILAN para Coquimbo.
PILAR, para Iquique y escalas.

— J U L I O —

—El domingo 1.o:
VILMA DAN para Nueva York.
ANTONIOTTO USODIMARE para Génova.
—El lunes 2:
ORINCOO para Gottemburgo.
BOCA MAULE para Antofagasta.
—El martes 3:
RAFAEL ARIZTIA para San Antonio.
LORETO, para Corral e intermedios.
—El miércoles 4:
SANTA OLIVIA para Nueva York
—El jueves 5:
SANTA MARGARITA para Nueva York.
—El lunes 9:
SANTA ADELA, para San Antonio.

$ 550.000.—

REGALO MAGNIFICA INDUSTRIA

CON VENTAS AL DETALLE — GRANDES UTILIDADES

Tratar con su dueño en

— CHILOE 1109 —

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

600 TONELADAS DE BITUMEN

Las propuestas solicitadas para la adquisición de 600 toneladas de bitumen que necesita la Dirección de Pavimentación de Santiago, (calle Valentín Letelier N.o 13), se abrirán el martes 3 de julio, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

ORGANIZACION CONTABLE

CONTADORES R. N. C

SE ENCARGAN:

Atención Leyes Tributarias, Previsión y Trabajo. Sistemas de Costo Comerciales e Industriales. Revisiones y Balances. Apertura y Término de Negocios.

Pídanos Prospectos de Reglamento Interno para su Fábrica.

CONSULTAS AHUMADA 312 OF. 237 FONO 60659

¡ESTA SI QUE ES LLUVIA!

10 MILLONES

8 DE JULIO

Calcule las cosas que haría con diez millones de pesos en sus bolsillos y más allá de sus bolsillos. Y todo con un boleto de la Polla. Se acerca la fecha del próximo sorteo, sensacional y fantástico de la

POLLA

Entero $ 1.000.— Vigésimo $ 50.—

(Incluído impuesto)

STORANDT PUBLICIDAD

P.S.N.C.

COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:

"SALAMANCA" .. .. mediados de Julio.
"SAMANCO" .. .. principios de Agosto.
"REINA DEL PACIFICO" .. 15 de Agosto.
"KENUTA" .. .. fines de agosto.

PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO

AGENTES GENERALES PARA: CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO — Agustinas 1066
VALPARAISO — Blanco 689.

IMPUESTO A LA RENTA

Durante el presente mes de **Junio** debe pagarse en las Tesorerías Comunales del país, el Impuesto a la Renta en sus diferentes categorías, correspondiente al primer semestre del año en curso.

Se advierte a los señores contribuyentes que hacen sus pagos remitiendo cheques por CORRESPONDENCIA, que sólo se aceptó esta modalidad hasta el día 25 DEL PRESENTE MES. Con posterioridad a esa fecha, si desean pagar por CORRESPONDENCIA, deben enviar sus remesas por medio de vales vistas o letras bancarias, pero personalmente se puede pagar con CHEQUES en las Cajas de las Tesorerías durante todo el mes y hasta el último día del plazo.

PLAZO DE PAGO E INSTRUCCIONES ESPECIALES A LOS CONTRIBUYENTES DE SANTIAGO.

De acuerdo con el decreto N.o 5,509, de 30 de mayo pasado, en la **COMUNA DE SANTIAGO** se fijó como plazo para cobrar el Impuesto a la Renta correspondiente al primer semestre del presente año **desde el 15 de Junio hasta el 15 de Julio próximo.**

Para una mejor atención de los contribuyentes se ruega a las personas que hacen pagos por medio de cheques en la Tesorería Comunal de Santiago, se sirvan no acumular en un solo cheque el total de los impuestos que pagan por sí o por sus mandantes, sino que se extiendan separadamente de acuerdo con la siguiente distribución de las Cajas de la Tesorería:

1.a Caja Letra A—D.
2.a Caja Letra E—LL.
3.a Caja Letra M—R.
4.a Caja Letra S—Z, más sociedades anónimas, congregaciones religiosas y cuarta categoría (Minería) en todas las letras.

IMPORTANTE.—Se advierte a los contribuyentes que adeuden períodos anteriores al que se recauda, que antes de cancelar éste deben pagar previamente en una Caja especial que al efecto se ha abierto, las deudas morosas subdivididas en las mismas letras.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TRANSMISION DEL MANDO DEL ROTARY CLUB.-

A la izquierda, el señor Ignacio Uriarte Avendaño, quien recibió la noche del jueves pasado, en una brillante ceremonia que se realizó en los salones del Club de la Unión, la transmisión del mando presidencial de esta institución, de parte del señor Leopoldo Infante Vargas, a la derecha, quien finalizaba su período presidencial. Los acompañan sus respectivas esposas, señoras María Luisa Daldini de Uriarte y María Rencoret de Infante.

La transmisión del mando presidencial del Rotary Club, uno de los actos de mayor importancia de esta institución, fué celebrado el jueves, en los salones del Club de la Unión.

Ante una asistencia de más de 200 rotarios y personalidades invitadas especialmente para esta ocasión, el señor Leopoldo Infante Vargas, bajo el pabellón chileno y los emblemas rotarios, hizo entrega de su alto cargo, en un brillante discurso, al señor Ignacio Uriarte Avendaño, quien presidirá los destinos del Rotary Club del año en curso.

Las cálidas y sentidas frases del presidente que abandonaba su cargo, fueron contestadas por el señor Uriarte, quien, después de un abrazo cambiado con su antecesor, había tomado el lugar correspondiente en la mesa de honor.

La presencia de elegantes y distinguidas damas, esposas de los invitados y de los rotarios, y la presencia de juveniles figuras de las hijas de estos últimos, le dió mayor realce y brillo a esta noche de gala.

En las mesas principales pudimos notar la presencia de la respetable figura de don Gregorio Schepeler, Presidente de la Corte Suprema, y de su distinguida esposa, doña Carolina Bustos de Schepeler; del Intendente, señor Jorge Rivera Vicuña; de la señora María Luisa Daldini de Uriarte, esposa del nuevo presidente del Rotary; señora María Rencoret de Infante, esposa del ex presidente; la señora Julia Eyzaguirre de Calvo, presidenta de la Comisión de Señoras de esta institución; don Saúl Arriola, gerente de la Braden Copper, y señora Sara Lemus de Arriola; señor Juan Riesco Gálvez, representante del Club de Leones; señor Enrique Undurraga, gerente del City Bank; señor Carlos Hoerning y señora Aída Stehr de Hoerning; señor Ramón Eyzaguirre y señora Ana Quesney de Eyzaguirre; doctor Fernando Bravo Contador y señora Chepita Silva de Bravo; doctor Daniel Amenábar Ossa; señor Percy Cordner y señora Ida Cordner de Cordner; señora Rosa Charlín de Aguirre; señor Luis Agüero y señora Elena Albornoz de Agüero; señora Beatriz Armengoli de Hamel; señor Alejandro Montero y señora Teresa Guzmán de Montero.

La comida fué seguida por un animado baile, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada, amenizado por la orquesta que dirige Isidor Handler.

ENFERMOS. — Se encuentra mejor don Guillermo Johnson Gana.

—Enferma de cuidado, la señora Teresa Marín de Herreros.

HOMENAJE A CHELA REYES.— El Directorio del PEN Club ofrecerá el lunes próximo una comida, en el Hotel Crillon, en homenaje a Chela Reyes, por la publicación de su última obra. Serán invitados de honor el Embajador del Ecuador, don Gonzalo Zaldumbide, y el presidente del PEN Club, don Juan Guzmán Cruchaga.

Se nos encarga pedir a los escritores y amigos de los festejados pasar a inscribirse en la caja del hotel o en la Editorial Nascimento.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA. — Mañana se efectuará en la sede social de la Unión Española, Avenida Bernardo O'Higgins 911, el baile que el Directorio ofrece a los socios y sus familias. Este baile se iniciará a las 19 horas

COMIDA. — A la comida ofrecida en la boite del Hotel Carrera por un grupo de sus amistades, en honor de la señorita Paulina Saavedra Edwards, con motivo de su onomástico, asistieron las siguientes personas:

María Eugenia Ochagavía Larraín, Esther Levy Camhi, Maité Pulgrredón Dagorret, Ana María Vergara, Cecilia Moreira, María Angélica del Río Fernández, José Antonio Infante Vial, Enrique Edwards, David Rodríguez, Fernando Coloma, Fernando Prado, Luis Herrera, Rafael Fontecilla Bascuñán, José Bernales Castillo, Guillermo Escudero, Claudio di Girolamo y Tomás Larraín.

Don Adolfo Guzmán Guerra.-

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Adolfo Guzmán Guerra, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Pancracio, a las 10.30 horas de mañana.

COCTEL EN HONOR DE LA REINA DEL ALGODON. — Mañana a las 19 horas se llevará a efecto, en el Club de la Unión, el cóctel que la "Línea Aérea del Pacífico Sur Limitada", en representación de la "Braniff International Airways Inc.", ofrece en honor de Miss Jeanne Holland, "The maid of cotton", quien está efectuando una jira por las principales capitales de Sud América, por gentileza de "Braniff International Airways Inc.".

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Victoria Méndez Palma con el señor Fernando Ravanal Medina.

Harán la visita de estilo don Fernando Ravanal Labbé y la señora Yolanda Medina de Ravanal.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Luz Amenábar Chadwick con el señor Julio Aguirre Lanas.

Hizo la visita de estilo la señora Julieta Lanas vda. de Aguirre.

EN HONOR DEL SEÑOR STEWART HALL. — Hoy se llevará a efecto la comida que sus relaciones ofrecen en honor del gerente de Coca Cola, quien regresa a Estados Unidos.

Esta manifestación se realizará en el Hotel Carrera, a las 21.15 horas. Las adhesiones se reciben en la caja central.

MATRIMONIO.— Ayer fué bendecido privadamente en casa de la novia, por el Capellán, Mayor de Ejército don Julio T. Ramírez O., el matrimonio de la señorita Anabel Patiño Maggi con el señor J. Vicente Ovalle Silva. Fueron padrinos don Leopoldo Patiño Mac-Iver y señora Amanda Maggi de Patiño, y don J. Vicente Ovalle Ramírez y señora Anatilde Silva de Ovalle. Fueron testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, doctor don Luis Richard Barnard, don Máximo Tapia Carrasco, don Camilo Ortúzar Cruz, don José Aldunate Ugarte, don Mario Aguilera Petite y don Oscar Bravo Echeverría, y por parte del novio, don Alfredo Moreno Bruce, don Angel Luis Lagos, doctor don Humberto Aguirre Pinto, don Federico Patiño Ovalle, don Manuel Cáceres Valenzuela y don Humberto Ovalle Silva. Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, doctor don Federico Patiño Mac-Iver, doctor don Carlos Olavarría Ponce, don Alfredo Patiño Manriquez, Contraalmirante (R) don Arturo Ruiz Mafey, don Ernesto Aylwin Tasso y don Julio Patiño Pizarro, y por parte del novio, don Ernesto Jensen Portales, Coronel de Ejército don Enrique Cumplido Ducos, don Alfonso Ovalle Devoto, don Jorge Briceño Rivera, don Jorge Silva Santibáñez y don Francisco Ovalle Silva.

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
$ 9.80 — 12 — 13.80 — 15 — 16 — 17 — 18 — 20, etc.
VENTAS DESDE UN PAR
SAN FRANCISCO 1114 Y 1760 — FONO 52562
Remitimos contra reembolso. Desde media docena.

FRAZADAS

CALIDAD Y PRECIOS BAJOS. DE LA FABRICA AL PUBLICO

LANA gris 140 x 200	$ 150.—
LANA gris 140 x 200	185.—
LANA verde claro 140 x 200, gruesas	300.—
LANA beige doble tela 170 x 210	450.—
LANA doble faz a cuadros 1 1|2 plaza	620.—
LANA doble faz "Jacquard" 1 1|2 plaza	960.—

Y muchos tipos más a precios convenientes
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
Mac Iver 18 (Casi esquina Alameda)
DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO A PROVINCIAS

Maybelline (IMPORTADO) El de mayor venta en el mundo
OBSCURECE las PESTAÑAS HACIENDOLAS APARECER MAS LARGAS Y MAS SEDOSAS
MAYBELLINE a base de aceite, no se corre ni bota la pestaña. No pica los ojos.
En venta en todas las Farmacias y Perfumerías del país.

OFERTA DEL DIA
Parker "21"
A precio rebajado, por importación de cambio libre
$525
LLEGARON REPUESTOS:
Pluma de repuesto $ 150.
Cañón de repuesto $ 120.
Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 COSTADO TEATRO METRO

Dr. Raúl Riquelme Lemus
CIRUJANO-DENTISTA
Ha trasladado su consultorio, a
MONEDA 1137
OFICINA 22 — 2.o PISO

peletería imperio
ahora en
arturo alessandri 252
exactamente frente a su antiguo local!
y exactamente como lo ha hecho durante 26 años; ofrece los más novedosos modelos hechos con las Pieles de más alta selección!
peletería imperio
ahora
exactamente frente a su antiguo local!

POR MAS DE 30 AÑOS HA SIDO SIEMPRE
La preferida de todos
La fama que ha conquistado en los centros científicos, en el Cuerpo Médico y en la opinión pública, se debe a la eficacia infalible de los elementos que la componen.
Es buena al desayuno y once y muy económica en su consumo porque CONTIENE AZUCAR
COCOA PEPTONIZADA RAFF
EL ALIMENTO MODERNO DE CALIDAD INSUPERABLE

Ella MERECE EL MEJOR Regalo..
Carteras Modernas
ART. 55.— Bolsita de colgar, en todos colores, nylon satinado, forro seda. Precio réclame, $ 240.-
ART. 30.— Ultima novedad en cartera, cuero, forro de raso, fino cierro dorado y nylon, con 2 divisiones, $ 680.-
ART. 21.— Elegantísimo modelo francés, en nylón y cuero, forro raso, 2 divisiones, con cierre eclair interior, $ 580.-
ART. 12.— Elegante sobre, en todos colores, finísimo cerrojo dorado, espejo doble, $ 520.-
ART. 19-A.— Cajoncito nylon, en todos colores, manilla larga y corta, espejo doble, $ 250.-
PRECIOS DE FABRICANTE
Despachos contra reembolso
Miguelina
HUERFANOS 615
FONO: 34852

Regale PARA SANTOS
EL JUGUETE IDEAL
ES MARAVILLOSO VERLO FUNCIONAR
• 2 TIPOS DE LOCOMOTORAS Y OCHO MODELOS DISTINTOS DE CARROS.
• RIELES, DESVIOS, Y DEMAS ACCESORIOS SE ADQUIEREN EN LA CANTIDAD QUE UD. DESEE.
INTERESADOS DE PROVINCIAS: PIDAN FOLLETO EXPLICATIVO REMITIMOS CONTRA REEMBOLSO
CASA DOGGENWEILER
SANTIAGO • ARTURO PRAT 166 • CASILLA 2654
VALPARAISO • AV. PEDRO MONTT 2084 • CAS. 598

ESTABILIZADOS LOS FRENTES EN COREA

Nueva línea defensiva han establecido comunistas y desde allí resisten a NU

SUBMARINOS A CHINA COMUNISTA HABRIAN PROPORCIONADO RUSOS

TOKIO, 29.— (UP).— El Jefe de Operaciones Navales norteamericano, Almirante Forrest Sherman, dijo aquí que Estados Unidos tendrá submarinos de propulsión atómica "dentro de dos o tres años".

Expresó que, por lo que él sabía, los rusos no han llegado a ese grado de adelanto al respecto. "Pero eso es sólo lo que yo sé" dijo Sherman, y "es posible que ahora están trabajando en algo parecido".

El Almirante manifestó que es posible que los comunistas chinos tengan uno o dos submarinos rusos.

Señaló que la mayoría de las minas encontradas flotando a la altura de la costa coreana, también han sido proporcionadas a los comunistas por los rusos.

Sderman dijo que se han hecho muchas conjeturas, pero hay pocas pruebas de que estas minas han sido colocadas por submarinos.

El Almirante calculó el potencial ruso en submarinos en el Lejano Oriente en aproximadamente 80.

Durante la conferencia de prensa se pidió al corresponsal de la agencia noticiosa rusa Tass que abandonara la reunión.

Médico chileno invitado a dar charla en Bs. Aires por esposa de J. Perón

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.).— Invitado especialmente por la Fundación Eva Duarte de Perón, el sábado próximo, a las 10 horas, ocupará la Cátedra en uno de los más importantes establecimientos sanitarios, el eminente profesor chileno, doctor Manuel Madrid.

En varias oportunidades, sus colegas argentinos han destacado la personalidad de este facultativo, quien disertará sobre "la práctica de las electroforesis".

GOBIERNO BRASILEÑO ESTUDIARA EL ENVIO DE TROPAS A COREA

RIO DE JANEIRO, 29. — (UP).— El Presidente Getulio Vargas convocó al Consejo de Seguridad Nacional para mañana a las 16 horas, con el objeto de examinar la nota de las Naciones Unidas sobre la remesa de tropas en Corea.

La reunión será presidida por Vargas y tomarán parte en ella los Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Justicia, el Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Militares, el Jefe del Estado Mayor del Ejército y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

Severas penas contra argentinos que ataquen al régimen desde el exterior

BUENOS AIRES, 29.— (UP).— La Cámara de Diputados argentina aprobó una disposición que consulta penas que llegan a 25 años de prisión y pérdida a perpetuidad de todos los derechos civiles, para aquellos ciudadanos argentinos que, por medio de la radio, la prensa o cualquier otro medio similar, exorten desde el extranjero a que se adopten sanciones económicas y políticas contra Argentina.

También aprobó una ley mediante la cual se priva de la ciudadanía a Walter Beveraggi Allende, profesor argentino exilado, por el hecho de haber éste sugerido por la radio de Boston que las Naciones Unidas deberían aplicar sanciones político-económicas contra Argentina, a fin de producir la caída del Presidente Perón.

Según las fuentes de la prensa oficialista Beveraggi, ex vicepresidente del Partido Laborista argentino, quien huyó a Uruguay hace dos años, después de haber permanecido encarcelado por un supuesto complot contra el Gobierno de Perón, es ahora profesor de estudios regionales en la Universidad de Boston.

Ambos proyectos de ley pasarán ahora al Senado.

PARTIRA HOY A MEXICO EL PRESIDENTE PLAZA

SAN FRANCISCO, 29. — (UP).— El Presidente de Ecuador Galo Plaza y su familia pasaron el segundo día de su estancia en esta ciudad, recorriendo las partes más pintorescas de ella y sus alrededores ahora que se termina su visita oficial a Estados Unidos. A primera hora de mañana sábado partirá para México.

Esta mañana el Presidente, su esposa y sus dos hijas, se dedicaron a hacer compras en los establecimientos de San Francisco. Por la tarde pasaron en automóvil el puente de la Puerta Dorada llegando a Berkeley para visitar la Universidad de California.

El itinerario señala la partida para México a la una de la madrugada el sábado, para llegar a la capital de la vecina república a las 10 de la mañana.

CIUDAD DE MEXICO, 29.— (UP.)— Mientras México preparaba una de las más espectaculares bienvenidas de su historia a Galo Plaza, Presidente del Ecuador, quien llegará a esta capital mañana sábado procedente de San Francisco, se conjeturaba en círculos oficiales que el Primer Mandatario ecuatoriano quizás haga, como culminación de su jira de buena voluntad por Norte América, importantes declaraciones en las que proponga una mayor solidaridad del hemisferio en vista de la amenaza de guerra.

Funcionarios mexicanos y ecuatorianos creen que Plaza, quien ya ha prometido a Estados Unidos la ayuda del Ecuador en caso de guerra con Rusia, quizá exhorte a que se fortalezcan los vínculos militares y comerciales interamericanos creando una alianza similar a la del Pacto del Atlántico del Norte.

El Presidente, Miguel Alemán, recibirá a Galo Plaza en el aeródromo mañana por la tarde.

"PROBLEMA DE LOS OBREROS CHILENOS", COMENTO J. PERON

BUENOS AIRES, 29 (UP).— El Presidente Perón dijo hoy, en una conferencia de prensa, que los laboratorios atómicos argentinos han logrado producir rayos cósmicos.

Añadió, en cuanto a las investigaciones de la isla Huemul, que Argentina comprará un ciclotrón en Holanda.

Durante la conferencia, un periodista le preguntó si tenía intenciones de expropiar los latifundios de Tierra del Fuego.

El Presidente contestó que se proyecta la creación de un Consejo para la Patagonia, en el que se abordarán todos esos problemas, para convertir a esa región en una unidad económica.

El periodista insistió en que los latifundistas habían manifestado que si el Gobierno proyectaba expropiarlos, iban a rematarlos. El Primer Mandatario dijo: "No me conocen", agregando que el Gobierno no tenía la intención de perjudicarlos, como tampoco intentó perjudicar a los Bemberg.

Se refirió a la Ley de Tierras como asimismo al problema de los obreros chilenos que trabajan en suelo argentino. Dijo "que eran muy buenos obreros".

Añadió que 2.000 obreros chilenos trabajan en la nueva ciudad de Las Cuevas, en plena Cordillera, y que la mayoría de los que trabajaron en el ferrocarril de Salta a Antofagasta eran también chilenos

"En Chile la vida es más cara y los obreros ganan menos, y por eso la gente de la frontera se corre hacia el lado argentino. Esa elevación del standard de vida produce una atracción lógica sobre los lugares más poblados.

"También en Río Turbio trabajan muchos obreros chilenos", expuso el Mandatario argentino.

Refiriéndose siempre a Patagonia, señaló que en el segundo plan quinquenal Patagonia alcanzará un plano de progreso extraordinario.

Radio clandestina fué clausurada en Colombia

BOGOTA, 29.— (UP.)— El diario conservador "El Siglo" informa que fué localizada anoche una radio clandestina, que afirma era operada por orden de la directiva del Partido Liberal. Agrega que la policía detuvo al secretario del Partido Liberal, Alvaro García Herrera y a Nicolás García Rojas.

Según la misma fuente, el Gobernador de Cundinamarca, Juan Uribe Holguín, ordenó el allanamiento de una finca ubicada en el camino La Aguadita a pocas horas en automóvil desde Bogotá.

Según dice "El Siglo", que publica la fotografía de los detenidos, la radio clandestina operaba bajo el nombre de Colombia Libre.

A su llegada a Washington, D. C., para realizar una visita a los Estados Unidos, el Presidente Galo Plaza, del Ecuador (de pie a la izquierda), fué recibido en forma oficial en una ceremonia en el edificio del Distrito de Columbia; donde recibió la tradicional "llave de la ciudad" de manos del Comisionado del distrito F. Joseph Donohue.

"NO HABRA BOMBA ATOMICA EN LA ARGENTINA", ASEGURO R. RICHTER

NUEVA YORK, 29.— (UP).— La revista extraoficial "United Nation's World", que se edita mensualmente, dió a la publicidad una carta del experto atómico Ronald Richter, residente en Argentina, en la cual dice que "es un hecho indiscutible que jamás se desarrollará o hará explosiones atómicas en este país, y que tampoco se hará tal cosa en el futuro. Por tanto, no habrá bomba atómica en Argentina".

Esta carta fué publicada como respuesta a un artículo escrito por el profesor austriaco Hans Thirring, en la edición de mayo último en la misma revista.

Richter dijo en su carta:

"En Europa yo había desarrollado procesos de alta temperatura física. Parecía una cosa imposible producir energía atómica mediante la fusión de elementos de un peso mínimo con ayuda de un reactor termonuclear a escala de laboratorio.

"Traté primero de emplear la producción con dicho reactor como prueba para condiciones termodinámicas de alta temperatura, las que constituían la meta de mis estudios.

"En el curso de estas investigaciones logré descubrir lo referente al control de "zonas de un intenso calor". Posteriormente llegué a conocer la manera de producir una zona de tremendo calor.

"En el otoño de 1948, vine a Argentina para continuar mis investigaciones. Todo el mundo parecía hallarse asombrado ante la maravilla del proceso de fisión nuclear con pilas de uranio y la bomba atómica. El Presidente Perón me dió la oportunidad de llevar adelante mis investigaciones acerca de los reactores termonucleares. Declaro con entera verdad que jamás él me pidió que estudiara los problemas relativos a la bomba atómica.

"Por otra parte, el proceso termonuclear parecía ser para Argentina la única oportunidad que tenía en orden a participar en la carrera de la energía atómica.

"Los primeros pasos dados en nuestra tarea de investigación lograron éxito. Un año más tarde, instalábamos una planta para producir energía atómica en la isla "Huemul" la cual incluye la construcción del primer reactor termonuclear.

"Equipamos esta planta con los mejores instrumentos y aparatos que se encontró. Hemos desarrollado el cerebro electrónico para el estudio y control de nuestros problemas en que se precisa la actividad mental. Algunos de esos instrumentos adquiridos han sufrido modificaciones de acuerdo con nuestros objetivos.

"En relación con esta tarea, hemos estudiado asiduamente los problemas de la bomba de hidrógeno. En esta clase de bomba atómica, las reacciones termonucleares entre los núcleos de átomos livianos han surgido mediante el tremendo calor producido en la explosión de la fisión nuclear de la bomba atómica. Pronto descubrimos que tan tremendo calor resultaba esencial no sólo para causar la explosión de la bomba de hidrógeno, sino también para una intensiva emisión de neutrones derivada de la fisión inicial de la expresada bomba.

"Esto nos permitió comprender por qué la pila fabricada con litio entraba en la bomba de hidrógeno. Bien que no nos interesamos directamente en los secretos de la bomba atómica, mi opinión personal es que en nuestra planta piloto probablemente tenemos mejores conocimientos acerca de la reacción cinética termonuclear que los que actualmente tienen Estados Unidos y Gran Bretaña.

"Ha constituído una verdadera sorpresa para nosotros el escepticismo que han mostrado brillantes sabios de estos países con relación a nuestros anuncios, debido a que nosotros estamos convencidos de que ellos saben bastante respecto a nuestros procesos termonucleares.

"El 16 de febrero no produjimos una explosión atómica en la Isla Huemul, sino que sencillamente probamos nuestro reactor termonuclear, por la primera vez en escala técnica. No ha habido ningún misterio respecto a la prueba aludida.

"Los expertos atómicos de Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países están a la espera de informaciones detalladas relativas a nuestros procesos. Los rusos están a la misma expectativa.

"Tenemos en construcción un reactor termonuclear en gran escala, siendo probable que dentro de 10 meses o más tendremos en funciones este horno atómico operando en grande.

"Proyectamos igualmente establecer un laboratorio para expertos y técnicos, a fin de que vengan acá a estudiar los problemas sobre una aplicación técnica de nuestros procesos en la industria.

"Estamos muy ocupados en estos momentos en la isla Huemul, en mejorar nuestros conocimientos y nos agradaría discutir con nuestros colegas de la Comisión para el Control de la Energía Atómica, de la NU".

Hablando de las noticias acerca de su supuesta detención dijo que estos métodos eran demasiado conocidos en la guerra psicológica.

La revista "United Nation's World" publicó una nota de la redacción, según la cual se anuncia que en la próxima edición se insertará un artículo firmado por el profesor de Física Hugh Wolf, en el cual éste analiza las conquistas del profesor Richter en Argentina.

BUENOS AIRES, 29.— (UP.)— Argentina no fabricará bombas atómicas ni usará su energía atómica con fines imperialistas, declaró el Presidente Perón esta mañana a un grupo de periodistas que visitó la planta de energía nuclear en la isla Huemul.

El Presidente Perón, que tuvo una conferencia colectiva de prensa de una hora y media añadió que buena parte de su plan quinquenal estará basada en el aprovechamiento de la energía atómica.

Y siguió diciendo: "Argentina no sacará un pie fuera de sus fronteras, porque no quiere agredir a nadie, pero Dios lo diga el día que pongan un pie en nuestro suelo, porque entonces no habrá tiempo para que pongan el otro. No somos débiles y el día que nos ataquen verán que podremos defendernos".

Anunció que Argentina comprará a la empresa holandesa Phillip un sinderociclotrón del tipo más moderno, para la aceleración de las partículas nucleares, y otros instrumentos eelctrónicos.

Formidable ataque aéreo aliado sobre las comunicaciones

EN EL CUARTEL GENERAL DE LA QUINTA FUERZA AEREA EN COREA, 29 (UP). — Los principales caminos y líneas ferroviarias de los comunistas fueron cortados hoy en 16 puntos estratégicos, y cinco puentes fueron gravemente averiados, en veloces ataques a la luz del día efectuados antes de la tarde por cazas y bombarderos del grupo táctico.

La zona de Singye y Koksan, fueron duramente atacadas por los aparatos F—51.

En esa zona fueron averiados dos puentes camineros y varios caminos fueron cortados. Una escuadrilla de 18 aparatos Mustang abrió cráteres en los caminos y destruyó un puente con cohetes. En Singye fueron destruídos tres camiones. Dos puentes camineros, uno cerca de Singye y otro cerca de Hoeyang, fueron averiados por cazas.

Un túnel caminero fue averiado con cohetes cerca de Sunan y se destruyeron las vías ferroviarias de acceso a un túnel cerca de Sepo-ri. Otros apartos de caza dieron muerte o hirieron a 20 soldados comunistas.

Bombarderos medianos de la Fuerza Aérea del Lejano Oriente dejaron caer bombas sobre el aeródromo comunista de Kangdong. Esta incursión se efectuó para impedir que los rojos usen esa pista que han estado tratando de reconstruir durante la primavera.

ROJOS SE ATRINCHERAN

TOKIO, sábado 29 (UP). — (Por Earnest Hoberecht). — Los comunistas chinos se apostaron el sábado en la formidable nueva línea defensiva escalonada y repelieron todo ataque aliado a sus baluartes, en la totalidad del estabilizado frente de 160 kilómetros.

El corresponsal de la United Press, Robert Miller, informa desde el Cuartel General del Octavo Ejército, que los rojos se han atrincherado en una complicada línea de parapetos y trincheras que se extienden desde Kaesonh, en el oeste, hasta Kasong, en el este. Detrás de éstos, dice, hay posiciones con emplazamientos hondos de artillería y morteros y concentraciones de millares de tropas frescas; en el mapa la nueva línea de defensa parece una gigantesca escalinata. Sigue el contorno del terreno dominante desde Kaesong, en dirección nordeste, hasta Pyongyang, después hacia el este a Kumsong y luego otra vez hacia el nordeste a Kosong, en la costa oriental.

Un oficial del Estado Mayor aliado, dijo al corresponsal de la United Press, Robert Gibson, que la nueva serie de fortificaciones permanentes es una "tremenda línea defensiva".

Las patrullas de las Naciones Unidas que intentaron echar una mirada dentro de la línea de defensa comunista no lograron nada. Todas las unidades de exploración que se aproximaron a los puntos fuertes se encontraron bajo un intenso fuego de artillería, morteros y ametralladoras. Los que se acercaron lo suficiente para poder combatir, encontraron una violentísima resistencia, particularmente en los sectores oeste y oeste-central. Una altura estratégica, uno de los puntos más importantes de la línea de defensa, al noroeste de Yongchong cambió de mano seis veces la tarde del viernes en sangrienta lucha. Primero cargó la infantería aliada y después los comunistas contraatacaron protegiendo ambos lados de sus asaltos con cortinas de fuego de artillería. A las 6.45 los aliados tuvieron que replegarse.

Un ataque hacia Kumsong, también se paralizó después de un avance de un kilómetro y medio.

En los demás sitios las patrullas que operaron al norte de Chorwon en el oeste, hasta el norte de Tangu e Inje en el este, regresaron con informes de una tenaz resistencia. Gibson dice que un oficial le manifestó: "No importa donde demos el golpe ellos lo devuelven. Los chinos no disparan como no les provoquemos. Esperan quietos hasta que nos ponemos al alcance de su fuego y entonces descargan cuanto tienen".

OPIPARO BANQUETE OFRECIO MALIK EN NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 29.— (UP).— El delegado ruso ante las Naciones Unidas, Jacobo Malik, terminó anoche el aislamiento diplomático de 5 días al obsequiar con un suntuoso banquete a los colegas del Consejo de Seguridad que presidió este mes.

No se habló mucho directamente sobre la propuesta rusa de alto el fuego en Corea, pero Malik sostuvo una conferencia de 20 minutos con los tres principales delegados occidentales, el norteamericano Ernest Gross, el británico Sir Gladwyn Jebb y el francés Francois Lacoste. Se dijo que Malik cedió hablar con los occidentales sólo en términos generales sobre su propuesta del sábado último e indicó que los arreglos finales para las negociaciones deben realizarse en Moscú entre el Viceministro de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko y el Embajador de Estados Unidos, Alan Kirk.

El banquete fué uno de los suculentos y abundantes ágapes rusos, característicos por la abundancia de exquisitos platos típicos, como salmón, tiburón, caviar, faisán, etc., y vinos y licores como champaña de Crimea, vodka, whiskey, jerez, coñac, todo servido en la completa vajilla de oro del hotel Waldorf Astoria y con los mejores habanos a los postres.

Los comenzales vistieron de smokings blancos de verano y negro, y las señoras lucieron elegantes creaciones al estilo capitalista.

El detalle final del banquete fué menta roja.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

INES WHITE vda. DE GORDON-GREER

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo saldrá de Hernán Cortés 3020 (Ñuñoa) a las 10 horas.

Hugo Lorenzini y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano y cuñado, señor

SATURNINO ARAYA BRAVO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Andrés de Ustariz N.o 4220, (Quinta Normal).

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, hermano y padre, señor

JUAN BAUTISTA VIDAL FIBLA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de Jesús Obrero.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo,

ROGELIO ZAMORANO TORRES

Con profundo pesar sus compañeros de curso del Colegio Alemán

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

ZOILA FARIAS vda. de FAJARDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación a las 10.30 horas, Avenida 15 Norte 602 B. Población Juan Antonio Ríos.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir, Don

MARIO DE LARRAECHEA HERRERA

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo nuestro querido deudo, señora

CORINA SEPULVEDA DE MORALES

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General de Santiago. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Urmeneta N.o 628 (San Bernardo), a las 15 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

JULIA MOLINA vda. de MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy sábado a las 15.30 horas. A las 10 horas de hoy, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Santo Domingo de Guzmán. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avda. P. de Valdivia 3712.

Familias: Morales Caro; Rivera Morales; Tagle Morales; Morales Torrealba y Torealba Morales

HUELGAS PARCIALES DE APOYO AL PERSONAL DE "ANCAP" EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 29 (UP). — Una huelga parcial fué declarada por varios gremios en apoyo a los huelguistas de la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland (ANCAP), pero no ha causado molestias a la ciudad.

La mayoría de los gremios sólo se adhirieron simbólicamente y los pocos que han parado no afectan los servicios de transportes, agua, electricidad, etc., Sólo el suministro de gas fué interrumpido desde las cero horas del viernes hasta las cero horas del sábado.

Los sindicatos del transporte colectivo realizará una asamblea la próxima semana a fin de tomar una posición definitiva.

Uno de los mayores gremios uruguayos, el Sindicato de Textiles recientemente desafiliado de la Unión General de Trabajadores —dominada por los comunistas — no se plegó al paro y formuló la denuncia de que el mismo se hace por maniobras de los comunistas.

20 pasajeros heridos de tren que cayó al ceder un terraplén

MODE, Illinois, 29 (UP).— El "Meadow Lark", veloz tren aerodinámico que llevaba 75 pasajeros; cayó sobre un arroyo desde 30 metros de altura en las primeras horas de hoy; pereciendo dos personas y quedando heridas por lo menos 20 personas.

El tren operado por el Chicago and Eastern Illinois Railroad, viajaba hacia el sur desde Chicago con destino a Cypress, Illinois.

Funcionarios ferroviarios y de la policía dijeron que un relleno de 10 metros de alto cedió ante el paso del tren cuando se acercaba al puente sobre el arroyo Wolf, un kilómetro y medio al oeste de esta ciudad.

El terreno cedió debido a las torrenciales lluvias habidas durante las últimas 24 horas.

ACCIDENTE AEREO SIN CONSECUENCIAS SUFRIO EL GENERAL VAN FLEET

CON EL OCTAVO EJERCITO EN COREA, 29 — (UP). — El teniente General James Van Fleet y el Vicealmirante A. A. Burke fueron sacudidos violentamente; pero no resultaron heridos, cuando el helicóptero en que viajaban se inclinó hacia un lado mientras aterrizaba a bordo del crucero "los Angeles" a la altura de la costa oriental coreana.

El helicóptero resultó averiado, al destruirse las palas de las hélices contra la cubierta.

El Comandante del Octavo Ejército regresó a tierra en una embarcación.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE

Miles de santiaguinos han comprobado que vendemos los zapatos a precios increíblemente bajos.
Ahora, y en obsequio a nuestros clientes, hemos rebajado todavía más los precios!
Fábrica de Calzado
san francisco 273
A 2 cuadras de Alameda - Sábado abierto todo el día

No pierda tiempo buscando repuestos de pasta. EL LAPIZ PASTA le resuelve este problema.

El sencillo LA PIZ-PASTA, fabricado en material plástico, es lo más indicado para obsequios de Reclame y Propaganda.

Se venden en diferentes colores y en dos portes:

N.o 1.—(Largo 12 ctms.), c|u. $ 30. —
DOCENA $ 300.—

N.o 2.—(Largo 14,5 ctms.), c|u. $ 35.—
DOCENA, $ 350.—

A provincias se despacha el mismo día, contra reembolso. Por mayor, precios especiales.

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 COSTADO TEATRO "METRO"

LUTOS EN 4 horas
LAVATEX
FONO 94646

Forlivesi
COMPAÑIA 1037
SAN ANTONIO 444
EFICIENCIA Y ECONOMIA

¿Funerales?
Arócar

Rechazó Irán intervención de la Corte de La Haya en disputa petrolera con Gran Bretaña

DETENIDO PREMIER DE THAILANDIA EN GOLPE DE UNIDAD DE LA MARINA

WASHINGTON, 29.— (UP).— El Departamento de Estado informó que una unidad de infantería de marina thailandesa apresó al Primer Ministro de Thailandia Phibul Songgoum, en Bangkok, y que como consecuencia de ello estalló una lucha a tiros en la ciudad.

El informe del Departamento de Estado decía que el Primer Ministro fué apresado mientras aceptaba la entrega de una draga de Manhattan dada por Estados Unidos a Thailandia para ciertas obras destinadas a mejorar la economía del país frente a la creciente presión comunista.

La Embajada de Estados Unidos en Bangkok comunicó la detención del Primer Ministro e informó que en los primeros momentos no ocurrieron incidentes, pero que después se habían oído tiroteos en la parte norte de la capital.

La primera comunicación de la Embajada decía que todavía "no se ha podido determinar la importancia del incidente".

Phibul es de tendencias autoritarias, pero había estado cooperando con las potencias occidentales preparando el país para hacer frente a un posible avance comunista hacia las importantes zonas productoras de alimentos del sudeste de Asia.

ULTIMA HORA

MANILA, sábado 30.— (UP.)— La Embajada de Estados Unidos dió a la publicidad el siguiente mensaje del agregado militar norteamericano en Bangkok: "A las 6 A. M. (sábado) las fuerzas de la Armada están defendiendo la estación de señales a 2 kilómetros de la Embajada norteamericana y medio kilómetro de la residencia del Encargado de Negocios y Agregado Naval de Estados Unidos. La policía está atacándola con tres tanques y tres cañones de autopropulsión, morteros, ametralladoras e infantería".

DISCURSO PRONUNCIO EL PAPA SOBRE JUVENTUDES CATOLICAS ANTE LA PAZ

ROMA, 29. —(UP).— El Papa Pío Doce dijo que las juventudes católicas son "campeones válidos de la verdad y justicia cristiana" y "portaestandartes de la paz".

El Papa hizo la declaración en un discurso por radio con motivo de la inauguración del albergue internacional de la Juventud Católica para transeúntes en Roma.

El Papa limitó sus manifestaciones al campo espiritual, subrayando el papel que la Juventud Católica desempeña en la formación del mundo cristiano. Dijo que el nuevo albergue de la juventud fomentará esta idea.

El nuevo albergue fué inaugurado hoy por el Cardenal Giuseppe Pizzardo, presidente de la oficina pontificia del movimiento de la Acción Católica.

CHECOESLOVAQUIA ACEPTO LIBERTAR A PILOTOS DE EE. UU.

PRAGA, 29.— (UP.)— Checoeslovaquia dijo que pondrá en libertad a los pilotos de los dos aviones de propulsión a cohete que aterrizaron cerca de Praga hace tres semanas.

Se informó que los aviones también serán devueltos.

Se acentúa la gravedad del actual litigio

TEHERAN, 29. — (U. P.). — (Por Edgard Clark). — El Gobierno iranio rechazó la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en su pleito sobre el petróleo con Gran Bretaña, que ha recurrido a ese alto tribunal para que falle sobre dicho litigio, cuya gravedad parece acentuarse por momentos.

Informaciones del puerto y de la refinería de Abadan, dicen que las autoridades iranias han prohibido toda navegación de los barcos de la Anglo-Iranian Oil Company, por el lado iranio del estuario Shatt el Arab, donde se halla fondeado el crucero británico Mauritius, para en caso sea necesario proteger las vidas de los empleados británicos de esa empresa.

Añaden las noticias, que cuatro soldados iranios al mando de un oficial allanaron la estación de bombeo de la Anglo Iranian Oil Company (AIOC), en busca de "armas escondidas", y que la policía y tropas tuvieron que mantener a raya a turbas que se habían estacionado en los límites del barrio residencial de Abadan, para saquear los domicilios de los británicos, tan pronto como éstos abandonasen la ciudad.

El rechazo de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, fué anunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores Iranio, después de una sesión del Gabinete que se prolongó nueve y media horas. Treinta minutos después, una delegación irania formada por cuatro personas, partió en un avión contratado especialmente para La Haya.

Por otra parte, alrededor de cinco mil iranios pertenecientes a la organización comunista "Asociación Nacional para combatir en Irán a las empresas petroleras imperialistas", realizaron un mitin frente al Parlamento en esta capital. Los manifestantes gritaban lemas comunistas contra Estados Unidos, Gran Bretaña y la Corte Internacional de Justicia.

La policía tomó precauciones para evitar desórdenes que afortunadamente no ocurrieron.

El Embajador norteamericano, Henry Grady, volvió a entrevistarse con el Primer Ministro Mohammed Mossadegh, para exhortarlo a que se trate de llegar a un acuerdo con los británicos. Después de la entrevista, Grady dijo a los periodistas que Mossadegh, le había preguntado si la nacionalización del petróleo influirá en la concesión del proyectado empréstito norteamericano, al Irán. Grady le repitió negativamente.

Asimismo, Grady dijo que Mossadegh se mantuvo firme en el asunto de la nacionalización, e insistió en que el Irán es dueño de todo el petróleo y las instalaciones de la AIOC.

LA DEFENSA DE EUROPA OCCIDENTAL ESTARA ENTRE EL RHIN Y EL ELBA

PARIS, 29.— (UP).— Europa Occidental se defenderá hasta dónde se lo permitan sus posibilidades hasta la línea oriental europea, dijo Herve Alphand, miembro francés del Consejo de Cancilleres del Pacto del Atlántico.

Dijo: "Europa debe protegerse primeramente entre el Rhin y el Elba y es de suponer que Alemania no quedará fuera de la lucha con tal escenario de guerra".

Formuló estas declaraciones durante un almuerzo con los corresponsales diplomáticos.

Herve distribuye su tiempo como delegado ante el Consejo del Atlántico del Norte en Londres y su actual representación en París, en donde toma parte en las conversaciones sobre el ejército de Europa occidental.

"La estrategia de los occidentales no contempla una derrota y por ello es que Alemania debe tener una participación activa y su línea defensiva debe estar situada juntó a la Cortina de Hierro", terminó diciendo Alphand.

IGUALDAD DE SALARIO A MUJER QUE TRABAJA SE APROBO EN GINEBRA

GINEBRA, 29. — (U. P.). — La Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo, adoptó la convención de pagar a las mujeres igual salario que a los hombres por igual trabajo.

La votación, que requería una mayoría de las dos terceras partes, fué aprobada por 105 contra 33 votos y 40 abstenciones.

Votaron en contra la delegación del Gobierno sudafricano, y la mayoría de los representantes patronales, incluso los norteamericanos y más de 30 delegados gubernamentales se abstuvieron.

Los representantes del Gobierno de Estados Unidos votaron a favor, pero dijeron que el cumplimiento queda a cargo de cada uno de los 48 estados.

El delegado del Gobierno británico dijo que éste apoya en principio, pero no puede hacerlo observar, hasta que "lo permita la situación económica". Anunció que se abstenía porque la convención es "irrealista" y la ratificarán sólo unos cuantos gobiernos.

H. PETAIN FUE LLEVADO DE SU PRISION A UNA CASA MAS CONFORTABLE

ILE D'YEU, Francia, 29.— (U. P.).— El ex Mariscal Henri Philip Petain fué hoy silenciosamente trasladado desde la fortaleza en que ha estado durante cinco años prisionero, a una casa ubicada en esta pequeña isla, en donde pasará probablemente sus últimos días.

El traslado de esta húmeda y fría prisión a la nueva casa, transformada en hospital militar para recibir al anciano ex jefe del Gobierno de Vichy, se efectuó hoy a primera hora, con toda la precisión de una maniobra bien preparada.

Se duda que el estado del viejo soldado llegue a permitir su traslado al territorio continental.

Dos compañías de guardias republicanos tuvieron a su cargo la vigilancia durante el traslado, del cual no tuvo conocimiento ni la propia esposa del ex Mariscal.

Así ha terminado la permanencia del anciano estadista, quien debió soportar su reclusión entre paredes húmedas e inhospitalarias en invierno y de un calor sofocante en verano.

EJECUTADOS 18 ESPIAS COMUNISTAS EN FORMOSA

TAI PE, Formosa, 29 (UP).— Dieciocho espías comunistas chinos fueron ejecutados hoy en esta capital, después de un anuncio del Gobierno nacionalista de que había sido destruída una red de espionaje.

NAVES DE 10 PAISES FORMAN FLOTA DE NU EN AGUAS DE COREA

EN AGUAS DE COREA, 29. — (UP).— La flota de las Naciones Unidas, que al comienzo de la guerra comprendía sólo buques de guerra de la 7.a Flota norteamericana, se ha desarrollado notablemente en el transurso de un año y hoy incluye a naves de 10 naciones entre las cuales se encuentra Colombia.

El grueso de esa armada está formado por la 7.a Flota y está dividida en varias fuerzas de operaciones y encabezada por el gigantesco acorazado norteamericano "New Jersey", de 52.000 toneladas.

La fuerza de operaciones dedicada directamente a la lucha en aguas de Corea, es la 95, bajo el mando del Contraalmirante George C. Dyer y es la encargada de mantener el bloqueo de las costas de Corea y de escoltar los transportes aliados.

Junto a los buques de guerra norteamericanos de la fuerza de operación 95, se encuentran naves de Colombia, Canadá, Nueva Zelandia, Tailandia, Australia Gran Bretaña, Holanda, Dinamarca y la República de Corea (Corea del Sur).

Nunca antes en la historia tantos buques de diversas nacionalidades han participado como una sola unidad en operaciones bélicas. Problemas que parecían muy difíciles de resolver tales como el idioma, las comunicaciones, maniobras y abastecimientos se han resuelto admirablemente y hasta ahora no ha surgido dificultad alguna en cuanto a las operaciones de esos buques que luchan bajo la bandera de las NU, contra la agresión comunista.

De Texas a Inglaterra volaron en veinte horas superbombarderos B—36

LONDRES, 29 (UP). — Tres superbombarderos B-36 aterrizaron en el aeródromo de Lakenheats, en Suffolk, a las 00.30 GMT, después de un vuelo sin escalas desde Carswell, Tejas, en poco más de 20 horas.4

El cuartel general de la Fuerza Aérea norteamericana dijo que los aparatos llegaron con dos horas de adelanto sobre sus itinerarios.

Los aviones partieron de Carswell a las 2.00 P. M. GMT, ayer, y se esperaba su llegada a las 11.30 GMT de hoy.

Un vocero del cuartel general expresó que se trata de un vuelo de entrenamiento de rutina y que los mismos bombarderos efectuarán el viaje de 8.000 kilómetros de retorno a Carswell, dentro de pocos días.

TREGUA EN COREA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de las fuerzas de las Naciones Unidas.

Los funcionarios diplomáticos habían esperado que Ridgway tomara la iniciativa para terminar la lucha de una año, la que ha costado unas 4.720.213 bajas militares y civiles de ambos bandos.

Durante la hora anterior a la publicación del mensaje de Ridgway, los representantes de las 16 naciones que tienen unidades combatiendo en Corea estuvieron reunidos en el Departamento de Estado, siendo informados de la situación.

Después no hicieron declaración alguna, pero un portavoz del Departamento de Estado dijo que se les informó de la proposición de Ridgway. Anteriormente, en la misma tarde, funcionarios de varias de las 16 naciones habían dicho que sus representantes habían dado la aprobación, en términos generales, a la gestión para cesar el fuego, pero no habían sido informados de los detalles de los pasos que daría Ridgway.

48 HORAS MAS

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 29.— (UP). — (Por Richard Witkin).— Probablemente transcurrirán 48 horas antes de que pueda negociarse el alto el fuego en Corea, según de claró esta noche el funcionario de las Naciones Unidas.

Los observadores de la NU estaban generalmente animados por la rapidez de los esfuerzos pacifistas que culminaron en la propuesta del General Matthew Ridgway de celebrar conversaciones para un armisticio a bordo del buque hospital danés Jutlandia, en el puerto de Wonsan. Pero hicieron la prevención que hay dificultades muy grandes que superar en las gestiones para la tregua y que no es probable que los generales de ambos bandos lleguen a un acuerdo sin difíciles negociaciones.

Los observadores dijeron que mucho dependería de si a los aliados en las Naciones Unidas están dispuestos a acceder en primera instancia a alto el fuego sin entrar en cuestión de garantías.

El texto de la propuesta por radio de Ridgway al Comandante en Jefe rojo hablaba de un armisticio que abarcara el alto el fuego y las garantías consiguientes. La cuestión consistía en si podrían dividirse estas conversaciones en dos fases para poder suspender la lucha, mientras las complicadas cuestiones de fronteras, zona neutra (si se establece) y el intercambio de observadores, continúan gestionándose.

Una reacción a la propuesta de Ridgway es que esto determinará si el ofrecimiento ruso de armisticio fué sincero.

Un alto funcionario de la NU pensaba que las insinuaciones de Washington de que el alto el fuego pudiera venir en cuestión de horas, era algo optimista. Dijo que uno de los grandes problemas en las conversaciones de armisticio sería la cuestión de la zona neutra entre los ejércitos rivales. Agregó que la línea de fortificaciones que los aliados han venido erigiendo aproximadamente a lo largo del Paralelo 38, que se extienden a lo largo de una línea de defensa más natural en la región media de Corea y por lo tanto el mando del General Ridgway probablemente insista en que la zona neutra vaya al norte dentro de Corea Septentrional.

Dice que no es fácil que los comunistas accedan a eso por lo menos sin alguna discusión vigorosa, si es que llegan a acceder finalmente.

LONDRES, 29 (UP).— Un portavoz del Ministerio de RR. EE. reveló que "Gran Bretaña aprueba y apoya plenamente" las instrucciones enviadas por el Presidente Truman al general Ridgway sobre posibles negociaciones en el terreno para poner fin a las hostilidades en Corea.

Añadió que Gran Bretaña fué consultada y que deseaba que las gestiones tuvieran "un amplio éxito". Se negó a revelar el tenor de las instrucciones y dijo que era necesario esperar una reacción de los comunistas y naturaleza de su respuesta.

Embajador británico en Moscú visitó al Vicecanciller Gromyko

MOSCU, 29 (UP). — El Embajador británico en esta capital Sir. David Kelly, efectuó esta tarde una visita de "rutina" al Vicecanciller Andrei A. Gromyko, a las 3.00 P. M.

Un vocero de la Embajada se excusó de formular comentarios sobre esta visita.

Kelly y Gromyko conferenciaron durante 15 minutos, después de lo cual el Embajador se dirigió a la Embajada, enviando un informe a Londres.

No hacemos Liquidación
Ni ofrecemos Regalos
SOLO VENDEMOS MERCADERIAS DE CALIDAD, A PRECIOS CONVENIENTES

JUNIO, MES DE LOS SANTOS
JUNIO, ANIVERSARIO DE DUCAL

REBAJAMOS TODOS LOS ARTICULOS EN UN 20 o|o

ABRIGOS
variedad de colores, forrados enteramente en seda, desde
$ 1.240.-

PILOTOS
para Damas y Caballeros, en gabardina de seda impermeabilizada, entretela vulcanizada, forrados en seda o lana, desde
$ 1.720.-

AMBOS
derechos y cruzados, modelos de actualidad, hechura de primera, desde
$ 960.-

CAMISAS
cuello "flex" en popelina importada, inmejorable hechura, desde
$ 184.-

CUELLOS
"UNIC" del 35 al 48
$ 26.-

Tenemos toda clase de confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Departamento confecciones, subsuelo.

NO HACEMOS VENTAS A COMERCIANTES
VENGA TEMPRANO Y LOGRARA MEJOR ATENCION
VEA NUESTRA PERMANENTE EXPOSICION
HOY ABIERTO TODO EL DIA

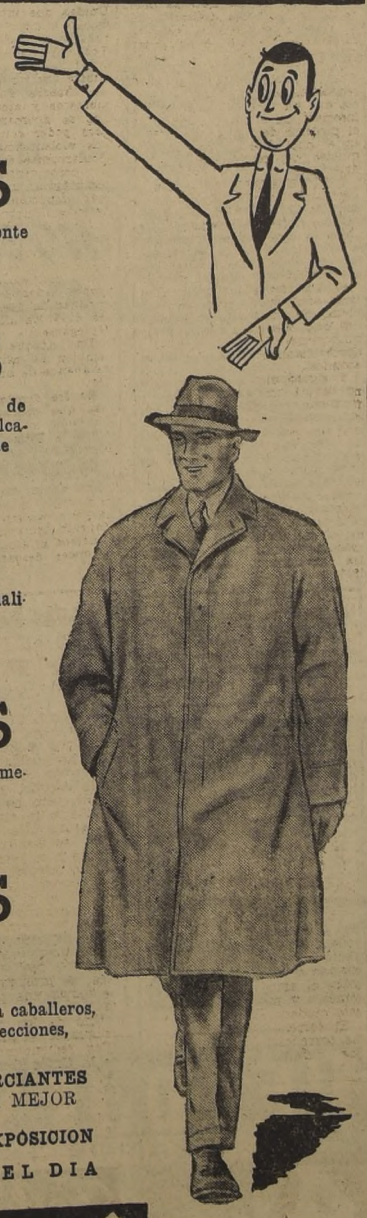

ALMACENES Ducal SASTRERIA
SAN ANTONIO 542 AL 546
Entre Monjitas y Sto. Domingo

VOLCK

¡de nuevo en Chile!

fruta sana

con

ACEITES
VOLCK
para frutales. En sus tipos de Invierno y Verano
COPEC

VOLCK VOLCK

STORAND PUBLICIDAD

VOLCK

NUESTRO FAVORITO BABILONIO GANO EL "DOMINGO DE TORO HERRERA"

MASSENET Y PUMAY GANARON LA CUARTA Y QUINTA PRUEBAS

Massenet ganó en forma ajustada la cuarta carrera, que correspondía a la más modesta de las series handicap sobre 1.600 metros.

Finish, aprovechando una buena largada, apareció a la delantera cuando las cintas se alzaron, cortados dos cuerpos sobre Tío Pepe y Massenet, que corrían en los lugares siguientes. A continuación venían Babieca, Peñón y Sonatón, quedando en último término Romeral.

Dejando atrás el codo de los 1.300 metros, Massenet pasó al primer lugar, vigilado por Babieca y Tío Pepe, y sin que se registraran otros cambios dignos de anotarse, llegaron a la recta final.

En sus comienzos, Sonatón avanzó por el lado interior y logró estar en una línea con Massenet, que luego volvió a recuperar su situación de privilegio, y aunque desde temprano Martillero cargó por fuera de refresco, el hijo de Valeriano se defendió con guapeza y pudo cruzar la sentencia cuando llevaba 3|4 de cuerpo sobre él.

Tercero, a dos cuerpos y medio, remató Babieca, que tuvo varios tropiezos en la recta; cuarto Peñón, 5.o Star Dust, 6.o Sonatón, 7.o Nerone, 8.o Maki y última, lejos, Maricastaña, que es muy mala para el barro, y cuyo preparador, el señor Samuel Fuentes, el mismo profesional que prepara a Monty, parece que no se percató que la cancha estaba muy pesada.

PUMAY EN LA QUINTA

Una concluyente victoria consiguió Pumay en la quinta carrera; handicap ascendente sobre 1.800 metros, derrotando en segura atropellada final a Starliner y Lonjazo.

Holy War demoró la largada con sus indocilidades y fué colocado por el lado exterior dándose la largada en buenas condiciones, siendo Atrevida la primera en destacar sus colores a la descubierta seguida por Soñolencia, Starliner, Chamico Abejorro y Potrerillos mientras en último lugar quedaba Pumay.

Así se cubrió el tramo de la recta del frente hasta la curva de los 1.300 metros en donde Starliner pasó al segundo lugar el que, continuando su avance, pasó a dirigir la carrera cuando llegaban a la curva final que el leader tomó a media cancha.

En la recta avanzaron por dentro, Abejorro y Relicario, y por fuera, Holy War, Lonjazo y Pumay, siendo este último el más efectivo en su avance lo que le valió dar caza a Sterliner cuando aún faltaban cien metros para la sentencia y, desprendiéndose de él a la llegada, lo derrotó por dos cuerpos.

El tercer lugar, a 3|4 de cuerpo, lo consiguió Lonjazo, que tuvo tropiezos en los tramos finales. Cuarto Relicario, 5.a Soñolencia, 6.o Holy War, 7.o Potrerillos, 8.o Abejorro y última Night Bell.

MOSQUITO GANO LA SEPTIMA Y GOYO HIZO SUYA LA 8.a

La forma llamativamente torpe en que V. Valenzuela condujo a Corcolén, determinó la derrota del hijo de Orégano a manos de Mosquito que, por su parte, fué conducido en forma maestra por L. Espinoza. Daba pena ver, en la recta, cómo el jinete del hijo de Brick le daba clase a su colega Valenzuela, de monta y jineteadura, lección que debería asimilar para que algún día — que parece bastante lejano — pueda ser catalogado como "jinete".

Mosquito y Royal Blossom demoraron la largada con sus indocilidades, pero partieron todos bien, siendo Nahuel el primero en destacar sus colores a la descubierta, seguido por Scottie, mientras Mosquito quedaba tercero, en cómodo galope delante de Royal Blossom, Burn Out y Corcolén, que fué sujetado por su jinete.

Así entraron a la curva de los 1.300 metros, en donde Corcolén, pese a los esfuerzos en contrario de su jinete, que venía echado atrás sujetando, comenzó a ganar terreno hasta quedar segundo, en una línea con Mosquito, y a dos cuerpos de Scottie, que había desplazado a Nahuel, forma en que entraron a la recta.

En los comienzos de ella, Mosquito, por el centro, y Corcolén, por fuera, pasaron a los primeros lugares, y mientras el jinete de Corcolén se descomponía totalmente tratando de hacer rendir más a su cabalgadura, Espinoza en rítmica acción sacaba el mejor partido de Mosquito, y fué así como "por jinete" ganó por 3|4 de cuerpo a Corcolén, que con cualquiera otro que lo hubiera conducido debió haber sido el ganador.

Tercero, a cinco cuerpos, fué Nahuel, delante de Royal Blossom, 5.o Scottie y última la favorita Burn Out.

GOYO EN LA PENULTIMA

Goyo, conducido en forma maestra por Pedro Flores, consiguió una nueva victoria en la penúltima carrera, derrotando por un cuerpo a Brillador y El Galo, que ocuparon las colocaciones siguientes.

Flambeau corrió a la descubierta seguido de cerca por Goyo, quedando tercero El Galo a dos cuerpos delante de Bernadotte, Brillador y Morse, abrigándose a la retaguardia Quemalita.

Sin variantes dignas de mención siguió su curso la prueba hasta poco antes de la curva, en donde Goyo se apareó al puntero, del cual se despidió a la entrada del derecho, y defendiéndose con entereza del ataque que desde temprano le llevaron Brillador y El Galo, cruzó la sentencia cuando llevaba un cuerpo sobre Brillador, que por media cabeza precedió a El Galo. Cuarta Quemalita, 5.o Parralino, 6.o Morse, 7.o Bernadotte y último Flambeau.

CARRERA ESPECIAL SOBRE 1.200 METROS QUE SERVIA DE BASE AL PROGRAMA DE LA TARDE DE AYER EN EL CLUB HIPICO.— POR UN CUERPO PRECEDIO A VANIDAD A MEDIA CABEZA DE LA CUAL SE CLASIFICO TERCERO FRITO, DELANTE DE DESESPERADO.— TONY BOY, AZTECA Y PICHUNCHO SALIERON DE PERDEDORES

Sobre una pista convertida en un verdadero lodazal, nuestro favorito Babilonio ganó ayer el premio "Domingo de Toro Herrera", compromiso especial sobre 1.200 metros, dotado con una recompensa de $ 70.000 al vencedor, que servía de base al programa del Club Hípico de Santiago. El hijo de Negrero atropelló muy fuerte en los cien metros finales desprendiéndose en forma concluyente a la llegada.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Diez de los 20 anotados desertaron a última hora por causas diversas, cotizándose favorito Babilonio que respondió a la confianza en él depositada.

Monada y Gran Copete dificultaron la largada, pero el juez encontró el momento preciso para dar puerta franca al lote que arrancó en buenas condiciones y a los pocos metros corridos eran Desesperado, Vanidad y Duchesse los que alternaban en las primeras colocaciones.

A los cien metros corridos, Duchesse pasó resueltamente a señalar el camino cortándose dos cuerpos sobre Vanidad y Desesperado que la seguían casi en una línea. Cuarto corría Frito y a continuación Monada, Trivial y Babilonio, abrigándose a retaguardia Marisco.

La puntera imprimió tren severo a la prueba pero no logró aumentar la ventaja que les llevaba a sus enemigos y en la curva, el lote se abrió buscando cancha más firme, lo que aprovechó Babilonio para avanzar sesgando a "tajo de pluma" lo que le valió quedar muy cerca de los punteros a la entrada de la recta.

En los comienzos del derecho, Desesperado, Vanidad y Frito, dejaron atrás a Duchesse que renunció a la lucha y entonces el jinete de Babilonio buscó por el lado exterior y accionando con firmeza cayó con frescas energías sobre los punteros cuando aún faltaban cien metros, y pasando de largo al lado de ellos, remató la distancia con un cuerpo de ventaja sobre Vanidad que por media cabeza precedió a Frito. Cuarto Desesperado, 5.a Monada; 6.o Marisco; 7.o Trivial y último Gran Copete, que es reconocidamente malo para el barro.

TONY BOY EN LA INICIAL

La condicional de apertura sobre 1.600 metros reservada a elementos de tres años no ganadores, se resolvió por el triunfo de nuestro recomendado Tony Boy que aventajó por cuerpo y medio a Campofrío.

Roedor se apoderó del extremo delantero cuando las posiciones quedaron claramente definidas seguido por Belén, Visionario, Gran Vino, Locario y Campofrío, mientras el fondo quedaba Gulutrén que movió con enorme desventaja.

En esta forma se corrió hasta poco antes de la curva final en donde las distancias se acortaron y Gran Vino, La Ina, Campofrío y Tony Boy, tomaron contacto con los delanteros.

Planteada la carrera en la recta decisiva, no tardó Tony Boy en dominar la situación al promediar las populares y anulando en buena forma el ataque final de Campofrío, lo derrotó en buen estilo por cuerpo y medio. A cuatro cuerpos consiguió el tercer lugar La Ina delante de Gran Vino, 5.o Roedor, 6.o Belén; 7.o Locario, 8.o Visionario y último, lejos, Francfort sin tomar en cuenta a Gulutrén que hizo el recorrido al galope.

AZTECA EN LA SEGUNDA

Azteca, que fué corrido por Pedro Flores y que fué conducido pegado a la baranda interior, ganó en la curva final la segunda carrera, pues ahí tomó una ventaja imposible de descontar.

Lord Basur estuvo a la delantera breve trecho cuando se alzaron las cintas pero luego fué substituído por Lover que a su vez lo fué por Ambicioso, quedando en las colocaciones siguientes Azteca, Venetto, Lover y Tiburón y los demás muy agrupados, forma en que se vinieron a la curva final.

Aquí Flores largó a Azteca por los palos mientras sus enemigos se habrían desmesuradamente, maniobra que le valió tomar unos seis cuerpos de ventaja y sin enemigo se fué en busca de la sentencia que cruzó cuando llevaba dos cuerpos sobre Venetto que por media cabeza precedió a Lord Basur, 4.o Juan El Tenorio, 5.o Ramadan, 6.o Lover, 7.o Tiburón y último Ambicioso.

PICHUNCHO EN LA TERCERA

Pedro Flores, que por algo estaba en su día, condujo a la victoria a Pichuncho en la tercera carrera, de análogas bases a la anterior, derrotando a Parcoy y Fantasma Gris que contaron con las primeras cotizaciones.

Parcoy asomó a la delantera aprovechando una buena partida, pero no tardó Límite en pasar rápidamente a la delantera y con facilidad se cortó dos cuerpos sobre Fantasma Gris, Pichuncho, Comoruco y Parcoy que pasaron a seguirlo, viéndose los demás en fila indiana que cerraba Togado.

Así llegaron a la curva en donde Parcoy avanzó por los palos pasando a la delantera en los comienzos de la recta, pero frente a las galerías arremetió de refresco Pichuncho que después de breve lucha lo dejó atrás para derrotarlo a la llegada por cuerpo y cuarto.

El tercer lugar a dos y medio cuerpos lo obtuvo Fantasma Gris, que confirmó sus pocas condiciones para el barro. Cuarto, Cachuelo; quinto, Togado; 6.o, Bambolín; 7.o, Angelito; penúltimo Bar One y último, Límite.

Nuestro favorito Babilonio, subrayando sus poco comunes condiciones para el barro, hace suyo el premio "Domingo de Toro Herrera", aventajando por un cuerpo a Vanidad, que logró media cabeza sobre Frito; cuarto Desesperado.

SAN PEDRO FLORES

Pedro Flores es uno de los jinetes que de más estimación goza en todos los circulos turfísticos, por su corrección de procedimientos y dedicación al difícil arte de conducir.

Por eso todos celebraron ayer con entusiasmo, cuando el popular "Pepe" fué anotándose victorias, hasta completar cuatro en el día.

En efecto, en la mañana, condujo a la victoria a Copihues, en el premio especial "Rancagua", superando estrechamente a Armadillo.

En la tarde, el "Santo" guió con sigular acierto a Azteca que, como lo hicimos ver en la correspondiente relación, fué lanzado por los palos en la curva liquidando ahí mismo la carrera a su favor. En la prueba siguiente, sacó de perdedores a Pichuncho y, en la penúltima, gracias a su acierto, Goyo logró una nueva victoria para sus colores.

A las muchas felicitaciones que con toda justicia recibió ayer Flores, unimos las nuestras, pues el muchacho se las merece, porque es un verdadero ejemplo dentro del gremio.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

Se multó en $ 500 al preparador Juan Salas, por no presentar oportunamente sus compromisos de monta y ser reincidente.

Se multó en $ 200 al jinete E. Salas por tratar de sorprender al juez de peso.

Se multó en $ 100 al propietario de Tonny Boy por no tener sus colores.

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: J. Orellana (Campofrío) contra C. Silva (Tonny Boy) por abrirlo bruscamente a 400 metros de la llegada. J. Arriagada (Roedor) contra J. Zúñiga (Gran Vino) por cargarlo a 400 metros de la llegada. Se suspendió a C. Silva por tres reuniones.

Se suspendió a Gulutrén por cuatro reuniones por indócil para partir.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: A. Marchessini (Venetto) contra J. Sánchez (Lover) por cruzarlo y cargarlo en tierra derecha. M. Reyes (Prusián) contra R. Castillo (Ramadán) por abrirlo en la curva de los 1.300 metros. Desestimados.

Se presentó el preparador de Monada para manifestar no haber quedado conforme con la actuación de su yegua el domingo pasado y que la correría hoy por última vez, ya que esta yegua se va a la reproducción.

CUARTA CARRERA.— Reclamaron: P. Flores (Nerone) contra R. Cornejo (Babieca) por cargarlo al partir. L. G. Contreras (Martillero) contra A. Marchessini (Tío Pepe) y V. Valenzuela (Massenet) por molestarlo y estrellarlo ambos en tierra derecha. R. Cornejo (Babieca) contra V. Valenzuela (Massenet) por molestarlo a 400 metros de la llegada. Se suspendió a L. G. Contreras por tres reuniones y se amonestó a R. Cornejo por no reclamar contra L. G. Contreras.

Dieron cuenta: A. Salazar (Maricastaña) que su yegua no pudo seguir el tren de carrera por el estado de la pista, pues se le vino resbalando. V. González (Romeral) que se le cortó una correa del freno en el curso de la carrera y no pudo gobernar a su caballo.

QUINTA CARRERA.— Reclamó R. Cornejo (Lonjazo) contra A. Marchessini (Relicario) por molestarlo a la llegada. Desestimado.

Dieron cuenta: V. Ordóñez (Atrevida) que su yegua se le vino resbalando. R. Parada (Abejorro) que su caballo no le respondió en todo el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA.— E. Bravo (Gran Copete) dió cuenta que su caballo se le fué de punta varias veces en el curso de la carrera. V. Valenzuela (Desesperado) dió cuenta que su caballo se le cargó hacia los palos a la llegada. R. Latorre (Trivial) dió cuenta que su caballo se desempeña muy mal en pistas pesadas.

SEPTIMA CARRERA.— Dieron cuenta: J. Sánchez (Burn Out) que notó sentida de las manos a su yegua. V. Valenzuela (Corcolén) que tuvo que levantar al partir por haber dado una revuelta su caballo al levantarse las huinchas. F. Gatica (Scottie) que su caballo no le respondió en todo el recorrido.

OCTAVA CARRERA.— Reclamó R. Parada (Parralino) contra R. Valenzuela (Morse) por cargarlo en la curva. Desestimado.

R. Parada (Parralino) dió cuenta que su caballo no le respondía en las partes muy pesadas de la pista.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: V. Valenzuela (Tolón) (contra G. Silva (Empeñoso) por molestarlo con la huasca y abrirlo a la llegada. Desestimado.

Dieron cuenta: A. Marchessini (Timida) que su yegua se le abrió desde la partida. M. Guerrero (Cabildo) que su caballo no le respondió y le vino mañoseando. P. Flores (Perandrén) que su caballo no le respondió al llegar a tierra derecha.

EMPEÑOSO. $ 116, DIO DESQUITE A SUS APOSTADORES

A una estrecha llegada dió origen la prueba final, en donde los honores de la victoria correspondieron a Empeñoso sobre Tolón, victoria que fué subrayada con un sport de $ 116 por boleto.

Garrote estuvo en punta en las primeras distancias, pero no tardó Timida en desplazarlo, y haciéndose su propio juego se cortó dos cuerpos sobre Chetnik, quedando tercero Empeñoso delante de Acónito, Garrote y El Neno, que después pasó al segundo puesto, quedando último Cabildo, que no se movió de esta colocación en todo el recorrido.

Así se vinieron a la recta, en cuyos comienzos pasó a la punta Empeñoso asediado por Tolón con el que se empeñó en reñida pelea, llevando siempre la mejor parte Empeñoso, que logró al final media cabeza sobre su tenaz enemigo.

El tercer lugar a dos cuerpos lo consiguió Cachamba delante de Garrote, 5.o Mahatma; 6.o Chetnik; 7.o Adepto y último Cabildo.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional para tres años, no ganadores.— 35.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	TONY BOY 56; por Fotográfico y Vizcacha, del Stud Pelele. Jinete C. Silva	4149	1747
2.o	Campofrío 56; J. Orellana	2457	959
3.o	La Ina 51; E. Salas	878	527
4.o	Gran Vino 52; J. Zúñiga	395	198
	Roedor 52; J. Arriagada	349	148
	Belén 49; O. Chamorro	295	246
	Locario 52; A. Bermejo	1083	660
	Visionario 56; V. González	595	329
	Consejero 54; S. Arriagada	766	354
	Gulutrén 52; M. Arellano	1247	604
	Francfort 52; H. García	234	124
		12449	5986

Ganada por uno y 1|2 cuerpo; el 3.o a cuatro cuerpos.— Tiempo: 1.50 2|5.— No corrieron: Conde Rufino, Negrete y Fontmajd.— Preparador: S. Micelli.

DIVIDENDOS: $ 23 y $ 13; $ 15 y $ 19.—

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional para dos años, no ganadores.— 45.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	AZTECA 55, por Yelmo II y Guagüita, del Stud Alpino. Jinete P. Flores	5384	2907
2.o	Venetto 55; A. Marchessini	2989	1414
3.o	Lord Basur 55; A. Poblete	1710	655
4.o	Juan el Tenorio 55; R. Latorre	650	376
	Ramadán 55; R. Castillo	1012	454
	Lover 55; J. Sánchez	5838	1675
	Tiburón 53; S. Arriagada	286	137
	Prusian 55; M. Reyes	196	158
	Ambicioso 55; O. Valenzuela	137	83
		18202	7859

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a media cabeza.— Tiempo: 1.43 1|5.— Preparador: M. Segura.— No corrieron: Vivo El Ojo Kurrin y Solimano.

DIVIDENDOS: $ 26 y $ 11; $ 12 y $ 15.—

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional para dos años, no ganadores.— 45.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	PICHUNCHO 55; por Borneo II y Hualla, del señor J. Silva. Jinete P. Flores	4065	1971
2.o	Parcoy 55; J. Sánchez	13045	2277
3.o	Fantasma Gris 55; A. Marches.	11449	4681
4.o	Cachuelo 55; J. Orellana	2108	775
	Togado 55; R. Latorre	699	398
	Bambolín 55; O. Valenzuela	1919	740
	Angelito 55; V. González	363	171
	Comoruco 53; R. Cifuentes	672	310
	Rochambeau 53; S. Arriagada	1832	994
	Uniforme 55; R. Cornejo	520	358
	Bar One 55; R. Castillo	1511	731
	Límite 53; E. Salas	119	160
		38322	13566

Ganada por un cuerpo y 1|4; el 3.o a 2 y 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.40 4|5.— No corrió: Cirilo.— Preparador: H. Garretón.

DIVIDENDOS: $ 72 y $ 12; $ 12 y $ 11.—

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.— 32.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	MASSENET 47, por Valeriano y Ma Cherie, del señor R. González. Jinete V. Valenzuela	10426	3567
2.o	Martillero 50; L. G. Contreras	3364	1207
3.o	Babieca 54; R. Cornejo	2477	908
4.o	Tío Pepe 53; A. Marchessini	9550	3241
	Star Dust 55; G. Sepúlveda	9538	2608
	Sonatón 51; F. Gatica	7760	3368
	Nerone 53; P. Flores	10763	3955
	Maki 52; A. Silva	2604	1225
	Azabache 56; H. Vergara	3158	1164
	Romeral 53; V. González	896	431
	Galletué 43; R. Valenzuela	1362	685
	Finish 46; R. Ledesma	1237	637
	Peñón 45; E. Muñoz	2800	1432
	Maricastaña 53; A. Salazar	1069	572
		67004	25000

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a pescuezo.— Tiempo: 1.47.— No corrieron: Silver Star, Bobine, Schockley, Catimba y Potrerillos.— Preparador: J. Cuevas.

DIVIDENDOS: $ 49 y $ 26 y $ 47 y $ 59.—

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap Ascendente.— 45.000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	PUMAY 56, por Fouché e Inca, del Stud Santa Rosa. Jinete J. Sánchez	16271	4231
2.o	Starliner 47; O. Olivares	5341	2675
3.o	Lonjazo II 51; R. Cornejo	5135	2113
4.o	Relicario 51.5; J. Marchant	11746	4100
	Soñolencia 47; R. Ledesma	2314	1253
	Holy War 56; E. Soto	7734	3397
	Abejorro 53; R. Parada	15658	6233
	Atrevida 48,3; V. Ordóñez	11296	3883
	Potrerillos 46,5; V. Valenzuela	9692	4464
	Night Bell 45; F. Gatica	4112	1773
	Chamico 53; V. González	4040	1788
		93337	35910

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 2 3 5.— No corrieron: Hody, Carmelita, Chetnik, Crea y Minúsculo.—Preparador: Ern. Inda.

DIVIDENDOS: $ 44 y $ 25 y $ 33 y $ 39.—

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Especial.—Handicap.— 70.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	BABILONIO 53, por Negrero y Buena Cepa, del señor G. M. Claro. Jinete A. Poblete	23196	5996
2.o	Vanidad 45; E. Muñoz	7182	3026
3.o	Frito 51; R. Parada	14917	5672
4.o	Desesperado 46,7; V. Valenz.	17674	6264
	Monada 47; G. Silva	5962	2161
	Marisco 50; J. García	17166	6434
	Trivial 54; R. Latorre	17884	6351
	Saint Leger 58; L. Espinoza	4210	1804
	Duchesse 52; J. Marchant	21427	6304
	Gran Copete 54; J. E. Bravo	5220	1828
		134840	45840

Ganada por un cuerpo; el 3.o a media cabeza —Tiempo: 1.17 3|5.— No corrieron: Fogón, Algarrobal, Lord Cochrane, Vizconde, Floración, Manolete, Memo, Mirra Terror Dos Mares y Valparaíso.— Preparador: V. Romero.

DIVIDENDOS: $ 44 y $ 21; $ 32 y $ 22.—

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Primera Serie.— Handicap.— 40.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	MOSQUITO 53, por Brick y Luz Maestra, del Stud Rosón. Jinete L. Espinoza	22702	6394
2.o	Corcolén 46; V. Valenzuela	26134	7875
3.o	Nahuel 47,2; G. Silva D.	28790	6318
4.o	Royal Blossom 53; A. Marches.	28502	7000
	Burn Out 53; J. Sánchez	31596	6445
	Scottie 48; F. Gatica	6644	2165
		144368	36197

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 5 cuerpos.— Tiempo: 1.45.— No corrieron: Alla, Chimbador, Garibaldi, Libardonés, Onzo, Solito Quesaca y Curry.— Preparador: S. González.

DIVIDENDOS: $ 49 y $ 21; y $ 19.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Segunda Serie.— Handicap. — 36.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	GOYO 54: por Orégano y Vislumbre, del señor S. Edwards. Jinete P. Flores	29515	8178
2.o	Brillador 51; A. Poblete	52550	13131
3.o	El Galo 47; H. Vargas	28019	8528
4.o	Quemalita 53; J. Sánchez	18807	4641
	Parralino 54; R. Parada	4687	988
	Morse 51; R. Valenzuela	4451	1862
	Bernadotte 51; O. Olivares	27123	6847
	Flambeau II 52; V. Leiva	1788	803
		164940	44978

Ganada por un cuerpo; el 3.o a media cabeza — Tiempo: 1.46.— No corrieron: John Keene, Trébol, Catalpa, Noveno, Melipeuco, Guacazo, Hody y Farrouk.— Preparador.: H. Garretón.

DIVIDENDOS: $ 43 y $ 12; $ 12 y $ 11.—

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Tercera Serie.— Handicap.— 34.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	EMPEÑOSO 50 por Barranquero y Easywill, del señor J. Salas. Jinete G. Silva D.	14635	4450
2.o	Tolón 45; V. Valenzuela	25808	6909
3.o	Cachamba 52; C. Giráldez	23779	6140
4.o	Garrote 56; A. Poblete	32319	5920
	Mahatma 56; J. Marchant	18955	4982
	Chetnik 46; F. Gatica	25426	7686
	Milky Way 56; A. Salazar	1846	599
	Timida 54; A. Marchessini	24934	4140
	Adepto 53; R. Cornejo	8042	2229
	Perandrén 53; P. Flores	26484	6445
	Acónito 49; O. Olivares	3822	1668
	El Neno 48; L. A Contreras	1773	783
	Cabildo 56; M. Guerrero	14352	3603
		222775	55554

Ganada por media cabeza; el 3.o a dos cuerpos.— Tiempo: 1.46 2|5.— No corrieron: Ranchillo, Campero, Tapita y Holy War. —Preparador: J. Salas.

DIVIDENDOS: $ 116 y $ 29; $ 22 y $ 23.—

(SOLICITA AUTORIZACION PARA ALZAR TARIFAS DE CARGA P. V. DEL F. C. MILITAR DE PUENTE ALTO-VOLCAN)

PUENTE ALTO, 15 de Junio de 1951.

CARLOS HEPP DUBIAN, Teniente Coronel de Ejército y Administrador del Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán, a S. E. el Presidente de la República, con todo respeto expone:

a) Que la situación financiera del Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán es bastante precaria y, especialmente, que el Presupuesto para el año de 1951 no se encuentra financiado.

b) Que el alza habida en el precio del carbón desde fines de 1950 a esta fecha, y que alcanza a un 22,5 por ciento, ha contribuído, entre otras, a agravar esta situación.

c) Que del análisis de las cifras correspondientes a la explotación del F. C. durante el año 1950, se obtiene el siguiente resultado:

—Entrada media por tonelada Km. de carga P. V. .. .. $ 1.87
—Costo medio por tonelada Km. de carga P. V. .. .. $ 1.86

UTILIDAD .. .. $ 0.01 o sea 0.0054%

—Costo medio por pasajero Km. $ 1.59
—Entrada media por pasajero Km. $ 0.69

PERDIDA .. .. $ 0.90 o sea el 57%

d) Que del estudio anterior se desprende que el servicio de carga, que es el de mayor volumen, no arroja prácticamente utilidad alguna, y que el servicio de pasajeros arroja pérdida.

e) Que no parece conveniente alzar las tarifas de pasajeros, ya que esta alza sería demasiado elevada e impediría que el público empleara los servicios del Ferrocarril.

f) Que un alza de los fletes de carga P. V. es posible hasta un 20%, quedando estos fletes bajo los que cobran los camiones.

POR TANTO,

a S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; ruego se sirva, si lo tiene a bien, autorizar el alza de las tarifas de carga P. V. en un 20%.

ES JUSTICIA.

CARLOS HEPP DUBIAN,
Tte. Corl., Adm. del F. C. Militar

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
(Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación).
SANTIAGO.—

Skrip
WRITING FLUID

..es el moderno fluido para escribir
Su lapicera se lo merece!
Ahora en venta en las mejores librerías
DISTRIBUIDORES
HARDY & CIA. LTDA. VALPARAISO Y SANTIAGO

APROVECHE
UNICA LIQUIDACION DE CALZADO ORTOPEDICO DE SPORT Y DE LUJO

Calzado fino hecho a mano con materiales de 1.a.
40 A 50 o|o DE REBAJA
También hacemos calzado de medida.
LE CONVIENE VISITARNOS

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
— MONJITAS 795 —

NO LO PIENSE MÁS!...
con sólo $2000.- mensuales será Ud. propietario de un SITIO.
en el Gran Barrio Residencial
Luis Cristain Martinez.
(Sin intereses ni comisiones)

Soc. Urbanizadora ALFARO, VENEGAS y Cía. Ltda.
unión central 1010 - 9.o p. - of. 924 (frente al Waldorf).

AL PUBLICO
Nos vemos forzados a dejar nuestro conocido local de ventas de 21 de Mayo 578, 2.o piso, y a liquidar totalmente nuestra existencia de
LANAS Y SEDAS AL VERDADERO COSTO
YERSINA de lana, ancho 1,50 m. .. .. $ 180.— M.
CREPE de lana, ancho 1,50 m. .. .. 190.— "
GAMUZA para abrigos, ancho 1,50 m. .. .. .. 220.— "
DUVETINA para abrigos, ancho 1,50 m. .. .. .. 250.— "
"SEDERIAS MONTEMAR"
21 DE MAYO 578 — 2.o PISO
(Altos de la Botica Santo Domingo)

JOYAS
Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

Yoli Modas OFRECE CREDITOS
EN ABRIGOS
TRAJES SASTRE
BATAS DE LANA
PALETOES 3|4,
ETC.

SAN DIEGO 912

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

FABRICA DE MUEBLES
"DIMENSTEIN"
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239
POR INAUGURACION OFRECE CON 30 POR CIENTO DESCUENTO
DORMITORIOS — COMEDORES — LIVINGS MODERNOS Y NORMANDOS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS INMEDIATAMENTE

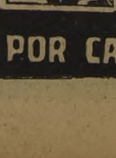

con sólo $ 400.- de pie
SALDO PAGADERO EN PEQUENAS CUOTAS MENSUALES
LOS SERENOS 475
QUINTO PISO - OF. 503 - FONO 69628
POR CATEDRAL ENTRE MORANDE Y TEATINOS

COPIHUES DERROTO AL FAVORITO ARMADILLO EN EL PREMIO "RANCAGUA"

Copihues, un veterano hijo de Oakland —siete años— agregó un nueva victoria a su larga campaña en las pistas, imponiéndose sobre el favorito Armadillo, en los 1.400 metros de la carrera especial "Rancagua", base de la reunión de ayer en La Palma. Conducido por Pedro Flores, el mulato avanzó en la mitad del derecho y dominó por medio cuerpo al pensionista de Suárez.

Los rivales fueron largados en buen momento, no tardando Fogón en mostrarse al frente, seguido por su compañero de corral Lector, mientras Garibaldi quedaba tercero, delante de Copihues, Armadillo y Chimilto, actuando al fondo Sorteo. La carrera se desarrolló en la forma anotada hasta la altura de los 700 metros, donde Fogón seguía con un cuerpo de ventaja sobre Lector, tercero corría Copihues, delante de Armadillo y Etiope, y Sorteo continuaba en último lugar.

Fogón llegó a la curva final con un cuerpo de diferencia a su favor sobre Lector, que aventajaba a Copihues y Armadillo, y sin otros cambios de importancia la carrera se presentó en el terreno derecho. En esta fase, Copihues salió de inmediato en busca de los punteros, no tardando en dominar la situación, al tiempo que por el lado interior se deslizaba Armadillo y, desde la lejana retaguardia se tendía en fuerte avance Sorteo. Faltando 200 metros para la raya, Copihues aseguró la victoria, neutralizando la presión de Armadillo, al que terminó ganando por medio cuerpo a la llegada. El tercer lugar a un cuerpo, lo consiguió Sorteo, delante de Lector y Etiope. Ultimo, Memo.

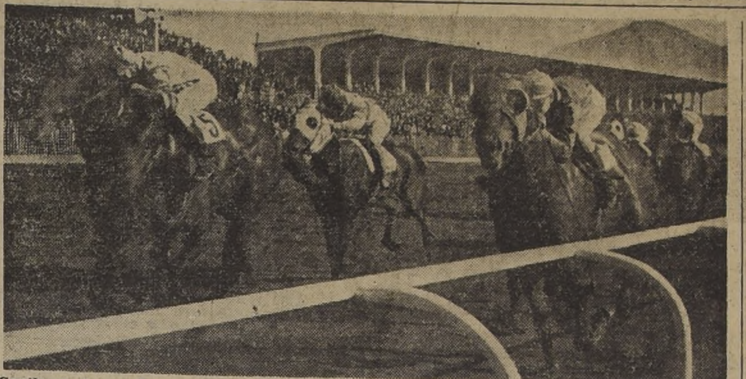

Copihues logra dominar por medio cuerpo a Armadillo en la séptima carrera de la mañana, el premio "Rancagua". El tercer lugar lo consiguió Sorteo, en violenta atropellada, delante de Lector. El ganador fué conducido por Pedro Flores, que con ésta inició su serie de triunfos del día de San Pedro.

BLANQUINA Y PUNTERA SALIERON DE PERDEDORAS EN EL HIPODROMO

Blanquina salió de perdedora en la segunda carrera de la mañana, serie A, del premio Gutenberg, para potrancas de dos años.

Puestas en carrera, La Concepción apareció adelante, seguida por Yolita, Blanquina, Gitana, Marly y White Star, en tanto Loika corría al fondo. La carrera siguió desarrollándose en la forma indicada hasta cerca del último codo, donde Blanquina desplazó del primer lugar a La Concepción, asegurando allí mismo el triunfo. Efectivamente, la nueva líder, desempeñándose con seguridad, mantuvo sus posiciones, neutralizando sin dificultad los avances de Gitana y Marby, a las que finalizó ganando por un cuerpo y medio y medio cuerpo, respectivamente. El cuarto lugar lo consiguió White Star, delante de La Bamba y Fricandela. Ultima, Loika.

PUNTERA EN LA TERCERA

Se dió la línea en la tercera carrera, de iguales condiciones a la anterior, y ganó Puntera por 3|4 de cuerpo a Patriótica.

Dada la señal, Polvareda se deslizó en punta, asediada por Advertencia, Puntera, La Monita, Fricandela y Patriótica, viéndose última a Gabicita. Sin cambios de importancia, la prueba se siguió desarrollando hasta cerca del último codo, altura en que Patriótica avanzó al tercer lugar, mejorando igualmente de colocación Waritza.

Una vez en tierra derecha, Puntera y Patriótica dejaron atrás a la puntera, y empeñándose en porfiada lucha, se vinieron en demanda de la raya, terminando la carrera cuando Puntera conseguía aventajar por 3|4 de cuerpo a su tenaz rival. Tercera, a tres cuerpos, se clasificó Waritza, delante de Copada, Polvareda y Advertencia. Ultima, Gabicita.

Vat 69 ganó la octava; gran sorpresa de Olaf ($ 531); Pas si Fort, en la última

Nuestro favorito Vat 69 ganó la octava carrera de la mañana, segunda serie de los handicaps sobre 1.200 metros.

Apenas movieron, Sentimiento apareció en punta, seguido de Faldilla, Vat 69, Panoyu y Bayona, con el resto sin colocaciones definidas y Doñihuano al fondo. Con dos cuerpos de ventaja sobre Faldilla, Sentimiento hizo el recorrido hasta la proximidad de la curva final, donde Vat 69 pasó a perseguirlo, quedando en seguida Panoyu, delante de Faldilla, Bayona y Caminito.

En tierra derecha, Sentimiento trató de desprenderse, pero de inmediato recibió el ataque del favorito, originándose una intensa porfía, que vino a resolverse encima de la meta, cuando Vat 69 pudo doblegar por medio cuerpo a Sentimiento. El tercer lugar, en avance final, lo consiguió Caminito, delante de Panoyu, Faldilla, Soberanía y Bayona. Ultimo, Acapulco.

Relación de las tres carreras finales del Chile

GRAN SORPRESA DE OLAF

Olaf, un seis años hijo de Cuarteto, montado por Ignacio Núñez, dió la gran sorpresa de la mañana, ganando en forma espectacular la novena carrera del programa, cuarta serie de los handicaps sobre 1.200 metros. El alazán, deslizándose en los últimos 150 metros por los palos, pudo obtener un cuerpo de ventaja sobre Churelo. Pagó a ganador 531 por diez.

Fruslería y Portadora demoraron la partida algún rato, pero ésta fué ordenada en buenas condiciones, y Julita, poniendo en juego su gran velocidad, se adelantó sobre Jaspe, Captaine, Alfredo, Heidelbis y Portadora, con Perla White al fondo.

Julita llegó a los 800 metros aventajando por dos cuerpos a Jaspe, que era su más próximo perseguidor; al tercer lugar había avanzado Portadora; cuarto corría Captaine, delante de Heidelbis y Alfredo, y Espiritual quedaba en último término. En esta forma, la carrera se desarrolló hasta la curva final.

Una vez en el derecho, Julita comenzó a retrogradar, ante los avances de Jaspe, Churelo y Captaine, dando la sensación de que de uno de los nombrados salía el vencedor. Al término de las tribunas de segunda, Churelo había logrado dominar la situación; pero aquí se vió surgir en forma espectacular, por los palos, a Olaf, el cual, de dos saltos, dominó a Churelo y de otros dos alcanzó la raya, terminando la carrera con un cuerpo de ventaja sobre el tordillo del Stud "Conrado". El tercer puesto, a medio cuerpo, lo conservó Captaine, delante de Alfredo, Heidelbis, Julita y Jaspe. Ultima, Portadora.

PAS SI FORT EN LA ULTIMA

Por el triunfo de Pas si Fort se resolvió la última carrera de la mañana, tercera serie de los handicaps sobre 1.200 metros.

Pas si Fort estuvo por breve lapso en punta, siendo relevado por Chinchorro, que se cortó 2 cuerpos sobre el pensionista de Orellana, quedando tercera Carabela, delante de Marhue y Talento, con Elegy última. El puntero llegó con la ventaja adquirida a la curva final, altura en que era perseguido por Carabela, Pas si Fort y Talento, y sin otros cambios los rivales desembocaron en el derecho. En este terreno decayó Carabela, y Pas si Fort entró a seguir al puntero, mientras por fuera avanzaba Fulminador, y por los palos Elegy. Frente a las tribunas de segunda, Pas si Fort acentuó la presión sobre el puntero, dominándolo rápidamente, para terminar la carrera con un cuerpo de ventaja sobre Fulminador, que en los últimos metros dominó a Chinchorro, por cabeza. Cuarta se clasificó Elegy, delante de Talento, Rocanea y Groom. Ultima, Carabela.

SENEVE Y PACHUCO PAGARON BUENOS DIVIDENDOS EN LAS SERIES BAJAS

En violenta atropellada, Senevé dió cuenta de Miss Gloria en la carrera inicial del programa, pagando un dividendo absurdo: 151 por boleto. La favorita Chacarita sólo pudo llegar tercera.

Canela pasó a marcar rumbos a los pocos metros coridos, seguida de Definida, que luego fué relevada por Chacarita, mientras tercera quedaba Obertura, delante de Osvaldo y Senevé, con Ficha última, debido a que partió mal. La puntera corrió con dos largos de ventaja hasta la proximidad de la curva, donde se le acercó Chacarita, para dominarla apenas entraron al derecho. En la mitad de este terreno, avanzó Miss Gloria y pasó al frente, pero de atrás surgió como tromba Senevé y sobre la misma raya batió a la hija de Tandlem, por medio pescuezo. Tercera quedó Chacarita, a 3|4 de cuerpo, delante de Canela y Obertura. Ultima, Ficha.

OTRA SORPRESA. PACHUCO

Por la sorpesa de Pachuco se resolvió la quinta carrera de la mañana, quinta serie de los handicaps sobre 1.200 metros. El pensionista de Vodanovic surgió en los tramos decisivos, para superar a Bárbara, y pagó 225 a ganador.

Formalizada la carrera, Bárbara, muy huasqueada, salió a la punta, perseguida por Siete Colores, Pachuco, Macumbeira y Polvorilla, en tanto al fondo se divisaba a Estampa. La hija de Bar el Ghazal se cortó dos cuerpos sobre Siete Colores, ventaja con la cual llegó a la curva final, pero una vez en la recta, los cosas cambiaron. En efecto, dió señales de agotamiento la puntera, al tiempo que Pachuco arremetía con firmeza, no demorando en igualarla y doblegarla, para alcanzar la raya cuando le había sacado dos cuerpos de diferencia a su favor. El tercer lugar lo consiguió Grandota, descontando mucho tereno al final, a 3|4 de cuerpo. Cuarta, Polvorilla, delante de Juan Alba, Macumbeira y Recio. Ultima, Turquesa.

Nuestra favorita Only One ganó en la primera serie

Nuestra favorita Only One ganó la mejor serie de los handicaps sobre 1.200 metros, corrida en cuarto lugar del programa palmeño.

En cuanto el Juez levantó la cinta, Descartés mostró sus colores al frente, perseguido por Only One, Golondro, Tucho y Sauce Llorón, viéndose último a Cremoso, sin poder seguir el tren de carrera. El veloz puntero alcanzó a poner hasta tres largos de ventaja sobre sus rivales, pero ya cerca de la curva final, Only One había acortado las distancias que lo separaban del líder y en cuanto la carrera se planteó en la recta, lo dominó. La pensionista de Navarro, mostrando gran training, detuvo en los últimos metros la arremetida de Tucho al que superó en la raya por un claro cuerpo. Mantuvo Descartés el tercer lugar a dos y medio cuerpos, delante de Golondro y Sauce Llorón. Ultimo, lejos, Cremoso.

Chismosa sorprendió en los dos mil metros: 176 por boleto de 10

Chismosa, ex Peluca, sorprendió en los dos mil metros del premio Gabacho, handicap ascendente, al ganar de extremo a extremo y por cinco cuerpos a Quemamucho. La ganadora, pagó 176 por boleto.

No demoró mucho en ser puesto en carrera el lote, asomando Nix en punta por breve lapso, para ser desplazado por Peluca que desde ese momento iba a tomar la delantera para no dejar más su colocación de privilegio. En la primera pasada por la meta, Peluca corría con cuatro largos de ventaja sobre Nix, que aventajaba por medio a Limarí, moviéndose en seguido Dusty, delante de Quemamucho, Madison y Curry, con Salinero al fondo, despegado de los anteriores.

En la recta opuesta, Limarí avanzó hasta quedar a la par con Nix, mientras Chismosa seguía en punta actuando con firmeza y con igual diferencia que al anotada anteriormente.

En el tramo de entrecodos, Limarí alcanzó a estar a dos largos de la puntera, mientras Nix seguía a medio cuerpo, Quemamucho se colocaba a las grupas de Dusty y Salinero abandonaba el último lugar a expensas de Madison.

Una vez en tierra derecha, Chismosa al simple maquineo de su jinete Márquez, que la condujo con mucho tino, siguió al frente y desprendiéndose cada vez más de sus rivales, se vino a la meta, trasponiéndola cuando había sacado cinco cuerpos de ventaja sobre Quemamucho, que a su vez superó por 3|4 de cuerpo a Limarí. El cuarto lugar lo consiguió Salinero, delante de Dusty. Ultimo, Nix.

¡EN VENTA!

"PRONTUARIO DEL PROCEDIMIENTO PENAL CHILENO"

Por RENE ROMAN MORENO
ABOGADO

PRECIO $ 260.—

SE DESPACHA A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

PEDIDOS A
J. CONCHA — HUERFANOS 979, OFICINA 920

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio GARBOSO. — Sexta Serie.— 1.200 metros.— 30.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o SENEVE 50; Juan García, por Senegal y Seléné, del señor Ricardo Gómez	1893	1064
2.o Miss Gloria 49; A. Díaz	3622	1714
3.o Chacarita 52; M. Valenzuela	6918	2310
4.o Canela 46; E. Muñoz	457	328
Guadalupana 56; O. Saavedra	951	423
Purapcee 56; M. Henríquez	438	121
Sinatra 56; V. Alvear	1068	420
Chanito 54; H. Vargas	559	310
Intolerable 53; J. Cornejo	146	87
Kabracán 48; C. Paredes	101	48
Definida 52; R. Pavez	3026	1105
Ficha 51; G. Segovia	673	304
Antorcha 45; V. Valenzuela	319	186
Obertura 51; J. Guajardo	3944	1761
N. Negro 50; A. Orellana	465	256
Osvaldo 50; L. A. Correa	3013	1416
Señorito 50; R. Ledesma	5613	2296
Yanacona 50; V. Ordóñez	3492	1725
Wincaway 49; J. R. Cifuentes	452	220
Redondita 48; R. Arredondo	173	98
	37322	16192

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.15 1|5.— Retirados: Artista, Río Bueno, Montevideo y Huincha. —Preparador: Ricardo Gómez.
DIVIDENDOS: $ 151 y $ 33; $ 24 y $ 21.—

SEGUNDA CARRERA.— Premio GUTEMBERG. — Serie A.— 1.200 metros.— Para potrancas de dos años, no ganadoras. — 45.000 pesos a la primera.—

	G.	P.
1.a BLANQUINA 51; V. Valenzuela, por Snob y Catalina, del Stud Negrita	7776	3982
2.a Gitana 52; V. González	3115	1630
3.a Marly 52; G. Silva D.	1958	898
4.a White Star 52; F. Gatica	1669	975
Emperatriz 52; J. Guajardo	5491	2121
J. Madou 50; L. G. Contreras	75	39
La Bamba 50; Eduardo Soto	659	406
La Concepción 52; Jl. González	2532	1074
Loika 51; M. Henríquez	375	208
Marquise 52; A. Salazar	204	123
Parrilla 52; L. Pérez	1181	701
Sambuca 50; R. Silva	82	39
Tea 50; C. Farmer	1201	715
Yolita 50; R. Ledesma	4586	2144
	30904	15055

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. —Tiempo: 1.15 3|5.— Retirados: Petrouska, Pavía, Coquetería, Carmañola y Bellaca.— Preparador: R. Allen.
DIVIDENDOS: $ 30 y $ 14; $ 20 y $ 29.—

TERCERA CARRERA.— Premio GUTEMBERG. — Serie B.— 1.200 metros.— Para potrancas de dos años, no ganadoras. — 45.000 pesos a la primera.—

	G.	P.
1.a PUNTERA 50; S. Arriagada, por San Francisco y Puede Ser, del señor Esteban Kobler	12419	5387
2.a Patriótica 52; J. E. Bravo	2431	1027
3.a Waritza 51; J. Guajardo	6720	2091
4.a Copada 51; V. Valenzuela	2008	1198
Advertencia 50; Eduardo Soto	564	307
Alharaca 52; R. Parada	3721	1431
Copuchenta 52; C. Giráldez	495	249
Encendida 52; A. Salazar	511	287
Fricandella 48; R. Pavez	435	293
Gabicita 52; Jl. González	226	88
La Monita 52; L. Pérez	1167	483
Monetaria 52; M. Reyes	110	70
Niña Mulata 52; R. Madariaga	1706	707
Pura Suerte 52; M. Henríquez	198	141
Salmonetta 50; C. Farmer	122	75
Polvareda 52; R. Parodi	1997	893
	34860	14727

Ganada por 3|4 de cuerpo; la 3ra. a tres cuerpos.— Tiempo: 1.15.— Retiradas: Sarrenta, Guayaba, Tendress, y Córcega. — Preparador: Gmo. Urquidi.
DIVIDENDOS: $ 21 y $ 12; $ 19 y $ 14.—

CUARTA CARRERA.— Premio GARBOSO. — Primera Serie.— 1.200 metros.— 34.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o ONLY ONE 51; L. Pérez, por The Font y Odila, del Stud Filipino	21403	7515
2.o Tucho 48; J. R. Cifuentes	5535	2312
3.o Descartes 53; M. Quezada	7541	3504
4.o Golondro 49; R. Ledesma	3573	1791
Cholo 58; P. Flores	3723	1789
Vizconde 58; H. Caballero	658	282
Mirra 56; O. Saavedra	4090	2074
Zumbador 54; O. Olivares	1067	483
Cremoso 52; R. Madariaga	539	363
Sauce Llorón 51; S. Quezada	15026	6167
	63155	26280

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 2 y 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.13 1|5.— Retirados: El Cairo, Afgano, Comotú, Alumkey, Laferrere y Dimosa.— Preparador: Luis Navarro.
DIVIDENDOS: $ 23 y $ 13; $ 20 y $ 16.—

QUINTA CARRERA.— Premio GARBOSO. — Quinta Serie.— 1.200 metros.— 30.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o PACHUCO 54; Juan Espinoza, por Salerno y Pocholita, del Stud Alkar	2660	1300
2.o Bárbara 50; Julio González	15368	5497
3.o Grandota 53; L. Pérez	11807	4127
4.o Polvorilla 52; F. Gatica	5359	2390
Estampa 55; C. Moreno	182	66
Juan Alba 54; S. Arriagada	5399	2267
Recio 54; M. Araneda	2072	964
Don Conrado 53; R. Parodi	6687	2203
Ficticia 53; A. Salazar	1506	596
Siete Colores 53; M. Valenzuela	10410	4127
Hurí 52; C. Silva	3399	1616
Matterhorn 52; V. González	919	458
Sátira 52; V. Madrid	330	177
Doña Glafira 50; V. Ordóñez	1362	572
Turquesa 50; V. Alvear	820	375
Proasí 49; C. Giráldez	1309	749
Ronquera 49; E. Muñoz	586	268
Macumbeira 48; V. Valenzuela	4815	2153
Ganadero 45; Jn. García	2940	918
	78011	31954

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.14 2|5.— Retirados: Assais, Mascarón, Ufano, Marinha, Cañaveral, Infante y Carlos Manuel.— Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: $ 225 y $ 42; $ 18 y $ 18.—

SEXTA CARRERA.— Premio GABACHO —Handicap Ascendente.— 2.000 metros.— 45.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o CHISMOSA (ex Peluca) 45; E. Márquez, por Ruler y Peineta, del Stud Paz	4179	1824
2.o Quemamucho 52; P. Flores	21097	6475
3.o Limarí 49; V. Valenzuela	19689	7248
4.o Salinero 45; Juan García	7768	2928
Curry 57; M. Quezada	5227	2206
Nix 57; A. Silva	7198	2981
Madison 54; Juan Espinoza	9291	3227
Dusty 48; F. Gatica	21642	7494
	96091	34383

Ganada por 5 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 2.07 2|5. —Retirados: Hidalga II, Buchuqueo, Finolis, Kim Koo, Nahuel, Noveno y Catalpa.— Preparador: Luis Navarro.
DIVIDENDOS: $ 176 y $ 30; $ 16 y $ 15.—

SEPTIMA CARRERA.— Premio RANCAGUA. — Carrera Especial.— 1.400 metros.— 45.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o COPIHUES 53; P. Flores, por Oakland y Dalila, del Stud Flotador	11315	3955
2.o Armadillo 55; V. Valenzuela	24184	6320
2.o Sorteo 45; E. Muñoz	3045	1364
4.o Lector 46; G Silva D.	5153	2090
Ailla 57; A. Silva	8498	3491
Chimilto 56; M. Araneda	13675	4937
Garibaldi 54; M. Quezada	8492	3585
Fogón 53; V. Ordóñez	13420	4737
Etiope 48; F. Gatica	4171	1532
Memo 46; Juan García	9123	2648
	101136	34659

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo. —Tiempo: 1.26 2|5.— Retirados: Nix, Cheer Up, Mirra, Snappy, Astrónomo y Corcolén.— Preparador: Manuel Segura.
DIVIDENDOS: $ 68 y $ 23; $ 18 y $ 46.—

OCTAVA CARRERA.— Premio GARBOSO — Segunda Serie.— 1.200 metros.— 33.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o VAT 69 50; L. Pérez, por Old Parr y Paulette, del Stud Saint Cyr	22368	7624
2.o Sentimiento 46; V. Valenzuela	5253	2140
3.o Caminito 47; F. Gatica	8737	2633
4.o Panoyu 53; Juan Espinoza	3290	1298
Artico 56; R. Silva	949	262
Peleador 52; Juan García	5826	2487
Santín 52; A. Yáñez	1089	647
Bayona 51; Eduardo Soto	4703	1808
Soberanía 51; R. Madariaga	4024	1344
Acapulco 50; C. Giráldez	24822	6146
Cojitranco 50; C. Silva	6363	2285
Doñihuano 50; J. Guajardo	2168	833
Faldilla 49; V. Ordóñez	19485	6565
	109077	38072

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a un pescuezo. —Tiempo: 1.13 4|5.— Retirados: Explosivo, Niñito Arrabalero, Mosqueta, Monicaco y Puro Maile.— Preparador: N. Ramírez.
DIVIDENDOS: $ 37 y $ 17; $ 36 y $ 31.—

NOVENA CARRERA.— Premio GARBOSO. — Cuarta Serie.— 1.200 metros.— 30.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o OLAF 56; E. Muñoz, por Cuarteto y Gloriatión, del Stud Renacimiento	1529	771
2.o Churelo 52; R. Parodi	15225	5002
3.o Captaine 50; E. Márquez	5248	1978
4.o Alfredo 55; O. Saavedra	4843	2316
Jaquimazo 56; J. E. Bravo	9795	3006
Portadora 55; Juan Espinoza	1065	461
Nevisca 54; F. Gatica	3486	1106
Araucano 53; G. Silva D.	6233	2382
Espiritual 52; M. Araneda	6728	2571
Jaspe 52; Eduardo Soto	14297	5098
Julita 52; V. Ordóñez	17156	5355
Malhué 51; R. Madariaga	3314	928
Moonlight 59; R. Ledesma	2234	797
Fruslera 49; V. Valenzuela	3072	1223
Heidelb's 49; Juan García	746	383
Perla White 48; C. Farmre	11089	3205
	106060	36562

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.14 1|5.— Retirados: Full Sail, Dominante, Peumal, Letón, Mayuca, V. Alegre y Tate Quietita.— Preparador: Roberto Maggi.
DIVIDENDOS: $ 531 y $ 98: $ 23 y $ 44.—

DECIMA CARRERA.— Premio GARBOSO. — Tercera Serie.— 1.200 metros.— 32.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o PAS SI FORT 51; C. Giráldez, por Noctovision y Pasifae, del señor L. A. Orellana	9000	2490
2.o Fulminador 52; L. Pérez	9389	2026
3.o Chinchorro 49; R. Madariaga	10726	2020
4.o Elegy 51; J. Guajardo	15200	3409
Reclusa 56; Juan González	717	326
Tierras Blancas 56; Jn. Espin.	1243	439
Rosina 54; M. Araneda	1183	388
Irineo 53; O. Olivares	15364	4358
Orence 53; J. E. Bravo	5309	1292
Carabela 52; M. Valenzuela	20450	5951
Talento 52; R. Parada	13974	4313
Barrialino 51; Eduardo Soto	3605	1669
Sintomática 51; E. Márquez	706	267
Euforia 50; Juan García	2026	1016
Marhué 48; G. Silva D.	9889	1773
Romanea 48; E. Muñoz	1377	594
Delicia 47; V. Valenzuela	1643	558
Groom 47; R. Arredondo	4382	1411
	126529	34351

Ganada por un cuerpo y 1|4; el 3.o a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.13 4|5.— Retirados: El Mirlo, Dino, Mía Bonanza, Santoi, Coquelín y Hospicia.— Preparador: L. A. Orellana.
DIVIDENDOS: $ 108 y $ 38: $ 43 y $ 43.—

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Se autorizó el retiro de Río Bueno por no tener jinete y se multó en $ 400 a G. Padilla por no presentarse. Reclamaron O. Saavedra (Guadalupana) y V. Valenzuela (Antorcha) contra R. Arredondo (Redondita) por cargar en la partida y V. Ordóñez (Yanacona) contra Arredondo por cargar en los 600 metros. Se suspendió a Arredondo por una reunión.

R. Arredondo (Redondita) contra A. Orellana (Narciso Negro) y éste contra R. Ledesma (Señorito) por cargar en los 900 metros y a los 100 metros corridos respectivamente; y C. Paredes (Kabrakán) y E. Muñoz (Canela) contra Jn. García y (Senevé) por cargar a 200 metros de la meta. Desestimados.

Dieron cuenta: O. Saavedra que Guadalupana vino abriéndose, y G. Segovia, que Ficha vino mañoseando. Se suspendió a Ficha por 4 reuniones y se notifica al preparador de Guadalupana que la adiestre para correr.

Se notifica a los preparadores de Antorcha, Senevé y Canela que los adiestren para partir.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron J. González (La Concepción) contra L. Pérez (Parrilla) por molestarlo a 200 metros de la meta. Casual.

Dieron cuenta: L. Pérez que Parilla corrió encajonada en tierra derecha; y F. Gatica que White Star vino cambiando de línea. Se notifica al preparador de White Star, que la adiestre para correr. Se presentó el preparador de Emperatriz y manifestó no estar conforme con su carrera, atribuyéndola a que modificó el sistema de correrla, pues dió instrucciones al jinete de correrla de atrás y no en punta como en otras oportunidades; exhibió, además el juego hecho. Se ordenó el retiro de Bonanza en la décima carrera por estar suspendida.

TERCERA CARRERA.— C. Farmer (Salmonetta) contra J. E. Bravo (Patriótica) por cargar en la partida; C. Giraldez (Copuchenta) y R. Madariaga (Niña Mulata) contra Jl. González (Gabicita) por cargarlos en las primeras distancias y éste contra R. Pérez (Fricandella) por cargar en los 500 metros. Se suspendió a J. E. Bravo por 2 reuniones por cargar en la partida y no conservar su línea en tierra derecha y por una reunión a R. Pérez; y se multó en $ 200 a J. Guajardo (Maritza) por no reclamar en la partida.

Se autorizó a R. Parada para correr a Hurí por enfermedad de C. Silva

CUARTA CARRERA.— Reclamaron P. Flores (Cholo) y R. Madariaga (Cremoso) contra O. Saavedra (Mirra) y éste contra R. Ledesma (Golondro) por cargar a los 50 metros corridos. Casuales.

Dieron cuenta: H. Caballero, que Vizconde tuvo contratiempos en la curva encajonándose, y R. Ledesma (Golondro) que perdió la huasca en la curva.

Se ordenó el retiro de Kim Koo en la sexta carrera por haber pasado por el Servicio Clínico previo con claudicación a la mano derecha.

QUINTA CARRERA.— Reclamó M. Araneda (Recio) contra S. Arriagada (Juan Alba) por molestarlo a 150 metros de la meta. Casual, y se notifica al preparador de Juan Alba que lo corra con rodela.

Dieron cuenta: A. Salazar que Ficticia se cargó a los palos; R. Parada que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocada a Huri, por haber tenido contratiempos en la partida encajonándose; y V. Ordoñez, que doña Glafira tuvo contratiempos en la partida. Se notifica al preparador de Ficticia que la corra con rodela.

Se autorizó a A. Silva para correr a Nix y a P. Flores para correr a Copihues, y se multó en $ 400 a J. Pavez por presentar con atraso el retiro de Finolis. Se autorizó el cambio de las montas de R. Ledesma por estar indispuesto.

SEXTA CARRERA.— Reclamó A. Silva (Nix) contra V. Valenzuela (Limarí) por cargarlo en los 900 metros. Casual.

Se autorizó el retiro de Cheer Up por no tener jinete, y haberse indispuesto R. Ledesma que estaba comprometido.

SEPTIMA CARRERA.— Dieron cuenta Jn. García que Memo no se empleó; And. Silva, que Ailla no podía seguir el tren de carrera y su preparador que no quedó conforme con su carrera atribuyendo las declaraciones del jinete al tren violento de ella, y M. Araneda, que Chimilto vino cargándose.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron C. Giraldez (Acapulco) contra Edo. Soto (Bayona) por cargar en los 900 metros; A. Yáñez (Santín) contra J. Guajardo (Doñihuano), éste contra R. Silva (Artico) y éste contra G. Silva (Cojitranco) por cargar a los 50 metros corridos. Se suspendió a R. Silva por 2 reuniones.

Dieron cuenta: F. Gatica que Caminito vino mañoseando en tierra derecha, y J. Guajardo, que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado a Doñihuano, por el contratiempo sufrido en la partida.

El juez de partida suspendió por 4 reuniones a Cojitranco y Caminito.

Se presentó el preparador de Huri y manifestó no haber quedado conforme con su carrera.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron G. Silva (Araucano) y R. Madariaga (Malhue) contra F. Gatica (Nevisca) por cargar al entrar a tierra derecha, y V. Ordoñez (Julita) contra I. E. Núñez (Olaf) y contra O. Saavedra (Alfredo) por cargar a la llegada. Desestimados.

Dieron cuenta: C. Farmer que Perla White se estrelló con el cajón en la partida partiendo rezagado; J. E. Bravo, que Jaquimazo vino, mañoseando y su propietario que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho; y el propietario de Nevisca que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Alfredo, Moonlight y Fruslera.

Se llamó al preparador R. Maggi y al jinete I. E. Núñez para que explicaran las distintas carreras de Olaf del día 17 de junio y la hecha hoy. Núñez declaró que la vez anterior tuvo contratiempos en la partida de lo cual hay constancia en actas. El preparador ratificó lo manifestado por el jinete, con lo que se dió por cerrada la investigación.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron Jl. González (Reclusa) contra O. Olivares (Irineo) y éste contra M. Valenzuela (Carabela) por cargar en la partida. Casuales.

Dieron cuenta: E. Márquez que Sintomática tuvo contratiempos en la partida y no le respondió en tierra derecha, y P. Bagú, que no quedó conforme con la carrera de Carabela y exhibió el juego hecho.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el domingo 8 de julio; las aplicadas a los caballos rigen desde hoy.

CALZADO
CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS
CARTERAS
CAMISAS
CREDITOS
SANDIEGO 1889.

CRYOGÉNINE
·LUMIÈRE·
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

LE INVITAMOS CORDIALMENTE Y ESPERAMOS SU AMABLE VISITA EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE VENTAS Y ARQUITECTURA

BARRIO RESIDENCIAL "PRESIDENTE ALESSANDRI"

la población selecta de Gran Avenida, ubicada entre los paraderos 35 y 36, frente a la Guardia N.o 5 de la Escuela de Aviación.

Consúltenos hoy mismo sobre nuestro extraordinario plan de ventas de sitios y construcciones, elija sin perder más tiempo, el sitio de su mayor agrado y el tipo más económico, bello y confortable de su futura casa. Le concedemos 70 meses de plazo.

Propónganos Ud. sus condiciones de pagos, y tendremos el mayor agrado de estudiar su oferta y darle feliz atención.

Atendemos diariamente en el terreno, Gran Avenida 11950, incluso domingos y festivos.

ORGANIZACION COMERCIAL E INMOBILIARIA

L. A. CARRASCO Y CIA. LTDA.

MAC-IVER 142 — OF. 211 — SEGUNDO PISO
FONO 37740

15 años de prestigio en urbanizaciones y construcciones. Firma seria, de confianza, y absoluta corrección comercial.

Con dificultad, Audax empató ante la Unión: 1-1

MEJOR ESTUVO EL HALF.— Adelmo Yori, half derecho del Audax, salió airoso en muchas oportunidades frente a Cremaschi, a quien le faltó chispa en el clásico de colonias.

FUE UN MATCH DE ESCASO COLORIDO

Cancha: Estadio Nacional.
Público: 23.688 personas; 1.753 socios de la Unión y 1.307 del Audax.
Recaudación: $ 527.545.
Arbitro: Charles Mac Kenna; guardalíneas, Germán Díaz y Angel Miranda.
Audax Italiano (1 gol): Daniel Chirinos (capitán); Néstor Bello y Alfredo Olivos; Adelmo Yori, Osvaldo Valenzuela y Ramiro Cortés; Oscar Carrasco, Jorge Calderón, Sergio Espinoza, Carlos Tello y René Aguila.
Unión Española (1 gol): Hernán Fernández (capitán); Américo Azares e Isaac Fernández; Jorge Ibáñez, Carlos Rojas y Valentín Beperet; Claudio Ríos, Atilio Cremaschi, Mario Lorca, Raúl Cárcamo y Pedro H. López.
Goles: Carrasco, a los 12', del primer tiempo; López, a los 6' del segundo. A los 31', penal en contra de Audax, chuteado por López, dió en el travesaño.
Primera rueda de 1950: Audax (1), Unión Española (1).

Un bonito día en pleno "veranito de San Juan", pero en fútbol no hubo nada de notable. El "clásico" de colonias fué un partido más del campeonato profesional de 1951. Resultó como todos los clásicos, con escasas escenas de color y raleados momentos de emoción. La responsabilidad que llevaban los hombres del Audax, de mantener su condición de invictos y punteros, pesó en el rendimiento del conjunto en general, que sólo a ratos tuvo chispazos de su juego bien dispuesto y mejor realizado, que ha exhibido en sus presentaciones anteriores. En realidad fué un "clásico" como todos los que aparecen en el fixture del torneo.

Si hubo un equipo que mereció la victoria, este no fué otro que la Unión Española. Los rojos supieron ingeniárselas para echar por tierra la trabazón acusada por su rival, a lo largo de los 90 minutos. Ejerciendo una marcación estricta sobre los hombres como Tello y Espinoza, que son los más peligrosos cerca del gol, desbarató cuanta combinación se proyectó en su campo. De esta manera, se hicieron insistentes las arremetidas de la Unión, que a cada momento incursionó en la zona de su ocasional antagonista, dando un trabajo abrumador a las líneas posteriores de los verdes.

Los rojos marcaron de cerca a sus adversarios, parándolos en cada una de sus arremetidas. Rojas e Isaac Fernández se dedicaron a defender, en tanto que Lorca hacía de nexo con la delantera. De esta forma, el centro forward sacó a Bello de sus dominios, para superarlo cerca de la medianía de la cancha. Por suerte para el Audax, el recio zaguero penquista supo volver con velocidad y a tiempo para evitar zozobras para Chirinos. Tampoco Cremaschi y Raúl Cárcamo, este último que no encajó en el cuadro, ayudaron al piloto del ataque en la búsqueda de la conquista, lo cual permitió un mejor desplazamiento de los defensores del puntero. Los rojos erraron el camino del triunfo, al no explotar la debilidad de Valenzuela, que fracasó como centro half. Al parecer desconcertó la alineación de su rival, pues no ensayaron otra vez a Rojas como centro forward y a Miranda, en la media zaga, lo cual forzosamente les habría dado más consistencia en las cargas. Prefirieron lucir una defensa recia y rompedora, antes que una vanguardia capaz de superar la posición siempre eficiente de los contrarios.

En la práctica, Audax Italiano dejó fuera de la cancha, buena parte de los atributos que lo han conducido a la ventajosa ubicación que ostenta actualmente. No hubo entendimiento en sus líneas y faltó destreza a sus hombres para avanzar. Esta vez, como en ninguna otra, consiguió desprenderse de la custodia ejercida por sus rivales. Claro que dió un handicap nada de despreciable al colocar a Valenzuela de centro half, que se constituyó en un verdadero pasadizo. No fué raro entonces que el juego siempre se desarrollara en su zona, para contraatacar a veces sólo a expensas de la habilidad estrictamente personal de Carrasco o de Calderón. Tello estuvo apagado durante todo el partido y fué error tremendo el retrasar en demasía a Espinoza, restándole vigorosidad y empuje a la línea de forwards. En el segundo tiempo, se trocaron los papeles entre Tello y Espinoza, pero ni aún así lograron eludir la marcación para proyectarse sobre el pórtico bien custodiado por Hernán Fernández.

Unicamente en los últimos 15 minutos hubo colorido y tuvo todos los aspectos de "clásico". Y el mejor aporte lo otorgó la Unión, que no cejaba en sus intentonas. A los 31 minutos, los rojos tuvieron la victoria en las manos, que se merecía por su mejor labor. López se encargó de chutear un penal y dió con la pelota en el travesaño, echando por tierra todas las esperanzas de triunfo. Se vió que la suerte seguía acompañando al líder del torneo. El penal fué como la voz de alerta para los verdes, que lo único que querían era que terminara el partido. Su trabajo final no fué otro que defenderse para contraatacar en raleados instantes, por intermedio del "don" alero que tienen en Carrasco. Audax se escapó de nuevo de caer de su puesto de invicto, en el cual se equilibra como si anduviera en una cuerda floja...

"No hay duda alguna, estamos con suerte"

En los camarines de "rojos" y "verdes", después del clásico de colonias LA NACION captó las siguientes opiniones:

JUGADORES DE AUDAX

ESPINOZA: "No hay duda estamos con suerte. Jugamos cada vez más mal. La Unión mereció ganarnos esta tarde. A mí no sé qué me pasó en el partido de hoy. Me parece que tengo el sistema nervioso muy afectado. Las piernas no me respondieron, las tenía agarrotadas".

CALDERON: "No estoy en forma. Tengo 5 kilos de más. Para colmo me dieron un puntapié en la rodilla".

AGUILA: "Estamos pasando muchos sustos".

CARRASCO: "Ojalá haya jugado bien, porque por primera vez me vino a ver jugar mi mamacita. Menos mal que empatamos".

CORTEZ: "¡No ven, no les gusta hacer cambios. Poner a un interior de half. Ahí tienen las consecuencias!".

JUGADORES DE LA UNION

BEPERET: "Me parece que jugamos para ganar".

CARCAMO: "La suerte no estuvo de nuestra parte. Superamos en juego al puntero. Creo que debuté con seguridad".

CREMASCHI: "Cortéz es un policía muy estricto. Nosotros merecimos un 2 a 1".

LORCA: "No hay duda, Audax está con la suerte. Lo doblegamos en la cancha, pero no en el score".

ROJAS: "La victoria debió haber sido nuestra esta tarde".

AZARES: "Si López hubiera hecho el penal habríamos ganado, pero el fútbol..."

CARRASCO Y ROJAS, LOS MEJORES

Así vimos a los integrantes de la Unión Española y Audax Italiano, en el clásico de ayer:

ARQUEROS.— En Chirinos se radica toda la suerte que acompaña al puntero. Hubo goles hechos que se perdieron por poco. El mismo entregó la pelota al contrario en dos oportunidades que se aclamaron como conquistas. H. Fernández respondió con buen éxito en cada ocasión que el balón llegó a su arco.

ZAGUEROS.— Sin aspavientos, Bello sacó muchas pelotas a los forwards rivales. Guarda una ubicación magnífica. Olivos mantuvo a la raya a Río. Con muchos kilos de menos, Isaac Fernández cada vez rinde más. Ayer tuvo un sólo error y ese fué el del gol de Carrasco. Azares se las entendió con Aguila y no lo dejó hacer nada.

MEDIOZAGUEROS.— Error del Audax hacer jugar de centrohalf a Valenzuela, que se mostró débil en la defensa y no supo apoyar. Cortés, el mejor de la mediazaga del líder. Yori dejó escapar a López muchas veces. Sus rechazos fueron muy cortos y a ratos entregó la pelota al contrario, en su afán de driblear en un trecho corto. Rojas se llevó los honores de la defensa de la Unión. Beperet muy brusco frente a Carrasco, que lo eludió continuamente. Ibáñez marcó de cerca a Tello y ahí mismo el insider se apagó durante los 90 minutos.

DELANTEROS.— En la actualidad, no hay quien supere a Carrasco como alero derecho. El mejor hombre del ataque de los verdes. Espinoza actuó demasiado retrasado. Tello no lo acompañó para nada. Calderón sabe jugar de insider, pero se vé con muchos kilos demás. Aguila, apocado frente a Azares. Lorca rindió más que nadie en el ataque de los rojos. Cremaschi y Cárcamo no lo supieron secundar. López estaba de "santo" y marcó un bonito gol. Claro que no debió haber fracasado en el penal. Ríos quiso superar con una acción pesada a Olivos, pero fallo en su intento.

HOCKEY: AUDAX SE IMPUSO AL FERRO

Audax Italiano superó al Ferrobadminton por la cuenta de 3 goles a 1, en el match oficial realizado ayer en la mañana, por el Torneo Oficial de Hockey de la Asociación de Santiago.

Los equipos y goles de ese match fueron los siguientes:

AUDAX ITALIANO: Cristino, Muga, A. Finalterry, Pelegrini, M. Finalterry.

FERROBADMINTON: De la Puente, Campusano, O. Ahumada, Navarrete y S. Ahumada.

GOLES.— En el primer tiempo, a los 11', M. Finalterry. En el segundo, a los 16, M. Finalterry; a los 17', O. Ahumada, y a los 19', A. Finalterry.

En los preliminares, entre equipos de segunda división, Maestranza superó al Bata por 8 goles a 4, y Audax Italiano perdió ante Ferrobadminton por 12 goles a 3.

TENIS: U. C. SACO VENTAJAS AYER FRENTE A LA "U"

Esta tarde, en las canchas del Club Santiago, interior del Parque Cousiño, se cumplirá la segunda y última etapa del clásico universitario de tenis, que ha congregado a los mejores elementos de ambos planteles.

La primera jornada, realizada ayer finalizó con ventajas para la Universidad Católica, que obtuvo 16 triunfos contra 14 de la Universidad de Chile. Los exponentes de uno y otro plantel se esforzaron por la victoria, estimulados por numerosos adeptos que llegaron hasta las canchas del Santiago.

El programa de hoy, es el siguiente:

SABADO 30. — 14 horas: J. Scrader con S. Rodríguez; C. Orrego con A. Véliz; P. Hidalgo-M. Corrales con D. Soto-D. Bolton; D. González-F. Elordi con A. Zúñiga-C. Pino; H. de la Fuente con Fco. Moya y R. Squirrel con H. Vera.

15 horas: A. Kunstmann con A. Griffith; María Ibarra con M. Eugenia Inostroza; E. Leiton-C. Joannon con J. Riera-E. Hamburger, y Mario Caracci con Osvaldo Miranda.

16 horas: J. Schrader-R. Squirrel con E. García-D. Matte; H. Peterson-M. Sylleros con M. Salas-C. Arenas; S. y F. Hidalgo con R. Raggi-J. Carrasco; J. A. Edwards-J. M. Eguiguren con F. Ostornol-D. Bolton; H. de la Fuente-M. Valenzuela con F. Moya-M. Espinoza, y R. Palma-C. Orrego con G. Toro-A. Inostroza.

NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB HOTEL CARRERA

El Deportivo "Hotel Carrera", institución que está formada por el personal masculino y femenino que labora en ese establecimiento, cuenta, entre otras ramas, con un buen equipo de fútbol, aceptando desafíos de cualquier institución congénere.

La nueva directiva de este club, se encuentra formada por las siguientes personas: presidente honorario, señor Antonio Vaughn; vicepresidenta, señorita Eleonora Gundlach, y directores, señores Wolfgang Nathanshonn, Luis Sandoval, José Cartagena y Pablo Gumucio. Presidente efectivo, señor Hernán Palma; vicepresidente, señor Héctor Labbé; secretario, señor Eduardo Neira; tesorero, señor Segundo Guerra; protesorero, señorita Luisa Caro, y directores, señores Raúl Díaz y Candelario Casanova.

SIEMPRE VALIENTE.— Aunque un poco calmado pero siempre valiente, se mostró ayer Daniel Chirinos, guardavallas y capitán del Audax, el equipo puntero, y que está con suerte. Ayer no se mereció el empate, pero no tuvo culpa que la Unión no supiera vencer el pórtico de Chirinos En el grabado, aparece Chirinos cuando se arroja a los pies de Lorca para despojarlo de la pelota. Yori está hincado y fuera de acción.

ASI MARQUE EL GOL

Pedro Hugo López y Oscar Carrasco de Unión Española y Audax Italiano, que marcaron los dos goles del match de ayer, hablaron así para LA NACION:

López: "Me corté por mi ala, dejé atrás a Yori, que me siguió al lado. Entré al área y shutié con la mayor fuerza posible. El penal se me escapó, por pura mala suerte".

Carrasco: "Recibí el pase, miré a Fernández y como estaba dentro de las 18 tiré con la derecha al costado izquierdo de la valla del "Nano".

Domingo 1.o de Julio, a las 11 de la mañana
TEATRO RIALTO
PEDRO DE VALDIVIA CASI ESQUINA DE IRARRAZAVAL

Las más alegres y generosas funciones para niños CINE—FLOR HERNANDEZ Y SUS GUITARRAS—TONY "NUGGET". CONCURSOS Y REGALOS DE JUGUETES Y ARTICULOS DE GRAN UTILIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS. Relojes pulsera suizos — Lapiceras fuente "Columbus" — Monopatines — Xilofonos — Escopetas de aire — Muñecas — Coches-cuna — Caballos con resorte — Caramelos Ambrosoli y mil regalos más.

ENTRADA: UNA CAJA VACIA DE BETUN NUGGET DE CUALQUIER TAMAÑO.

La función empieza a las 11 de la mañana. ¡Llegue temprano!

QUINCUAGESIMO SORTEO
Jabón Rococó

Nómina de las personas que salieron premiadas en el QUINCUAGESIMO SORTEO mensual de los envoltorios del Jabón Rococó, efectuado el 25 de junio de 1951, con asistencia de los representantes de la Cía. Industrial S. A. Ch., Compañía Distribuidora Nacional; Duncan, Fox & Cía. Ltda., y Oficina de Publicidad C. A. Bofill.

PRIMER PREMIO: 1 máquina de coser de sobremesa, con cubierta, marca "Pfaff", de valor de $ 8.140.— Faja N.o 108928.— Señor CARLOS AGUERO S.— San Martín N.o 26.— CONCEPCION.

SEGUNDO PREMIO: 2 frazadas de lana, para 1 1|2 plaza, valor de $ 600.— cada una.— Faja N.o 427067.— Señor TULIO MUJICA GOMEZ.— Alberto Mago N.o 1383 (Providencia).— SANTIAGO.

58 PREMIOS RESTANTES CONSISTENTES EN UN KILO DE JABONELA MILAGRO, PARA CADA UNO

Faja N.o
933224.—VICTOR FANOR YAÑEZ.— Prieto 444.— CONCEPCION.
929809.—HILDA QUINTERO C.— Camarote 60, pieza 903.— SEWELL, RANCAGUA.
116381.—MARIA DIAZ ESCOBAR.— Pedro de Valdivia 1718.— SANTIAGO.
29785.—MARIO DIAZ LABARCA.— Castro 312, Barón.— VALPARAISO.
349379.—HERNAN FILLOL D.— Casilla 30.— ANCUD.
766674.—ALICIA SILVA.— Huanaco 2358.— SANTIAGO.
854248.—CARMEN AZOCAR AZOCAR.— Andes 2272.— SANTIAGO.
345456.—BERTA MATUS.— Colón 1001.— TALCAHUANO.
80452.—NICOLAS ANELLI.— Matta 661.— ANTOFAGASTA.
129566.—ERNESTO INOSTROZA.— Santa María 1957.— OSORNO.
402.—LUIS JAÑA REYES.— Av. Beauchef 1331.— SANTIAGO.
10605.—RODOLFO FISCHER.— Eyzaguirre 359.— TALAGANTE.
1604529.—JUAN ORLANDO GUZMAN S.— Hacienda "Los Copihues".— RARI-RUCA.
397499.—ADRIANA ORTIZ A.— Casilla 14.— LIMACHE.
1510225.—R. FRIEDERICKS.— Casilla 165.— VALPARAISO.
746402.—ADRIANA DILBERMEN.— Casilla 296.— OSORNO.
67442.—PETER LEHMANN.— Los Nidos 1444 D.— SANTIAGO.
402821.—DELLA VALLE FELIX.— Los Perales.— VILLA ALEMANA.
359870.—MARIA DE OCHOA DE MARTINEZ.— Rosal 325, Depto. 5.— SANTIAGO.
345414.—M. DEL PILAR GRACIA.— Av. Los Leones 2152.— SANTIAGO.
806665.—JULIA DE ACUÑA.— Errázuriz 1222.— IQUIQUE.
509199.—PEDRO RETAMAL B.— Casilla 8027.— Correo 21.— SANTIAGO.
586908.—MARTA GONZALEZ.— O'Higgins 411.— CURICO.
169308.—CORALIA LOPEZ ALBA.— Colón 1643.— TOCOPILLA.
1781471.—ORLANDO WEVAR W.— Casilla 168.— OSORNO.
340406.—JULIA CIFUENTES FONSECA.— Casilla 266.— TOME.
803977.—ELISA MORALES.— Dublé Almeyda 3884.— SANTIAGO.
945933.—GERARDO REINIKE.— Casilla 826.— TEMUCO.
799814.—FRANCISCO ESCOBAR UBILLA.— San Cristóbal 544.— SANTIAGO.
439833.—JUANA OVALLE.— Moneda 2860.— SANTIAGO.
967051.—JUAN VILLEGAS.— Arturo Prat 1551, c. 24.— SANTIAGO.
279905.—PILAR HERNANDEZ FERNANDEZ.— Casilla 60.— CURACAUTIN.
359376.—ELSA HERRERA DE S.— Av. Bilbao 825.— SANTIAGO.
798895.—ADRIANA P. DE MORALES.— Bulnes 311.— TALCAHUANO.
538724.—CHITA BRAVO L.— Libertad 565.— SANTIAGO.
34918.—CARNET 2698900.— Correo Central.— SANTIAGO.
875633.—GABRIEL GATICA ALARCON.— Casilla 20.— LINARES.
500952.—C. FERNANDEZ R.— Casilla 1975.— VALPARAISO.
1112865.—DORA R. DE MONDACA.— Av. R. Lyon 527.— SANTIAGO.
518123.—GRACIELA ALCAIDE DE L.— San Nicolás 1096 (San Miguel).— SANTIAGO.
929548.—TERESA CASTILLO PALMA.— Atacama 235.— COPIAPO.
796253.—ADRIANA RODRIGUEZ.— Camilo Henríquez 081.— QUILPUE.
348046.—EMELINA DEMETRIO.— San Martín 1377.— CONCEPCION.
784755.—LEONOR DE SANTA MARIA.— Labranza. Ramal TEMUCO-CURAHUE.
354249.—CARMEN GLORIA FUCHSLOCHER S.— Casilla 222.— PUERTO MONTT.
231770.—LUISA BARRA.— Estación Lanalhue.— HUILQUEQUE.
372712.—ANA VICTORIA CABALIN.— Casilla 8.— RENAICO.
495261.—CLARA SARMIENTO.— Jesús 824.— SANTIAGO.
980960.—ROCIO GARCIA V.— 9 de Enero 217.— Lo Espejo.— SANTIAGO.
857059.—ISABEL SILVA S.— Casilla 118.— CONSTITUCION.
447522.—DAGOBERTO FERRADA R.— Casilla 39.— SAN JOSE DE LA MARIQUINA.
764801.—PEDRO ETCHEVERRY.— Ureta Cox 921.— SANTIAGO.
304456.—LINA ALEGRIA ASTETE.— Squella 67.— LOTA.
299432.—MARIA DE ORTIZ.— Moneda 2860.— SANTIAGO.
547220.—FELISA OLAVARRIA M.— Aguilera 244.— CONCEPCION.
155889.—ELENA GONZALEZ.— Balmaceda 89.— LLAY-LLAY.
959821.—EDUARDO ZELADA CH.— Eyzaguirre 29.— SAN BERNARDO.
713403.—MARIO MELLADO.— J. J. Latorre N.o 35.— Recreo.— VIÑA DEL MAR.

SIGA USANDO JABON "ROCOCO", QUE POR SU CALIDAD Y PUREZA SERA SIEMPRE SU FAVORITO... Y NO OLVIDE... NO ROMPA LOS ENVOLTORIOS... ENVIELOS A LA DIRECCION INDICADA EN EL REVERSO DE EL, COLOCANDO SU NOMBRE Y DIRECCION CON TODA CLARIDAD, Y TENDRA OPCION A CUALQUIERA DE LOS PREMIOS QUE OFRECE MENSUALMENTE ESTE DELICIOSO JABON...

$ 10.000.— EN PREMIOS OFRECE MENSUALMENTE
JABON ROCOCO

La "U" espera hoy a Wanderers en Santa Laura

Wanderers y Universidad de Chile, que llevan cada uno 5 puntos, cumplirán esta tarde su compromiso oficial correspondiente a la octava fecha del torneo profesional de fútbol, en la cancha de Santa Laura.

Tanto porteños como estudiantes llegan a cumplir este compromiso con una preparación adecuada a lo largo de más de 12 días, y con todos sus titulares, por lo que se estima que no sólo hay igualdad en el puntaje sino que también en fuerzas. Los de Wanderers —ahora dirigidos por Francisco Platko— están seguros de superar los planteamientos tácticos de Alejandro Scopelli, el coach de la "U".

Hay motivos más que suficientes como para pensar en que este lance puede resultar uno de los más interesantes de cuantos se hayan realizado en el presente certamen. Wanderers y Universidad de Chile exhiben preparaciones acabadas, igualdad de puntos y han revelado un standard de juego más o menos parecido. En consecuencia vencerá aquél que juegue mejor, y que sepa marcar goles.

La constitución de los teams es la siguiente:

WANDERERS (5 puntos): Quitral; Jiménez y Cubillos; Coloma, Ledesma y Dubost; G. Díaz, Campos, Garay, Zárate y Peña.

U. DE CHILE (5 puntos): Ibáñez; Alamos y Negri; Busquets, Ongaro y Núñez; Ramos, Di Pace, Peñaloza, Cerione y Ramírez.

El encuentro se iniciará a las 15.30 horas.

EN EL ARCO DE LA "U".— El doctor Ibáñez es uno de los más convencidos de que la "U" obtendrá esta tarde ante Wanderers su segunda victoria oficial.

FERRO BUSCARA SU PRIMER TRIUNFO ANTE GREEN CROSS

En el Estadio de la Universidad Católica cumplirán esta tarde Green Cross y Ferrobadminton su compromiso oficial de la octava fecha del campeonato profesional de fútbol.

Se trata de un match entre los equipos que marchan a la retaguardia. Green Cross totaliza 4 puntos, mientras que su adversario sólo 2, sin conocer todavía la satisfacción de una victoria.

Deberán alinear así:

FERROBADMINTON: Coloma; Lorca y Zamorano; Román, H. Díaz y Climent; Rodríguez, Villalobos, González, Abate y N. Díaz.

GREEN CROSS: V. Soto; Rodríguez y Serey; Hormazábal, Converti y Ortiz; Vásquez, F. Díaz, Apiolaza, Candia y Navarro.

IMPERIAL GANO AL ENFIELD POR 5-2

En los encuentros jugados ayer por la competencia oficial de fútbol de la Liga Independencia, y correspondientes a la cuarta fecha, se registraron los siguientes resultados:

ENFIELD CON IMPERIAL.— Los terceros equipos empataron a dos goles, y los segundos igualaron a dos. En el match entre los primeros cuadros se impuso el Imperial por 5-2.

ALBORADA CON NAVARRETE Y LOPEZ.— Alborada ganó al Navarrete por 2-0 con el tercer equipo y por 3-2 con el segundo. Los primeros igualaron a cero gol.

BREVES DEL DEPORTE

CLUB LIBERTAD.— Ha citado a sus tres equipos de fútbol para mañana, a las 13 horas, en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional.

CICLISMO.— El Club Ciclista Chacabuco ha preparado para mañana, en el velódromo de San Eugenio, un torneo interno que se iniciará a las 9 horas.

FESTIVAL.— El Club Mademsa ha organizado para mañana un festival en la cancha de la institución, que se ajustará al siguiente programa: 14 horas, Germania con Unión Condell, tercera división; 15 horas, Mademsa con Unión Condell; 16 horas Selección de San Miguel con Unión Condell.

EN LA LIGA RECOLETA.— En los encuentros jugados ayer se registraron los siguientes resultados: Lemuria (2)-Escuela de Medicina (1); José M. Carrera (3)-Hospital San Vicente (1); Caupolicán de Recoleta (3)-Tigres de Barrancas (1); Ecuador de San Miguel (1)-Davicco y Boggia (1); Pedro Armengol (1)-Correa Montt (0)

Consejo de Deportes tiene elecciones hoy

Esta tarde a las 19 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Deportes, con el objeto de conocer la memoria y el balance del período 1949-50. Luego se procederá a elegir nueva mesa directiva.

Sabemos que una corriente propicia la reelección del señor Alejandro Rivera Bascur, y otra proyecta llevar a la presidencia a don Luis Valenzuela Hermosilla.

Tambin en esta reunión se dará cuenta de la actuación de Chile en los Juegos Panamericanos.

FERNANDO CAMPOS. — El puntal de la delantera de Wanderers, que hoy enfrenta en Santa Laura a la "U".

Nueva conferencia del mayor J. Thulin

El Mayor Josef G. Thulin, Director del Instituto de Gimnasia de la Universidad de Lund, Suecia, visitó ayer en la mañana los campos deportivos del Barrio Alto de Santiago, siendo acompañado por un grupo de profesores del Instituto de Educación Física. El ilustre visitante tuvo oportunidad de conocer las instalaciones de los Estadios Español, Italiano, Francés, y el Club de Golf. Luego fué invitado al Estadio Nacional en donde el Administrador, don Ramón Palma Soto le ofreció un almuerzo. Posteriormente, el Mayor Thulin presenció las alternativas del encuentro entre Audax y Unión Española, quedando gratamente impresionado por la corrección de los jugadores y por la grandiosidad del Estadio y su magnífico "telón de fondo".

El Mayor Thulin dictará hoy, a las 11.30 horas, una nueva Conferencia en el Instituto de Educación Física, sobre temas de su especialidad.

Difícil triunfo de Vieira en Wimbledon

WIMBLEDON, 28. — (U. P.). — El tenista brasileño Armando Vieira, derrotó al sueco Steffan Stockenberg, por un estrecho margen, mediante el score 8|6, 6|3 y 8|6, en la segunda rueda de singles masculinos.

POR 15-3 GANO ESTADE FRANCAIS EN RUGBY A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por la cuenta de 15-3, venció el primer equipo del Stade Francais al de Universidad de Chile, en el encuentro oficial por la competencia nacional de rugby jugado en la tarde de ayer en la cancha del primero de los nombrados.

El elenco dueño de casa ganó al visitante, porque en verdad es más equipo y se comprende mejor, a la vez que sus integrantes son elementos más avezados en la práctica de este deporte. En cambio, el cuadro de la "U", si bien son jóvenes muy entusiastas, la mayoría son nuevos, ya que no todos los años el rugby universitario puede presentar la misma formación, debido a que algunos jugadores terminan sus estudios y deben abandonar la capital por razones de trabajo. Otro hecho que ha debilitado el elenco de Universidad de Chile, fué el retiro de varios jugadores que pasaron a integrar el nuevo club denominado Crusa. Son estas razones, del porqué el rugby de la "U" no ha podido, como hace cinco o seis años, jugar de igual a igual con los grandes. No obstante, debe reconocerse que el elenco universitario, pese a que forma jugadores surgidos de las diversas facultades, coopera al desarrollo de este deporte en el país presentando de todos modos un equipo en primera.

Ayer, la mayoría de sus hombres trabajaron con ahinco y trataron de hacer las cosas lo mejor posible; pero como varios no poseen la suficiente práctica, no pudieron desbaratar las jugadas del team dueño de casa que fué indudablemente superior.

El primer tiempo de este partido finalizó con 10 puntos en favor del Stade por 0 de la "U". Los tries fueron señalados por Ríos y Raab, al promediar la etapa inicial, los que fueron convertidos por Silverberg.

En la segunda etapa, y minutos antes de terminar el partido, el árbitro señor John Hardy cobró un foul al Stade cuyo tiro libre, frente a los palos, lo convirtió Chávez, anotando los únicos 3 puntos para la "U". Luego, Miguras se corrió desde la media cancha por una orilla, y cómodamente marcó el último try para el Stade. Indudablemente que la labor de Miguras resultó estupenda; pero debe reconocerse que Jaime Fuenzalida de la "U", falló lamentablemente al no teklear al jugador galo cuando éste se corrió por la orilla del field, pudiendo haber evitado el try. Cabe decir, para terminar, que la línea de tres cuartos del Stade estuvo muy acertada.

LOS EQUIPOS

A las órdenes del árbitro señor John Hardy, los equipos formaron así:

STADE FRANCAIS: Barcia, Vásquez, Collin, Raab, Miguras, Ríos, Duronea, Ohaco, Silverberg, Flatten, Rosenthal E. Lusinger, Hameau R. Lusinger y Alvarez.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Dvadenay, Lay, Campero, Requena, Ruiz, Chávez, Hederra, Vergara, Fagna, De la Guarda, Viada, Arvay, Arón, Zamudio y Fuenzalida.

En el partido entre los segundos equipos, Universidad de Chile, superó al Stade por 6-0.

UN PUGIL ESPAÑOL LLEGA ESTA TARDE

Esta tarde llegará procedente de Buenos Aires, el pugilista español Domingo Lorente, peso mediano, que ha sido contratado por la Empresa Simonet de la Fuente, para sostener varios combates en nuestros rings, siendo sus más posibles adversarios Osvaldo Hernández, Manuel Soto, Humberto Loayza, etc.

Lorente es un profesional que llegó hace poco de España, contratado por la empresa del Luna Park de Buenos Aires, habiendo actuado ya en Buenos Aires, donde agradó por su estilo de boxeo y por sus excepcionales condiciones físicas.

El debut de Lorente será, posiblemente el próximo viernes, no habiéndose aún fijado el rival.

BUENOS PARTIDOS POR EL TORNEO "SABATINO"

Por el campeonato sabatino de fútbol, en que intervienen equipos de industrias y casas comerciales, se jugarán esta tarde los siguientes encuentros:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14.30 horas: Enrique Viteri con Oscar Palacios, segundos equipos.

15.30 horas: Deportivo Giles con Iudustrias Franklin, primeros teams.

16.30 horas: Oscar Palacios con Enrique Viteri, conjuntos de honor

Turno y árbitros, Geomil.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14.30 horas: Enrique Martínez con Mac-Kay, segundos elencos.

15.30 horas: Importadora Fisk con Kripper y Desenzani, primeros conjuntos.

16.30 horas: Mac-Kay con Enrique Martínez, primeros equipos.

Turno y árbitros, José Maiza

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.30 horas: Geomil con Central de Leche, segundos elencos.

16.30 horas: Central de Leche con Geomil, primeros teams.

Turno y árbitros, Oscar Palacios.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4. — 15.30 horas: Fuad Hirmas con Royal Silver Plate, segundos equipos.

16.30 horas: Royal Silver Plate con Fuad Hirmas, primeros elencos.

Turno y árbitros, CIC Centenario.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5 — 15.30 horas: Carr-Shaw con Fernando Reich segundos conjuntos.

16.30 horas: Fernando Reich con Carr-Shaw, primeros teams

UNA CITA CON LA ECONOMIA...

LUNES 2 DE JULIO

EN SANTIAGO Y CONCEPCION

GRANDIOSA

LIQUIDACION

GATH & CHAVES

INSUPERABLE CONVENIENTE OPORTUNA

UNA TRADICION FUERTEMENTE ARRAIGADA EN TODOS LOS HOGARES

Y AHORA COMO EN 1910 REGALO DE GLOBOS A LOS NIÑOS

IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIOS

SOLICITE UN CREDITO

ALESSANDRI ESQ. HUERFANOS SANTIAGO

6 RUTEROS CHILENOS PARTEN HOY A BRASIL: CORRERAN EN SAO PAULO

En avión de la Aéreo Líneas Argentinas partirá hoy a Brasil la delegación ciclista que va a intervenir en una competencia internacional que se efectuará el 9 de julio en la ciudad de Sao Paulo.

La Federación de este deporte, en su última sesión, ratificó el nombramiento de la delegación que irá presidida por el señor Altamirano Meneses, actual secretario de la entidad nacional. Como jefe del equipo va don Belisario Cuevas, delegado de la Asociación de Valparaíso. Los corredores son, Exequiel Ramírez, Cruz Orellana, Roberto González y Héctor Droguet, de Santiago; Erasmo Marín, de Viña del Mar, y Manuel Gallardo, de Curicó.

Llegó ayer ciclista porteño, Mario Martel

Ayer, a las 15 horas, llegó a esta capital el ciclista porteño de los registros del club Santiago Wanderers de Valparaíso, Mario Martel Muñoz, quien viene a Santiago en jira deportiva y con el fin de presenciar el partido que sostendrá hoy Wanderers con Universidad de Chile. El ciclista Martel trae un saludo de la decana institución porteña para todos los aficionados metropolitanos, petición que damos a conocer con todo agrado, puesto que el joven deportista de Valparaíso es un antiguo socio de la institución verde.

Martel Muñoz señaló siete horas en el recorrido de Valparaíso a Santiago, y regresará mañana a las 9 horas, estimando podrá llegar a puerto más o menos a las 15.30 horas, ya que el camino de regreso presenta mayores facilidades.

Otro motivo que induce a Martel para hacer este viaje de esfuerzo, es aquel que dice relación con el auge que ha tomado el ciclismo en el Santiago Wanderers, ya últimamente son muchos los jóvenes que se han inscrito en esta rama.

EL RANCAGÜINO CARLOS VALDES GANO MARATON DE LOS BARRIOS

En la tarde de ayer, y teniendo como escenario numerosas calles y avenidas de nuestra capital, se efectuó la tradicional competencia pedestre denominada "Maratón de los Barrios", que organizó, como en años anteriores, el Club Deportivo Suplementeros, y que fué controlada por la Asociación Santiago de Atletismo.

El triunfo en la dura prueba correspondió a Carlos Valdés, representante del pedestrismo de Rancagua, que cubrió la distancia en 46'42". Lo siguió Oscar Ríos, de Los Andes, con 46'59", y tercero entró el defensor del Famae, Carlos López con 47'13".

El resultado registrado en la Maratón de los Barrios fué el siguiente:

1.o Carlos Valdés, Rancagua. Tiempo: 46.42.
2.o Oscar Ríos, Los Andes. Tiempo: 46.59.
3.o Carlos López, Atlántida. Tiempo: 47.13.
4.o Reginaldo Lara, Famae: 47.15.
5.o Luis Montenegro, Los Andes. Tiempo: 47.20.
6.o Juan Godoy, Suplementeros. Tiempo: 48.17.
7.o Sergio Uribe, Famae.
8.o Juan López, Los Andes.
9.o Miguel Varas, Tranviario.
10.o Eduardo Cuevas, Stade.
11.o Héctor Romero, Suplementeros.
12.o Julio Barahona, Stade.
13.o Carlos Saavedra, U. Católica.
14.o Rogelio Riveros, Suplementeros.
15.o José Pérez, Famae.
16.o Sergio Alvarez, Famae.
17.o Luis Valdés, Rancagua.
18.o José Arellano, Atlántida.
19.o Luis Miranda, Stade.
20.o Washington Navarro, Suplementeros.
21.o Antonio Lara, Suplementeros.
22.o Juan Garrido, Suplementeros.
23.o Fernando Riveros, Suplementeros.
24.o Carlos Garrido, Famae.
25.o Julio Núñez, Suplementeros.

PUNTAJE

1.o Suplementeros, 62 puntos.
2.o Famae, 58 puntos.
3.o Stad Francais, 35 puntos.
4.o Atlántida, 33 puntos.
5.o Tranviario, 16 puntos.
6.o U. Católica, 12 puntos.

Magallanes está listo para vencer a la U. C.

Magallanes y Universidad Católica pusieron término a su preparación para el match de mañana, en la cancha de los estudiantes, lance que se espera con viva expectativa por el hecho de que ambos teams siempre han brindado espectáculos de calidad y de emoción.

No habrá que olvidar que los "académicos" vienen de hacer un gran partido frente al Audax Italiano, puntero e invicto, y que los estudiantes perdieron con Wanderers por 4-3 en el último minuto, después de haber actuado más de 55 minutos sin José Manuel Moreno. En esta ocasión deberán sufrir la ausencia del crack argentino, verdadero "cerebro" del equipo, pero creemos que ello no será motivo de decadencia, toda vez que sus compañeros le han prometido un triunfo a su compañero suspendido.

Magallanes presentará un cuadro en el que forman elementos de experiencia, y que darán mucho que hacer a los de la U. C. Equipo firme, y que juega con clase cuando quiere, tiene mañana una buena opción al triunfo, aunque para ello tendrá que redoblar sus esfuerzos y anular la rapidez y el entusiasmo de sus siempre peligrosos adversarios.

Los cuadros se harán representar por los siguientes elementos:

MAGALLANES: Córdova; Salgado y Cuevas; Luis López, José López y Albádiz; Valdés, Salamanca, Méndez, Vidal e Ibáñez.

U. CATOLICA: Livingstone; Andere y Roldán; Alvarez, Almeyda y Jara; Carvallo, Tettamenti, Infante, Molina y Carrasco.

Si el Santiago gana a Iberia, también queda primero

CERTAMEN DE TIRO HABRA EN RECOLETA

En el polígono de Recoleta, se efectuará mañana la segunda rueda del campeonato oficial de la Asociación Provincial para campeones serie "B", los que dispararán 20 tiros válidos en cada una de las posiciones, a una distancia de 300 metros en blancos, internacionales, de 10 anillos, con un tiempo de tres horas para cumplir el total de la prueba.

De acuerdo con el sorteo, corresponde disparar a los siguientes fusileros: De 9 a 12 horas, Eduardo Calderón, Manuel López, César Farías, Ramón Pavez, Manuel Romo, Roberto Pinto, Anacelto Hurtado, Angel Mora, Mariano Hewit y Zacarías Carrasco. De 14 a 17 horas, Víctor Lira, René Gauché, Cayetano Pinedo, Manuel Castillo, Carlos Davaggio, Harold Eckwald Oscar Zelada, Liborio Farías, Rogelio Santiago, Luis Meléndez, Julio Trujillo y Manuel Pozo.

LOS QUE VOTEN POR LA "REINA DEL DEPORTE" SERAN PREMIADOS

CANDIDATA DE LA "U".— Día a día está ganando más adeptos la simpática Jeanette Harambillet, de la Universidad de Chile, y que es la mejor nadadora de estilo espalda que hay en el país. Aquí la tenemos en uno de los jardines del Roof Garden del Hotel Carrera, aprovechando el agradable sol del día de ayer. Jeanette ya ha recibido innumerables sufragios y con seguridad en el primer escrutinio, que se hará el miércoles, ocupará los primeros lugares.

YA COMENZARON A LLEGAR SUFRAGIOS

Junto con comenzar a llegar los primeros sufragios, las candidatas a nuestro extraordinario concurso para elegir a la "Reina del Deporte", aprovecharon que ayer era día de fiesta para dedicarse a preparar sus respectivos comandos de trabajo.

Jeanette Harambillet, la extraordinaria espaldista, cuenta con el decidido apoyo de la "U" y de sus compañeros de la Escuela Dental; la viñamarina Mirtho Meneses va apoyada por su ciudad y por sus compañeras del Liceo N.o 1 de Niñas; Eliana Busch, que representará a los volantes, cuenta con el aporte de la popular audición "Rugen los motores", cuyo director "Pancho Rueda" ha asegurado que la hará triunfar.

La sorpresa puede darla Inés Cortés, del Físico, que cuenta con numerosos partidarios en San Bernardo, lo mismo que Emma Véjar, en Talagante, y la basquetbolista Mercedes Correa en San Antonio.

En pocos días más vendrá a Santiago la notable atleta internacional Marion Huber acompañada por la tenista Ivonne Ramírez y la atleta Marta Ramis. Aquí se impondrá de los trabajos que se han hecho en torno de su candidatura y se le tomarán las fotos necesarias en el Roof Garden del Hotel Carrera, en sus respectivas vestimentas deportivas.

GRANDES PREMIOS PARA EL PUBLICO

En algunos días más comenzaremos a publicar la lista de premios destinadas a todos los aficionados que envíen votos. Como lo informamos, una vez que finalice el concurso se hará un gran sorteo entre todos los que hayan sufragado por la candidata vencedora.

En cuanto a la "Reina del Deporte" y sus damas de honor recibirán también numerosos estímulos. Van muy bien encaminadas las gestiones destinadas a que la Reina viaje a Hollywood y otros países, en su carácter de máxima exponente del deporte chileno.

Coopera eficazmente en todo lo relacionado con nuestro concurso "Artistas Unidos", cuya superproducción "Hoy eres reina" será exhibida en Premier el día de la proclamación.

EL PRIMER ESCRUTINIO

El primer escrutinio de nuestro gran concurso lo realizaremos el próximo miércoles a las 16 horas, y será controlado por la comisión especial para este efecto, que integran Blanca Fredes (por el deporte femenino); Pedro Gajardo (Jefe de Deportes de "LA NACION"); Alberto Labra Andrade (Secretario del Consejo Nacional de Deportes); Licia Ballerino (Reportera de "LA NACION"); y don Luis E. Azúa Walsh (Jefe de Propaganda de Artistas Unidos).

Los cupones pueden enviarse a la casilla 81-D, o bien depositarse en un buzón especial que hay en el hall de nuestro diario

SOBRE NATACHA MENDEZ

Hemos recibido numerosas cartas y llamados telefónicos de personas preguntando acerca de por qué no figura Natacha Méndez, entre las candidatas inscritas.

A este respecto debemos establecer que en dos oportunidades solicitamos a Natacha su participación y en ambas nos indicó que no deseaba seguir interviniendo en estas cosas.

Si Natacha Méndez cambia de parecer, acogeremos con el mayor agrado su inscripción, e igual que la de todas las figuras del deporte oficial.

Jugarán mañana en el Estadio Nacional

Si mañana el Santiago Morning gana al Iberia, también será puntero. Es evidente, entonces, la importancia que encierra el resultado de este encuentro, que se jugará en el Estadio Nacional.

El empate de ayer de Audax Italiano ha significado una clara posibilidad para los "bohemios", que afanosamente y consiguiendo triunfo tras triunfo tratan de pasar a ocupar el puesto de honor en la tabla de posiciones. Sin embargo, la tarea no será tan sencilla ya que Iberia ha sido sin lugar a dudas la revelación del actual certamen y prueba de ello son sus excelentes conquistas frente a los dos cuadros porteños y posteriormente ante Colo Colo.

Otra cosa que conviene destacar es que Iberia se ha convertido en el fantasma del Santiago Morning. No olvidemos que en 1950, cuando este cuadro marchaba decidido en el primer puesto, fué Iberia quien lo contuvo, en un lance que se resolvió por cifras categóricas. Posteriormente, en la segunda rueda, Iberia volvió a triunfar, como para no dejar dudas acerca de la especie de complejo que ejerce sobre la escuadra autobusera, y que tantos sinsabores le ha ocasionado.

La constitución de los elencos deberá ser la siguiente:

SANTIAGO MORNING: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y Zamora; De Luca, Hormazábal, Aguilera, García y Díaz.

IBERIA: Aurenque; Tapia y Jiménez; Araya, Espinoza y Violi; Esquivel, Quintana, Dunevicher, Vidal y Concha.

CON 3 EQUIPOS DE PIMPON GANO LA "U"

Se efectuó antenoche la segunda reunión del torneo de pimpón por equipos, competencia que ha venido realizándose con especial éxito, toda vez que cuenta con numerosos cultores que estimulan la práctica de este deporte, que tiene mayores adeptos en esta época.

En seguida damos a conocer los resultados generales:

En la cancha Manila, Universidad de Chile venció a la Universidad Técnica con sus tres equipos. El mejor partido lo protagonizaron, Enrique González y Juan Pizarro. En esta misma cancha Universidad Católica superó a Santiago Morning.

En la sala del Comercio Atlético, el elenco dueño de casa venció al Audax con todos sus cuadros, siendo el mejor encuentro el que libraron Ayala y Matamala, adjudicándose el match este último por la cuenta de 13|21, 21|18 y 21|15.

El equipo de la Adip ganó el Banfield en la cancha del Club Cía. de Gas.

Otro encuentro se efectuó en el local de Igualdad y Trabajo, donde Arancibia venció 21|13 y 21|19 a Gamboa, y en el match final, entre equipos del dueño de casa y Magallanes, ganó Santibáñez a Verdugo, por 21|14, 19|21 y 21|11.

IMPORTANTE TORNEO DE NATACION HABRA HOY

CONCURSO "LA REINA DEL DEPORTE"

10 VOTOS

Candidata ....

Nombre ....

Dirección ....

Auspiciado por "Hoy Eres Reina", notable producción de Robert Stillman, que distribuye Artistas Unidos.

ACTUAN LICEOS DE NIÑAS Y LOS UNIVERSITARIOS

La Asociación Universitaria de Natación ha organizado para esta tarde, a las 17.30 horas, en la Piscina Escolar, una competencia que promete alcanzar extraordinaria importancia, en consideración al subido número de inscritos.

Intervendrán los mejores especialistas de las diversas facultades de la "U", la Escuela Militar y, lo que es más interesante, los Liceos de Niñas de la capital. Hay expectación por ver nuevamente frente a frente a las campeonas del 1 y las del 7, pues entre estos dos Liceos existe una extraordinaria rivalidad deportiva.

El orden del programa es el siguiente:

ESCOLARES

25 metros libres, hombres menores de 14 años; 25 metros, libres, damas menores de 14 años; 50 metros, pecho, hombres mayores de 14 años; 50 metros espalda, damas menores de 14 años; 25 metros, espalda, damas menores de 14 años; 50 metros, libres, hombres mayores de 14 años; 50 metros, pecho, damas mayores de 14 años; 25 metros, espalda, hombres menores de 14 años; 25 metros, pecho, damas menores de 14 años; 50 metros, espalda, hombres mayores de 14 años; 50 metros, libres, damas menores de 15 años Posta 5x50 metros, libres, hombres todo competidor. Posta 3x25 metros, tres estilos, damas, todo competidor.

UNIVERSITARIOS

50 metros, libre, hombres novicios; 25 metros, libres, damas novicias; 100 metros, pecho, hombres 2.a categoría: 50 metros, espalda, damas, toda competidora; 50 metros, pecho, hombres novicios; 25 metros espalda, damas novicias; 100 metros libres, hombres, 2.a categoría; 50 metros, pecho, damas toda competidora; 50 metros, espalda hombres novicios; 25 metros, pecho, damas novicias; 100 metros, espalda, hombres, segunda categoría; 50 metros libres, damas, toda competidora. Posta 5x50 metros, libres, hombres, 3 estilos, damas novicias. Posta 3x100 metros, 3 estilos, hombres, 2.a categoría.

COMENZO CAMPEONATO DE FUTBOL DE ESCUELA 36, EN CANCHA LASALLE

Ayer se inició en la cancha "Lasalle" el campeonato de fútbol organizado por el Centro de Padres de la Escuela N.o 36 de Niñas, Rosa Aldunate de Prado. Los primeros encuentros y sus resultados, fueron los siguientes: Flor de Chile venció al Ramón Salas, por cuatro tantos a uno; Estrella Blanca ganó a Estrella Solitaria, por uno a cero; Lasalle venció a San Cristóbal, por uno a cero; Unión Rivera ganó a Racing dos a cero y San Cristóbal con Indios Rojos, empataron a un tanto por lado.

Hoy se desarrollará el siguiente programa:

14.30 horas. — Vogan, campeón del barrio Vivaceta, con el Juan Pacheco, como encuentro de fondo.

En el intermedio de este encuentro se realizará la revista de gimnasia de las alumnas de la escuela mencionada.

El torneo interbarrio finalizará mañana domingo con los encuentros de los ganadores de los partidos disputados ayer y hoy.

El Centro de Padres de la Escuela 36, nos ha pedido solicitar la cooperación de los familiares de las educandas y público del barrio, asista a este acto cuyo producto será a beneficio de la Colonia Escolar.

La regata desde La Habana a S. Sebastián

LA HABANA, 29. — (U. P.). — La Marina de Guerra emitió el siguiente comunicado referente a la regata entre San Sebastián y La Habana:

"Esta mañana se recibió en el Estado Mayor de la Marina de Guerra, un radiograma de la fragata "Máximo Gómez", en la que comunica que había relevado a la fragata "José Martí", en el servicio de escolta de los yates que corren de La Habana a San Sebastián.

Informa asimismo que avistó al yate "Cubana", cuyos tripulantes mantienen muy buen estado de ánimo.

Los yates Malabar III y El Gaucho, continúan sin dar informes sobre su marcha.

¡PARTIERON!— Numerosos fondistas congregó la maratón de los barrios que realizó ayer el Club Suplementeros. El triunfo perteneció a Carlos Valdés, de Rancagua, que puso 46'45" para los 12 kilómetros que comprendió la prueba.

CARLOS SANHUEZA E IVAN SALAS SE IMPUSIERON AYER

En la mañana y tarde de ayer siguió disputándose el torneo especial de tenis organizado por el Estadio Italiano, que cuenta con la participación de los cracks metropolitanos.

En esta jornada se realizaron dos partidos del escalafón nacional, venciendo Carlos Sanhueza en forma fácil a Héctor Inostroza, por 6|1 y 6|4, e Iván Salas a José Castellano, también con comodidad y por el score de 6|0 y 6|3. R. Molina triunfó por W. O. frente a Andrés Hammersley, quien no se presentó por estar enfermo.

Para hoy a las 4 P. M., se anuncia el partido de Renato Achondo con Leonel Castro, también en la categoría escalafón nacional. Para el domingo a las 10 horas se fijó el encuentro de Iván Salas, con Salvador Deik.

Y AHORA...
NODOLEX
CLOROFILA

el nuevo producto a base de clorofila que no enmascara los malos olores sino que los suprime desde el interior del organismo

Para evitar el mal aliento de la boca y el mal olor de la nariz, tome NODOLEX-Clorofila

¡Señora! Evite los malos olores que suelen acompañar a la indisposición periódica. Tome NODOLEX Clorofila

Señor fumador. Suprima ese olor desagradable que le produce el tabaco, tomando NODOLEX-Clorofila

Ud. también puede evitar el mal olor que provoca el exceso de alcohol. Tome NODOLEX-Clorofila

Elimine el mal aliento producido por la ingestión de alimentos fuertes, tales como cebollas, ajos etc. tomando NODOLEX-Clorofila

¡Deportista! Termine con el olor desagradable producido por los ejercicios físicos tomando NODOLEX - Clorofila que no detiene la transpiración sino que la desodoriza

-Y para el mal olor del cuerpo, de los piés o de las axilas tome la tableta NODOLEX-Clorofila

La tableta verde, de base vegetal que quita los olores desagradables es bien tolerada por el organismo y no acusa efectos tóxicos ni nocivos

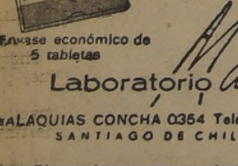

Envase económico de 5 tabletas

Exíjalas en todas las Farmacias del país

Laboratorio Maver
MALAQUIAS CONCHA 0364 Teléf. 40542
SANTIAGO DE CHILE

Publicitas

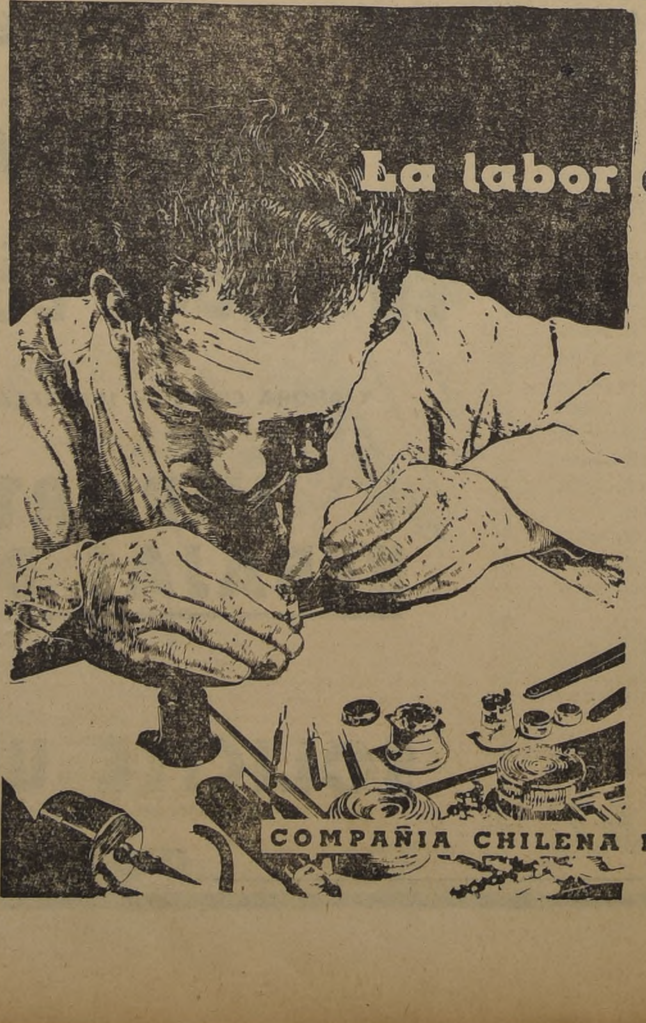

La labor de un relojero

Vista penetrante, precisión y concentración absolutas, requiere este minucioso trabajo.

LA LUZ ELECTRICA ES FIEL ALIADA DEL RELOJERO.

Desde las plantas generadoras, que la mano del hombre incrustó en los cajones cordilleranos, a través de kilómetros y kilómetros de líneas y de muchas subestaciones urbanas, técnicos y obreros hacen posible que la electricidad llegue

HASTA SU TALLER.
HASTA SU LABORATORIO
HASTA SU ESTUDIO.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

Actas 9.a, 10.a, 11.a, 12.a y 13.a aprobadas por no haber merecido observaciones.

Actos 14.a y 15.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece el delito económico.

Con el segundo, formula algunas indicaciones al proyecto sobre Federación Aérea de Chile.

2.o — Diez oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley 8.754, que autorizó a la Municipalidad de San Esteban para contratar un empréstito;

El que libera de los derechos de internación a las maquinarias consignadas a la Industria Maderera Cap Horn S. A. de Punta Arenas;

El que libera de los derechos de internación al material destinado a la Municipalidad y a la Escuela de Técnicos Industriales de Concepción;

El que destina fondos para habilitar al tránsito carretero la cuesta La Grupa del Departamento de Petorca, y

El que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Con el sexto, comunica haber rechazado el proyecto de ley que denomina "Bombero René Carvallo" a una calle de la ciudad de Santiago.

Con los dos siguientes, remite los proyectos de acuerdo que se indican:

El que aprueba el Convenio y Protocolo para la represión de la trata de mujeres y niños, y

El que aprueba el cambio de notas entre los Gobiernos de Chile y Portugal, por el cual suscribió el acuerdo comercial que ha regido entre ambas partes.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El primero, que crea algunas plazas en la planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El segundo, fija la planta del personal de jefes de aeropuertos y ayudantes de la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile.

3.o — Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene recaído, en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que crea el Colegio de Practicantes de Chile.

4.o — Una comunicación de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, en la que solicita se recabe del Honorable Senado el archivo de un proyecto de ley, que ha perdido su oportunidad, que incluye a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia entre las instituciones a que se refiere la letra h) del artículo 26 de la Ley 6.811, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

5.o — Una moción de los señores García Burr, Schaulsohn y Puentes, que reconoce a los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, como servicios prestados a la docencia, el tiempo servido en los cargos de inspector a mérito en los establecimientos fiscales de educación, y un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta formulada por el señor Presidente de la Corporación, acerca de la constitucionalidad de dicha iniciativa legal.

6.o — Una moción con la cual los Honorables señores Sepúlveda Rondanelli, Salum, Gardeweg y Bustos, inician un proyecto de ley que establece que en la comuna de San Miguel el impuesto a que se refiere la letra b) del artículo 35 de la Ley 8.946, será del uno y medio por mil y afectará a todos los predios ubicados en dicha comuna.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PUENTES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que establece el "delito económico".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay una petición de votación nominal.

Un señor DIPUTADO.— ¿Para qué, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— Para calificar el grado de urgencia del proyecto sobre "delito económico". Esta petición viene firmada por los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal.

El señor TAPIA (Presidente).— La votación nominal procedería en el caso que hubiera indicación para calificar el proyecto como de suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— Nadie ha hecho tal indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— Es curioso que el Ejecutivo, hoy que hay paro, solicite calificación de urgencia para el proyecto sobre "delito económico".

2.—RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO SERVIDO "A MERITO" POR LOS PROFESORES Y FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Puentes había solicitado la palabra sobre la Cuenta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puentes, sobre la Cuenta.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Ha llegado a la Comisión de Constitución...

El señor BARRUETO (don Héctor).— Yo me he opuesto, señor Presidente, a que se conceda la palabra al Honorable señor Puentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— Ha llegado a la Comisión...

El señor BARRUETO (don Héctor).— Me opongo a que hable el Honorable señor Puentes, señor Presidente.

El señor PUENTES.— ¿Por qué se opone, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permiten, Honorables Diputados?

La Mesa consultó a la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puentes, y no hubo oposición.

El señor UNDURRAGA.— Es una oposición tardía...

El señor PUENTES.— Ha llegado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un informe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Después que se ha acordado conceder la palabra a un Honorable Diputado, no puede manifestarse oposición para que hable.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Pero yo me opuse, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Puentes.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Decía, señor Presidente, que se ha dado cuenta en esta sesión de un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta que le hiciera la Mesa de la Honorable Cámara sobre la constitucionalidad de una moción de los Honorables señores Schaulsohn, García Burr y el que habla. La moción tiende a reconocer a los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, como servicios prestados a la función docente, el tiempo servido en los cargos de inspectores a mérito en los establecimientos fiscales de educación. El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, declara que esta moción es inconstitucional, pues demanda mayores gastos y debe, por tanto, ser de iniciativa del Ejecutivo.

Rogaría a la Mesa que enviara este poryecto al señor Ministro de Educación Pública con un oficio en que se pida al Ejecutivo el envío de un Mensaje sobre el mismo tema de la moción a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública...

El señor BARRUETO (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En la hora destinada a los proyectos de acuerdo, Honorables Diputados.

3.—LIBERACION DE DERECHOS PARA LA INTERNACION DE MIL TAXIMETROS DESTINADOS A AUTOMOVILES DE ALQUILER.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto por el cual se libera de derechos aduaneros la internación de mil taximetros destinados a los automóviles de arriendo de propiedad de los miembros de la Federación de Choferes de Chile y del Sindicato Profesional de Choferes.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Del Honorable señor Undurraga, para que se agregue un artículo que diga "Libérase también de derechos de internación y de toda clase de impuestos a las herramientas e instrumentos de trabajo de procedencia extranjera y que tengan un valor inferior a $ 21.000".

Del mismo señor Diputado, para que se agregue un artículo que diga: "Libérase asimismo de derechos de internación y de toda clase de impuestos a los neumáticos destinados a vehículos de carga o de movilización colectiva".

Del Honorable señor Tagle Valdés para agregar al final del inciso segundo, después de la palabra "costo" la frase siguiente: "La infracción a esta disposición será penada en la forma establecida en el artículo 367, del Código Penal".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, deseo contestar algunas observaciones que formularon varios Honorables Diputados al proyecto que se discute y, para ello, creo que no habrá nada más convincente que una comunicación que he recibido del gremio que se vería favorecido con esta liberación de derechos de aduana, si se aprobara, y la cual, seguramente, conocen ya otros honorables colegas.

Como esta nota es extensa y no deseo restar tiempo para la discusión de los demás proyectos de la Tabla, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para insertar el texto de este documento en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones. Estoy seguro de que el conocimiento de los argumentos que da este gremio en favor de la liberación de derechos disipará las dudas de los señores Diputados respecto a la conveniencia o inconveniencia de aprobar el proyecto.

En consecuencia, señor Presidente, sólo haré algunos comentarios a los principales párrafos de esta comunicación cuya inserción en la versión oficial será constancia del espíritu de buena voluntad que ha tenido la Honorable Cámara para despachar este proyecto de ley.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No serviría de nada insertarlo, porque la Honorable Cámara no lo conocería antes de la votación.

El señor CARDENAS.— Voy a comentar las partes principales de la nota; pero como en ella está toda la historia del proyecto y sería muy largo leerla, he pedido la venia de la Sala para insertar su texto en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

SESION 16.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 20.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CONCHA.— Le solicito una interrupción, para referirme a lo que el Honorable señor Cárdenas ha pedido.

El señor CARDENAS.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Cárdenas nos ha dicho que posee una nota en que se da toda clase de argumentos que abonan la justicia de la liberación de derechos a que se refiere el proyecto en debate.

No tenemos inconveniente en que se lea esta nota, a fin de que se nos convenza de la justicia de la petición que se nos hace; pero no podríamos aceptar que se insertara en el Boletín de Sesiones, si vamos a tener que votar antes, y sin conocerla, puesto que si así ocurriera, esos argumentos sólo servirían para convencer a la gente que lee el Boeltín y no a los miembros de esta Honorable Cámara.

Por lo tanto, pediría al Honorable señor Cárdenas que leyera esta nota, para que en esta forma nos pueda convencer y para que podamos votar con conocimiento del problema.

El señor CARDENAS.— Solicité que se insertara esta nota en la versión oficial con el único objeto de no restarle tiempo a la Honorable Cámara, para que pudiera dedicarlo a la Tabla de Fácil Despacho, puesto que este proyecto estaba colocado ayer en el primer lugar y no se pudo despachar por los motivos que todos conocemos.

Voy a dar lectura a la nota, recomendando a los Honorables colegas, y en especial a los que formularon observaciones en la sesión anterior, que pongan atención para que se den cuenta de lo que dicen todos los afectados.

"La Federación Nacional de Choferes de Chile, de la cual forman parte la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt" y Sindicato Profesional de Choefres de Chile, se dirige al Honorable señor Diputado, para agradecer su valiosa intervención sobre el Mensaje referente a la liberación de derechos para la internación de taxímetros, y al mismo tiempo, ruega hacer extensivos estos agradecimientos a los Honorables señores Diputados que han participado y participarán en defensa del gremio de choferes de taxis.

Junto con manifestar nuestros reconocimientos a estas actitudes positivas y constructivas, deseamos tomarnos la libertad de contribuir con algunos antecedentes que contribuirán a esclarecer algunos conceptos vertidos en el seno de esa Honorable Corporación, conceptos que no se compadecen con los hechos y realidades del problema y a los cuales consideramos producto de un desconocimiento involuntario y en ningún caso interesado.

Desde hace muchos años que nuestro gremio, por intermedio de sus organizaciones trata de encontrar una solución al problema de las tarifas y a las dificultades que a diario se presentan para su aplicación. La Ilustre Municipalidad, después de dilatados y técnicos estudios, aprobó las tarifas de octubre de 1950. Dicha aprobación constituyó un reconocimiento de la justicia que le asistía a nuestro gremio y de común acuerdo se resolvió la colocación de un taxímetro en cada automóvil destinado al arriendo.

Algunos automóviles de alquiler poseían taximetros "y aún los poseen" que cuentan con más de 30 años de servicios. Su reparación es costosa y efímera, significando continuos e ingentes desembolsos de dinero a sus poseedores. A esta situación, debemos agregar que ellos son explotados por una empresa particular que los entrega en arrendamiento a los choferes de taxis.

Se ha sostenido que no hemos demostrado interés alguno en mejorar nuestros servicios. Nada más ajeno a la verdad. Fué por gestiones de nuestras instituciones, esto es, el Sindicato Profesional de Choferes, la Sociedad "Manuel Montt" y patrocinados por la Federación Nacional de Choferes de Chile, la que proporcionaron las soluciones a este problema, internando taximetros nuevos. Ya nos referiremos a este punto con mayor detención. Fueron también nuestras organizaciones, las que, años atrás, en 1947, para ser más precisos, pensaron en la posibilidad de fabricar estos instrumentos en Chile. Con tal motivo, la Cooperativa de Choferes "Manuel Montt" dió los primeros pasos en tal sentido, encomendando a una empresa su estudio y fabricación; abrió listas, que rápidamente fueron suscritas por sus socios. Estos hicieron oportunamente sus aportes en dinero, etcétera. Pasaron los años y nada concreto se obtenía. Tuvieron que transcurrir casi cuatro largos años para que se fabricara un modelo en Chile. Según "Mademsa", empresa que se encargó de fabricar la mayoría de las piezas que componen el aparato, su costo aproximado será más o menos diez mil pesos.

Debemos considerar su funcionamiento mecánico; no hay ninguna seguridad ni garantía que sea eficiente, por el contrario, ciertos antecedentes permiten pensar que su eficacia no será óptima. Frente a la incertidumbre de la calidad y funcionamiento del aparato nacional, cuyo modelo demoró tantos años en construirse, se opone el taximetro de marca "Argo", se pueden aducir a su favor los siguientes considerandos: numerosos miembros de nuestra organización lo han utilizado, y en la práctica han comprobado su completa eficacia, y que su duración es realmente superior a cualquiera otra, sea de cualquiera procedencia.

Las consideraciones anteriores, y frente al compromiso contraído con la Ilustre Municipalidad de dotar de taximetros a todos los automóviles de alquiler antes del 31 de marzo del año en curso, es lo que hizo que nuestras organizaciones consideraran seriamente la importación de dichos taximetros, que son los más ampliamente aceptados por nuestros afiliados.

Tratamos con la Caja Nacional de Ahorros un préstamo que nos permitiera realizar directamente la operación. Las gestiones fracasaron por considerar dicha institución muy subida la cantidad necesaria, aproximadamente seis millones de pesos. También se efectuaron gestiones con la Corporación de Fomento, con idénticos resultados. Frente a esta situación, de ningún apoyo de las organizaciones que nosotros consideramos eran las llamadas a darnos su valiosa ayuda, nos vimos en la necesidad de recurrir a una empresa particular, ya que nos era completamente imposible eludir la intervención de un intermediario, enfrentados a una situación de hecho, nos enfrentamos a la realidad y tratamos de conquistar el máximo de facilidades para nuestros miembros. Fué en estas condiciones que tratamos con Comercio Exterior y los Ministerios de Hacienda y Economía, a objeto de obtener divisas de tipo especial, que no gravaran mayormente el valor del costo de dichos taximetros. En estas gestiones, debemos confesarlo, tuvimos mejor suerte, pues se fijó el dólar a $ 60 para esta operación, y se nos concedieron las divisas necesarias, para que "SOCOA" (Sociedad Comercial e Industrial Sociedad Anónima), trajera los mencionados taximetros.

Dejamos constancia expresa que anteriormente solicitamos propuestas a firmas importadoras representantes de fábricas de Estados Unidos, España, Francia y Suecia, y que la alemana, esto es, "Argos", era la más conveniente. Los precios de las otras empresas fluctuaban entre los quince y los veinte mil pesos. La internación de estos taximetros se hace por partida de doscientos cincuenta unidades, y su distribución está a cargo de nuestras organizaciones. Nuestros miembros entregan al contado la cantidad de tres mil pesos y el resto en letras escalonadas de mes a mes, hasta completar once.

Ya ha llegado una partida de ellos; la próxima, traída por el vapor Imperial, estará en Valparaíso el día 8 de Julio de 1951. La firma importadora ha entregado al Ministerio de Economía y Comercio, todos los antecedentes y documentos necesarios, a objeto de que sus organismos técnicos fijen el precio a que deben ser vendidos los taximetros. Estamos en condiciones de afirmar que a la ya mencionada firma se le ha comunicado que dicho precio podrá ser de doce mil pesos la unidad. A este costo habrá que agregar el gravamen que significa el interés sobre las letras, ya que las ventas se hacen a plazo.

Tal ha sido, Honorable Diputado, nuestro interés en mejorar el servicio, que hemos realizado numerosas gestiones para apresurar la venida al país de estos instrumentos, y que hemos allanado innumerables dificultades a la firma importadora. Y así hay Honorable Diputado, personas que han dicho que somos desidiosos respecto a nuestros servicios y a su mejoramiento. Los hechos demuestran que estaban equivocados.

Finalmente, señor Diputado, junto con haber entregado los antecedentes relacionados con este asunto, a fin de obtener su apoyo y del resto de los Honorables señores Diputados, permitanos exponer nuestra responsabilidad de organización.

Formamos parte de la clase media, en nuestra calidad de profesionales y modestos empresarios, que sufrimos las consecuencias de la profunda crisis que afecta a la nación. Constituimos, a través del país, una masa social de varias decenas de miles, que con nuestras familias llegamos a ser un sector vastísimo de la población consumidora, y que sufrimos la enorme carestía de la vida, siendo víctimas particularmente de la especulación de repuestos y accesorios, gastos de reparaciones, etcétera, aparte de que estamos en la imposibilidad de renovar nuestro principal instrumento de trabajo, a causa de los precios desorbitantes a que se venden los automóviles, usados o nuevos. El fardo de los impuestso, alza de las patentes, multan, agobian y arruinan al gremio.

Junto a esto, nuestro trabajo se hace cada día más penoso e insufrible, ya que las autoridades desatan una inocua presecución policial en contra del gremio. Nos tratan como a delincuentes y no como a honrados trabajadores, que contribuyen con su sacrificios al mantenimiento de un servicio de utilidad pública. Siendo agravado lo ingrato del desempeño de nuestra profesión con la carencia absoluta de previsión social.

Nuestros pasos, como organización, han sido encaminados en buscar la dignificación de nuestra profesión y mejorar, al mismo tiempo, el servicio que le prestamos a la ciudad. No desconocemos tampoco la imperiosa necesidad de que la ciudad de Santiago cuente con un eficiente y moderno servicio de taxis, que complemente y venga a aliviar el dramático problema de la movilización.

Para esto nuestro gremio, demostrando un elevado sentido social y de servicio público, está deseoso de contribuir al mejoramiento de nuestro desempeño profesional, mediante la elevación de nuestra fe profesional y su nivel cultural y de responsabilidad que permita conquistar el respeto y la confianza de los ciudadanos.

El logro de estas finalidades será posible y a la medida que las autoridades y el Supremo Gobierno adopten una política de protección, que aumente el monto de los prestamos a cien mil pesos, autorice la internación directa de los automóviles por el gremio, evitando al intermediario y, en resumen, que se adopten todas las medidas en beneficio de nuestro gremio, similares a las concedidas a los empresarios de la movilización colectiva.

Reiterándole nuestros agradecimientos, quedamos de usted, Honorable Diputado. Su afectuoso seguro servidor.— Por la Federación de Choferes de Chile, **Abraham Hernández A.**, presidente; **Luis Sandoval**, secretario de relaciones; **Froilán Cisternas**, secretario de organización.— Santiago, 25 de Junio de 1951".

Es decir, figuran todas las autoridades que componen la Confederación, en la cual están incluidos la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" y el Sindicato Profesional de Choferes de Taxis.

Señor Presidente, ha sido larga la lectura de esta comunicación. Por eso quería evitársela a la Honorable Cámara, pero encontré muy justa la indicación del Honorable señor Concha.

Ruego ahora a la Honorable Cámara que, impuesta ya de todos estos antecedentes, se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — Además, señor Presidente, existe un acta protocolizada, una carta de la firma comercial en la cual se establece el verdadero precio de estos instrumentos.

Dice esta carta:

"Santiago, 9 de Junio de 1951.

Señores

Federación Nacional de Choferes de Chile.

Presente.

Muy señores nuestros:

Por la presente nos comprometemos a devolver a los compradores de taximetros los derechos e impuestos de importación —que se estiman en $ 2.100 a $ 2.200 —, una vez que el Gobierno haya concedido la liberación de derechos e impuestos.

En el caso que las letras aceptadas por los compradores hayan sido totalmente pagadas, el equivalente de los derechos e impuestos será devuelto en dinero efectivo. En caso contrario, se deducirá de las últimas letras aceptadas la suma correspondiente a dicha devolución, a prorrata del valor de éstas".

SOCOA,

Sociedad Comercial e Industrial, A. A.".

Señor Presidente, pocos proyectos de liberación de derechos se han presentado a la Honorable Cámara tan documentados como éste, que está destinado a favorecer a un gremio respetuoso con el público y que trata de superarse constantemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha; a continuación, el Honorable señor Meléndez.

El señor CONCHA.— Señor Presidente:

La nota de las referidas sociedades, que nos leyó el Honorable señor Cárdenas, me convenció de la injusticia de su petición. Sin embargo, considero que la aprobación del proyecto, en la forma en que está concebido, puede significar un perjuicio para aquellos dueños de automóviles de alquiler que ya hayan comprado taximetros o que los hayan arrendado mediante contratos a largo plazo, como me consta que lo han hecho muchos de ellos, los cuales no resultarían beneficiados con esta liberación de derechos de internación que se pretende conceder.

Hay muchos dueños o arrendatarios de taxis que han comprado sus taximetros a firmas comerciales, que han pagado los correspondientes impuesto fiscales, y, también, como decía, hay otros que arriendan ese instrumento a determinadas firmas, que se dedican a esta clase de actividades, por contratos de varios años de duración. Resultará, entonces, que los que han suscrito estos contratos, no saldrán favorecidos con este proyecto, porque ya pagaron al Fisco los derechos que aquí se pretende liberar.

Creo que las organizaciones a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas proceden acertadamente al tratar de ayudar a los choferes de taxis, o sea, a su socios, procurando que ellos puedan adquirir los taximetros con grandes facilidades y liberados de los derechos de internación. Esto, por lo demás, favorece al público que ocupa los servicios de los taxis.

El uso de los taximetros es algo indispensable, especialmente en virtud de los abusos y arbitrariedades de toda naturaleza, que, por lo menos algunos choferes —esto es necesario confesarlo—, cometían con las personas que ocupaban sus servicios. No se trata de defender sólo al gremio de choferes de taxis, sino que también debemos preocuparnos del público que utiliza este medio de movilización. Sin embargo, estoy de acuerdo con el Honorable señor Cárdenas en que esto no es misión de las sociedades a que ha aludido Su Señoría, sino que de los municipios y, especialmente, de la Municipalidad de Santiago, que, a mi juicio, debería innovar en las resoluciones que ha adoptado sobre el particular porque las tarifas que actualmente autoriza cobrar son sencillamente prohibitivas.

El señor CARDENAS.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CONCHA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, he sabido por los dirigentes de estas instituciones que la Ilustre Municipalidad de Santiago tiene proyectado, una vez que salga esta liberación de derechos, adquirir directamente los taximetros para entregarlos a los choferes que no tengan este instrumento.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Me parece muy bien la iniciativa que nos anuncia el Honorable señor Cárdenas. Pero la Municipalidad tiene la obligación de preocuparse no sólo de los dueños de estos vehículos de arriendo, sino también del público que utiliza estos medios de locomoción. Y en este sentido debe hacer una revisión de las tarifas, porque, indudablemente, en relación con la moneda de los diferentes países, es la más cara. De ahí que es indispensable que la Municipalidad de Santiago se preocupe de fijar una tarifa que esté al alcance de la gente que se moviliza en estos vehículos.

En este instante se trata únicamente de defender al gremio de choferes. Debemos defenderlo. Pero también, en beneficio de ellos, debemos preocuparnos de los que utilizan los automóviles, ya que el gremio no podría vivir si no tiene clientela.

El señor CARDENAS.— Por supuesto.

El señor CONCHA.— De ahí que estimo que debemos preocuparnos de los dos ángulos del problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Jensen, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Liberanse de derecho de internación y de toda clase de impuestos los vehículos destinados a la movilización colectiva, y que no tengan un valor de fábrica superior a dos mil dólares".

Indicación del mismo Honorable Diputado, para agregar un artículo concebido en los siguientes términos:

"El Consejo de Comercio Exterior autorizará la internación de todo vehículo de rodar no superior a dos mil dólares que se destine exclusivamente al servicio de movilización colectiva con divisas libres".

El señor BARRUETO (don Héctor).— Esa es otra bolsa negra.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del señor Campos, don Enrique, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Libérase de los derechos de internación a toda clase de maquinaria agrícola o destinada a la explotación de bosques".

Indicación de los señores Campos, don En-

rique, e Illanes, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Libérase, asimismo, de derechos de internación a todos los materiales e implementos destinados a hospitales e instituciones de Beneficencia, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos".

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, me voy a referir a las indicaciones que se han presentado, y, principalmente, a las que dicen relación con la nota de la Federación de Choferes de Chile que nos ha dado a conocer el Honorable señor Cárdenas.

Desde luego, el Honorable Diputado al referirse a esa nota, dejó especial constancia de que, desgraciadamente, el gremio de choferes no cuenta con previsión social de ninguna naturaleza; de manera que nosotros, al otorgarle esta franquicia, satisfacemos, por lo menos, una de sus aspiraciones.

No hay duda que los Honorables colegas no tendrán inconveniente en dar su aprobación a este proyecto de ley, el que será como un paliativo o como una compensación por la carencia, repito, de leyes de previsión social que favorezcan a tan digno y prestigioso gremio.

Debo advertir a los señores Diputados que, antes de interesarse en la compra de taximetros, y después de hacer los estudios del caso, la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", el Sindicato Profesional de Choferes y la Federación de Choferes de Chile, demostraron, contrariamente a lo manifestado por el Honorable señor Ojeda —por cierto muy bien inspirado al defender la industria nacional— que las tarifas que marcan estos aparatos especiales para taxis, no podían ser tan fácilmente modificadas por los choferes.

Y yo digo, asimismo, señor Presidente, que no se pueden variar tan fácilmente estas tarifas, porque estos aparatos contienen un complicado mecanismo similar al de un reloj; de manera que, para cambiar la tarifa, sería necesario desarmarlo, destruyendo el sello, y alterar su engranaje, operación que los choferes no podrán hacer delante del cliente.

En una palabra, señor Presidente, estos aparatos ofrecen muchas garantías al público que usa de estos servicios de taxis...

El señor RIVERA.— También se le podría enseñar el mecanismo de ese aparato, Honorable Diputado...

El señor MELENDEZ.— Repito, le será imposible al chofer cambiar a su antojo la tarifa que marque el aludido aparato...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELENDEZ.— Por otra parte, debo hacer presente a la Honorable Cámara que se han traído técnicos especializados para explicar su funcionamiento a las autoridades inspectivas de la Ilustre Municipalidad de Santiago, encargados de fiscalizar estos servicios.

El señor RIVERA.— Además, entiendo que estos taxímetros serán sellados por las autoridades correspondientes...

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Sólo quiero manifestar que Su Señoría ha citado como una opinión mía, una idea que, en realidad, no me corresponde. En efecto, yo me limité a dar lectura al informe de un ingeniero técnico en esta clase de instrumentos, informe que aparece en el expediente del proyecto en debate. No recuerdo, en realidad, el nombre del profesional que firma este informe, pero él establece claramente que estos aparatos importados traen una palanca mediante la cual fácilmente es posible hacer que ellos marquen tres tarifas distintas.

Esta, repito, no es una opinión mía, sino de un técnico en la materia...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿De manera que se puede cambiar el tarifado?

El señor OJEDA.— Sí, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces, el caso es distinto; eso cambia el problema.

El señor CORREA QUESNEY. — No está muy resguardado el interés público, entonces...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Deseaba agregar que vería con mucho agrado que se liberara de impuestos la internación de otros materiales destinados a actividades ajenas al gremo de choferes; pero, como una deferencia a este gremio, que está reclamando dicha franquicia desde hace mucho tiempo, espero que mis Honorables colegas se servirán retirar estas indicaciones, porque ellas sólo entorpecen el despacho de este proyecto que aguardan con tanta impaciencia los choferes de taxis y sus instituciones más representativas.

Ruego, pues, a los Honorables Diputados que han formulado estas indicaciones, se sirvan retirarlas o presentarlas como proyecto de ley separado a la consideración de la Cámara; porque, sin duda, los Cuerpos de Bomberos del país también merecen que sus materiales sean liberados de derechos aduaneros, al igual que las maquinarias agrícolas y las demás herramientas señaladas en las respectivas proposiciones. Esas liberaciones de derechos de internación son muy justas, pero no entorpezcamos con ellas el despacho de este proyecto de ley que, como se dice vulgarmente, ya "está cocinado", y viene a satisfacer los justos anhelos de un gremio que, hoy por hoy, pasa por muchas inquietudes como consecuencia de la carestía de la vida.

Nada más, señor Presidente.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Señor Presidente, he escuchado las diferentes razones que se han hecho valer en esta Sala, para pedir la liberación de derechos de internación a los taximetros de que se ocupa el proyecto de ley que estamos discutiendo. Parece muy justo que se acceda a esta liberación, toda vez que ella tiende a favorecer a un gremio numeroso que trabaja cotidianamente en forma esforzada. Pero creo que hay que considerar también otros aspectos del problema.

Con esta liberación, se van a disminuir las entradas del Presupuesto Nacional, Presupuesto que, como todas sabemos, hoy está desfinanciado. Las contribuciones, a pesar de lo elevadas que son, no alcanzan a proporcionar los fondos necesarios para cubrir los gastos que la Nación encara. Hemos visto cómo los impuestos a la renta, que se están pagando en el presente mes, casi se han cuadruplicado...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CARDENAS.— Es una lástima que no se haya alcanzado a despachar este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue la hora.

El señor TORRES.— Solicito que se prorrogue la hora.

El señor MARTONES.— Que se prorrogue la hora por quince minutos.

El señor CARDENAS.— No creo que haya inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Le pusieron taxímetro a la hora...

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto que figura en primer lugar del Orden del Día no está informado...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sólo deseo hacer una petición a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Pizarro Herrera.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto de ley que, aunque no tiene la urgencia reglamentaria, hay necesidad de que se despache rápidamente, en razón de que perdería su oportunidad si no se procediera así. Es un proyecto presentado por los Honorables Diputados señores Palma, Rosende y Vial, por el cual se otorgan ciertas franquicias a la Fundación "Adolfo Ibáñez".

El proyecto es breve y sencillo. Se trata de una obra hermosísima y altruista, que no puede desconocerse. Sería un gran homenaje a la memoria de este benefactor que la Honorable Cámara aprobara este proyecto de ley en tres minutos, que es el tiempo que se precisa para su despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Pizarro.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Cuando yo solicité que se discutiera otro proyecto de ley, no hubo acuerdo...

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MARTONES.— Que devuelva un poco de café...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hay momentos en que no son oportunos los chistes. Hay que dejarlos para otra ocasión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

4.—PRORROGA EL PLAZO PARA INFORMAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— En primer lugar del Orden del Día, figura el Mensaje que crea la Caja de Previsión de Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

El proyecto no ha sido aún informado. Solicito al asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el término del plazo de la discusión general hasta el término del plazo reglamentario.

—Acordado.

Los proyectos que están en el segundo y tercer lugar del Orden del Día, o sea, el que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, y el que otorga recursos a la Corporación de Fomento de la Producción, tampoco están informados.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

5.—ERECCION DE UN MONUMENTO A LA REINA ISABEL DE CASTILLA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se autoriza la erección, en la ciudad de Santiago, de un monumento a la Reina Isabel de Castilla.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,823.

Diputado Informante es el Honorable señor Noguera.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase la erección en la ciudad de Santiago, por suscripción popular, de un monumento en homenaje a la Reina Doña Isabel de Castilla, conocida en la Historia con el nombre de Isabel la Católica.

Artículo 2.o— Una comisión designada por el Presidente de la República propondrá al Gobierno la mejor forma de llevar a la práctica esta idea y las condiciones, y detalles de su realización.

Artículo 3.o— La Dirección General de Correos queda autorizada para emitir una serie de estampillas conmemorativas del quinto Centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Ceñoría.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente:

Deseo, al comenzar, expresar mi satisfacción por el hecho de que al hacer uso de la palabra por primera vez en esta Honorable Cámara, lo sea como Diputado Informante del Mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza la erección en la ciudad de Santiago, de un monumento a la Reina Isabel de Castilla, conocida con el nombre de Isabel la Católica.

Permítame el señor Presidente que, apartándome un tanto del referido carácter, rinda el más emocionado homenaje a la Gran Reina, que con alma de cruzado, cambió totalmente el curso de la civilización y el aspecto del mundo, llevando a cabo las tres empresas más importantes de su glorioso reinado, durante el cual se completó la unificación de España, se libertó totalmente a ésta de las invasiones musulmanas arábigas, y se dió comienzo y fin a la gesta gloriosa del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Cuando Isabel nació, España no existía como Nación Independiente, y el Occidente entero era víctima del mahometanismo triunfante. Para obtener esta transformación y el triunfo, fué necesaria la intervención genial de esta mujer, Isabel, que aunaba en su persona la más certera visión política, la mayor energía de espíritu, el mejor sentido de la justicia que sea dado alentar en el ser humano, estableciendo el orden, y sirviendo de ejemplo para todas las generaciones.

Isabel, con una tenacidad y un espíritu solamente comparable con el de Juana de Arco, reorganiza el gobierno de Castilla, le da consistencia y espíritu de iniciativa, afirma las prerrogativas de mando de la Corona, y prepara con increíble visión la cruzada triunfal contra los musulmanes, a quienes bate y derrota en imperecederos y gloriosos combates.

El descubrimiento de América, obra cumbre de la gran Reina, fué para España un regalo prodigioso del destino. Y este descubrimiento, señor Presidente, es obra decisiva de Isabel, ya que fué en todo momento la animadora máxima de la gran empresa, que como expresé al comienzo, cambió totalmente el curso de la historia. Cuando todos dudaban, ella tuvo fé.

Y como descendiente de España, y señalando con orgullo esta ascendencia, estoy seguro de que mis Honorables colegas, sin distinción alguna, han de prestar gustosos su aprobación al proyecto en debate, por medio del cual, a cinco siglos de distancia de su nacimiento, sus hijos le rinden emocionados el homenaje a que la Reina es acreedora por haber conseguido que en estas tierras de América se encarnen las esperanzas del Mundo.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley, por medio del cual, el Gobierno de la República ha querido asociarse a la conmemoración centenaria de la gloriosa Reina Isabel de España.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BARRA.— ¡Buen estreno!

6.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— SEGUNDO INFORME.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, en segundo trámite reglamentario, del proyecto que modifica el procedimiento del cobro de los tributos morosos.

El proyecto, en su segundo informe, figura impreso en el Boletín N.o 6.831.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después de estudiar las numerosas indicaciones formuladas y los contraproyectos presentados, propone a la aprobación de la Honorable Cámara, en segundo trámite reglamentario, el siguiente proyecto de ley. (Ahorro: 15-19).

"**Artículo 1.o**.— Corresponderá al Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, la cobranza judicial y extrajudicial de:

1.o) Los impuestos fiscales y patentes municipales en mora, con sus intereses y sanciones;

2) Las multas aplicadas por autoridades administrativas;

3) Los créditos fiscales y municipales a que la ley dé el carácter de impuestos para los efectos de su recaudación, y

4) Los demás créditos ejecutivos cuya cobranza se encomiende al Servicio por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda.

Artículo 2.o.— Para los efectos del cobro judicial de las contribuciones, se tendrá por morosos a aquellos deudores que no hubieren pagado el impuesto dentro de los plazos señalados para este objeto.

Artículo 3.o.— Dentro de los quince días siguientes a la expiración del plazo común fijado para el pago de los impuestos sujetos a rol o matrícula, los Tesoreros Comunales formarán una nómina de los deudores morosos, con indicación del número que les corresponda en el rol o matrícula, del nombre, apellidos y domicilio del moroso, y del impuesto, período y cantidad adeudados.

Dentro de los primeros quince días de cada mes, los mismos Tesoreros formarán una nómina análoga de los deudores morosos de impuestos o contribuciones no sujetos a rol o girados fuera del rol, cuyos plazos de pago hubieren vencido en el mes inmediatamente anterior.

Se aplicará al cobro de las patentes municipales, todo lo que disponen respecto de los impuestos, los artículos siguientes:

Artículo 4.o.— Vencido el plazo de quince días a que se refiere el artículo 3.o, el Abogado Provincial presentará al Juzgado respectivo la correspondiente demanda ejecutiva, sirviendo de suficiente título la nómina de deudores morosos hasta ese día, firmada por el Tesorero Comunal.

Será suficiente dicha nómina para individualizar a los demandados.

Artículo 5.o.— La demanda se presentará ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que se encuentre la Tesorería donde deba hacerse el pago, cualquiera que sea el monto de lo adeudado, y se dirigirá contra todos los deudores que figuren en la nómina antes referida, correspondiente a un mismo período de impuesto.

Será competente para conocer en segunda instancia de estos juicios, la Corte de Apelaciones a cuya jurisdicción pertenezca el Juzgado que conozca del juicio.

En los juicios a que se refiere esta ley, no se atenderá al fuero de que pueda gozar el demandado.

Artículo 6.o.— El Tribunal despachará el mandamiento de ejecución contra todos los deudores a la vez.

El requerimiento deberá ser hecho personalmente, pero si el ejecutado no fuere habido, para acreditar lo cual bastará el simple testimonio del Receptor, se le hará la notificación dejándole cédula en los términos prevenidos en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil; en este caso no será necesario cumplir con los requisitos señalados en el inciso 1.o de dicho artículo, ni se necesitará orden judicial para la entrega de las copias que en él se dispone.

En dicha copia se expresará, además del mandamiento, el día, hora y lugar que fije el ministro de fe para practicar el requerimiento. No concurriendo a esta citación el deudor, se hará sin más trámite el requerimiento de pago.

Además de los lugares indicados en el artículo 41 del Código de Procedimiento Civil, la notificación podrá hacerse en la propiedad raíz de cuya contribución se trate; sin perjuicio, también, de la facultad del Tribunal para habilitar, con respecto a determinadas personas, día hora y lugar.

Artículo 7.o.— En el escrito en que se pida el mandamiento de ejecución y embargo, se hará la designación del Depositario, que tendrá el carácter de definitivo cuando esta designación no recaiga en el mismo deudor.

Artículo 8.o.— El embargo se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Procedimiento Civil, y regirá también para estos casos la excepción contemplada en el inciso 2.o, del N.o 1.o, del artículo 445 del mismo Código.

Artículo 9.o.— Los Conservadores de Bienes Raíces estarán obligados a inscribir de preferencia los embargos que se traben sobre los inmuebles de los contribuyentes morosos, cobrando el valor de sus diligencias a las respectivas Tesorerías sólo a medida que los contribuyentes enteren su valor.

La omisión o tardanza de dichos funcionarios en hacer tales inscripciones, les hará solidariamente responsables de los perjuicios que se sigan por estas causas, y perderán el derecho a cobrar suma alguna por sus diligencias.

En igual responsabilidad incurrirán los demás funcionarios que actúen en las diversas diligencias del juicio.

Artículo 10.— Los Conservadores de Bienes Raíces deberán enviar, también, en los plazos fijados por la ley, a las Abogacías Provinciales respectivas, una nómina de las transferencias que inscriban, en igual forma que las destinadas a la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 11. — Si los bienes embargados fueren muebles, la subasta será hecha por un Martillero de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo. Si en el lugar del juicio no hubiere sucursal de dicha Institución, el remate será hecho por el Martillero que designe el Juez de la causa.

Artículo 12.— En los juicios a que se refiere la presente ley, el auxilio de la fuerza pública se prestará por el funcionario policial que corresponda, a requerimiento del Receptor Fiscal y con la sola exhibición de la resolución judicial que la concede y comprobación de las funciones que desempeña.

Artículo 13.— Los Receptores podrán estampar en una sola certificación, con actuaciones numeradas y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 61 del Código de Procedimiento Civil, las diligencias análogas que se practiquen en un mismo día y expediente, respecto de diversos ejecutados.

Artículo 14.— Esta clase de juicios se tramitará en un sólo cuaderno y servirá de suficiente mandamiento de ejecución y embargo, la demanda ejecutiva y la resolución respectiva.

Artículo 15.— En esta clase de juicios se entenderá siempre reservadas, sin necesidad de petición ni declaración expresa, al actor o reo, las acciones y excepciones a que se refiere el artículo 478 del Código de Procedimiento Civil, salvo las que se refieren a la existencia misma de la obligación que ha sido objeto de la ejecución. Se aplicará a esta reserva de acciones y excepciones, lo dispuesto en el inciso final del artículo 478 del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 16.— Se formarán cuadernos serados con las piezas originales pertinentes o en copias autorizadas de ellas, en caso de que el deudor oponga excepciones o cuando sea necesaria la realización de los bienes embargados, y en los demás casos en que así lo pida el ejecutante. En las ejecuciones que se tramiten en cuaderno separado, se dictará sentencia en este cuaderno.

Artículo 17.— En los juicios a que se refiere la presente ley seguidos en común contra deudores morosos, las resoluciones que no sean de carácter general sólo se notificarán a las partes a que ellas se refieran, y en todo caso las notificaciones producirán efecto separadamente respecto de cada uno de los ejecutados.

Artículo 18.— Cuando se interponga recurso de apelación, el Juez de la causa ordenará sacar, dentro del plazo que señalará al efecto, copias de las piezas que estime necesarias para la resolución del mismo, a costa del recurrente y conservará los autos originales para la marcha del juicio. Si el apelante no hiciere sacar las copias dentro del plazo señalado, podrá el Juez declarar desierto el recurso, sin más trámite.

Artículo 19.— En los juicios a cargo del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, asumirá la representación y patrocinio del Fisco y de las Municipalidades, el Abogado Provincial que corresponda, quien podrá designar, bajo su responsabilidad, Procurador a alguno de los funcionarios del Servicio, aún cuando no reúnan los requisitos exigidos por la ley 6,985. No obstante, el Director-Abogado del Servicio podrá asumir la representación del Fisco y de las Municipalidades en cualquier momento.

Ni el Director-Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones; pero en tal caso, deberán prestar sus declaraciones por escrito.

Artículo 20.— Para inhabilitar a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, la parte que se sienta perjudicada con su intervención, deberá expresar y probar alguna o algunas de las causales de implicancia o recusación de los Jueces, en cuanto les sean aplicables a ellos.

Artículo 21.— En lo que no fuere contrario a la presente ley, se aplicará en estos juicios el procedimiento establecido para los juicios ejecutivos en el Código de Procedimiento Civil.

Artículo 22.— Los juicios por cobro de contribuciones morosas podrán tramitarse independientemente de la quiebra cuando así lo solicite el Abogado Provincial respectivo.

Artículo 23.— El contribuyente que cambiare de domicilio o morada después de hacer su declaración de rentas a Impuestos Internos y no diere su domicilio a dicha Dirección y llegare a estar en mora, será penado con multa de 100 a 1.000 pesos, a beneficio del Fisco.

Artículo 24.— Los Notarios no podrán autorizar ninguna escritura de compraventa, liquidación o modificación de sociedades o establecimientos comerciales o industriales, sin que se acredite el pago del último período del impuesto correspondiente al giro del negocio, debiendo insertar en la escritura el comprobante respectivo.

Artículo 25.— En el mes de enero de cada año, el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos entregará a la Tesorería General de la República, una lista de las deudas morosas por concepto de impuestos, que se estimen incobrables, proporcionando a esta última repartición los antecedentes probatorios que correspondan.

La Tesorería General de la República comprobará la causal de incobrabilidad que en cada caso se señale, valiéndose para ello de los referidos antecedentes y de los demás elementos de prueba que considere convenientes.

Hecha la comprobación anterior, la Tesorería General de la República, a más tardar en el mes de mayo del mismo año, presentará al Ministerio de Hacienda una lista de las deudas que a su juicio sean incobrables, y dicho Ministerio decretará la eliminación de los boletines correspondientes.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se considerarán incobrables las siguientes deudas:

1.o. — Las de monto no superior a $ 20, siempre que hubieren transcurrido más de tres meses desde la fecha en que se hayan hecho exigibles.

2.o.— Las de monto superior a $ 20 y no mayor de $ 200, con tal que se reúnan los siguientes requisitos:

a) Que hayan transcurrido dos años desde la fecha en que se hayan hecho exigibles;

b) Que se haya practicado judicialmente el requerimiento de pago del deudor; y

c) Que no conozcan bienes sobre los cuales puedan hacerse efectivas.

3.o.— Las de aquellos contribuyentes cuya insolvencia haya sido debidamente comprobada, con tal que reúnan los requisitos señalados en las letras a) b) y c) del número anterior.

4.o. — Las de los contribuyentes fallidos que queden impagas una vez liquidados totalmente los bienes.

5.o.— Las de los contribuyentes que hayan fallecido sin dejar bienes.

6.o.— Las de los contribuyentes que hayan permanecido ausentes de la comuna por más de tres años y cuya residencia se ignore, con tal que no se conozcan bienes sobre los cuales puedan hacerse efectivas.

7.o.— Las de los contribuyentes que se encuentren ausentes del país desde tres años o más, con tal que no se conozcan bienes sobre los cuales puedan hacerse efectivas.

8.o.— Las deudas por contribución a los bienes raíces que no alcanzaren a ser pagadas con el precio obtenido en subasta pública del predio correspondiente, en ejecución seguida por el Fisco por cobro de las mismas contribuciones.

Para los efectos de lo dispuesto en los números 1.o y 2.o, se acumularán todos los recibos de cargo de un mismo deudor.

Artículo 26.— Sin perjuicio de la eliminación de los boletines, la Tesorería General de la República confeccionará una nómina por orden alfabético de los deudores comprendidos en el artículo precedente, y la remitirá a la Dirección General de Impuestos Internos para los efectos de que sea transcrita a las Inspecciones, a fin de que puedan ser revalidadas las deudas en caso de ser encontrado el deudor o bienes suyos. Transcurridos tres años desde la fecha de confección de la nómina, prescribirá la acción del Fisco.

Artículo 27.— Para la comprobación de las causales indicadas en el artículo 25, la Tesorería General de la República, y el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, podrán solicitar informes a las Oficinas de Impuestos Internos, al Servicio de Carabineros y al de Investigaciones.

Artículo 28.— No afectarán la validez de las enajenaciones que se hagan en juicios por contribuciones a los bienes raíces, las prohibiciones y embargos existentes sobre el inmueble enajenado. Por consiguiente, no tendrán aplicación, en dichos casos, las disposiciones de los números 3.o y 4.o del artículo 1,464 del Código Civil.

En estos casos el saldo que resulte, después de pagadas las contribuciones y los acreedores hipotecarios, quedará depositado a la orden del Juez de la causa para responder a los embargos y prohibiciones, los cuales quedarán cancelados de hecho en virtud de lo dispuesto en el inciso precedente.

Artículo 29.— Las cuestiones que se susciten entre los deudores morosos de contribuciones y el Fisco y que no tengan señalado un procedimiento especial, se tramitarán en forma incidental, y en todo caso los recursos de apelación que interponga el deudor sólo se concederán en el efecto devolutivo.

Artículo 30.— Las Tesorerías podrán suspender el pago a los acreedores del Fisco y de las Municipalidades que se encuentren en mora en algún impuesto, a menos que circunstancias muy calificadas aconsejen lo contrario y que se garantice debidamente lo adeudado.

Artículo 31.— Las Cajas de Previsión pagarán oportunamente los contribuciones de los inmuebles adquiridos por su intermedio o hipotecados a ellas, quedando facultadas para cobrar su valor por planillas, total o parcialmente, según lo acuerden los respectivos Consejos Directivos o deducirlos de los haberes de sus imponentes, en casos calificados.

El incumplimiento de esta obligación hará responsable a la Institución de todo perjuicio irrogado al imponente, pudiendo repetir contra el funcionario culpable.

Artículo 32.— El Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos dependerá del Ministerio de Hacienda.

Artículo 33.— Sin perjuicio de las atribuciones propias del cargo, le corresponderá en especial al Director Abogado:

a) Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de la cobranza, de acuerdo con las disposiciones vigentes;

b) Inspeccionar los Servicios de su dependencia, por sí o por intermedio del personal que corresponda;

c) Dictar las resoluciones o instrucciones para el correcto cobro de los impuestos morosos y aplicación de los reglamentos que se dicten;

d) Proponer los nombramientos y ascensos del personal;

e) Trasladar el personal de acuerdo con las necesidades del Servicio y las distribuciones que se hagan;

f) Calificar anualmente al personal de su dependencia;

g) Presentar el presupuesto de sueldos y gastos del Servicio;

h) Ordenar los giros de cargo del Presupuesto del Servicio;

i) Supervigilar a los Receptores y Depositarios en el cumplimiento de sus obligaciones, otorgarles feriados, permisos y sancionarlos;

j) Proponer los aranceles de los Receptores y Depositarios y sus modificaciones;

k) Proponer el número de Receptores y Depositarios para cada comuna o agrupación de comunas;

l) Dar cuenta al Ministerio de Hacienda de las rentas percibidas durante el año por los Receptores y Depositarios para fijar sus categorías;

ll) Proponer los nombramientos de Receptores y Depositarios, de acuerdo con el escalafón respectivo;

m) Solicitar de quien corresponda, la documentación administrativa que sea necesaria para el cobro de los impuestos en mora, y

n) Enviar mensualmente al Ministerio de Hacienda un estado general de la cobranza que represente el movimiento de cargos, abonos y saldos pendientes, por toda clase de impuestos, cuyo cobro haya sido entregado al Servicio.

Artículo 34. — El Director Abogado podrá otorgar, por sí o por intermedio de los funcionarios de su dependencia, facilidades para el pago de impuestos atrasados; pero cuando las facilidades sean superiores a seis meses deberán, en todo caso, ser autorizadas directamente por él.

Las esperas concedidas por el Director Abo-

gado, con sus prórrogas, no podrán exceder en total de un año. Las esperas concedidas por los demás funcionarios, con sus prórrogas, no podrán exceder en total de seis meses.

Sólo el Director Abogado, con informe favorable del Abogado Provincial respectivo podrá conceder esperas mayores de un año o prorrogar las que ya hubieren tenido un año de duración.

En ningún caso las esperas podrán durar más de tres años en total.

Artículo 35.— Habrá un Abogado Provincial en cada ciudad capital de provincia.

Corresponderán a los Abogados Provinciales en el territorio de la respectiva provincia, las atribuciones indicadas en las letras a) y b) del artículo 33.

En el ejercicio de estas funciones, deberán conformarse a las normas e instrucciones que imparta el Director Abogado.

Artículo 36.— Los Notarios, Conservadores, Archiveros y Oficiales Civiles estarán obligados a proporcionar preferentemente las copias, inscripciones o certificaciones que les solicite el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, percibiendo el valor de sus actuaciones a medida que los contribuyentes lo enteren en Tesorerías, el que deberá cobrarse conjuntamente con el impuesto moroso.

Artículo 37.— Los Tesoreros entregarán al Servicio, dentro de los plazos legales, las nóminas de deudores morosos de impuestos con los antecedentes necesarios para la cobranza judicial. Entregarán, también, oportunamente toda documentación que afecte al movimiento de esos valores.

Asimismo, los funcionarios que puedan contribuir, en razón de sus cargos, al esclarecimiento y control de la cobranza o de los derechos que el Fisco haga valer en juicio, proporcionarán oportunamente la documentación que se les solicite.

Artículo 38.— En las ciudades que no sean capitales de provincias, las Tesorerías Comunales, o en su defecto las Municipalidades, proporcionarán gratuitamente local para Oficina de los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio.

Artículo 39.— Cada comuna o agrupación de comunas tendrá el número de Receptores y Depositarios que el Presidente de la República determine, previo informe del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

Los Receptores y Depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos. Sin embargo, serán nombrados por el Presidente de la República y les serán aplicables los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo.

Artículo 40. — Corresponderá al Presidente de la República:

a) Fijar los aranceles de Receptores y Depositarios;

b) Determinar anualmente la categoría de los cargos de receptores y depositarios, de acuerdo con el promedio de rentas percibidas por éstos en el año anterior, y

c) Poner término a los servicios de Receptores y Depositarios, a petición fundada del Director Abogado.

Artículo 41.— Los Receptores y Depositarios ingresarán al Servicio, previo concurso de antecedentes y examen de competencia. Serán designados los que obtengan las más altas calificaciones en dicho concurso y examen.

Artículo 42.— Serán aplicables a Receptores y Depositarios los artículos 481 y 482 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 43. — Toda medida disciplinaria que afecte a Receptores y Depositarios, se aplicará por el Director Abogado previa audiencia del afectado, sin perjuicio de la facultad disciplinaria que respecto de los Receptores confiere a las Cortes de Apelaciones el artículo 539 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 44.— Estos Receptores y Depositarios serán clasificados de acuerdo con la renta anual que perciban por derechos arancelarios, en las siguientes categorías:

1.a Categoría, renta equivalente al grado 6.o o superior;

2.a categoría, renta inferior al grado 6.o y superior al 12;

3.a categoría, renta inferior al grado 12 y superior al 20, y

4.a categoría, renta inferior al grado 20.

Estos grados se refieren a los de la escala de sueldos del personal de la Administración del Estado.

Artículo 45.— Habrá un escalafón para Receptores y otro para Depositarios.

Los ascensos se harán por estricto orden de escalafón.

Los traslados de Receptores y Depositarios no irrogarán gastos al Fisco.

Sólo se podrá ingresar al Servicio, en estos cargos, en la última categoría.

Artículo 46.— Sólo son compatibles entre sí los cargos de Receptores y Depositarios hasta enterar en conjunto la renta asignada a la 4.a categoría.

Artículo 47.— Los Receptores y Depositarios percibirán el valor de sus actuaciones a medida que los contribuyentes lo enteren en Tesorería, el que será cobrado conjuntamente con el impuesto moroso.

No obstante, anotarán al margen de cada diligencia, y con su firma, el valor de los derechos que correspondan, según el arancel a que se refiere el artículo 40 de la presente ley.

Artículo 48.— No podrá ingresar personal administrativo al Servicio sin que previamente se cumplan las exigencias prevenidas en el artículo 41 de esta ley.

Artículo 49.— El personal sujeto a sueldos, con excepción del de servicio, se clasificará en técnico, que lo serán los Abogados y en administrativo, que lo serán los Oficiales.

Artículo 50. — Fíjanse en un medio por ciento (1|2 o|o), las costas personales que deberán pagarse por los deudores demandados, sobre el monto de los tributos y créditos que cobre judicialmente el Servicio, porcentaje que será percibido por las Tesorerías en el momento de efectuarse el pago, y que se abonará a una cuenta especial de depósitos.

Los fondos indicados en el inciso anterior los destinará el Director Abogado a suplementar los sueldos del personal de planta, en un porcentaje común, como también al pago del aporte fiscal de previsión por este concepto. Las remuneraciones referidas quedarán afectas a los descuentos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y demás de previsión social.

En ningún caso el porcentaje mencionado será superior al 25 o|o del sueldo.

El saldo se destinará al pago de avisos extrajudiciales de apremio y otros gastos indispensables para el desarrollo de la cobranza. No podrán destinarse a contratación de personal.

Artículo 51.— Incorpórase a los Depositarios al mismo régimen de previsión de los Receptores del Servicio y en las mismas condiciones en que dichos funcionarios fueron y están acogidos. Este beneficio se hará efectivo a los Depositarios desde la fecha de sus respectivos nombramientos, reconociéndoseles los años servidos a esta fecha.

Para los efectos de los descuentos de previsión que corresponde hacer a Receptores y Depositarios, se les considerará, en cada año, como renta mensual, el promedio de lo percibido mensualmente por derechos arancelarios en el año anterior.

Los descuentos a que se refieren las letras a) y e), del artículo 14, del Decreto Ley número 1,340 bis, no podrán exceder de los correspondientes al grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública, y si hubiere exceso en dichos descuentos, la Caja procederá a su devolución.

Los incisos 2.o y 3.o de este artículo se aplicarán a los Receptores, a contar desde el 4 de noviembre de 1949, fecha de la ley 9,455.

Artículo 52.— La Ley de Presupuesto indicará, por provincias, solamente los cargos de la planta técnica.

Los cargos restantes se indicarán en la misma Ley como Oficiales, con su función específica, o personal de servicio, según el caso, y su distribución se hará por Decreto Supremo, a propuesta del Director Abogado, cuando las necesidades del Servicio lo aconsejen y conforme siempre con las normas del Estatuto Administrativo.

Artículo 53.— Deróganse todas las disposiciones vigentes sobre la materia de esta ley.

Artículo transitorio.— El personal del Servicio en actual funciones, mantendrá la propiedad de sus cargos, sin necesidad de nuevo nombramiento".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Desearía saber, señor Presidente, cuál es el artículo que está en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 1.o del proyecto que figura impreso en la página 14 del Boletín N.o 6,831, Honorable Diputado.

El señor PUENTES.— En el Boletín que tenemos en nuestras manos se habla de indicaciones y contraproyectos, para expresar finalmente que el proyecto que se menciona es el que debe quedar, como definitivo, para la consideración de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Se ha puesto en discusión el artículo 1.o del proyecto que figura en la página 14 del Boletín N.o 6,831, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidetne.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Me parece que el Honorable señor Puentes debe tener en su poder otro informe distinto al que aparece impreso en el Boletín número 6,831. En realidad, el artículo 1.o que el señor Presidente puso en discusión, está contemplado en la página 14 del Boletín N.o 6,831. No sé si el Boletín que tengo a la vista es el mismo que tiene en su poder el Honorable señor Puentes...

El señor PUENTES.— Es el mismo.

El señor MELEJ. — Entonces, Honorable Diputado, no cabe sino pronunciarse sobre el artículo 1.o del proyecto que figura impreso en la página 14 del Boletín N.o 6,831...

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ya lo había advertido, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Deseo preguntar al Honorable Diputado Informante cuál es la situación reglamentaria de este proyecto.

Como puede leerse en el Boletín, el Diputado que habla formuló diversas indicaciones. En realidad, no sé qué suerte corrieron éstas en la Comisión. Además, como ahora no formo parte de ella, no sé si esas indicaciones fueron aprobadas o rechazadas, o si fueron incorporadas al proyecto que la Comisión propone a la Cámara en su segundo informe.

Ruego al señor Diputado Informante que me diga qué hay sobre el particular.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, la Honorable Corporación sabe que, hace algunas semanas, fué considerado en la Sala el primer informe evacuado por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto a este proyecto de ley.

En ese primer informe, como lo expresa este segundo que ahora está en manos de los señores Diputados, la Comisión adoptó el criterio de proponer la modificación, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, de mayo del año 1931, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 225, de junio del año 32, y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 64, de diciembre de 1932, que son las disposiciones legales que rigen la materia relacionada con el cobro de los tributos morosos. Cuando la Honorable Cámara consideró este proyecto de ley en su último informe, no solamente se hicieron numerosas indicaciones; incluso, señor Presidente, se presentaron contraproyectos por los Honorables señores Wiegand y García Burr.

Al volver nuevamente el proyecto a la Comisión para su segundo informe, ésta estimó conveniente designar una Sub Comisión para considerar no sólo los decretos leyes en vigencia, los anteproyectos de los Honorables señores Wiegand y García Burr y las indicaciones formuladas, entre las cuales había varias del Honorable señor Tagle, sino para que, tomando en cuenta todos estos antecedentes, adoptara más bien el criterio de elaborar un proyecto de ley que extrajera de la legislación vigente, de los anteproyectos y de las indicaciones formuladas, todas aquellas ideas que pudieran ser aceptables para la Sub Comisión y para la Comisión misma. Así se quiso elaborar, entonces, un proyecto de ley en las mejores condiciones posibles, que es el proyecto que ahora se somete por segunda vez a la consideración de la Honorable Cámara.

Creo conveniente advertir que la Sub Comisión, que fué integrada por los Honorables señores García Burr, Bulnes Sanfuentes y el que habla, se reunió numerosas veces, en sesiones prolongadas de dos y tres horas, y que hizo un estudio minucioso de todos los antecedentes que había. Tenemos, pues, la pretensión, excusando la inmodestia, de haber redactado un proyecto de ley satisfactorio, como lo demuestra el hecho de que la Comisión misma lo adoptó por la unanimidad de ocho de los trece señores Diputados que la componen.

De ahí, que, como lo decía el señor Presidente, dado el estado de tramitación del proyecto, convendría ir analizando artículo por artículo y, en la dilucidación de cada uno de éllos, naturalmente que el Diputado que habla queda a disposición de los Honorables Diputados para dar las explicaciones que éllos estimen conveniente obtener.

No sé si con estas explicaciones el Honorable señor Tagle habrá quedado satisfecho, pero Su Señoría puede tener la certidumbre de que las indicaciones suyas que aprobó la Sub Comisión y la Comisión, han sido incluídas en el proyecto que ahora se somete a la consideración de la Sala.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Agradezco mucho al Honorable señor Melej las informaciones que me ha dado.

En realidad, he quedado satisfecho respecto a lo que deseaba saber y sólo me resta preguntar a qué proyecto se refiere el debate que estamos en este momento iniciando.

El señor TAPIA (Presidente). — Al proyecto que figura en la página 14, Honorable Diputado.

El señor MELEJ. — Al final, casi, de la segunda columna del Boletín N.o 6,831.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor TAGLE VALDES.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación el artículo 1.o.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 16 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o.

En discusión el artículo 2.o.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, cuando se trató este artículo durante la discusión del proyecto anterior, el Diputado que habla fué citado a una reunión en la asamblea de la provincia que representa y en ella se le expresó que la aplicación de este artículo ofrecería algunas dificultades, porque no se establecía en él cuál era el plazo dentro del cual debía hacerse el cobro. La legislación actual establece que, en el caso de mora en el pago de contribuciones de bienes inmuebles, es necesario que trascurran dos períodos de no pago para poder iniciar la cobranza judicial.

Se pensó por la asamblea a que me vengo refiriendo que no debería innovarse en esta legislación, y que en consecuencia este sistema podría dejarse igual, porque al fijar el plazo podría prestarse a abusos. En consecuencia, voy a dar mi voto contrario.

El señor PUENTES. — Yo había formulado ya esta observación.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, creo que la observación que se le ha hecho al Honorable señor Tagle podría obedecer a un desconocimiento de las leyes relativas al pago de contribuciones. Por ejemplo, es sabido que las contribuciones a los bienes raíces deben pagarse en dos períodos del año, en un plazo que expira el último día del mes, en cada período. En consecuencia, dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo común fijado para el pago de los impuestos o, lo que es lo mismo, de acuerdo con el artículo 3.o, dentro de los quince días siguientes al último día del mes en que debe efectuarse el pago de la contribución en conformidad a la Ley de Contribuciones de los Bienes Raíces, los Tesoreros Comunales deben elaborar la nómina de deudores morosos. Todo esto, de acuerdo con el artículo 3.o, del proyecto en debate.

En consecuencia, la observación que el Honorable señor Tagle ha formulado, carece, a mi modo de ver, de todo fundamento. Por el contrario, es conveniente que la Honorable Cámara apruebe también el artículo 3.o tal como está concebido por la Sub Comisión y por la Comisión misma.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 9.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Deseo manifestar que, no obstante, el estado en que se encuentra la tramitación de este proyecto, formularé una indicación para que la Honorable Cámara la admita a votación e incorpore en el texto del proyecto.

Hay un hecho que quiero recalcar a mis Honorables colegas. Es el siguiente:

Todos los semestres se forman por los Tesoreros Fiscales la nómina de los deudores afectos a contribuciones. El artículo 3.o dice:

"**Artículo 3.o** — Dentro de los quince días siguientes a la expiración del plazo común fijado para el pago de los impuestos sujetos a rol o matricula, los Tesoreros Comunales formarán una nómina de los deudores morosos, con indicación del número que les corresponda en el rol o matricula, del nombre, apellidos y domicilio del moroso, y del impuesto, período y cantidad adeudados.

Dentro de los primeros quince días de cada mes, los mismos Tesoreros formarán una nómina análoga de los deudores morosos de impuestos o contribuciones no sujetos a rol o girados fuera del rol, cuyos plazos de pago hubieren vencido en el mes inmediatamente anterior.

Se aplicará al cobro de las patentes municipales todo lo que disponen respecto de los impuestos los artículos siguientes".

¿Qué resulta, señor Presidente? Que en un semestre se inicia un juicio en contra de todos los deudores que figuran en esa nómina, se les notifica a todos, y si esos deudores no pagan en ese semestre, al semestre siguiente se vuelve a hacer la misma nómina y se vuelve a incluir a estas mismas personas que ya tienen juicio pendiente por el mismo impuesto, por la misma categoría. Así entonces sucede algo que dificulta enormemente la tramitación de los juicios de cobro de contribuciones, porque todos los meses se demanda a las mismas personas, cuando éstas no han pagado. Se olvida así que, cuando una persona debe un tributo y está enjuiciada por ello, las mismas disposiciones de esta ley establecen que cuando esa persona pague, no pagará solamente la deuda que se le cobraba en la primera nómina en que figuró, sino todo lo que deba hasta el momento en que haga el pago. ¿Qué razón hay entonces, pregunto yo, para que cada semestre vaya repitiéndose el nombre de esa misma persona que figura como deudor moroso? En el Juzgado de Valdivia, por ejemplo, había últimamente siete juicios que se caratulaban "Fisco con Mora", porque el primer nombre que figuraba en la primera nómina, correspondía a un señor de apellido Mora, don Bernardo Mora. Esto, repito, ha estado entorpeciendo mucho la tramitación de los juicios de esta naturaleza, porque ya no se sabe respecto a cuál deudor debe efectuarse la subasta, dictarse una resolución o efectuarse el trámite correspondiente.

Yo quiero que esto se evite y que el cobro de contribuciones se haga sólo a los deudores morosos y que no tienen juicio pendiente, porque así la nómina resulta más reducida y el trámite más expedito.

Por eso he formulado indicación para agregar a este artículo un inciso concebido en los siguientes términos:

"Las Tesorerías Fiscales eliminarán de la nómina a los deudores morosos que tengan juicios pendientes por impuestos o contribuciones de la misma categoría o naturaleza a que lo nómina se refiere".

Entonces va a resultar, señor Presidente, que si una persona figura como deudor moroso en el impuesto de contribuciones territoriales en este semestre, en el siguiente ya no va a aparecer ese mismo señor, porque, como tiene juicio pendiente, cuando salga a rematé la propiedad va a tener que pagar no sólo ese semestre sino el siguiente y todos los posteriores que sigan hasta el momento en que se efectúe el pago.

El señor PALMA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Podría suceder que ese deudor moroso de un semestre, que tiene además el pago pendiente en otro, y por el cual no es ejecutado, se presente en el proceso iniciado y consigne el dinero necesario para pagar ese semestre, quedando como deudor moroso en el siguiente.

El señor PUENTES.— Vuelvo a manifestar, al Honorable colega, que jamás se permite en la Tesorería Fiscal ni en los Juzgados, que una persona pague sin que acompañe previamente la liquidación en que se establece el monto total de los impuestos que adeuda por la misma Categoría.

El señor PALMA.— ¿En virtud de qué disposición, Honorable colega?

El señor PUENTES.— En virtud de una disposición de la legislación actual y que también se establece en este proyecto. En efecto, hay una disposición que dice que la propiedad responde por todos los tributos que por ella se deban hasta el momento en que se efectúe su pago. En razón de esta disposición, la Tesorería Fiscal, cuando una persona quiera pagar en un juicio, no sólo liquida el impuesto y las costas correspondientes al semestre que está siendo materia de la ejecución, sino también los impuestos que posteriormente se han devengado. Entonces el deudor que paga en estas condiciones, no sólo cancela el impuesto correspondiente a ese semestre, sino a todos los semestres posteriores.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Entiendo que con lo expresado he aclarado la duda de mi Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión la indicación del Honorable señor Puentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TAPIA (presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o, sin referirse a la indicación del Honorable Señor Puentes, porque no hubo acuerdo para que se discutiera.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, considero que sería mucho más engorroso el procedimiento que plantea o insinúa mi Honorable colega señor Puentes, porque obligaría...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, no se aceptó discutir la indicación del Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo tercero ¿No va a hacer uso de la palabra, Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Lo que quería decir, señor Presidente, es que me parece que está bien concebido el artículo tercero en la forma como viene de la Comisión, porque protege considerablemente al deudor. En efecto, le permite pagar el semestre atrasado que lo ha llevado a la ejecución sin necesidad de ponerse al día en el pago de todas las contribuciones. Sólo tendría que cancelar el total de lo adeudado en el caso de que el producto del remate fuera suficiente para cubrir el saldo insoluto.

Esta disposición, tal como está redactada, alivia la situación del deudor.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Ya expliqué...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra...

El señor PUENTES.— Ya expliqué al Honorable señor Palma —si me permite, señor Presidente— el procedimiento que se pone en práctica...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puentes, no hubo acuerdo para admitir a discusión su indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo tercero.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo tercero.

—Acordado.

—Puestos en discusión y votación, nuevamente, los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 11.o

El señor CONCHA.— Señor Presidente, yo pediría...

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CONCHA.— Yo pediría que, para observar seriedad en el despacho de este proyecto de ley, que, en realidad, es un verdadero Código, y para prestigio de esta Honorable Corporación, el señor Diputado Informante se sirva explicar el alcance de cada artículo antes de ponerlo en votación. Me parece que lo serio y lo lógico es proceder así y no en la forma en que lo estamos haciendo.

No sería mucho pedirle al Honorable Diputado Informante porque conozco la capacidad de Su Señoría. Antes de votar cada disposición, mi Honorable colega podría decir brevemente en qué consiste, para que la Honorable Cámara esté en condiciones de pronunciarse en conciencia y con antecedentes sobre este proyecto. No me parece serio que continuemos votándolo en la forma en que lo hemos hecho hasta aquí.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ha ofrecido reglamentariamente la palabra, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Pero yo solicito al señor Presidente que se sirva ofrecerle la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, los artículos que se acaban de aprobar...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, está en discusión el artículo 11.o

El señor MELEJ.— Sí sé, señor Presidente; pero quería advertir a la Honorable Cámara que tanto el artículo 11.o como los ya aprobados y los que figuran más adelante están íntimamente relacionados entre sí, de manera que cada disposición es consecuencia de la anterior y se explica por su sola lectura. En consecuencia, señor Presidente, si algún Honorable Diputado desea hacer alguna consulta determinada sobre alguno de los artículos, antes de que se someta a votación, cumpliré con mucho gusto con mi deber de Diputado Informante; pero, ¿qué podría decir, por ejemplo, respecto al artículo 10.o, que establece que "los Conservadores de Bienes Raíces...

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 10.o está ya aprobado, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Bueno, entonces ¿qué podría decir con respecto al artículo 11.o, que dispone lo siguiente:

"Si los bienes embargados fueren muebles, la subasta será hecha por un Martillero de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo. Si en el lugar del juicio no hubiese sucursal de dicha institución, el remate será hecho por el Martillero que designe el Juez de la causa"

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría podría señalar las diferencias entre este artículo y lo que dispone la legislación actual.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, en esta materia, precisamente son muy pocas las modificaciones que se han introducido a la legislación vigente.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Cuáles son esas modificaciones, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— En este proyecto, señor Presidente, se procura mantener el régimen jurídico de la ley común, haciéndole sólo aquellas modificaciones que el cobro de una cantidad enorme de recibos de contribuciones hace indispensable, tanto en lo que se refiere al procedimiento como a los recursos.

De acuerdo con el Código de Procedimiento Civil, para efectuar la subasta de bienes muebles deberá nombrarse un martillero; pero, con el propósito de facilitar esta operación y de disminuir en lo posible los gastos del deudor, en este artículo undécimo se establece que la institución encargada de hacer la subasta de los bienes muebles será la Caja de Crédito Popular, entre cuyas finalidades está precisamente la de subastar las especies de aquellos deudores que no han cumplido oportunamente con sus obligaciones

En las ciudades donde no hay una sucursal de la Caja de Crédito Prendario, se ha dejado al Juez de la causa la facultad de señalar al Martillero que debe hacer la subasta. Esto es lo que dispone el artículo undécimo.

El señor VALDES LARRAIN.— Ahora está informado el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, algunos señores Diputados me preguntan cuáles son las disposiciones vigentes sobre la materia de que trata el proyecto, que van siendo modificadas. Si los Honorables Diputados tuvieran la bondad de recordar que en el primer informe de este proyecto de ley, Boletín número 6,675 bis, que se distribuyó profusamente, como es costumbre, se señalaron en dos columnas las disposiciones que hay sobre el particular: en una, las vigentes, y en otra, las que se proponen, evitaríamos el tener que estar informando cada artículo.

En realidad, señor Presidente, en buscar la disposición vigente que modifica el artículo undécimo, que ha sido tan bien analizada por mi Honorable colega señor García Burr me ,voy a demorar algunos minutos, y creo innecesario hacerlo.

El señor VALDES LARRAIN.— No, Honorable Diputado, porque no tenemos la memoria de Su Señoría.

El señor MELEJ.— Es una lástima que Sus Señorías no recuerden aquel informe.

El señor VALDES LARRAIN.— Me parece, Honorable colega, que es al Diputado Informante a quien corresponde recordar una materia que debe explicar a los demas honorables Diputados.

El señor MELEJ.— Por lo demás, señor Presidente, los señores Diputados tienen el deber de hacer confianza en la labor de una Comisión que es técnica.

El señor VALDES LARRAIN.— Precisamente, hacemos confianza en el Diputado Informante, a quien pedimos que nos dé antecedentes sobre la materia en discusión.

El señor MELEJ.— Pero no parece que Su Señoría tenga tanta confianza en el Diputado Informante.

El señor CONCHA.— ¡Parece que Su Señoría también olvidó el informe...!

El señor MELEJ.— Es tan árida la materia, Honorable Diputado, que si Su Señoría se hubiera tomado la molestia de concurrir a la Comisión y a la Subcomisión en que se trató este proyecto, habría visto que se trata de una cuestión esencialmente técnica.

El señor CONCHA.— No haga árida también la discusión, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación en forma económica.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente, formular una pregunta?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Izquierdo desea formular una pregunta.

Solicito el asentimiento de la Sala para concederle la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Desearía que el señor Diputado Informante me aclarara una duda, porque entiendo que en la legislación actual se faculta al juez para designar a cualquier Martillero Público que practique la subasta, y, por la disposición contemplada en el proyecto de ley en debate, se le faculta para que designe precisamente a un Martillero de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo.

El señor MELEJ.— ¿Me permite explicárselo, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— Con mucho gusto, pues deseo aclarar esta situación.

El señor VIVANCO.— ¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado; pero se ha concedido la palabra al Honorable señor Izquierdo con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor MELEJ.— El Decreto con Fuerza de Ley número 148, de 6 de mayo de 1931, que es uno de los cuerpos legales vigentes sobre la materia, en su artículo catorce, establecía que "sobre los bienes embargados o sobre los fondos que resulten de la realización de los mismos, se hará efectivo el pago de todas las contribuciones adeudadas, de cualquiera naturaleza que ellas sean, devengadas con anterioridad o posterioridad a la ejecución...", etcétera, etcétera.

Entonces, como artículos nuevos, se propone agregar, a continuación del catorce, las siguientes disposiciones:

"Artículo...— La subasta de las especies embargadas se hará por un Martillero de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo cuando exista Sucursal de dicha Institución en el lugar del juicio. En caso contrario, el remate se efectuará por el Martillero que designe el Juez."

"Artículo...— En los juicios por cobro de impuestos, multas, patentes y los que de ellos se derivan, el auxilio de la fuerza pública se prestará por el funcionario policial que corresponda, a requerimiento del Receptor Fiscal y con la sola exhibición de la resolución judicial que la concede y comprobación de las funciones que desempeña."

"Artículo...— Los receptores podrán estampar en una sola certificación, con actuaciones numeradas y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 61 del Código de Procedimiento Civil, las diligencias análogas que se practiquen en un solo día, en un mismo expediente y con relación a diversos ejecutados."

"Artículo...— Esta clase de juicios se tramitará en un solo cuaderno, y servirá de suficiente mandamiento de ejecución y embargo la demanda ejecutiva y la resolución respectiva."

"Artículo...— El plazo de prescripción para el cobro de impuesto de herencias, comenzará a correr desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución judicial que fija definitivamente el monto del impuesto."

Quiere decir esto, Honorable Diputado y señor Presidente, que con anterioridad a la disposición que hoy día se propone establecer, el remate se ha estado haciendo, en conformidad a las reglas comunes del Código de Procedimiento Civil, mediante la intervención de un Martillero designado por el juez.

En cambio, en virtud de la disposición propuesta, se va a recurrir a los funcionarios de un servicio público, como es la Dirección General de Crédito y Casas de Martillo.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Los Martilleros no cobran sino lo estipulado en el arancel...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puentes, está con la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, no he entendido bien al Honorable señor Melej si lo que rige hoy día es el Código de Procedimiento Civil o alguna ley especial. Deseo que el Honorable Diputado Informante me aclare este punto. Si rige el Código de Procedimiento Civil, hay que tener presente que en su artículo 482 se dice que "el Tribunal deberá hacer la designación siguiendo el orden de antigüedad de los nombramientos de los Martilleros Públicos..."

El señor MELEJ.— Eso es.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces quiere decir que se recurre a los martilleros públicos que son designados por la autoridad competente, en conformidad a una lista. Entonces, señor Presidente, ¿con qué fin innovar en está materia? ¿Con qué fin recurrir a funcionarios públicos, cuando existen estos martilleros que no pueden cobrar lo que se les antoje, ya que tienen un arancel establecido por la ley, y sobre los cuales tiene tuición la Dirección General de Crédito Popular y Casas de Martillo?

El señor MELEJ.— Porque la fiscalización de la labor de estos funcionarios siempre será mayor que la que se ejerce sobre los martilleros públicos.

El señor CORREA LETELIER.— En cambio, creo que los martilleros públicos, por la necesidad de captar clientela, tienen mayor interés en atender bien al público, que los funcionarios que perciben una renta fija. De manera que no me parece que esta innovación vaya a ser beneficiosa.

El señor PUENTES.— Y si toca día de paro, no va a haber remates...!

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puentes...

El señor MELEJ.— ¿Y si no hay martillero público en una localidad?

El señor CORREA LETELIER.— Si no hay martillero público en una localidad, el Juez hará la designación correspondiente. De manera que no creo que convenga esta innovación.

El señor CAMPOS (don Enrique). — No era tan claro el artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Por asentimiento de la Honorable Cámara, se concedió la palabra al Honorable señor Izquierdo para que hiciera una pregunta.

El señor IZQUIERDO. — Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Me complace mucho, señor Presidente, haber hecho esta "preguntita". Con ella se ha aclarado el sentido del artículo. Naturalmente que ahora, con conocimiento de causa, lo votaré en contra.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la votación.

Se va a tomar la votación por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 12.

El señor TAGLE VALDES. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Creo que lo mismo que en el caso anterior no conviene innovar en la materia a que se refiere el artículo 12.

Como el señor Presidente sabe, actualmente para obtener el auxilio de la fuerza pública, es necesario dirigir un oficio al señor Intendente de la provincia, y no me parece prudente que el Ministro de Fe, con la sola exhibición de sus documentos, pueda conseguirlo. Es un privilegio que no tiene ningún objeto.

Por eso, votaré en contra de este artículo.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— En la Comisión se recordó que hay una ley que establece este procedimiento en favor de los particulares, que es la Ley de Ventas a Plazo...

El señor PUENTES.— Y en la Ley de Quiebras, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Y en la Ley de Quiebras, como muy bien me anota el Honorable colega.

Y estimó la Comisión que había tanta razón para dar al Fisco estos privilegios como la hay para darlos a los litigantes comunes a que se referían las leyes citadas.

Esa fué la razón que existió en la Subcomisión y en la Comisión para extender las posibilidades, que se dan en los juicios especiales de cobro contemplados en la Ley de Ventas a Plazo, a esta clase de juicio de cobro de contribuciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa 15 votos; por la negativa, 19.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 13 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— En este artículo, señor Presidente, se establece que los Receptores podrán estampar en una sola certificación, con actuaciones numeradas, todas las diligencias y notificaciones hechas en un día respecto de un mismo expediente.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que me voy a oponer a este artículo, y en cambio voy a solicitar que en esta materia rijan las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Votaré en contra, señor Presidente, porque esta forma de notificación, o más bien dicho, este procedimiento de estampar las actuaciones corespondientes a las notificaciones, en la práctica se ha traducido en una serie de abusos, de negligencias y omisiones en los expedientes sobre cobro de contribuciones morosas. Se trata de formularios impresos, que se envían a provincias desde Santiago, y que contienen en uno de sus lados el número del expediente, a continuación los espacios para colocar el nombre, la hora y día; nada más. Los Receptores judiciales llenan estos formularios y los agregan a los expedientes, muchas veces, señor Presidente, sin ni siquiera firmarlos, firma que debe estimarse como base de las notificaciones.

Considero, Honorable Cámara, que las notificaciones que deben figurar en estos expedientes, especialmente las que menciona este artículo 13.o del proyecto en discusión, ya sea que se hagan personalmente o por cédula, constituyen un trámite fundamental en esta clase de juicios, como en cualquier otro: señalen el emplazamiento de una parte al juicio; la citación de una parte a comparendo; las bases del remate, y una serie de actuaciones que son fundamentales en estos juicios. ¿Vamos a darle a estos Receptores judiciales el privilegio de que estampen sus notificaciones en un formulario cumpliendo con una mera fórmula, eximiéndolos del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Procedimiento Civil con respecto a cómo deben estamparse en el expediente las notificaciones que hayan practicado en ese mismo día?

Por eso, señor Presidente, para evitar que los Receptores, por negligencia, puedan estampar en estos formularios actuaciones en forma defectuosa o actuaciones que no hayan practicado, o que eliminen algunas de las formalidades que la ley establece, me voy a oponer a la aprobación de este artículo 13, con el objeto de que al respecto rija lisa y llanamente la disposición del artículo 61 y anteriores del Código de Procedimiento Civil, que se refieren a notificaciones personales o por cédula.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Concuerdo plenamente con lo que ha manifestado el Honorable señor Puentes.

Los que tenemos alguna práctica en estas cuestiones, sabemos la cantidad enorme de juicios que provienen de una defectuosa notificación.

Como los señores Diputados saben, la notificación es un emplazamiento que se hace a una persona para que comparezca al juicio; es el punto de partida de un juicio.

Es por eso, señor Presidente, que en los artículos 6.o, 38 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se han establecido requisitos, diligencias, y una serie de condiciones esenciales para que la contraparte esté perfectamente notificada de las acciones deducidas en juicio.

No hay, Honorables colegas, ningún motivo ni se obtiene ninguna ventaja con innovar en la situación establecida, en el Código de Procedimiento Civil.

De lo contrario, señor Presidente, la numerosa cantidad de juicios que existen por defectos de notificación se va a ver considerablemente aumentada por esta disposición absurda que contempla el proyecto en debate.

Es por eso que anuncio de nuevo mi votación contraria a él y ruego a mis Honorables colegas que, en vista de los argumentos que he dado, me acompañen a votar contra su aprobación.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Debo decir a la Honorable Cámara que esta forma de realizar las notificaciones en los expedientes, si bien es cierto es una innovación a las normas actuales...

El señor PUENTES. — No, Honorable Diputado.

¿Me permite una interrupción?

El señor MELEJ.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Este artículo no establece una innovación a lo que actualmente existe, y debo hacer presente que me he opuesto precisamente a ella, porque conozco los resultados que ha dado la forma de notificación que se establece en favor del Fisco en estos juicios de cobros de contribuciones morosas, de acuerdo con el procedimiento que actualmente está vigente. Este artículo 13 no significa otra cosa que repetir una disposición que actualmente está vigente, y que estimo que ha dado resultados contrarios a lo que se esperaba.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, esta forma de estampar la notificación, vuelvo a repetirlo, está contemplada como artículo nuevo que se propone respecto del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley 148, del 6 de Mayo de 1931. Si bien es cierto que dispone esta forma de estampar las notificaciones, o sea, que el Receptor en una sola diligencia haga mención de todas las personas que hubieren sido notificadas, también lo es que la notificación misma, vale decir, el emplazamiento, para apropiarme de las palabras empleadas por el Honorable señor Tagle, el punto de partida del juicio, no se suprime en absoluto, sino que simplemente se faculta al Receptor para que en una sola diligencia, en vez de hacer una diligencia por cada uno de los quinientos demandados en un juicio, pongamos por caso, en una sola diligencia exprese que los notificó, especificando la hora, el día que hizo la notificación, etcétera. O sea, esto tiende a facilitar el manejo y la formación del proceso mismo, porque si respecto de cada uno de los quinientos demandados en ese juicio, ha de extender una notificación, se va a formar un proceso voluminoso, enorme, de difícil manejo, cuando se puede abreviar el procedimiento haciendo referencia en un formulario solo a cada uno de esos quinientos demandados.

De manera que los abusos a que el Honorable señor Puentes se ha referido, lo mismo pueden cometerse por estos funcionarios si se hiciera una certificación por cada uno de los notificados como si se estampara una sola certificación o acta respecto de los quinientos demandados. Eso es ya cuestión que atañe al buen desempeño de las funciones encomendadas a estos resceptores, y los abusos, —como digo— pueden cometerse, lo mismo en un caso que en otro. En cambio, el procedimiento que ahora se señala tiende a abreviar la formación misma del proceso.

El señor ENRIQUEZ (Don Humberto). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez; y a continuación, los Honorables señores Puga Vega y Rodriguez Lazo.

El señor ENRIQUEZ (Don Humberto). — Señor Presidente, creo que se está incurriendo en una confusión entre el acto mismo de la notificación, en el caso a que se ha aludido aquí, y el testimonio que ha de dejarse en el expediente.

La notificación ha de hacerse con todos los requisitos legales y le son aplicables las reglas generales. No hay temor, entonces, de que nadie pueda quedar en la indefensión o pueda quedar mal emplazado. Pero cosa distinta es que en el expediente se deje un solo testimonio, o sea, que se haga —como es la expresión del artículo 13— una sola certificación, porque ¿qué es lo que estamos ahorrando con este procedimiento ideado en el proyecto? Estamos ahorrando el encabezamiento y el final, con la firma del funcionario que debe practicar esta actuación.

Y esto, en la práctica, hará que ahorremos muchas y muchas fojas en estos expedientes. Quiero recordar cómo se procede actualmente.

Hay formularios impresos en que cada uno completa una hoja, que se llena con el nombre de la persona a quien se ha requerido o notificado, y se necesitan tantas hojas distintas como personas con las cuales se ha practicado esta diligencia.

Ahora, habrá un solo testimonio; pero que va a corresponder a una serie de actuaciones, y para que aparezca bien en claro que se ha cumplido con las normas generales que siguen siendo aplicables, este artículo 13, del proyecto establece que habrá de cumplirse con lo preceptuado en el artículo 61 del Código de Procedimiento Civil; esto es, que en cada una de estas actuaciones, que van a ir por orden numérico, habrá de expresarse el día, la hora y el lugar, o sea, salvo el encabezamiento y el título final, ha de ser lo mismo que debiera tener cada actuación, si se hiciera separadamente.

Es decir, no es más que un principio de economía el que se trata de incorporar en el artículo en estudio.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga, don Ruperto.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, las explicaciones que han dado los Honorables señores Melej y Enriquez, harían impracticable esta disposición del proyecto, porque el artículo 13, no dice lo mismo, pues expresa que "cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 61 del Código de Procedimiento Civil". Y este artículo 61 dice que el receptor deberá dejar testimonio escrito en el proceso con expresión de lugar, día, mes y año en que se verifique la notificación.

No puede, en consecuencia, haber ahorro alguno de tiempo y espacio, porque al indicar dónde practicó la notificación se comprende que habrá tenido indudablemente que ir a la individualización de la actuación y, entonces, se ha perdido el objetivo del precepto.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor PUGA FISHER.— A continuación, Honorable colega.

No debe olvidarse que la nulidad procesal no va a partir de la actuación misma del receptor, sino que de la forma en que se estampó esa actuación. Cualquiera nulidad no puede estar fundada en un hecho distinto al que indica la certificación. De modo que para mí criterio, son esenciales, tanto la actuación misma como su testimonio claro y preciso dentro del expediente. El juez no sabrá otra cosa, sino lo que el expediente dice.

Por lo tanto, no creo que haya ninguna razón ni ninguna conveniencia práctica para introducir alguna modificación a este respecto.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Hay una diferencia fundamental entre el emplazamiento que se debe dar a un juicio entre partes y el de un juicio de cobro de contribuciones.

En los juicios entre partes se litiga un derecho que no se sabe a quién corresponde, si la razón la tiene la parte o la contraparte; en cambio, en los juicios por cobro de contribuciones, la situación es diferente, ya que aquí sabemos que existe una obligación que no ha cumplido el contribuyente y, consecuencialmente, no podemos pedir las mismas solemnidades que deben exigirse en un juicio entre partes.

En suma, estoy de acuerdo en que el procedimiento para el cobro de estas contribuciones sea más sencillo, más breve, porque así, el que no cumpla con esta obligación tributaria, recibirá la sanción correspondiente.

Además, señor Presidente, es sabido que, precisamente, aquellas personas de más escasos recursos, son las que pagan oportunamente, las que saben en qué mes deben pagar y lo hacen religiosamente; en tanto que aquel contribuyente que tiene que pagar una mayor cantidad, justamente rehuye su cancelación.

7.—PENSION PARA LA FAMILIA DEL PERIODISTA SEÑOR JULIO CORDERO BUSTAMANTE.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

En conformidad a un acuerdo adoptado ayer por la Honorable Cámara, corresponde destinar los últimos diez minutos del Orden del Día para tratar un proyecto de ley que se refiere a la familia del ex periodista don Julio Cordero Bustamante.

Con este objeto se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

8.—SITUACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS. — INFORME DEL CONSEJERO, SEÑOR GONZALEZ OLIVARES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde usar de la palabra en primer lugar, al Comité Independiente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Señor Presidente:

En mi calidad de Diputado Consejero a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, designado por el Honorable Senado, debo, y tengo la obligación de informar a esta Honorable Corporación Legislativa, de la verdadera situación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, tengo la seguridad de que mis honorables colegas, sabrán interpretar en forma justa el informe que a continuación detallaré, informe que se compone de los puntos básicos sobre los que opera la Empresa, a la cual soy su Consejero. En mi exposición de fecha 30 de agosto de 1950, indiqué claramente, cuál era el estado de situación por el que atravezaba esta Empresa; expuse en forma documentada, y autorizado por su Consejo, de las gestiones financieras y de la capacidad de trabajo de su personal, tanto administrativo como de empleados y operarios que prestan sus servicios en ésta. Mi argumentación final, indicaba claramente que, a pesar de que las directivas de ella buscaban una solución para mejorar la situación de la movilización colectiva, nos encontramos en muchas ocasiones sin el respaldo del Poder Ejecutivo para darle solución a estos graves problemas que significaban, su solución, entregar una seguridad efectiva a las poblaciones de Santiago y Valparaíso, en lo que se refiere a movilización colectiva. Indicaba también, señores Diputados, en la parte final del informe, a que hago mención, la necesidad que el Gobierno se preocupara de adquirir, de acuerdo con los estudios que realizaran el Consejo de esta Empresa y sus organismos técnicos, elementos que pudieran servir a la mejor movilización de las clases laboriosas y del público en general, de las ciudades en donde presta sus servicios esta Empresa. Dije, que era indispensable que el Supremo Gobierno tomara parte activa en la adquisición de nuevas unidades de vehículos de locomoción del tipo que tiene la Empresa, y de repuestos y material general que se usan para estos servicios, en previsión de que el advenimiento de una nueva guerra impidiera que las fábricas en donde se elaboran estos materiales pudieran proveer a los pedidos de la Empresa, por tener que transformarse automáticamente en fábricas de material bélico; solicité, en mi exposición, que era el momento que el Gobierno se pronunciara sobre el monopolio de la movilización colectiva, que hasta la fecha se encuentra latente y con fuertes propugnadores en beneficio de los empresarios particulares, empresarios que ninguna satisfacción dan al público.

Quedé en esta ocasión a disposición de los señores parlamentarios, a fin de informarles en detalle de este problema, y solicité que estos antecedentes fueran remitidos al Supremo Gobierno y a los Ministros que deben conocer de esta materia.

Se ha manifestado, por la prensa, por la radio y por todos los medios que se puede informar al público, de que el Consejo de la Empresa habría autorizado el viaje del señor Gerente don Alfredo Rioja a Estados Unidos, sólo para darle una satsifacción de tipo personal, de recreo o vacaciones; debo declarar que si estas gestiones no tuvieron un mayor éxito, esto se debió a que la comisión designada por el Supremo Gobierno presidida por don Oscar Tenhanm, Director Géneral de Obras Públicas, no resolvió en su oportunidad las propuestas que le fueron entregadas con fecha 24 de febrero del presente año. Es indudable que si el Gobierno hubiera dadó su resolución definitiva, las gestiones que le fueron encargadas al señor Gerente y al señor Consejero, don Hugo Torres, con seguridad que habrían sido de mayor beneficio para el país. Sobre esta materia, el señor Gerente, don Alfredo Rioja Ruiz, hizo interesantes declaraciones a la prensa, que son de conocimiento público, y que es la mejor respuesta a la campaña insidiosa desatada en contra de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Quisiera, señores Diputados, darle lectura a las actas que en carácter confidencial tengo en mi poder, ya que para ello estoy autorizado por el Honorable Consejo de la Empresa, en las que aparece en forma clara, cómo operó el Consejo para aprobar estas adquisiciones, Consejo que fuera asesorado por la Comisión Técnica de ella, y para su cumplimiento por parte de la Dirección de la Empresa, en orden a aprobar las diversas propuestas a que concurrieron las 21 firmas proponentes a la propuesta pública verificada el 19 de febrero de 1951. De ahí se desprende claramente, la honradez con que fueron estudiadas, en orden a servir de mejor manera a las poblaciones de las ciudades en que esta Empresa presta sus servicios.

Señor Presidente: solicito que los documentos que acompaño a la presente exposición, sean incorporados a la versión oficial de la Honorable Cámara, haciéndome responsable de su publicación, en mi calidad de Consejero autorizado por el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes. Esto servirá de mayor antecedente para el estudio de este problema en esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, en toda ocasión —como en el día de ayer— en que un señor Consejero, en representación tanto de la Honorable Cámara como del Honorable Senado, ha solicitado que se inserten documentos de esta naturaleza, jamás ha habido una oposición para ello.

Como hay responsabilidad directa de las actuaciones de los señores Consejeros, pido que estos antecedentes se inserten en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, en un momento más requeriré el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por Su Señoría, pues en este instante no hay número para tomar acuerdos.

El señor VIVES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Honorable Diputado, tengo el tiempo muy limitado para conceder interrupciones.

El señor VIVES.— Es muy breve, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Vives, el Honorable señor González Olivares no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Es indudable, que los señores Diputados se extrañarán de que las propuestas de que hago mención en mi exposición, no fueran aprobadas, pero existe el hecho de que el señor Ministro de Hacienda a petición del Supremo Gobierno, nos encomendó, por oficio, que **únicamente** resolviéramos las propuestas en lo que se refiere al aspecto técnico solamente, en el cual recaería la responsabilidad del Consejo y de la Dirección de la Empresa.

Señor Presidente, voy a dar lectura a un oficio que enviara el señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda, en representación del Ministro de dicha Secretaría de Estado y del Supremo Gobierno, donde únicamente autorizaba para pronunciarse sobre el aspecto técnico de las propuestas públicas de que estoy dando cuenta.

"N.o 145.— Santiago, 19 de febrero de 1951.

"En el Comité Económico de Ministros celebrado hoy se estuvo estudiando el financiamiento que deberá darse a la adquisición de trolley-buses y se acordó pedirle al Consejo de la Empresa que, sin perjuicio de llevar adelante el estudio de las propuestas y de informar al respecto al Supremo Gobierno, no adopte ninguna resolución sobre aprobación de ellas sin conocimiento previo del Supremo Gobierno, quien deberá darle a la operación el financiamiento adecuado.

"Dios guarde a usted. (Fdo.) Por el Ministro: Rafael Agustín Gumucio, Subsecretario".

El Supremo Gobierno resolvería el aspecto financiero, de acuerdo con aquellas propuestas que reunieran las características técnicas consultadas en la propuesta pública a que he aludido, pronunciándose por aquellas que dieran más garantías, en lo que se refiere a las condiciones de pago y plazos.

Como conclusión a mi intervención, me es grato declarar a los honorables colegas, que ésta, obedece fundamentalmente a la necesidad de aclarar un acuerdo tomado por esta Honorable Cámara en sesión del 10 de mayo de 1951, en el sentido de que se remitieran todos los antecedentes a que se refiere la propuesta pública que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos abriera el 19 de febrero de 1951.

La Dirección de la Empresa, su Comisión Técnica y el Honorable Consejo dieron amplias garantías a todos los proponentes que concurrieron a estas propuestas, sin haber permitido la intervención de factores extraños que hicieran variar la conducta de sus componentes. No es, entonces, culpabilidad de la directiva de la Empresa, ni de su Consejo, el que Santiago y Valparaíso no cuenten con los medios indispensables de movilización colectiva a que tienen derecho como ciudadanos de un país civilizado. Quiero con mi exposición levantar todos y cada uno de los cargos que se le puedan hacer a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, en orden a que ella sea responsable de que hasta este instante no se le haya dado solución al angustioso problema que significa mantener a la ciudadanía sin métodos adecuados de mo-

vilización; estoy seguro de contar con la cooperación de los habitantes de Santiago, que seguramente manifestarán que no puede haber un servicio mejor que el que proporciona la Empresa Nacional de Transportes, con los modernos vehículos; trolebuses que en comparación con los inadecuados y antiestéticos buses de los empresarios particulares, en donde se viaja en pésimas condiciones físicas e higiénicas, que no guarda relación con la capacidad cultural de los habitantes de la capital y de la importante ciudad de Valparaíso.

Quiero dejar constancia ante esta Honorable Cámara, y la opinión pública, que la solución al problema a que me he referido, y que he dado a conocer a través de los antecedentes expuestos, pende solamente del interés que el Supremo Gobierno manifieste por él, deslindando toda la responsabilidad que la Dirección de la Empresa y su Consejo puedan tener.

He terminado, señor Presidente.

El señor VIVES.— ¿Me permite un minuto, Honorable colega?

9.—ACTUACIONES DEL CONSEJO DEL SEGURO OBLIGATORIO. — CUENTA DE LOS CONSEJEROS PARLAMENTARIOS.— ALCANCE A EXPRESIONES VERTIDAS EN LA SESION DE AYER.

El señor SMITMANS (Vicepresdiente). — Le quedan siete minutos al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Tengo interés en dar una explicación a la Honorable Cámara por mi actitud negativa asumida ayer al iniciarse la sesión ordinaria, frente a la petición formulada por dos Honorables colegas del Partido Liberal para tratar un problema que tenía atingencia con la Caja de Previsión del Personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Parece que los Honorables colegas, señores García Burr y Huerta, quisieron ver en mi actitud el deseo de impedir que los dos parlamentarios que representan a esta Honorable Corporación en ese organismo, pudieran informar sobre un problema ocurrido allí, que tiene apariencias de ser anormal.

Pues bien, señor Presidente, quiero manifestar que mi oposición no tenía ese objetivo, pues ella obedecía a una finalidad completamente distinta, como paso a exponerlo en seguida.

En las reuniones de Comités celebradas últimamente y de las cuales yo he tenido conocimiento, todos los parlamentarios representantes de los partidos que podríamos llamar "grandes", han estudiado y considerado justa la posibilidad de entrar a modificar el Reglamento de esta Honorable Cámara, a fin de que el Comité Independiente, formado por treinta y nueve parlamentarios pertenecientes a diferentes partidos pequeños, pudiera disponer de alguna fracción mayor de tiempo a fin de poder plantear con mayor holgura sus problemas ante esta Honorable Cámara, y ante la opinión pública del país.

Tengo entendido, señor Presidente, que si los Honorables Diputados representantes del Partido Liberal y Conservador Tradicionalista han dado, en la reunión de Comités, su aquiescencia y visto bueno a una idea democrática de esta naturaleza, su palabra de caballeros los obligaba a ser consecuentes en el terreno de los hechos.

Ayer, señor Presidente, fracasó una sesión destinada a tratar este problema por dos razones: una porque, desgraciadamente, los interesados no estuvieron en la Sala a la hora que era conveniente; y otra, porque algunos Honorables colegas que estaban en la Sala se retiraron de ella para no dar número.

Considero que esta actitud no se compadece con el concepto de caballerosidad que tienen algunas personas que poseen fortuna y apellido. Tengo entendido que si se sostiene algo en una reunión pequeña de Comités, hay que ser consecuentes con esos puntos de vista y perseverar en ellos. Así esa persona podrá tener el respeto que le corresponde como caballero que sabe cumplir con su palabra.

El señor ZEPEDA.— Si su Señoría quiere referirse a persona determinada, sería más conveniente que diera su nombre. La ambigüedad no es aconsejable en estos casos.

El señor BARRA.—He dado nombres...

El señor ZEPEDA.— Hasta el momento nadie ha escuchado nombre alguno.

Su Señoría únicamente se ha referido en forma vaga a un colega que ha concurrido a una reunión de comités, y que después en la Cámara no fué consecuente para cumplir lo prometido en aquella reunión. Me ha parecido, por algo que ayer oí a Su Señoría, que sus palabras van en contra del Comité Liberal don Osvaldo García. El Honorable señor Barra debe saber que el Honorable colega señor García Burr es un hombre correcto y caballeroso que no puede haber procedido en la forma como lo ha insinuado el Honorable Diputado socialista. La corrección del Comité Liberal jamás ha sido desconocida en esta Honorable Cámara.

La sesión especial, de ayer, fracasó, porque los Diputados a quienes interesaba la reforma del Reglamento no supieron cumplir con su deber. No tiene derecho el Honorable señor Barra a culpar a otros sectores de la Corporación, ni menos al Comité Liberal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BARRA.— No estoy haciendo ninguna alusión que signifique enlodar el prestigio de un colega parlamentario. No estoy haciendo ninguna recriminación de carácter injurioso. Estoy refiriéndome al concepto que se tiene de "caballeros".

Tengo entendido que lo caballeroso habría sido concurrir a la sesión y expresar sus puntos de vista respecto a la reforma reglamentaria y no abstenerse de concurrir a la sesión en que se iba a tratar ese problema. Me parece que no es de régimen de caballeros el retirarse de la Sala en las circunstancias a que me he referido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.—Si alguien considera que en mis palabras hay falta de respeto e injuria, revise el diccionario y vea en él el significado que ellas tienen.

El señor CONCHA.— ¿Cómo se va a apreciar la caballerosidad de una persona por el hecho de retirarse de una pieza? ¿Qué idea tiene Su Señoría de la caballerosidad?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Concha, Su Señoría no está con la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No entiende de nada.

El señor BARRA.— ¿Cómo que no entiendo de nada? Creo, Honorable Diputado, que el tener un "apellido" no significa ser caballero. Yo demuestro la caballerosidad con hechos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.—He dado las explicaciones del caso para que no quede en el ambiente la idea de que el Diputado que había había tenido un propósito vedado.

No tengo interés en defender ninguna cuestión dolosa, porque en mi vida privada y en mi vida de dirigente obrero no tengo en absoluto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— No me interesa su vida privada.

El señor CONCHA.— Ni sus explicaciones, tampoco.

El señor BARRA.— ¡No importa si no les interesa!

Yo pertenezco a una clase social distinta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Honorable señor Huerta, tengo la seguridad de que Su Señoría nunca ha tenido callos en las manos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Le quedan tres minutos a nuestro Comité.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me advierte el señor Secretario que ya terminó el tiempo de este Comité, porque había empezado a las 6.19.

El señor VALDEBENITO.—¿No se le podría prorrogar el tiempo, señor Presidente?

10.—POLITICA DE CREDITO AGRARIO PARA LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AYSEN Y MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, tengo mucho interés en referirme a la política crediticia que se practica en las provincias del sur de Chile: Chiloé, Aysen y Magallanes.

La provincia de Chiloe, desde el punto de vista de su riqueza, tiene dos aspectos: la agricultura que, según la Estadística, comprende una superficie de 94.148 hectáreas, de las cuales son arables sólo 16.337; y la ganadería.

En la parte continental, Chiloé no tiene una agricultura apreciable, lo que lo hace comparable con las provincias de Aysen y Magallanes.

Deseo, señor Presidente, para completar mis informaciones, que se sirva oficiar al señor Ministro de Salubridad a fin de que tenga a bien enviar a la Honorable Cámara una relación de los diversos tipos de préstamos, con indicación de monto y plazo, que la Caja de Crédito Agrario tiene en vigencia para las provincias que he mencionado: Chiloé, Aysen y Magallanes. Además de los datos que estoy solicitando, deseo que se informe cuál es el momento por unidad para cada tipo de crédito para las mismas provincias a fin de poder desarrollar en otra oportunidad mis observaciones con mayor acopio de antecedentes.

El señor DONOSO. — ¿No sería posible, Honorable Diputado, que se pidieran los datos relativos a la forma en que se otorga el crédito en todo el país?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He solicitado que se pidan estos datos porque tengo la intención de hacer un estudio particular sobre este asunto. Al pedir los datos relacionados con todo el país, tendría que realizar un trabajo de orden general.

Las estadísticas a que se refiere Su Señoría se pueden solicitar a la Superintendencia de Bancos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea que el oficio se dirija en su propio nombre o en nombre de la Honorable Cámara?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El resto del tiempo del Comité Radical lo va a ocupar el Honorable señor Torres.

11.—ALZA DEL PRECIO DE LOS PASAJES DE LA LINEA AEREA NACIONAL A LAS PROVINCIAS DEL NORTE.— PETICION DE OFICIO

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— La ANEF de Tarapacá, las Cámaras de Comercio Mayorista y Minorista, la Liga para el Progreso y una serie de instituciones de Tarapacá, han reclamado del aumento de tarifas y de pasajes que la Línea Aérea Nacional ha implantado ahora último para los viajes a las provincias del norte: Tarapacá y Antofagasta.

Un informe técnico de la Línea Aérea Nacional que tengo en mi poder, demuestra que ello se ha debido a normas de una buena administración, derivadas de los cuantiosos egresos que ha debido sufrir con el reajuste de sueldos de la ley 9,689, el alza del precio de la bencina y de los lubricantes, el aumento del costo de mantención de los aviones, el alza de los repuestos y la desvalorización de la moneda, lo que ha compelido a la empresa a equilibrar su presupuesto de entradas y gastos.

El alza se hizo a base de $ 2.80 por kilómetro volado.

Las compañías extranjeras cobran $ 4.77 por kilómetro volado. De suerte que si éstas tomaran nuestro servicio de cabotaje, las tarifas tendrían que elevarse en un 40 por ciento más.

Por otro lado, hay que considerar que la LAN es un servicio público mantenido por el Estado, con la finalidad de satisfacer las necesidades de transporte de todo el país. Desgraciadamente, tiene la obligación de servir rutas tan anticomerciales y difíciles como la de Punta Arenas, que le deja grandes pérdidas. Cosa idéntica pasa con la empresa de vapores de los Ferrocarriles. Sin embargo, se tienen que hacer estas rutas para servir los intereses sagrados de esta alejada como importante región, de acuerdo con el progreso y con el inalienable derecho que tiene, sin distinciones, toda la ciudadanía del país, sin consideración alguna a los factores económicos que puedan considerarse.

Una empresa comercial, en cambio, por las razones de su giro, atiende sólo las rutas que le conviene, o sea, las que le dejan utilidades. Esto es obvio.

Se ha criticado a La LAN diciendo, que por mantener servicios internacionales abandona los del país; y se ha afirmado que cuesta menos ir a Buenos Aires que a Antofagasta. La verdad es que los datos obtenidos respecto a estos dos trayectos son los siguientes:

De Santiago a Antofagasta, con 1.156, kms. un pasaje vale $ 3.236.

De Santiago a Buenos Aires, con 1,200 kms., un pasaje vale $ 3.528.

Como se ve, los precios son casi iguales para distancias casi iguales.

Por otro lado, hay que considerar que la ruta en etapas, como la de Antofagasta, tiene que ser más cara, porque el mayor número de decollajes y aterrizajes sufren un mayor consumo de combustible y de lubricantes, con mayor desgaste del material. La de Buenos Aires no tiene estos inconvenientes por hacerse en una sola etapa.

Las entradas de la ruta internacional tiene un alto procentaje dentro de las entradas generales de la LAN, en febrero del presente año alcanzaron al 36.83 por ciento; en marzo el 44.36 por ciento; y en abril al 41 por ciento.

Las tarifas de las rutas entre los países se fijan a base de convenios internacionales determinadas por un organismo central denominado la I. A. T. A., o sea, la International Air Transport Association que por supuesto Chile tiene que acatar. Esta I. A. T. A. fija los precios de las tarifas de acuerdo con la distancia, con los tipos de aviones en servicio y con la velocidad.

Las tarifas son 2:

Clase A: Para aviones de cabina con dispositivos para mantener la presión. Cuadrimotores con velocidad de crucero superior a los DC 4, y

Clase B: Para aquellas máquinas que no reúnan estas condiciones.

En la clase B, entran los aviones nuestros los de las líneas argentinas y el Douglas DC 4 de la Panagra. DC 6 se le aplica la A.

Nuestro servicio a Buenos Aires y Montevideo es el más renumerativo para la LAN. Así, en el año 50:

Transportó de Chile y de Argentina, 81.357 pasajeros.

Se volaron, 18.886 horas.

Se recorrieron, 4.415.487 kilómetros.

Comparando el tráfico nacional y el Internacional, en cuanto a entradas y gastos generales, tenemos:

Tráfico nacional	
Entradas	123.690.049.81
Gastos	201.733.195.79
Pérdida	78.043.145.98
Tráfico Internacional	
Entradas	39.172.189.80
Gastos	201.733.195.79
Ganancia	6.245.807.30

La conclusión que se desprende de todo esto, es que el servicio estatal de la LAN es un servicio caro.

Pero todo progreso y toda comodidad con todos los cánones de la Ciencia de los tiempos modernos exige estos gastos, sobre todo cuando se sirve una necesidad imperiosa de la ciudadanía, como es la rapidez y la oportunidad.

La situación geográfica de Chile en lo que a la aviación se refiere, tiene un aspecto físico irreconciliable con el interés comercial, sobre todo en un país pobre como el nuestro. De aplicar las verdaderas tarifas comerciales citadas, no habría bolsillo capaz de sufragar el gasto de los viajes por el aire.

Dejo de lado las ideas de cómo podrían organizarse nuestros servicios aéreos para poder ser más baratos, porque no es cuestión de mi competencia. Pero, como viajero habitual de la Línea Aérea Nacional, digo que este es un servicio que honra al mundo. A mi juicio, el Estado debe hacer el sacrificio de salvar su déficit, y, a lo menos, de dotarlo a la brevedad posible, con un mínimo de 8 aviones Douglas DC 4, para superarnos todavía más, aprovechando, ampliando y perfeccionando las innatas y relevantes condiciones que tienen los pilotos chilenos.

En cuanto a la carestía de los pasajes para la provincia del Norte, el Estado debe dar a la Línea Aérea Nacional una bonificación especial para abaratarlos. Esto es lo que piden las entidades económicas, políticas y sociales de Iquique, en muchas comunicaciones y telegramas, como los que tengo en mis manos, del señor Intendente de la Provincia y de la Cámara de Comercio de Iquique.

Señor Presidente, quisiera que en mi nombre se dirigiera un oficio al Ejecutivo haciéndole presente estas observaciones que me he permitido formular.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TORRES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, el diputado que habla es representante del Honorable Senado en el Consejo de la Línea Aérea Nacional. En tal carácter, le ha correspondido intervenir en las gestiones de alza de los pasajes de la Línea.

Este es un problema que se venía arrastrando desde largo tiempo, y que tuvo el desenlace, desgraciado a mi juicio, de alzar las tarifas sin discriminación.

Después de mucho tiempo y de mucho bregar, se consiguió que en la Línea Aérea Nacional se establecieran los pasajes diferenciados, es decir, que a mayor tramo de aeronavegación correspondiera mayor pago.

Por razones de mala política gubernativa, de abandono de esta empresa, de incomprensión de parte del Poder Ejecutivo e incluso, aunque es triste decirlo, de parte del Parlamento, que ha querido aplicarle a una empresa de aeronavegación las normas que se le aplican a cualquiera oficina fiscal, esta empresa ha visto entrabada su línea de acción y no ha podido hacer frente a los gastos establecidos por leyes que le afectan.

Es así como la empresa tuvo que hacer frente a un gasto extraordinario y totalmente imprevisto de 43 millones de pesos, para pagar a su personal, al cual se le involucró en la ley de empleados semifiscales.

El señor DONOSO.— ¿Me permite?

El señor UNDURRAGA.— Ya voy a terminar, Honorable colega...

En estas condiciones y ante el temor de que la Línea Aérea Nacional tuviera que paralizar sus servicios, que actualmente —no tengo empacho en decirlo— no son todo lo eficientes que debieran serlo, un grupo de Consejeros fué a hablar con Su Excelencia el Presidente de la República, y le planteó la situación gravísima que se le estaba produciendo a la empresa. No concurrí a esa reunión, porque imaginé de antemano que la conversación iba a ser absolutamente estéril.

Pues bien, de esa entrevista se obtuvo como único resultado el alza de los pasajes, porque Su Excelencia el Presidente de la República instruyó a sus representantes en el Consejo, e incluso al Vicepresidente de la Empresa, para que se alzaran las tarifas, sin discriminación, a lo largo de todo el territorio nacional.

Por lo demás, yo di a conocer todos estos antecedentes en una comunicación escrita que dirigí al Honorable Senado, cuyo texto figura en las actas de esa alta Corporación.

El señor DONOSO.— De manera que el único responsable de esta situación es el Presidente de la República.

Un señor DIPUTADO.— Nadie más.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Con respecto a las palabras que ha pronunciado nuestro Honorable colega señor Undurraga, debo reconocer que, en cierta parte, tienen una base de razón.

Pero el objeto de mis observaciones es única y exclusivamente tratar de conseguir el abaratamiento de los pasajes, sin entrar a estudiar la forma cómo se puede estructurar la empresa en una forma que sus operaciones sean comerciales.

El señor REYES (don Juan de Dios). — La forma de proceder es que el Estado bonificará a la Línea Aérea lo mismo que bonifica a los Ferrocarriles.

El señor TORRES.— Ya voy a terminar Honorable Diputado.

De suerte que mis observaciones tienden a eso.

En cuanto a mi opinión personal, creo que la Línea Aérea Nacional cumple con sus deberes en forma honrosa para todos los que usamos esta vía de comunicación, y especialmente para las personas que tienen vinculación con las provincias del Norte.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Torres, como Su Señoría ha solicitado que se dirija oficio en la forma que ha indicado, quiero consultarlo sobre si desea que se envíe en nombre del señor diputado.

El señor TORRES.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Será enviado en nombre del Comité Radical el oficio solicitado.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Señor Presidente: debo adherir a la petición que el Honorable Diputado señor Torres ha formulado en cuando a solicitar al Ejecutivo la ayuda necesaria para la Línea Aérea Nacional.

Me ha extrañado, señor Presidente, oír las palabras del Honorable colega señor Undurraga, quien dice que el servicio de la Línea Aérea Nacional no es eficiente; y más me extraña todavía cuando Su Señoría es Consejero de la Línea. En cambio, los que viajamos continuamente al norte podemos comprobar que con los elementos de que dispone la Línea Aérea Nacional, esta empresa presta eficientes e importantes servicios a la zona norte.

Por lo que respecta a los pasajes, me permito recordar que efectivamente las tarifas fueron alzadas, pero por oportunas gestiones de los Honorables Senadores señores Tomic, Opitz y Vásquez, se derogó la medida adoptada, y actualmente están vigentes los precios del año próximo pasado.

El señor TORRES.— No hay que pegarle en el suelo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

12.—ACTUACIONES DEL CONSEJO DEL SEGURO OBLIGATORIO.— CUENTA DE LOS CONSEJEROS PARLAMENTARIOS. —ALCANCE A EXPRESIONES VERTIDAS EN LA SESION ANTERIOR Y EN LA PRESENTE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente pertenece al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Aun cuando el tiempo de nuestro Comité está totalmente distribuido, quiero ocupar algunos minutos para puntualizar lo que denantes dije al Honorable señor Barra, mientras él hacía uso de la palabra.

El Honorable colega, en forma ambigua y no franca, estaba haciendo un cargo al Comité Liberal y a los parlamentarios de este partido, y, al ser requerido para que concretara sus cargos, manifestó que consideraba que la actitud de nuestro Comité, Honorable señor García Burr, no era caballerosa, porque en una reunión (creo que celebrada en la sala de la Presidencia) había sido partidario de la reforma del Reglamento, posición que no se compadecía con la actitud que adoptó ayer, al retirarse de esta Sala, para no dar número para que se abriera la sesión especial que debía efectuarse para tratar esta reforma del Reglamento.

He conversado con el Honorable señor García Burr, y, después de esta conversación, puedo insistir en lo que dije hace pocos minutos.

El Honorable señor Barra no ha tenido derecho para juzgar en forma tan ligera, como lo hizo, la conducta del Comité, Honorable señor García Burr. Desde luego, la sesión especial a que se citó la Honorable Cámara, fué acordada en contra de los votos liberales. Los Diputados de estos bancos son partidarios de una reforma integral del Reglamento. Si se reconoce esta actitud de parte nuestra, no ha podido ni debido extrañarse el Honorable señor Barra ni nadie, de que los Diputados liberales no dieran número a la referida sesión especial. Aun más, el Honorable señor García Burr manifestó esto mismo en reunión de comités: que era partidario de una reforma integral del Reglamento y contrario a una reforma restringida como la que se pretendía aprobar en esa sesión especial, pero que aceptaba que a los señores Diputados independientes se les diera mayor tiempo en la Hora de Incidentes.

Esa es su actitud y, en consecuencia, no hay contradicción alguna, como lo ha querido hacer ver el Honorable señor Barra, entre lo que dijo el Honorable señor García Burr en la reunión de comités y su actitud posterior de no dar número a la sesión especial, citada para ayer a las 14.30 horas.

Por esto dije y repito que el Honorable señor Barra fué injusto para referirse al Comité Liberal, Honorable señor García Burr.

13.—ACTUALIDAD POLITICA Y GREMIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan doce minutos al Comité Liberal.

El señor REYES (don Juan de Dios).— En el tiempo del Comité Liberal, pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, Honorable Cámara: en la sesión del 3 de mayo del año próximo pasado, me correspondió, en nombre del Partido Conservador Tradicionalista, analizar el movimiento gremial chileno frente a las instituciones fundamentales del país. En aquella oportunidad expresé, entre otras ideas, lo siguiente:

"Los acontecimientos nos demostrarán más tarde, con la elocuencia de los hechos, que habrá que volver a las mejores obras del Gobierno de Concentración Nacional, al incremento de la producción por medio de precios remunerativos, la continuación del plan de industrialización ya comenzado y la estabilización de sueldos, salarios y precios.

"El proyecto del señor Vial, aumentando el poder comprador, producirá un mayor encarecimiento de la vida, cosa, por otra parte, que ya se ha producido, porque en espera del aumento de los precios, los comerciantes inescrupulosos han empezado a ocultar sus productos, careciendo el pueblo de los artículos de primera necesidad más indispensables, como el azúcar, la yerba mate, el té, el café, etcétera.

"Ha tenido este proyecto el triste sino de precipitarnos en un ambiente de desconfianzas, de recriminaciones y de amargura. Ninguna gran idea, nada creador, la más absoluta irresponsabilidad, como si no se hubiera tenido otro afán que el de ir al Gobierno por el Gobierno mismo".

Los vaticinios que hiciera han sido confirmados por los hechos. El Gobierno en más de año y tres meses, se ha caracterizado por la ausencia de un plan creador, por la carencia de autoridad y por la indisciplina social que culmina en el día de hoy con la huelga general de los empleados públicos, semifiscales, municipales, ferroviarios y particulares; con la paralización de la movilización colectiva, de los servicios de utilidad pública, etcétera. Es decir, la absoluta paralización de la vida administrativa de todo el país.

Y uno se pregunta: ¿No fué éste el Gobierno prohijado por la revuelta gremial? ¿No son éstos los hombres que prometieron planes y técnicos para solucionar todos los problemas? ¡Ahora resulta que los gremios hacen en su honor una huelga de advertencia, un paro de adhesión! Lo hacen con una plataforma de lucha, que es la mejor demostración de la inutilidad de esta combinación política y de los pésimos resultados de la sedición gremial de febrero del año pasado.

Esta plataforma, que más bien es una tembladera, contiene tal enumeración de materias, algunas insolubles, otras postergadas, las más puramente demagógicas, que prueba la absoluta inoperancia del Gobierno. Seguiré el orden de su enumeración.

Primero, contra la especulación y las alzas: precisamente, es esta combinación de Gobierno la que ha favorecido las especulaciones y las alzas, porque sin criterio técnico ha reconocido la necesidad de un aumento de precios, cuando ya ha desquiciado la economía particular. Tal es el caso del arroz, del trigo, de las papas, de la leche y de tantos otros productos que deben importarse del extranjero a precios muy superiores a los que habrían costado si se hubieran producido en el país.

Segundo, reestructuración de la economía nacional: parece sarcasmo hablar de esta reestructuración a quienes prometieron un plan económico que todavía buscan, después de casi año y medio de Gobierno. Recordamos el Plan de la Falange, el Plan del señor Ross, el Plan Radical y el Plan Vial, que mereció el más franco repudio, a tal extremo que hubo de ser este último retirado de las deliberaciones del Congreso Nacional.

Ultimamente, fué exhumado sólo para determinar qué "retazos" (empleo la palabra del Honorable señor Castro) de ese mismo plan son los proyectos de inamovilidad y el de delito económico:

a) Control y orientación del crédito: no parece serio recomendar esto a un Gobierno que se ha distinguido en el abuso del crédito por medio de emisiones inorgánicas del Banco Central, que ya suben a más de tres mil quinientos millones de pesos, sólo desde el 15 de diciembre del año pasado.

b) Racionalización y planificación de la economía industrial y agraria: este rubro será para recordar que se está matando la economía particular; que este Gobierno ha dejado a la industria sin materia prima y que muchas fábricas están cerrando sus puertas. Será para demostrar que la política agraria de esta Combinación de Gobierno ha sido incapaz de combatir las plagas del tizón de la papa y la peste de los olivares del Valle de Azapa; será para tener presente los escándalos en la división de las tierras magallánicas; será para actualizar el favoritismo perjudicial para el interés de la Nación con que se resuelven las propuestas de arrendamiento de tierras semifiscales, como el caso denunciado ayer por los Honorables Consejeros Parlamentarios de la Caja del Seguro Obrero.

c) Probidad administrativa: este capítulo figurará para que no nos olvidemos de los escándalos: de la pavimentación, de las Cajas, como los de las oficinas de Temuco y Concepción, de la Caja de Empleados Particulares; los de la población para ferroviarios de San Bernardo, y tantos otros que son del dominio público.

d) Modificación de la legislación tributaria: bien, si se requiere recordar al Gobierno que el constante aumento de los tributos para saldar déficit del presupuesto, tienen a las fuerzas productoras al borde de la catástrofe y que hay necesidad de sacudir el peso de tantas contribuciones para no minar el futuro económico del país.

e) Creación de consejos técnicos: a un Gobierno que a los cargos técnicos ha llevado a políticos de segundo orden, sin técnica alguna, sin ideas para resolver los problemas, no cabe recomendar mayores intervenciones en la actividad particular.

3) Inmediata dictación de la Ley de Delito Económico: se reconoce en todos los círculos que la aprobación de este proyecto significa la "sovietización del país" y que está mal concebido, y, frente a la representación gremial que fué a Talca, a la concentración de empleados municipales del domingo último, lo llamé, junto con el de "inamovilidad", el "chupete de la guagua", porque cuando el niño llora, para engañar las ataraxias de su hambre, se le pone el chupete en la boca. El niño calla; pero no se nutre; el niño no llora, pero se le mata. Igualmente, inventar delitos económicos, es engañar el hambre del pueblo. No hay leche, no hay arroz, no hay frejoles, no hay azúcar, no hay papas, no hay trigo. ¿Dónde están acaparados estos productos? Si los hay, requísense inmediatamente, aplicando la ley del Comisariato. Si hay especuladores, multéselos. Para eso tenemos legislación apropiada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Le quedan cinco minutos al Comité Liberal después de las votaciones.

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para anunciar una nueva Tabla de Fácil Despacho para la sesión del martes próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado

El señor RIVAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.o.— Moción que exime del impuesto de herencia que correspondería pagar sobre una donación que hará la sucesión de don Adolfo Ibáñez a la Fundación que lleva su nombre;

2.o.— Proyecto del Senado que reemplaza la glosa del ítem 12|03 11-a-5 del Presupuesto vigente de Obras Públicas;

3.o.— Moción que aclara algunas disposiciones de la ley 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones;

4.o.— Mensaje que prorroga el plazo durante el cual la ley 9.861 permitió internar en determinadas condiciones arancelarias una partida de aceite de comer, refinado, semirrefinado y en bruto;

5.o.— Moción que autoriza la transferencia gratuita de unos terrenos fiscales ubicados en la comuna de Collipulli, a favor de la Caja de Previsión de Carabineros, para que ésta construya habitaciones a sus imponentes;

6.o.— Mensaje que libera de derechos la internación de mil taximetros destinados a los automóviles de propiedad de los miembros de la Federación de Choferes de Chile y el Sindicato Profesional de Choferes;

7.o.— Proyecto que dispone que no regirá respecto del personal jubilado por causas no voluntarias lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Supremo N.o 227, de 17 de enero de 1951;

8.o.— Mensaje que modifica la ley 9.894, que autorizó la transferencia a la Caja de la Habitación de las cuotas que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta adeuda al Fisco; y

9.o.— Proyecto del Senado que aprueba el Convenio entre los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el servicio aéreo entre sus respectivos territorios.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Deseo referirme, señor Presidente, a un proyecto obvio y sencillo que figura en la Tabla de Fácil Despacho, pero que aún no ha podido discutirse en la Honorable Cámara. Por él se autoriza la transferencia a la Caja de la Habitación, de las cuotas que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta adeuda al Fisco. Debido a esta demora no se ha podido comenzar la construcción de habitaciones para obreros en Iquique que se desea realizar, como acabo de expresar, con los recursos provenientes de la transferencia de fondos que la Compañía Tarapacá y Antofagasta ha hecho a la Caja de la Habitación Popular.

En realidad, se trata sólo de aclarar un artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea que se incluya ese proyecto en la Tabla de Fácil Despacho?

El señor TORRES.— Ya está incluido, pero en el último lugar y, por este motivo, hace tres semanas que la Honorable Cámara no lo ha podido despachar. Por esta razón, solicito del señor Presidente que se sirva colocarlo en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se transmitirá la petición de Su Señoría al señor Presidente de la Honorable Cámara porque es atribución exclusiva de Su Señoría la de confeccionar la Tabla de Fácil Despacho.

15.—SITUACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS. INSERCION EN EL BOLETIN DE SESIONES DE DOCUMENTOS SOBRE EL PARTICULAR

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor González Olivares ha solicitado que se incluyan en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara diversos documentos a los cuales se refirió Su Señoría durante el curso de sus observaciones sobre la Empresa Nacional de Transportes.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, dada la difícil situación económica en que se encuentra la tesorería de la Honorable Cámara, no podemos autorizar la publicación de documentos sin conocerlos previamente. Si fueran cortos, no habría ningún inconveniente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CONCHA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares, con la venia de Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, ni la Honorable Cámara ni el Honorable Senado se han negado jamás a que se publiquen los documentos a que se han referido algunos de sus miembros designados consejeros ante las distintas instituciones, y que digan relación con materias propias de sus funciones.

El señor HUERTA.— Que se publiquen en el Boletín de Sesiones, pero no en la versión oficial de la prensa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en el Boletín de Sesiones.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, creo que no es buena práctica acceder a estas publicaciones cuando no se sabe de qué documentos se trata.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Fueron entregados a la Secretaría de la Honorable Cámara, señor Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Dicen relación con la representación que tengo como Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

El señor CONCHA.— Yo me refiero a la extensión de los documentos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Son muy cortos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

—Acordado.

16.—ALZA DE LAS TARIFAS DE LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACION DEL NORTE.— PETICION PARA USAR DE LA PALABRA SOBRE ESTA MATERIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Undurraga solicita que al término del turno del Comité Conservador Tradicionalista, se le conceda a Su Señoría el tiempo necesario para referirse, en su carácter de Consejero de la Línea Aérea Nacional, a las observaciones que denantes hiciera el Honorable señor Torres.

¿Habría acuerdo para conceder el tiempo necesario al Honorable señor Undurraga?

—Acordado.

17.—RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A "MERITO" POR PROFESORES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Los Honorables señores García Burr, Puentes y Schaulsohn presentaron un proyecto de ley que reconoce como años servidos en la docencia y hasta el máximo de tres, los prestados por alumnos del Instituto Pedagógico como profesores en Liceos nocturnos gratuitos o como inspectores a mérito en establecimientos fiscales de enseñanza.

Este proyecto no puede tramitarse, porque no tiene iniciativa constitucional, pues corresponde que lo solicite el Ejecutivo por medio de un Mensaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los antecedentes al Poder Ejecutivo.

—Acordado.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Cruz Ponce.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Cruz Ponce renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rodríguez Mázer.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Cuadra renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Aldunate, don Raúl, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vives.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Moller renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Medina renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Labra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Miranda, don Hugo, renuncia a formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores y se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Labra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, formula la siguiente petición de oficio:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Contralor General de la República, a fin de que se sirva enviar copia del informe evacuado por el Departamento Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, a que la Contraloría se refiere en su oficio N.o 20,832, dirigido a esta Honorable Cámara.

Igualmente, para que el señor Contralor se sirva precisar cuáles son los "antecedentes de la investigación practicada al efecto" y "las medidas disciplinarias e instrucciones acordadas por la Jefatura de dicho Departamento,", a todo lo cual la misma Contraloría hace referencia en el oficio aludido."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar al señor Ministro de Hacienda el oficio que en nombre del Diputado señor Lucio Concha fué solicitado en sesión de 9 de mayo ppdo., y en el que se le pedía el envío de los antecedentes que obran en poder de la Dirección General de Impuestos Internos sobre posible infracción a la Ley de Alcoholes que habría cometido "Industrias Varias" (INVASA).

Este oficio se reitera en vista de la falta de respuesta del anterior".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

20.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, que quedó pendiente en la sesión 20.a, de 10 de enero último, y que dice:

"CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados adoptó el acuerdo unánime de pedir al Supremo Gobierno, una información completa acerca del problema económico financiero, y, específicamente, sobre el tipo de cambio antes de adoptar medidas o resoluciones sobre tan trascendental materia;

Que esa determinación deriva del pleno ejercicio de su más preciada atribución constitucional, cual es la de "Fiscalizar los actos del Gobierno", y ha tenido el derecho para que se le suministren esos antecedentes, ya sea por la vía de documento escrito que le dirija el Presidente de la República, ya sea por la vía verbal expositiva del Ministro que corresponda; y el Supremo Gobierno ha estado y está en la obligación de cumplir el mandato imperativo consignado en el N.o 2 del artículo 39 de la Constitución Política de la República de Chile;

Que lejos de haberse satisfecho ese deber, y, en consecuencia, obtenido la oportunidad de conocerse los antecedentes por el conducto democrático de nuestro rodaje constitucional, aparece inexplicable que ellos empiecen a saberse por el informe recientemente dado a la publicidad por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se concreta en el siguiente tenor:

"Chile: La NU envió al profesor Eric Lindhal, economista sueco, en respuesta a la solicitud de Chile en demanda de ayuda para revisar la política económica que dice relación con los problemas de la estabilización de precios y salarios y la estabilidad económica general, en relación con las necesidades y desarrollo del país...".

El señor GARDEWEG.— ¿De qué fecha es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Es de 10 de enero de este año.

El señor VALDES LARRAIN.— Estaban en el Gobierno Sus Señorías.

El señor GARDEWEG.— Tiene que haber sido del año pasado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En realidad, es del año 1950.

El señor GARDEWEG.— El Comité Conservador retira el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— Que se siga la lectura, señor Presidente. El proyecto de acuerdo es muy de actualidad.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— "También se solicitaron consejos técnicos en política de impuestos y préstamos a largo plazo y problemas relacionados. Bien puede que la misión de la NU sea ampliada".

Que, además, en esta fecha, la prensa que ordinariamente proporciona las noticias de carácter oficial, trae en forma muy notoria el doble anuncio de haberse efectuado ayer una reunión entre el Ministro de Economía y el Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior "para adelantar algunos aspectos que deben ser conjugados con el establecimiento de un régimen provisional de cambio"; y que, a petición del Ministro de Hacienda, el Banco Central se reunirá hoy "para pronunciarse sobre el Establecimiento del régimen provisional de cambio propuesto por el Supremo Gobierno para que rija, mientras se aprueban las leyes necesarias, para la aplicación integral del régimen definitivo".

Que lo anterior no sólo importa una falta de seria deferencia por esta rama del Poder Legislativo, sino que constituye una irritante burla a sus acuerdos e involucra la violación del deber inexcusable que la Constitución impone al Gobierno, al negarse a contestar a las informaciones pedidas;

Que en resguardo de las atribuciones exclusivas de esta Corporación y de la eficacia de la acción fiscalizadora,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dejar testimonio de su más firme protesta por el procedimiento adoptado por el Supremo Gobierno".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor GARDEWEG.— Había solicitado la palabra, señor Presidente. Es el Comité Conservador el que presentó el proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Concha solicitó la palabra antes que Su Señoría.

El señor CONCHA.— Me parece que, de acuerdo con el Reglamento, no corresponde a un Comité determinado, sino a un Diputado apoyar un proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Así es, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Creo que nunca, como ahora, es conveniente que se apruebe el proyecto de acuerdo presentado en aquella época por el Honorable señor Labbé, porque lo que se dice en él hoy día sí que se justifica. Todo el mundo sabe en estos momentos la situación en que se debate el país y la poca deferencia que los Ministros de Estado han tenido con el Congreso para venir a explicar...

El señor GARDEWEG.— Hizo escuela el proyecto.

El señor CONCHA.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— Quiero decir que hizo escuela el proyecto.

El señor CONCHA.— ¿Que va a ir a la escuela, dice Su Señoría?

En realidad, nunca como ahora, se hace necesario hacer presente al Poder Ejecutivo la urgencia que hay de que los Ministros vengan a explicar al Congreso Nacional las medidas que se adoptan en materias económicas, y cuál es el pensamiento del Gobierno sobre este particular.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— En consideración a lo que ha expuesto el Honorable señor Concha, nosotros vamos a aprobar el proyecto de acuerdo que está en segunda discusión.

En estos momentos, hay una situación mucho más delicada que en aquella oportunidad para justificar la aprobación de este proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Antes de extenderme en mis observaciones, quisiera que el señor Secretario leyera nuevamente el proyecto. Creo que él es improcedente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No corresponde a la Mesa declarar improcedente el proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Se podría leer la última parte del proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor González Madariaga ha solicitado que se dé nuevamente lectura al proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Quedará pendiente su discusión.

21.—ACTUALIDAD POLITICA Y GREMIAL

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Decía, señor Presidente, que nunca mejor que ahora pueden aplicarse estas frases del doctor Cruz Coke: "El país corre hacia el abismo, no porque la leche esté cara, sino porque no hay leche; no porque los cánones sean altos, sino porque no hay habitaciones; no porque el capital esté dando mucho interés, sino porque no hay capitales; no porque un grupo de mercaderes esté aprovechando su poder económico para ahorcar al pueblo, sino porque una legislación frívola está desposeyéndolo de su pan cotidiano y de su abrigo mínimo para reemplazarlo por símbolos falaces e ilusiones peligrosas".

Sobre la inamovilidad de los empleados, deseamos decir que exacerba la lucha de clases en un sector de nuestra sociedad que estaba ausente de ella.

Este proyecto hace así el juego al marxismo, en su afán de agudizar los problemas sociales o de crearlos donde no existen, con el único y deliberado propósito de arruinar el régimen existente.

4) Derogación inmediata de todas las leyes represivas

Actualmente ninguna se aplica, y de ahí la crisis de la autoridad que estamos presenciando. A la Ley de Defensa Permanente de la Democracia podemos aplicarle estas frases de Quijote a Sancho: "No hagas muchas pragmáticas y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan, que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen, antes dar a entender que el príncipe que tuvo discresión y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guarden y las leyes que atemorizan y no se ejecutan...

El señor ROGERS.— ¿Va a leer toda la obra Su Señoría?

El señor REYES (don Juan de Dios).— ...vienen a ser como la viga, rey de las ranas —y ahí está también Su Señoría—, que al principio las espantó y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella".

5) Rechazo de la estabilización de sueldos y salarios

Este fué el fondo de la sublevación gremial de Febrero. Entonces, ¿estamos todavía con la execrada combinación de Concentración Nacional? ¿Ha sido posible que ésta, de la "sensibilidad", haya, finalmente, dado en la única solución? ¿Todavía está de Ministro de Hacienda el pundonoroso señor Jorge Alessandri?

El señor ROGERS.— ¿Eso también figura en el "Quijote"...?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Este punto, que debe haberlo colocado algún dirigente gremial, ha estado dormido durante más de año tres meses, al igual que el Honorable señor Rogers en esta Cámara.

La estabilización de sueldos, salarios y precios, óigase bien, "y precios", sería ahora contraproducente. Si se hubiera aplicado entonces, ya estaríamos viendo sus beneficios. Ahora, agudizados todos los problemas, podría matarse al enfermo por exceso de medicina.

Antes hay que prepararlo con el tratamiento de la austeridad, sobriedad en los gastos y prestigio de la autoridad.

6) Libertad y amnistía para los detenidos y reincorporación de los exonerados

No vale la pena pedir una ley de amnistía cuando el Gobierno, a petición de los gremios, puede solucionarlo rápidamente por indultos particulares.

7) Solución inmediata de los conflictos y problemas de los trabajadores, en especial,

a) Aceptación de las peticiones de los mineros del cobre.— No hay duda que estas peticiones deben estar encaminadas a que esta industria, fuente principalísima de la economía nacional, tenga un ambiente de paz y tranquilidad para el desarollo de sus actividades, porque nadie ignora que las huelgas en la minería del cobre han perjudicado al país en más de cuatrocientos millones de pesos.

b) Inamovilidad y previsión de los empleados particulares.— Ya hemos dicho que la inamovilidad a nada conduce, sino a producir un clima de malestar entre empleadores y empleados, pero la previsión es necesaria. Lo hemos reconocido desde que casi todas las leyes dictadas en este sentido en Chile, se han derivado de proyectos nuestros.

El Diputado que habla es autor del proyecto que establece una moderna previsión a los empleados municipales, y acaba de entregar al Secretario de esta Honorable Cámara, otro que la concede al importante gremio de los artistas, escritores y hombres de teatro.

El proyecto de previsión de los empleados particulares ha debido activarlo el Gobierno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Reyes Moya. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Voy a seguir en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).—

c) Mantenimiento de la producción y estabilidad del trabajo para obreros del cuero y del calzado.

Hemos dicho que el Gobierno ha desquiciado la economía particular y es el causante del cierre de muchas fábricas; lo es, consecuencialmente, de la cesantía de los empleados y obreros.

d) Uniformidad y nivelación de sueldos de la Administración Pública.

Lógico es que a igual trabajo corresponda igual remuneración, pero es desatino que se igualen las rentas de aquellos cuyo trabajo es más sacrificado y exponen sus vidas al servicio de la colectividad como las Fuerzas Armadas, los Carabineros, Investigaciones, Prisiones e Impuestos Internos.

Reforma de la Caja de Empleados Públicos.— La inoperancia de esta Caja es obra del criterio político que ha inspirado a sus Administraciones y Vicepresidentes; todos han sido radicales, de modo que este Partido es el que debe tomar nota de esta petición, ya que es público el déficit actuarial de esta institución.

e) Reincorporación del personal ferroviario exonerado.

No nos echemos tierra a los ojos. En la Empresa de los Ferrocarriles todo anda mal, todo es anarquía, abandono. Basta ver el material rodante, viejo y gastado; basta comprobar el atraso con que llegan todos los trenes, la supresión de muchos recorridos, la plétora de personal en sus servicios, el ambiente de suciedad que se palpa en sus estaciones, el moho que comienza a corroer el fierro de sus puentes.

Se ve que es una Empresa descapitalizada y en bancarrota. Este año deberá el Estado primarla o bonificarla con un mil quinientos millones para impedir su desastre.

¿Podrá resistir nuevos empleados?

f) Solución de los problemas pendientes del gremio de obreros y empleados de Beneficencia.

¡Cómo! ¿Hay problemas pendientes en Beneficencia? ¿No está un técnico en esta Cartera? Parece increíble que un médico en año y medio no haya hecho absolutamente nada por solucionar problemas en los servicios que conoce más de cerca. Debemos reconocer, entonces, que no tiene sensibilidad social.

g) Jubilación de los Empleados Municipales y aplicación integral de la ley N.o 9,798.

La lenidad del Gobierno en esta materia es del límite de lo increíble. A pesar de que los Diputados de estos bancos hemos en reiteradas ocasiones, llamado la atención del Gobierno hacia la solución de este sentido anhelo de los empleados municipales, salvo el patrocinio que le dió el ex Ministro don Guillermo Varas Contreras, nada absolutamente nada se ha hecho por activar este proyecto de jubilación, desahucio y montepío.

A pesar del acuerdo de esta Honorable Cámara de darle preferencia, sigue durmiendo en la Honorable Comisión de Hacienda. El Diputado que habla pensó, cuando el señor Maira, ex Presidente de esa Comisión, obtuvo como premio a su "sensibilidad social" una promoción al Senado, que este proyecto pasaría de una vez. Ahora, pienso que cuando el actual Presidente, Honorable señor Chiorrini, como premio también a su "sensibilidad" vaya de Embajador al Quirinal, sea este proyecto por fin una realidad.

La ley 9,798, sobre aumento de sueldos de los Empleados Municipales fué originada en un proyecto nuestro.

Es obvio que se desee su cumplimiento, pero cuando ella se discutía anunciamos al Gobierno gremial, que entonces tenía como personero en la Cartera de Hacienda, al señor Vial, que al quitarle este Ministro los recursos para su financiamiento, iba a perjudicar a los empleados y a desfinanciar a las Municipalidades. Así ha sucedido, porque el señor Vial nos quitó el 50 por ciento de las patentes y el porcentaje correspondiente en el aumento de la Contribución de Haberes.

La falta de cumplimiento de esta ley, es obra del Gobierno de la "sensibilidad social".

Pero hay un capítulo que olvidaron los dirigentes gremiales. La situación anómala en que se encuentra la Caja de Empleados Municipales de la República por falta de representante legal, debido exclusivamente al actual Ministro de Salubridad, que desde hace seis messe no quiere reconocer el informe de la Contraloría que declaró ilegal el nombramiento que hizo de Vicepresidente por cuanto la Caja está administrada por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

15.—Las otras letras de la plataforma en que se basa la huelga.

Las demás letras se refieren a conflictos sociales particulares y a aumento de sueldos y salarios.

Dice un adagio que en el pedir no hay engaño, de modo que si tales aumentos tienen financiamiento apropiado, nadie podría oponerse a ellos, pero quien sabe si sería mejor valorizar la moneda, equilibrar los presupuestos, eliminar las emisiones inorgánicas del Banco Central, hacer economías en los gastos de la Administración, orientar el crédito a fines productivos; entonces quien sabe si por obra de magia aumentarían solos los sueldos y salarios al obtener mayor poder comprador por su propia valorización.

8) a) Pronta creación de la Universidad Técnica del Estado.— Si los gremios creen que aquí está la salvación del país, venga la Universidad en buena hora, pues ya nosotros la aprobamos y despachamos.

El Ejecutivo que pide, retira, reitera y vuelve a retirar las urgencias, que lo active en el Honorable Senado.

Pero, perdonen los gremios, con ser necesario el proyecto, nada ganará en mejoramiento el actual caos económico, porque el proyecto junto con aumentar los gastos, agrupa y centraliza las mismas Escuelas ya existentes.

b) Rechazo total del Convenio Educacional.— Este punto no parece estar muy de acuerdo con el señor Ministro de Educación. Los gremios llevaron al señor Leighton y a su Partido a las responsabilidades gubernativas y son entonces culpables, en cierto modo, de los desaciertos que le atribuyen.

Hasta aquí la plataforma de lucha con que los gremios se declararon en huelga hoy como adhesión al Gobierno, a pesar de que el obsequiado rechaza con indignación tan generoso obsequio.

Sin duda los gremios engañados aprenden la lección y obsequian de la misma manera con que el Gobierno los tramita y posterga aún en sus más justas peticiones.

El Partido Radical ha dicho:

"La autoridad no puede ser inflexible e implacable, sino que tiene que ser humana y comprensiva para que sea justa".

De ahí, entonces, la paralización de actividades que hoy sufrimos, esta huelga de advertencia. El "Mane, Thecel, Phares", del Festín de Baltasar.

¡Chile parece un país muerto!

He aquí la consecuencia del Gobierno de la "sensiblería social".

El país carece de sentido, no tiene un ideal que servir, no hay política creadora que ordene los acontecimientos hacia un futuro grande. Una revolución sin base, canalizadora de apetitos, sin contenido histórico ni doctrinario, tiene a la nación en un estado caótico, cuyas proyecciones pueden sernos fatales.

Todos los que nos sentamos en estos bancos de derecha, sabemos que al pueblo se le puede pedir sacrificios, porque es tan patriota como el mejor de otras latitudes.

El pueblo inglés, aún hoy día, a distancia

de la última guera, sufre privaciones, pero sabe que su Gobierno, con ser socialista, quiere recuperar el prestigio internacional de Inglaterra, su poderio naval, su influencia colonial, su valor monetario; pero el pueblo de Chile ve gobernantes frívolos, que en fiestas, paseos, bailes y orgías, demuestran un meteórico enriquecimiento; ve que una política existencialista, falta de cristianismo, emula sólo hacia el despilfarro, el ocio y la imprevisión.

Por eso, decimos a los gremios y a sus dirigentes, a quienes apreciamos, que con patriotismo e hidalguía, deben reconocer su error al depositar confianza en los actuales hombres de Gobierno. Hay necesidad de volver, entonces, al imperio de las leyes del trabajo y a sus labores habituales.

Lo contrario es aumentar la anarquía y el desprestigio de la autoridad, fomentar la indisciplina social, que puede minar nuestro régimen democrático y el prestigio de nuestra nacionalidad como pueblo libre.

Decimos, por eso, al pueblo y a los gremios, con la alta autoridad de nuestro Presidente, Senador don Joaquín Prieto Concha: no es posible aceptar estos subterfugios de huelgas de adhesión para disfrazar el descontento por la inoperancia y falta de sentido creador de los actuales gobernantes; que, confiando en los cauces democráticos, demos salida a este marasmo, apoyando al abanderado de la recuperación patriótica que ha de proclamar la convención de las fuerzas del buen sentido nacional, porque si algo anhelamos desde lo más íntimo del alma, es que el pueblo vea que tiene un destino; que si se le piden sacrificios, es para asegurar un futuro mejor para sus hijos, pero que sus privaciones serán compartidas por todos los elementos sociales, hermanos de una misma Patria, y en el anhelo de recuperar para Chile ese gran destino que nos legaron nuestros mayores.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan seis minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Los hemos cedido al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DONOSO.— Hemos oído con atención el balance que ha hecho el Honorable Diputado conservador tradicionalista señor Reyes Moya, de los quince meses de Gobierno de la actual combinación política, que nació al amparo de una revuelta de gremios totalmente inusitada e ilegal. Hoy podemos comprobar, ante esos mismos gremios, ante igual actitud insolente frente a nuestra democracia, que la actual combinación de Gobierno ha sido de un completo fracaso; que los propósitos señalados en su programa eran simples "voladores de luces", meras frases sin sentido, puras promesas, que se hicieron a sabiendas de que no se podrían cumplir.

En los quince meses transcurridos, ¿qué ha sucedido?

El Honorable señor Reyes nos tocaba nota por nota este piano de tragedia, que golpea con lágrimas en la orquesta de la miseria del pueblo de Chile. El Honorable señor Reyes nos indicaba con cifras estadísticas la enormidad de este fracaso.

Así estamos viendo que nuestra democracia va de tumbo en tumbo; y ello, por muchas razones.

En primer lugar, porque el concepto de la autoridad impersonal basada en el estricto acatamiento del orden legal, ha sido olvidado; porque en este país no sólo no hay autoridad sino que nadie siente sobre sí la responsabilidad del mando.

Vemos también, señor Presidente, que en las luchas políticas se olvidan las ideas y aparecen, como simple farándula, las ambiciones personales. Se olvida que la riqueza de un país sólo se conquista con el trabajo, y que si esa semilla fertilizante no cae sobre nuestras fuentes naturales, deberá haber miseria, deberá haber dolor en los hogares modestos.

Yo, señor Presidente, esta tarde, después de la magnífica exposición hecha por el Honorable señor Reyes, sólo digo que nunca una combinación política vió un mayor fracaso, palpable a la simple vista, que este Gobierno. Y que frente a esta democracia en crisis, que frente a este régimen legal que se ha hecho trizas, sólo nos cabe insistir, una vez más, para decir al Gobierno que debe recobrar el mando del país para que se imponga la disciplina en todos los sectores, pero también para dar ejemplo de moralidad, para dar ejemplo de sana política, para dar ejemplo de gobierno, y no seguir entregado a actitudes histéricas sin significación en la vida nacional.

El Parlamento de Chile puede, desde los bancos de la Oposición, aun seguir dando su voz de advertencia. Nosotros estamos en contra del Gobierno, pero creemos que nuestro papel de Oposición es advertir a quiénes detentan la dirección del país de los peligros inmensos que hoy vivimos. Creemos que debemos advertir que si no enmiendan rumbos, este régimen jurídico, que es orgullo de nuestra patria, caerá despedazado y debemos, con lágrimas en los ojos, recordar a nuestros hijos que el legado histórico de nuestros mayores fué malbaratado, porque un grupo de ambiciosos pasó por encima de la grandeza de este país.

Yo, señor Presidente, cuando ví algunas oficinas públicas cerradas esta mañana, cuando ví que otros servicios públicos iban a paralizar sus actividades, pensé que un Ministro del Gabinete llegaría a este recinto a explicar lo sucedido, y a anunciar las medidas que se impondrían a los servidores del Estado que no cumplían con sus deberes; pero al ver que los bancos ministeriales están vacíos, y al contemplar que las filas de los Diputados de Gobierno se encuentran raleadas, comprendo que este acontecimiento se ha mirado como algo sin importancia. Y pienso, señor Presidente, que ya quienes detentan el poder han perdido todo el sentido de la responsabilidad, y todo el sentido del cumplimiento de sus deberes. Por consiguiente, señor Presidente, creo que si el país quiere buscar la huella de la tradición, si quiere encontrar el ritmo de su progreso, no le queda otro derrotero que el que le señalan los modestos diputados que nos sentamos en los bancos de la oposición, y que estamos dispuestos a seguir librando la batalla por la grandeza de Chile!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy bien!

El señor CONCHA.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

22.—ALZA DE TARIFAS DE LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LAS PROVINCIAS DEL NORTE.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR TORRES EN LA PRESENTE SESION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, con motivo de las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Torres Galdames, y con motivo, también, de numerosas críticas que se han podido escuchar en torno al alza de tarifas en los pasajes de la Línea Aérea Nacional, me ha parecido conveniente ilustrar a mis Honorables colegas sobre algunos aspectos relacionados con esa alza, y con el desenvolvimiento que ha tenido en el último tiempo dicha empresa, en la cual, como tuve oportunidad de manifestar anteriormente, represento al Parlamento ante su Consejo Directivo.

Es difícil situarse en pocos minutos o en pocos instantes en el terreno debido para poder apreciar los problemas que tiene que afrontar la Línea Aérea Nacional, porque esta empresa no es —aun cuando se trate de hacer comparaciones— como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ni como una empresa de transportes marítimos.

Ella es una empresa de transporte, es cierto, pero que tiene modalidades totalmente diferentes, y que, en consecuencia, tiene que ser juzgada también con un criterio totalmente distinto de aquel con el que se juzga a otras empresas de transportes. Es difícil esto, señor Presidente, pero es posible dar una idea a grandes rasgos de este problema, y de la forma cómo ha debido afrontarlo la empresa.

Se le hacen numerosas críticas a la Línea Aérea Nacional, críticas que, a mi modesto entender, pueden dividirse en dos categorías:

Unas, en cuanto al servicio mismo que proporciona la Línea Aérea Nacional; y otras, en cuanto al precio de esos servicios.

En todo esto va involucrado lo que debía ser el sentido aeronáutico del país, como alguien lo dijo con mucha razón.

Especialmente en Chile, que comprende un territorio tan extenso, estos servicios deben gozar de una atención preferente, pero aquí tropezamos con la primera dificultad: se trata de juzgar a esos servicios de aeronavegación, que deben ser comerciales, pero que están vinculados al Estado, con el mismo criterio con que se juzga a cualquiera repartición fiscal o semifiscal, y no pueden entender algunas personas en este país, inclusive las más altamente colocadas, aún en el Poder Ejecutivo, que no se pueden dictar las mismas normas ni pueden regir los mismos principios para una empresa de aeronavegación comercial destinada al transporte obligado de pasajeros, como es la Línea Aérea Nacional, que los que se aplican a cualquiera otra entidad, a cualquiera Caja de Previsión, a los Servicios de Tesorería o al Servicio de Cobranza de Contribuciones Morosas. De ahí, señor Presidente, se originan una serie de males que tenemos que soportar todos los habitantes de la República, especialmente los de las regiones más apartadas.

A la Línea Aérea Nacional le faltan dos condiciones esenciales para poder servir eficientemente al país. En primer término, carece de una ayuda fiscal efectiva, y, en segundo término, no tiene autonomía. No me explico por qué, sistemáticamente, se la niegan todos los organismos que tienen alguna ingerencia o intervención en esta empresa: se la niega el Presidente de la República, se la niega el Ministro de Hacienda, se la niega el Ministro de Economía, se la niega el Consejo de Comercio Exterior y, finalmente, se la niega esa institución que se ha dado en llamar el calvario de todos los servicios públicos: la Contraloría General de la República que, tratándose de los problemas de la Línea Aérea Nacional, hace lo mismo que si alguien pretendiera juzgar los problemas que presenta el itinerario del tren expreso de Santiago a Valparaíso, con el criterio del individuo que manejaba las carretas, hace 150 años, en Chile.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las palabras que está pronunciando mi Honorable colega, y quisiera que me contestara una pregunta que suelen formularme diversas personas, especialmente los que viven en regiones apartadas, por ejemplo, en el territorio de Magallanes o en la ciudad de Punta Arenas, que es importante y que podría tener como medio de comunicación rápida la que pudiera darle la Línea Aérea Nacional, y que, sin embargo, desde hace muchísimo tiempo le hace falta un itinerario regular y seguro entre Punta Arenas y Santiago. Pues bien, se me suele preguntar, y yo no acierto a dar una respuesta, por eso he solicitado una interrupción a mi Honorable colega, ¿cómo es que sabiéndose que la soberanía nacional radica principalmente hasta donde llegan nuestros medios de comunicación, directos o indirectos, la Línea Aérea Nacional ha destinado sus esfuerzos a través de los Andes, a un país extranjero, antes de haber tenido un puente aéreo con esta región apartada de nuestro territorio, tratando de vincularlo con la capital?

Yo quisiera que mi Honorable colega respondiera a esta pregunta expresa, que está en los labios angustiados, ya un tanto desesperanzados, de los habitantes de Magallanes.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, con todo gusto voy a satisfacer la pregunta y deseos de mi Honorable colega. Pero voy a continuar con cierto orden en mi exposición.

En consecuencia, me referiré, en primer término, al problema del alza de tarifas.

El señor CURTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Va a terminar el tiempo de Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No se ha fijado término a la exposición del Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, decía que en primer término me referiré al problema de las alzas de tarifas. Hace tiempo atrás se planteó en el seno del Consejo de la Empresa la necesidad de saldar los déficit de explotación de los servicios. Entonces hubo que recurrir a pedir la ayuda fiscal, porque este servicio, que tiene que proporcionarse a todos los habitantes del territorio, no puede dirigirse con el criterio con que se dirige una empresa comercial, es decir, explotar tramos o rubros que dan utilidad, dejando de mano los que producen pérdidas.

En materia de aviación comercial —y siento, señor Presidente, que este debate me haya tomado de improviso, pues no tengo los datos exactos—, puedo manifestar a mis Honorables colegas que hay tres rubros en virtud de los cuales entra dinero: el pasajero, la carga y la correspondencia.

El pasajero, invariablemente, deja pérdida a toda empresa de aeronavegación comercial; la carga produce un margen de utilidad prudente, y la correspondencia produce un margen de utilidad sumamente apreciable.

Desgraciadamente, por no ser una empresa particular, la Línea Aérea Nacional no puede dedicarse exclusivamente al transporte de carga y correspondencia, y, en consecuencia, tiene que mantener un servicio de pasajeros, el que debe servir a través de todas las postas que le han sido establecidas en el país. Aun más, señor Presidente, debe mantener servicios de pasajeros en tramos cortos, en distancias en que ninguna línea aérea o comercial del mundo los establecería con la intención de obtener utilidades. Es un hecho probado, en materia de navegación comercial, que rutas de menos de trescientos kilómetros de distancia entre puntos comunicados por buenos caminos, no pueden producir utilidades a ninguna empresa de aeronavegación.

Pues bien, la Línea Aérea Nacional está obligada a mantener servicios a través de todo el territorio, pierda o gane dinero.

Hace algún tiempo se consiguió, mediante una ley especial, que se subvencionara a estos servicios aéreos, pero no en la proporción en que debió haberse hecho. Esa subvención estaba muy lejos de acercarse siquiera a la mitad, proporcionalmente, de la suma con que se bonifica a las empresas norteamericanas.

En Argentina, por ejemplo, a la Aerolíneas Argentinas, a fin de año, por medio de un decreto del Gobierno, se le salda el déficit que haya arrojado su ejercicio comercial.

Pues bien, señor Presidente, esta ayuda fiscal no fué, ni mucho menos, cercana siquiera a las necesidades que la Línea Aérea Nacional tiene para atender sus servicios. Pudo financiar su pérdida, pero no pudo permitir a la Empresa la capitalización de un solo centavo; y, lo que es más grave —y llamo la atención de mis Honorables colegas hacia este punto—, no le ha permitido siquiera atender al reemplazo de su material, lo que constituye, a juicio del Diputado que habla, el punto más grave de este problema. Esto es lo más urgente dentro de estos servicios, como lo van a ver mis Honorables colegas más adelante.

Posteriormente, y a pesar de esta ayuda, se le cercenaron, por ley, treinta millones de pesos para la construcción de diversos aeródromos, suma que se distribuye de acuerdo con la Fuerza Aérea de Chile, y a lo cual me voy a referir posteriormente.

El señor CURTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado.

El señor CURTI.— He visto en los diarios que se ha hecho una distribución de fondos para la construcción de diferentes aeródromos del país. Esta distribución fué acordada por el Consejo de la Línea Aérea Nacional, y, según ella, se destinaban ocho millones de pesos para un aeródromo de La Serena y cien mil pesos para el mismo objeto en diversos lugares importantes del país.

El señor VALDEBENITO.— Todo para La Serena.

El señor UNDURRAGA.— Después voy a explicar esto a Su Señoría, al referirme al problema de los aeródromos, y voy a satisfacer los deseos del Honorable Diputado.

Pues bien, pendientes estos asuntos en la Línea Aérea Nacional y sin que se hubiera podido destinar un solo centavo a adquirir y renovar su material, por incomprensión o, mejor dicho, por halagar a las masas, por el triunfo de la demagogia imperante —pues esto no tiene otra explicación—, el Gobierno aceptó que se incluyera al personal de la Empresa en la situación de empleados semifiscales, en cricunstancias de que se tramitaba un proyecto de ley para darle autonomía y los recursos necesarios para mantenerla.

El señor HUERTA.— ¿Qué tiene de extraño esto, cuando son los Partidos de Gobierno los que mandan?

El señor UNDURRAGA.— Y, de la noche a la mañana, la Línea Aérea Nacional se vió obligada a hacer frente a un gasto extraordinario de cuarenta y tres millones de pesos que, naturalmente, no tenía.

El señor CURTI. — Se le otorgarían los fondos necesarios.

El señor UNDURRAGA— No, Honorable Diputado. Esta es la anomalía. Se impuso a la Empresa el gravamen de pagar a su personal cuarenta y tres millones de pesos, en circunstancias especialísimas, como van a ver los Honorable Diputados.

El personal de la Línea Aérea Nacional, por resolución de la Contraloría General de la República, no estaba sometido a encasillamiento, y, en consecuencia, la Empresa, año a año, reajustaba a su personal y, aún más, lo elevaba de grado. De ahí viene la anomalía de que en la Línea Aérea Nacional existan veinte o más empleados que están en el grado 1 y treinta o cuarenta —no estoy en condiciones de poder dar cifras exactas— en el grado 2. Esto ha ocurrido por el criterio sustentado por la Contraloría, que obligaba a la Empresa, para no mantener a su personal en el mismo nivel en que se reajustaban los demás salarios, a reajustar los sueldos.

Pues bien, en la forma más inconsulta, revelando la ignorancia más supina, el Supremo Gobierno propició la intercalación en la ley de la modificación a que me he referido. Entonces la Empresa, de la noche a la mañana, tuvo que hacer frente al pago de cuarenta y tres millones de pesos por concepto de reajuste, sin que se le hubieran dado los fondos necesarios. Y comenzó entonces, señor Presidente, algo que es digno de anotar especialmente.

¿Qué es lo que ocurrió en la Empresa?

Por un lado, la Línea Aérea Nacional no tenía fondos; se le imponían gravámenes, pero no se le daban los recursos necesarios, y, por el otro lado, desde el Ministerio de Hacienda, ocupado en ese entonces por don Carlos Vial Espantoso, se instruía —ésa es la verdad— al personal de la Línea Aérea Nacional para que, permanentemente y día a día, hiciera peticiones a la Dirección de la empresa, a fin de que le pagara, con premura, los cuarenta y tres millones de pesos...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor DONOSO.— Los antecedentes que Su Señoría está dando, y que corresponden a la política general de la actual combinación de Gobierno, creo que son de suma gravedad, y yo quisiera que la Honorable Cámara recogiera esta afirmación en todas las proyecciones que ella tiene.

No es posible, señor Presidente, esta actitud doble que tienen nuestros Gobernantes: por una parte, incitan a determinados grupos a hacer peticiones, y, por la otra, mantienen un sentido de autoridad que no sienten.

El señor CONCHA.— No están presentes los Diputados falangistas.

El señor DONOSO.— Ahí está la cuestión del cobre, en que hemos visto a una parte del Gobierno hacer en forma indigna este papel doble, que no es prudente ni democrático.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— En las faenas del carbón ocurre exactamente lo mismo.

El señor DONOSO.— Esto no sucede sólo en la Línea Aérea Nacional, sino que en todos los servicios y en todas las actividades.

La huelga del cobre es una de las manifestaciones de esta política que se inició hace quince meses.

El señor UNDURRAGA. — Continúo mis observaciones.

Lo que está sucediendo no es un misterio, no es algo que se haya hecho a puertas cerradas. En las actas del Consejo de la Línea Aérea Nacional consta la celebración de reuniones de que daba cuenta el personal de empleados. Y aún más, lo que es más grave, es que en esas actas consta que los mecánicos de la Maestranza de la Línea Aérea Nacional sostenían reuniones con el Ministro de Hacienda, quien les manifestaba que no había ningún motivo para que no se les pagara de inmediato esta remuneración legítima y justa a que tenían derecho, y que significaba a la Empresa un desembolso de cuarenta y tres millones de pesos.

Pues bien, señor Presidente, de haber continuado este clima de agitación en la Línea Aérea Nacional, pudo haber producido terribles consecuencias; porque se necesario considerar que en condiciones que no son perfectamente normales, especialmente en lo que se refiere a la disciplina del personal, no puede un servicio de esta índole marchar con el grado de eficiencia necesario, ni puede mantener tampoco el índice de seguridad indispensable a la naturaleza de su labor.

Señor Presidente, en esa oportunidad pedí que se dejara especial constancia en las actas del Consejo de la Línea Aérea Nacional de todo lo que estaba ocurriendo; aún más, me atreví a afirmar —algunas personas dijeron que temerariamente— que la Línea Aérea Nacional, a causa de la indisciplina que se fomentaba desde las esferas de Gobierno, desde el Ministerio de Hacienda, no estaba trabajando en las condiciones de seguridad en que debería de hacerlo.

Porque, señor Presidente, no es posible concebir que el personal de maestranza de una Empresa como ésta estuviera reunido permanentemente con el Ministro de Hacienda, estudiando el pago de cuarenta y tres millones de pesos, y no atendiera en ese tiempo sus obligaciones. Como consecuencia de ese abandono, no sólo tenía que bajar el índice de seguridad en los vuelos, lo que es gravísimo, sino que, además, provocaría una serie de entorpecimientos en los servicios, especialmente en lo que se refiere a los itinerarios, a la puntualidad con que las máquinas deben estar a las horas de partida en su lugar. Muchas veces, por no existir confianza en el estado mecánico de una máquina, colocada ya para recibir a los pasajeros, debía de enviarse nuevamente a la maestranza para proceder a su revisión.

Es necesario que estas cosas las sepan los Honorables Diputados, y es necesario que las sepa también el país.

Pues bien, se pensó en la Línea Aérea Nacional, como solución, como un principio de solución, mejor dicho, llegar hasta el despacho de Su Excelencia el Presidente de la República para que diera algún derrotero, algún camino que condujera a la solución de los gravísimos problemas que se le presentaban a estos Servicios. Conforme a este criterio, se propició una reunión con Su Excelencia el Presidente de la República. Yo fui invitado a esa reunión, y me negué terminantemente a concurrir a ella, porque, como ya lo expresé a la Honorable Cámara, comprendía que sería totalmente estéril.

Ya habíamos visto lo ocurrido a raíz de la diferencia producida entre la Línea Aérea Nacional y veintitrés de sus pilotos, a los cuales se pidió la renuncia de sus cargos. Es conveniente que la Honorable Cámara sepa lo que ocurrió en aquella ocasión, para que conozca el criterio y la ignorancia del Gobierno, cuyas imposiciones resultaron extraordinariamente dañinas para esos servicios.

Como saben los señores Diputados, un grupo de pilotos de la Línea Aérea Nacional tuvo graves diferencias con la Empresa y el Consejo de ella procedió a declarar vacantes sus cargos.

Se envió la resolución en informe al señor Contralor General de la República. Y el señor Contralor, en un caso de tanta gravedad como el de la Línea Aérea Nacional, donde debió haber informado en un plazo prudente —llamo prudente diez o quince días—, se demoró diez meses en evacuar su informe, para decir, al cabo, que los veintitrés pilotos, a los cuales la LAN les había pedido su renuncia, seguían perteneciendo al personal de la Empresa, y, en consecuencia, había que pagarles los sueldos y, más aún, el sobretiempo por vuelos extraordinarios de que gozaba.

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor HUERTA. — ¿Puede decirme Su Señoría quién es el Presidente del Sindicato de la Asociación de Empleados de la LAN?

El señor UNDURRAGA.— El hijo del señor Contralor, el señor Mewes.

El señor HUERTA.— Muchas gracias.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Permítame, Honorable Diputado, terminar este período; después, con todo gusto, puedo concederle una interrupción a Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Es muy breve mi interrupción, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Perfectamente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Su Señoría ha expresado que la situación de los 23 pilotos de la LAN quedó saneada con un informe del señor Contralor, que por una reforma constitucional, como Su Señoría sabe, está colocado por encima del Presidente de la República y de los Ministros de Estado.

En consecuencia, no le podemos echar la culpa al Gobierno de la República, al Presidente de la República o a un Ministro, de una resolución que toma el señor Contralor General de la República, en virtud de facultades soberanas que la propia Constitución le ha dado.

El señor UNDURRAGA.— Siento que Su Señoría no me haya permitido terminar estas observaciones; se habría ahorrado esta intervención y verá Su Señoría por qué.

Pues bien, señor Presidente, el señor Contralor, a los 10 meses, determinó que los 23 pilotos que habían sido excluídos de la LAN seguían perteneciendo al personal de la Empresa, olvidando que una disposición de la Ley Orgánica de la Contraloría le impide emitir dictamen cuando hay juicio pendiente; y los 23 pilotos habían demandado a la LAN en los Tribunales del Trabajo.

Algunos consejeros, especialmente los consejeros parlamentarios, sostuvieron que la Línea Aérea Nacional no debía cumplir con la resolución de la Contraloría, sino que debía esperar el fallo de los Tribunales. Pero, a esas alturas, fueron llamados los consejeros por Su Excelencia el Presidente de la República para pedirles e imponerles, porque esa es la verdad, el pago de sus sueldos hasta el último centavo a los 23 pilotos exonerados, porque no quería un conflicto de poderes con el Contralor General de la República; porque, si bien podía equivocarse en algunos casos, a él le servía en muchos otros para atajar una ola de robos que estaba cundiendo en el país.

Y esto consta en las Actas del Consejo. Y constan en ellas las expresiones de los Consejeros parlamentarios; consta lo que dije en aquella oportunidad: que concurría al Consejo exclusivamente teniendo en consideración este conflicto de Poderes con que amenazaba Su Excelencia el Presidente de la República.

Y, ¿qué ocurría mientras tanto? Dos o tres meses después un funcionario de la Línea Aérea Nacional, colocado exactamente en la misma situación de los pilotos a quienes se les había pedido sus renuncias, que no reclamó a la Contraloría, pero que demandó a la empresa ante los Tribunales del Trabajo, era rechazado en sus pretensiones; perdió su juicio contra la Línea Aérea Nacional en primera instancia; apeló y también perdió la apelación ante la Corte de Alzada del Trabajo; recurrió de queja y la Excelentísima Corte Suprema rechazó la queja. Es decir, por una intervención ignorante de parte de la primera autoridad del país, se le hizo perder a la Línea Aérea Nacional, se la despojó —esa es la verdad porque no era legítimo el pago— de varios millones de pesos. Y, entonces, ¿cómo quieren Sus Señorías que marche esta empresa?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que el caso que relata Su Señoría de los 23 pilotos de la Línea Aérea Nacional comprende un lapso en que yo estaba en el Consejo de esa institución. Entonces, en homenaje a la verdad, debo decir que no fui llamado por Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite?

Cuando se produjo el fallo de la Contraloría, y, posteriormente, cuando se llegó a este arreglo, Su Señoría ya había dejado de pertenecer al Conseo de la Línea Aérea Nacional.

Recuerdo que Su Señoría, en el seno del Consejo, mantuvo invariablemente el principio de disciplina, y yo lamenté en esa oportunidad que Su Señoría no hubiera formado parte del Consejo, porque tengo la seguridad más absoluta de que nos habría acompañado en estas expresiones de repudio a un arreglo que significaba una transacción vergonzosa, que rompía todo principio de disciplina.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Pero quisiera decir algo más, si Su Señoría me permite, porque es muy interesante este debate, y a fin de que en esta responsabilidad colectiva que aqueja al país cada uno asuma su papel.

Aludió mi Honorable colega al hecho de que cuando se despachó la ley referente a los empleados semifiscales, aquí se aceptó una petición del personal para que se le diera una gratificación, en lo cual aparecía interesado el señor Ministro de Hacienda. Debo declarar que los Honorables Diputados del Partido Radical y del Partido Liberal, me parece, votaron en contra de la petición del personal, porque lo que se quería era despachar una ley que le diera autonomía a la Línea Aérea Nacional...

El señor UNDURRAGA.— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...y los partidos extremos de esta Honorable Cámara apoyaron la petición del personal, lo que fué sumamente grave.

En seguida, debo decir otra cosa, también: que esta Honorable Cámara no se coloca siempre en la posición que le corresponde.

Hace pocos días no más...

El señor VALDEBENITO.— No se habría podido aprobar esa ley en esta Honorable Cámara, si los partidos extremos a los cuales Su Señoría se refirió no más hubieran apoyado su despacho, porque contaba con los votos desfavorables de los Partidos Radical, Liberal y Conservador Tradicionalista...

El señor OJEDA.— Y además, hay otra cosa. Su Excelencia el Presidente de la República tiene facultades reglamentarias para haber formulado observaciones al proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desgraciadamente, no lo hace cuando debe hacerlo.

Pues bien, señor Presidente, quiero decir algo más.

Cuando me encontraba ausente de Santiago, despachó esta Honorable Cámara un proyecto de ley que se refiere a Correos y Telégrafos, que tienen una situación parecida a la de la Línea Aérea Nacional, por los servicios que deben atender: transporte de correspondencia, atención rápida del público, estímulo al comercio y a la industria, a los cuales sirve: tiene, además, un escalafón que debe moverse. Hay más de ciento y tantas vacantes, en circunstancias que las estadísticas del Servicio indican que su explotación va en aumento. A pesar de esto, no se puede llenar esta vacantes.

La directiva permanente de los Servicios tiene obligaciones pendientes, como pasa con la línea a Punta Arenas, caso al cual se refirió el Honorable colega señor Campos, y compromisos que dejé también pendientes cuando me retiré de los Servicios, como el de hacer un servicio especial a Puerto Montt y Chiloé, donde actualmente hay una demora enorme en la atención al público, y la Honorable Cámara, en el caso a que me he referido, rechazó el proyecto porque a veces no debemos dejarnos llevar más por sentimentalismos que por las obligaciones que nos impone la colectividad.

Muchas gracias.

El señor TIRADO.— Actúa por lado y lado...

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, como decía, se continúa imponiendo obligaciones a esta Empresa, sin dotarla jamás de los elementos necesarios para que las cumpla.

Un día es una transacción desafortunada, (no voy a decir "aconsejada"), impuesta, ésta es la verdad, por Su Excelencia el Presidente de la República. Posteriormente, señor Presidente, hubo otra imposición del Ejecutivo, ya que el Ministro del ramo, el señor Ministro de Salubridad, en este caso, tenía en su mano el no aceptar la inclusión de esa modificación que importaba mayor gasto; sin embargo, el señor Ministro la hizo suya pero sin darle los recursos necesarios a la Empresa. Mientras tanto, como he dicho, se azuzaba desde otro Ministerio al personal pa-

ra que exigiera el pago de los 43 millones de pesos.

Pues bien, continúo con lo que anteriormente estaba diciendo.

Para obviar esta situación, se recurrió al Jefe del Estado, puesto que, si él, la máxima autoridad cuya responsabilidad alcanza a todos estos servicios, estaba de acuerdo, por intermedio de sus Ministros para imponer estos gravámenes a la Empresa, también debería tener la solución para atender lo que no podía dejar de atenderse.

En esos momentos, la Línea Aérea Nacional tenía dos caminos para poder pagar a su personal los 43 millones de pesos; o el alza de tarifas en una proporción que los habitantes del país no pueden soportar; o la venta de su material, incluso los aviones.

Una comisión de Consejeros, a integrar la cual yo me negué, fué a hablar con Su Excelencia el Presidente de la República. Dicha comisión estaba compuesta por los Honorables colegas de Parlamento, señores Senador Humberto Alvarez y Diputado Pablo Aldunate.

El Presidente de la República, como única solución al problema de la Empresa, frente a este desfinanciamiento total, sugirió el alza de las tarifas. Cuando le dijeron que el Norte y el extremo sur del país no podrían soportar esta alza, Su Excelencia puso oído sordo y expresó que no había otro camino. Así fué como se alzaron las tarifas.

Esto fué planteado en el Consejo de la Línea Aérea Nacional.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— He solicitado esta interrupción para completar la versión de Su Señoría.

En realidad, Su Excelencia el Presidente de la República, frente a esta situación, dijo que el Consejo debía optar entre estos dos caminos: por un lado, alzar las tarifas y por el otro, suprimir gastos. Respecto a la resolución de suprimir gastos, manifestó que, en su concepto, debían suprimirse los vuelos de carácter internacional.

Expresó en aquella oportunidad, señor Presidente, y ahora aprovecho de contestar en parte lo que preguntara el Honorable señor Campos, que existía en la opinión pública un concepto absolutamente inexacto de lo que son los vuelos de nuestra Línea Aerea al extranjero.

Muchas veces se piensa que es lamentable que la Empresa esté gastando fondos para estos vuelos internacionales; que esté usando material y personal en ellos, mientras desatiende o no se ocupa de atender debidamente otras regiones del país que, con tres o cuatro mil kilómetros de largo, mucho requiere de este servicio aéreo. Pero resulta, señor Presidente, y es bueno que el Parlamento lo sepa y conozca, que el servicio aéreo está basado en dos grandes rubros: una cosa es tener el material de vuelo, tener el equipo de aviones, con maestranzas para su mantenimiento y personal para su manejo, y otra cosa, sumamente costosa y diversa, es el régimen de las canchas y de la protección de vuelo. Nada saca una empresa con querer alargar sus vuelos o destinar sus aviones a un lugar determinado si no encuentra en esas regiones o en esos lugares las canchas adecuadas, o la protección de vuelo indispensable.

El señor HUERTA.— Y que a veces cuando la tienen las suprimen, como ocurrió en el caso de Magallanes, en que se eliminó la estación de radiotelegrafía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Honorable Cámara, nuestro país, con la longitud que tiene, necesita canchas definitivamente pavimentadas y un conjunto de canchas de emergencia para mantener la seguridad en el vuelo, cuya construcción, desgraciadamente, ni se inicia aún en nuestro país. Y, a continuación, señor Presidente, necesita un servicio de protección de vuelo, consistente en radiofaros y en servicios meteorológicos que son indispensables para que los aviones de una empresa vuelen con el factor de seguridad que requieren.

Pues bien, nuestros servicios al extranjero, hacia Buenos Aires, disfrutan del régimen de protección de vuelo que tienen las otras empresas comerciales del mundo. Nuestra Línea Aérea Nacional, cuando va a la Argentina, obtiene los informes sobre la situación del tiempo y mantiene el contacto con sus aviones a través de los servicios de estaciones costosísimas, que valen muchos millones de pesos, de propiedad de las grandes empresas de aeronavegación; de manera que nosotros ponemos únicamente nuestros aviones para tales vuelos.

Así se explica entonces que la Línea Aérea Nacional, que dispone actualmente de aviones y de pilotos, pero no de medios de protección de vuelos ni de canchas, explote y disfrute estas salidas al extranjero.

Pero, además, señor Presidente, hay otro concepto de carácter económico que yo deseo subrayar —con la venia de mi Honorable colega señor Undurraga— porque es un punto de extraordinaria importancia, a mi juicio, dentro de esta materia.

Los vuelos de carácter internacional, la mantención de servicios aéreos chilenos que lleguen hasta los países que nos rodean y ojalá hasta los países más importantes del orbe, son de una importancia capital bajo el punto de visto de nuestra nacionalidad.

Nosotros, señor Presidente, somos, en realidad, una isla en el mundo por el aire. Estamos ubicados en una situación de aislamiento como consecuencia de una cordillera que nos separa del resto del mundo. La aviación resuelve este problema. Y hace muy bien Chile en no aceptar quedar entregado permanentemente al capricho de empresas extranjeras, si en un momento determinado necesita estar en contacto con el resto del mundo.

Pero pasemos por encima de este argumento, que yo lo encuentro capital, fundamental. Imaginemos que esto no existiera.

Resulta que la explotación de estas líneas aéreas internacionales, desde el punto de vista económico, son dignas no solamente de ser mantenidas sino también agrandadas y fortalecidas, porque los fletes internacionales en los países que saben organizarse —¡y Chile ha probado en otras ocasiones que sabe hacerlo!— son una fuente de divisas, señores Diputados, que tiene la misma importancia y ejerce las mismas influencias que la exportación de cualquier producto nacional. Hay países, como los países escandinavos, como Noruega, Suecia y Dinamarca, que mantienen su régimen de divisas a base de la venta de fletes internacionales. Es decir, que Chile obtiene divisas extranjeras o ahorra el gasto de divisas extranjeras manteniendo este régimen de aviación. Por las características del país, por la psicología de nuestros habitantes, yo estoy seguro, señor Presidente, de que Chile está en situación de tener líneas aéreas de carácter internacional de grandes condiciones.

Hemos visto, por ejemplo, cómo la Compañía Sudamericana de Vapores se ha impuesto en la costa latina del Pacífico, y que esto no sólo ha tenido importancia para el país por lo que significa desde el punto de vista internacional, sino que también desde el punto de vista financiero, porque se ha convertido en una importante fuente de ingreso de divisas para Chile.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Todo eso es relativo, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — Me gustaría que Su Señoría apoyara sus razonamientos en datos o antecedentes.

Pero la verdad es que, en mi concepto, el mantenimiento de fletes internacionales es una fuente de recursos para nuestra economía.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Por qué no me deja terminar mis observaciones, Honorable Diputado?

Ahora bien, desde el punto de vista exclusivamente financiero, las líneas y los servicios internacionales son los únicos que reportan utilidades a las empresas.

Por ejemplo, Honorables colegas, ¿qué es la empresa S. A. S.? Es una empresa de aviación en que tres países: Suecia, Noruega y Dinamarca, han unido sus actividades aeronáuticas extranjeras en una sola entidad para compensar así, con las utilidades que produce la explotación de estos servicios internacionales, los gastos y las pérdidas que produce la explotación interna.

En la Línea Aérea Nacional sucede otro tanto. Las líneas al extranjero producen utilidades, desde el punto de vista financiero, que sirven para compensar, en parte siquiera, los gastos derivados del servicio interno.

He dado estas explicaciones en relación con la entrevista que sostuve con Su Excelencia el Presidente de la República, quien consideraba que la manera de resolver el problema económico de nuestra empresa de aeronavegación era el alza de las tarifas o la disminución de los gastos, entre éstos, los que demandaban estos servicios internacionales.

Como acabo de expresar, señor Presidente, la supresión de las líneas internacionales no significa disminuir los gastos, sino que, por el contrario, los recursos. En consecuencia, sólo se podía pensar en el alza de las tarifas.

Con estas observaciones, señor Presidente, he procurado, además, contestar algunas de las objeciones que hacía el Honorable señor Campos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Como decía, señor Presidente, el alza de las tarifas se impuso, prácticamente, por la necesidad en que se encontraba la Línea Aérea Nacional de atender a gastos urgentes para no paralizar sus servicios, y también por imposición —porque esta es la verdad— de los representantes de Su Excelencia el Presidente de la República.

Comprendo toda la alarma que esto produjo en las regiones apartadas del país, porque, anteriormente, cuando se alzaron las tarifas —hace más o menos un año y medio— se logró, mediante la intervención de algunos señores Consejeros, establecer la tarifa diferencial, es decir, que a mayor kilometraje recorrido correspondería un menor costo. Y esto, porque no era posible que se estuviera cobrando el mismo valor del recorrido a una persona que viaja casi por placer o por lujo, si así pudiéramos llamarlo, entre Santiago y El Belloto, que a una que lo hace entre Santiago e Iquique, desde donde prácticamente no tiene otro medio de movilización, El tren que va a Iquique se demora cuatro días, cuando llega a la hora.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Y en Arica no hay tren.

El señor Undurraga.— Y Arica no tiene otro medio de movilización que los vapores quincenales o mensuales. Para ir de Santiago a Iquique en tren, una persona se demora cuatro días; y de Iquique a Arica en micro, se demora 13 o 14 horas.

Pues bien, no podía parecernos a algunos Consejeros que este tratamiento fuera justo. De ahí entonces que se estableció la tarifa diferencial. Pero después, cuando se trató esta nueva alza de tarifas, conforme a la indicación de Su Excelencia el Presidente de la República y previo estudio de algunos técnicos, se llegó a establecer el kilometraje parejo, es decir, el pasajero pagaba dos pesos ochenta centavos por kilómetro recorrido, cualquiera que fuera la distancia que iba a ocupar. Esto produjo un alza tan considerable que el pasaje de Santiago a Arica, ida y vuelta, llegó a sobrepasar los diez mil pesos. Hay que imaginarse, Honorables Diputados, lo que significa para un habitante de Arica o de Iquique tener que pagar nueve o diez mil pesos en un pasaje, para poder venir a Santiago.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA. — Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Las tarifas a que se refiere en este momento Su Señoría se alzaron uniformemente por kilómetro recorrido?

El señor UNDURRAGA.— Se estableció un precio parejo por kilómetro recorrido, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— De manera que hubo partes en que se rebajó la tarifa.

El señor UNDURRAGA.— Prácticamente.

Un señor DIPUTADO.— Para La Serena, sin duda alguna.

El señor DONOSO.— Así debe haber sido.

El señor UNDURRAGA.— Como decía, señor Presidente, para una persona que tenga que viajar desde el norte, resulta un pasaje demasiado caro. Muchas veces la gente piensa que los que viajan en avión se están dando un gusto; pero no es así. Mis Honorables colegas que son Diputados por las regiones del norte o por las regiones extremas del sur, saben lo que es la necesidad de la gente, a veces, cuando debe transportarse rápidamente al centro del país, y comprenderán, entonces, con toda razón, la alarma que se produce en todos los sectores y en las regiones apartadas. Luego, después de mucho mendigar en el Consejo y ante la grita —porque ésa es la verdad— ante la grita de las provincias alejadas del centro del país, se llegó a la solución de entregar a la Línea Aérea Nacional sólo una parte de lo que la ley, legítimamente, le asigna.

La ley que estableció que se le entregaran catorce millones de pesos, fué dictada precisamente con el objeto de subvencionar a la Línea Aérea Nacional. Sin embargo, por uno de estos manejos de la Hacienda Pública, por una de estas cosas de magia, resultaba que una parte considerable de esos fondos entraba al Presupuesto Fiscal y se entregaba a la Línea Aérea sólo lo estrictamente indispensable para vivir.

Pues bien, Honorable Presidente, esta solución se obtuvo, como lo dijo, con toda razón, un Honorable Diputado anteriormente, gracias a las gestiones que hicieron los parlamentarios del norte, principalmente. Por mi parte, yo puse todos estos antecedentes acerca del alza de tarifas y de todo lo que he manifestado en esta Honorable Cámara, a disposición del Honorable Senado, con las Actas correspondientes, porque confesé que no me era posible continuar luchando con esta serie de entorpecimientos y obstáculos prácticamente insalvables.

Ahora, señor Presidente, la Línea Aérea Nacional, gracias a este apoyo, ha rebajado las tarifas que había alzado anteriormente.

Pero, ¿qué va a ocurrir en un futuro próximo? Esto es necesario que lo conozca el país, que lo conozcan los señores Diputados.

Prácticamente, la Línea Aérea Nacional no tiene material para poder atender las necesidades del territorio nacional. La Línea Aérea está trabajando, fuera de los Glenn Martin y de los De Havilland, de un escaso número de asientos, con un material sumamente anticuado.

¿Saben los señores Diputados que los aviones "Electra" tienen más de nueve mil horas de vuelo? No es que esto signifique que los "Electra" estén en malas condiciones; pero significa que un avión que tiene más de nueve mil horas de vuelo, para poder permanecer en vuelo normal, manteniendo su índice de seguridad y de continuidad, necesita consumir en repuestos, en tres o cuatro meses, una suma mayor de la que cuesta adquirir un avión nuevo.

Este es el problema de la Línea Aérea Nacional. Tiene material "Martin" que es de primera calidad, pero no tiene canchas ni servicios terrestres para utilizarlo. En otras cosas, señor Presidente, se ha pagado lo que alguien llamó "los caprichos de Faraón". Así, se destinaron 17 millones de pesos a rebajar un cerro en El Belloto para darse el vicio de tener aeronavegación entre Santiago y Valparaíso. ¿Por qué, señor Presidente? Porque Su Excelencia el Presidente de la República exigió a la Dirección de Aeronáutica que se invirtieran 17 millones de pesos en El Belloto, en circunstancias de que, como dije denantes, no hay ningún estudio serio que permita a una Línea Aérea competir con un camino en buenas condiciones de menos de 300 kilómetros. Entre Santiago y Valparaíso hay 148 kilómetros. Sin embargo, se gastaron 17 millones de pesos en una cancha de pésimas condiciones que no puede ser aprovechada comercialmente durante todo el año.

El señor HUERTA.— Pero sirve para "El Canela".

El señor UNDURRAGA.— Posteriormente, ¿qué se ha hecho con la plata destinada a la construcción de aeródromos? Se exigió por parte de los organismos del Ministerio de Defensa Nacional, que son los que tienen, prácticamente, el control (como quien dice, el derecho a veto) de las inversiones destinadas a aeródromos, que se dieran quince millones de pesos para la pista del cerro Moreno, grupo 4, en Antofagasta. Como saben los Honorables Diputados de la región, en ese "tonel de las Danaides" se han invertido entre 140 y 160 millones de pesos, sin que todavía esté terminada la cuarta parte de la pista. Aquello parece una ciudad rumbosa, de aquéllas que construían los Césares para recuerdo de la posteridad; totalmente abandonada y silenciosa, no se puede aprovechar por sus malas condiciones. Sólo son buenas las condiciones climatéricas y en esta pista que, teóricamente, sería la mejor del mundo, se invirtieron quince millones de pesos de esta plata destinada a aeródromos. Frente a esto, daré algunas cifras para que los Honorables Diputados se ilustren al respecto.

En Iquique, donde ha habido que hacer el emplantillado de piedra de la cancha, la pista, pavimentada y con una carpeta de asfalto que permita el tráfico de toda clase de aviones comerciales, cuesta ocho millones y medio de pesos. Sin embargo, Honorables Diputados, en La Serena, en el aeródromo "Gabriel González Videla", ya se han invertido 18 millones de pesos, en circunstancias de que no se ven nada más que los heridos al borde de la cancha, donde dicen que va a ir la iluminación, y se ve también una construcción fantástica de concreto armado, donde va a estar el Casino del Puerto Aéreo, destinado a las grandes fiestas de los alcaldes del futuro que tenga esa ciudad.

Allí se gasta la plata, señor Presidente; sin embargo, para conseguir 200.000 pesos para un aeródromo de Tocopilla, que tiene un 2 o|o de gradiente —los señores ingenieros pueden apreciar lo que es— ha sido necesario efectuar, o más bien dicho, librar duras batallas. No se ha podido conseguir que se acepte incluir esa suma en los 4.000.000 de pesos destinados para arreglar la pista del aeródromo de Antofagasta, donde se podría hacer una carpeta de asfalto que permitiría toda clase de tráfico de aviones en espléndidas condiciones.

No se ha podido conseguir tampoco ninguna suma para los aeródromos del sur, porque no existe una directiva seria. Sólo prevalece el interés de gastar el dinero en donde el "capricho imperial" quiera hacerlo; pero no donde las necesidades del país lo requieran.

En este asunto, Honorables Diputados, se está procediendo criminalmente, desgraciadamente, no se dicen estas cosas. Yo no sé, señor Presidente, por qué se produce la conspiración del silencio cuando existen hechos y acontecimientos que debían crispar los nervios de toda la Nación.

¿No acabamos de ver un accidente en días pasados en que tres muchachos perdieron la vida al chocar con una estación de radio en la Quinta Normal? ¿De quién es la responsabilidad? Exclusivamente, de la Dirección de Aeronáutica de Chile, porque no es posible mantener torres de 150 metros de altura al lado de una cancha de aterrizaje; no es posible que se esté construyendo un Matadero Municipal de 17 metros de altura al lado de la principal cancha de aterrizaje que tiene Chile, y que va a significar, para las máquinas en vuelo, como una especie de laberinto entre el Gasómetro y el mencionado Matadero.

Mientras tanto, esta misma Dirección de Aeronáutica no se preocupa de las canchas de aterrizaje del norte y del sur del país; sin embargo, está destinando 18.000.000 de pesos para el aeródromo de La Serena y 17.000.000 de pesos más para cortar un cerro en El Belloto.

Los itinerarios semanales en los vuelos a Magallanes, como decía mi distinguido amigo y colega señor Campos, se han logrado mantener a costa de grandes sacrificios, en circunstancias que si los dineros que se están derrochando en otros lugares se invirtieran debidamente en la zona austral, se podría mantener un servicio diario, o, por lo menos, en la forma que mejor lo permitiera el material de vuelo.

Como actualmente en esa zona no hay protección terrestre para los aviones, éstos salen aprovechando el buen tiempo, hasta Balmaceda, desde Balmaceda, contando siempre con el buen tiempo, vuelan hasta Punta Arenas. Para usar la estación de radio, a fin de poder ubicarse cuando las condiciones climáticas son desfavorables, deben recurrir a las instalaciones que para el efecto existen en el lado argentino.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor RIOS VALDIVIA.— Es cosa sabida, Honorable Diputado, que una de las regiones del mundo de condiciones climáticas más difíciles para la navegación aérea, es la de Magallanes. En realidad, esta es una de las zonas de mayor inestabilidad atmosférica por el régimen de presiones barométricas y de vientos.

De manera que si la Línea Aérea Nacional quisiera hacer un servicio normal a la zona austral, tendría que invertir millones de pesos para instalar estaciones meteorológicas de gran alcance y precisión, estaciones de radiocomunicaciones y canchas de emergencia muy cercanas unas de otras.

Como sabe el Honorable Diputado don Enrique Campos, que conoce muy bien esa región, en la zona de Magallanes se producen perturbaciones atmosféricas que hacen variar totalmente el estado del tiempo en el espacio de una o dos horas.

Nada más, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, no deseaba prolongar innecesariamente mis observaciones, pues sólo era mi propósito dar a conocer algunos aspectos de la situación en que se encuentra la Línea Aérea Nacional. sin embargo, quiero llamar también la atención de la Honorable Cámara, sobre el futuro de esta Empresa.

Puede ocurrir, señores Diputados, que con el material con que cuenta la Línea Aérea Nacional, en seis meses más tenga que bajar sus servicios a un cincuenta por ciento; esto no por falta de interés para atender al público, sino porque no habrá ningún dirigente de esta empresa, o persona que tenga responsabilidad en ella, que quiera continuar prestando servicios, si no se puede mantener el índice de seguridad necesario para la vida de los pasajeros.

Ahora se sigue la política de "parches". Así, no sería raro que, en cuatro o cinco meses más, nuevamente la Línea Aérea Nacional se vea abocada al problema de alzar las tarifas; no sería raro que nuevamente fuera a golpear las puertas de la Presidencia de la República o del Ministerio de Hacienda a pedir la solución de sus problemas. Pero esto no es lo normal, ni lo lógico. Esta Empresa necesita que se le proporcionen los recursos suficientes, primero, para renovar su material; segundo, para coordinar sus servicios con los de otras oficinas fiscales, a fin de que se pueda dar protección al vuelo y se puedan construir las canchas necesarias.

Actualmente los aviones Martín de la Línea Aérea Nacional sólo pueden efectuar vuelos entre Santiago y Vallenar y Antofagasta, y entre Santiago y Buenos Aires, porque las demás canchas no están habilitadas. Cuando se termine la cancha en Iquique, entonces podrán aquellos llegar hasta allá; pero en las demás canchas no hay esperanza alguna de que, con este criterio de inversiones, sean aprovechadas.

La Línea Aérea Nacional no se favorecería en nada en este momento con tener aviones cuadrimotores, con disponer de DC 6, Constellation u otros más perfectos, si acaso no cuenta con canchas, si no tiene material ni elementos terrestres que le den protección al vuelo. No podría hacer el servicio a Magallanes, aun con las máquinas más poderosas, —a menos que tuviera que hacer vuelos de contacto, o sea, volando con buen tiempo o mirando el suelo— si no cuenta con canchas de emergencia, si no se le da protección al vuelo.

Ahora, quiero llamar la atención de mis Honorables colegas hacia la desidia del Gobierno para resolver las dificultades económicas de esta empresa. Llamo, asimismo, la atención de los Honorables Diputados sobre este doble juego que se ha venido haciendo con esta institución: Por un lado, se le ha estado restando autonomía, se ha estado azuzando a su personal, soliviantándolo para que adopte actitudes indisciplinarias y, por otro, se le formulan exigencias desmedidas y se destruyen sus servicios ocupándolos en cosas banales.

Saben los señores Diputados que, con motivo del envío a Estados Unidos, para su arreglo, del avión "Canela", los días sábados se usan a veces hasta tres aviones de la Línea Aérea Nacional —esto con detrimento de los itinerarios— para trasladar las comitivas oficiales a La Serena.

¡Esto es necesario que lo sepa el país, señor Presidente! ¡Cómo van a estar bien los servicios si, por un parte, se ve desidia, banalidad y abandono y, por otra, se exige que haya un eficiente servicio! En esta forma en Chile no puede estar bien ningún servicio, menos uno de la índole y categoría de éste a que me estoy refiriendo.

He hecho estas observaciones, señor Presidente, con el objeto de que mis Honorables colegas mediten sobre este problema y, cuando llegue la oportunidad, presten su apoyo a esta empresa que, hasta el momento, es un orgullo para el país.

El señor TIRADO.— Antes de terminar, ¿me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado.

El señor TIRADO.— He oído con verdadero interés las observaciones que ha hecho Su Señoría sobre la situación de la Línea Aérea Nacional.

En realidad, creí que Su Señoría, antes de terminar su discurso, insinuaría algún plan o algún proyecto para acudir en ayuda de esa empresa; porque han de saber los Honorables colegas que los Diputados que representamos en este Hemiciclo a las provincias del norte del país, y que, por lo tanto, podemos comprobar los eficientes servicios que ella presta, deseamos que esta institución continúe manteniéndose en buen pie.

Yo digo: los dos o tres Honorables Diputados que son Consejeros de la Línea Aérea Nacional ¿no podrían insinuarle al Ejecutivo que envíe al Consejo un proyecto de ayuda efectiva, el que se podría financiar con mayor impuesto al cobre, que ha servido ya para atender los gastos contemplados en otros proyectos, o con un impuesto al salitre? Como saben los Honorables Colegas, este mes termina el pago de la deuda externa.

Estimo que bien podríamos estudiar, en la forma más rápida posible, un proyecto de ayuda a la Línea Aérea Nacional. Una vez despachado, los recursos por él concedidos servirían para que esta empresa ampliara los servicios que ahora, por falta de elementos, no son todo lo eficientes qué esta institución desearía que fueran.

El señor UNDURRAGA.— Puedo manifestar a Su Señoría que el estudio del proyecto a que alude para dar mayores recursos, y la máxima autonomía a la Línea Aérea Nacional. está casi terminado.

En vista del fracaso de los otros proyectos —en realidad, no sé por qué se dilató tanto el despacho de éstos en el Congreso— hemos decidido presentar uno totalmente nuevo que contempla una estructuración diversa, y que, precisamente, tiende a estos fines a que me he venido refiriendo. En pocos días más, tendrá Su Señoría el agrado de ver presentado este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor CURTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente: Creo que todos los diputados presentes en la Sala hemos oído con verdadera expectación las gravísimas declaraciones formuladas por el Honorable señor Undurraga como Consejero parlamentario ante el Consejo de la Línea Aérea Nacional.

En realidad, con estas observaciones del Honorable Diputado, que han constituído una novedad para nosotros, ha quedado demostrado cómo se decuida el desarrollo y el porvenir de una empresa que está ligada al progreso mismo de la nación; cómo se invierten los escasos recursos que el país puede poner a su disposición, en hacer obras en sitios y lugares que no tienen por qué darseles prioridad, y que no son técnicamente convenientes para el desenvolvimiento de las actividades aéreas.

He solicitado esta interrupción al Honorable señor Undurraga, especialmente para pedirle que, además de exponer las ideas que el Consejo directivo de la empresa ha adoptado para salir de esta angustiosa situación que amenaza con la suspensión y paralización de estos servicios, presente cuanto antes la iniciativa que ha anunciado. Sólo así esta institución podrá disponer de una autoridad verdaderamente independiente, podrá contar con las prioridades económicas necesarias, y, en fin, podrá invertir los caudales que el Erario le otorga para la explotación de la empresa, en una forma libre, mirando sólo al progreso económico y las necesidades de sus servicios.

Al mismo tiempo, quiero pedir a la Honorable Cámara que las interesantes observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga sean transmitidas al señor Ministro respectivo, para su conocimiento, y, si ello es posible, para que explique la razón de los graves hechos que se han denunciado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Las observaciones del Honorable Diputado podrían ser transmitidas en nombre de Su Señoría.

El señor OJEDA.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones en nombre de Sus Señorías.

¿Ha terminado el Honorable señor Curti?

El señor CURTI.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 20 horas y 4 minutos.

Crisólogo Venegas Salas
Jefe de la Redacción de Sesiones

RADIOS
PHILCO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
DIRA LTDA
MERCED 709
ESQUINA MAC IVER

Alivio!

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Guarda-llaves, Guarda-válvulas, Filástica alquitranada, Grifos, Codos galvanizados, Coplas y curvas galvanizadas, Uniones patente, Llaves de paso y Llaves de collar

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS, por la siguiente partida de guarda-válvulas, grifos, guarda-llaves y fittings, destinados al Servicio de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado:

5.000 guarda-llaves.
200 guarda-válvulas.
50 filástica alquitranada.
10 grifos de 75 mm.
5.000 codos de diferentes medidas.
5.000 coplas de diferentes medidas.
7.500 curvas de diferentes medidas.
9.500 uniones patente, de diferentes medidas.
10.000 llaves de paso de diferentes medidas.
10.000 llaves de collar de diferentes medidas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 13 de JULIO DE 1951, A LAS 15.30 HORAS.

EL DIRECTOR GENERAL

"TOROS BRAVOS" SE ESTRENA EL LUNES

La lucha interior de un grande de la tauromaquia, por el predominio del valor sobre el más justificado sentimiento de miedo es la base argumental de la producción fílmica "Toros bravos", dirigida y producida por el famoso realizador Robert Rossen, premiado con el "Oscar" de la Academia de Hollywood. Mel Ferrer, Anthony Quinn, Eugene Iglesias, José Torvay, Charlita y la bellísima Miroslava, tienen a su cargo los papeles centrales de "Toros bravos", que se estrena el lunes próximo simultáneamente en los Teatros Santa Lucía y Continental, junto con otros cincuenta y seis teatros de treinta y un países latinoamericanos.

Cine Lux dará film "Choque de pasiones"

Estamos a 48 horas del estreno de la película "CHOQUE DE PASIONES", en el rotativo Lux. Especial presentación tiene en la cinta el conjunto "Carnaval en el hielo", y su campeona Belita. Este film, considerado de gran calidad por su suspenso, se desarrolla entre atormentados personajes, que celan y odian en la noche. En el actúan Barry Sullivan, Bonita Granville, Eugene Pallette y Albert Dekker.

"Choque de pasiones" es presentada por Distribuidora Fílmica.

"Un grito en la noche", estrenarán en Santiago

La Sociedad Cinematográfica, Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., está preparando una campaña extraordinaria de publicidad para la película "Un grito en la noche", que está basada en una de las novelas más conocidas del escritor Pedro Mata. Esta historia de amor y de dolor, ha sido llevada a la pantalla en todo su sentido realista.

Sofía Alvarez, Gustavo y Rubén Rojo, y Esther Luquin, son los principales intérpretes de esta obra, que pronto será estrenada en una importante sala del centro.

Obra de Sarah, en la Compañía Flores

"Un viajero parte al alba", de Roberto Sarah, es la obra que dará la Compañía Alejandro Flores en sus funciones de vermouth y noche de hoy.

Tienen actuación en esa pieza chilena todos los integrantes de ese conjunto teatral, que tan exitosa temporada realiza en el Teatro Imperio.

"NOCTURNO DE AMOR" EL LUNES EN EL REAL

Liszt, cuya música ejecuta la Sinfónica de México en "Nocturno de amor".

La historia de dos jóvenes que se aman y, sin embargo, el destino les depara una lucha sin cuartel, es en síntesis el argumento de "Nocturno de amor", la producción que Pel. Mex. estrena el lunes en el cine Real.

El ideal que persiguen los principales protagonistas del film no es otro que llegar a la cúspide de su carrera pianística. La historia nos los presenta desde los comienzos de sus estudios. Miroslava y Víctor Junco realizan una actuación magnífica en sus respectivos papeles y la película presenta a la Orquesta Sinfónica de México, dirigida por José Ives Limantour, con solos de piano a cargo del concertista francés Paul Loyonnet.

TEATRO PARA NIÑOS HAY MAÑANA EN EL ALAMEDA

La Cía de cuentos infantiles que actúa en las matinales del Teatro Alameda, mañana domingo hará una nueva presentación con el cuento de aventuras intitulado "Pinocho y Pulgarcito contra el bandido Tabardillo".

En los principales roles de este cuento actúa Eugenio Retes, Olimpia Le Roy, Pinocho Maturana, Ernestina Estay, Soliveiles, Amadeo González y otros.

Nuevo programa doble va al cine Baquedano

El drama "Tres secretos" será presentado desde el martes en la pantalla del Teatro Baquedano, con Eleanor Parker, Patricia Neal y Ruth Román, como intérpretes.

El complemento será otro film de la Warner Bros titulado "Corazón de hielo" con James Cagney de principal protagonista.

"La Malvada", pasa al Teatro Victoria

Darryl F. Zanuck, que ha sido señalado por la revista "Time" como el que marca nuevos ritmos a seguir en la pantalla, es el jefe de producción de los estudios de la 20th Century Fox. La última película en la cual concentró Zanuck sus esfuerzos, encargando a Joseph Mankiewicz, uno de sus mejores directores, de guiar la producción fue "La malvada" que recientemente obtuvo el "Oscar" de la Academia de Hollywood como la mejor película del año.

Los personajes de mayor importancia de "La malvada", están a cargo de Bette Davis Anne Baxter, George Sanders, Celeste Holm y otros.

PEPE IGLESIAS EN LA CONFITERIA GOYESCAS

Un espectáculo en el que actúa el artista internacional argentino Pepe Iglesias, "El Zorro", y sus partenaires, Carlos Floriti y Roberto Pimentel, es el que ofrece la Confitería Goyescas a la hora del té y noche; Pepe Iglesias después de varias semanas de aplaudida actuación, se presenta en sus últimos dos días.

El programa lo completan Ester Lara, el trío Velásquez y Pepe Salvador.

LUNES LUX — ROTATIVO DE 11 A 24 HRS. HUERFANOS 1180 — ESTRENO EXCLUSIVO EN CHILE

BELITA · BARRY SULLIVAN · BONITA GRANVILLE · MIGUELITO VALDES · EUGENE PALLETTE Y EL CARNAVAL EN EL HIELO

CHOQUE DE PASIONES

VEA EN ESTE FILM MARAVILLOSO A LA CAMPEONA BELITA REALIZANDO EL SALTO DE LA MUERTE ENTRE AFILADOS CUCHILLOS; A MIGUELITO VALDES CANTANDO MAMBOS.

DISTRIBUIDORA FILMICA CHILENA

RADIOS SIN PIE — Timar Ltda. — NUEVA YORK 57

ACADEMIA DE BALLET
ROMANA MAWROMATIS
Profesora titulada en Viena.
CLASES EN BAILE CLASICO, BAILES NACIONALES, HUNGARO, RUSO, MAZURCA, TARANTELA, ESPAÑOL, etc. ZAPATEO y
GIMNASIA RITMICA
Cursos para adultos y niños. Matrícula abierta: lunes a sábado, de 10-1. Lunes, martes y jueves, de 7-9. Miércoles, de 5- 6 1/2. Sábados, de 3-7.
MATIAS COUSIÑO 82 — PISO 4.o — LOCAL 13

TEATRO CAUPOLICAN HOY
ROTATIVO DE 13 A 24 HORAS.
Formidable FESTIVAL CINEMATOGRAFICO.
Homenaje al REY del TANGO CARLOS GARDEL
EN EL 16.º ANIVERSARIO DE SU MUERTE
PRESENTANDO EN COPIAS NUEVAS SUS TRES MEJORES PELICULAS:
"El día que QUE ME QUIERAS" Con ROSITA MORENO y TITO LUSIARDO
"CUESTA ABAJO" Con MONA MARIS y VICENTE PADULA
"TANGO BAR" Con TITO LUSIARDO
(MAYORES)

METRO — BANDERA 141 — TELEFONO 83361 — 3.30 P.M. 6.40 P.M. 9.45 P.M.
HOY CLARK GABLE · BARBARA STANWYCK · MIEDO DE AMAR
PARA ADULTOS Y MENORES
LOCALIDADES NUMERADAS SOLO PARA VIERNES, SABADO Y DOMINGO. EN VENTA DESDE HOY
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS · DIBUJOS EN COLORES · SERIALES DE ACCION
NIÑOS... $ 6. GRANDES $ 8.
Metro Goldwyn Mayer

HOY Cine OPERA
Humphrey BOGART · MARY ASTOR · PETER LORRE · Sidney Greenstreet
WARNER BROS. presenta
"EL HALCON MALTES"
(The Maltese Falcon)
¿Que fuerza irresistible tiene una mujer de ojos soñadores y manos suaves y talle de gentil diosa griega?
(Mayores y Menores)

LUNES REAL
Clasa Films presenta a HILDA SOUR · MIROSLAVA · VICTOR JUNCO
La mejor música clásica de célebres compositores
NOCTURNO DE AMOR
MIGUEL ANGEL FERRIZ, ALFREDO VARELA y la sensacional TONGOLELE
BEETHOVEN · SCHUMANN · SAINT SAENS · LISZT y otros, bajo la dirección de JOSE IVES LIMANTOUR y con la Orquesta Sinfónica de México
Actuación especial del pianista francés Paul Loyonnet
PEL MEX

HOY CERVANTES MATINEE TARDE Y NOCHE
¡NUNCA LA CINEMATOGRAFIA MOSTRO UNA MAS DESNUDA REALIDAD!
"LO QUE LA NOCHE OCULTA"
¡PECADORAS SIN CORAZON Y SIN ALMA!
RICHARD CONTE · COLEEN GRAY
LA HISTORIA DE UN DELINCUENTE EMPEDERNIDO!
MAYORES
A. Universal International Pictur

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
Moneda 1137 — Of. 78
FONO 80813

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres sommieres, lana usada y maquinas de coser.
FRANKLIN 742
FONO 52596

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

T. MUNICIPAL — Mañana 11 A. M.
Concierto de despedida de
CELIBIDACHE
A PRECIOS REBAJADOS
Obertura festiva, de J. Orrego Salas; Segunda Suite de "Dafnis y Cloe", de Ravel, y
SINFONIA HEROICA DE BEETHOVEN

Sala AUDITORIUM — Lunes a la 7
2.o concierto de
MUSICA DE CAMARA
MOZART: Cuarteto de la Caza.
G. BECERRA: Sonata para viola y piano.
SCHUMANN: Quinteto en Mi Bemol.

T. MUNICIPAL — Miércoles a las 7
EL BALLET
— en —
"JUVENTUD"
de JOOSS, y
"COPPELIA"
de UTHOFF

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — 18.45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: "Un viajero parte al alba".

MUNICIPAL (31407). — 18.30 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: Juana de Lorena.

PETIT REX (Teatro Intimo), (21143-4). — 19 y 22 horas: "La mujer de tu juventud".

L'ATELIER (391074). — 19 horas: El don de Adela, de Pierre Barillet y Jean P. Gredy.

DIEZ DE JULIO (31530) — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

CINES

ALCAZAR (80122) — Vermouth matinée: El tercer hombre.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Por un cuerpo de mujer. El padre de la novia y La noche del Sábado.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde 15 horas: Winchester 73 y Ninguna mujer es mala.

AMERICA (52443). — Rotativo: El águila del desierto. La mujer leopardo. Rancho mío y Serial.

ANDES (43811). — Rotativo: La mujer leopardo. El padre de la novia y Zarabanda.

APOLO (51746). — Rotativo: Surcos de sangre. Pasión desenfrenada. El hijo de la calle y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Vermouth y noche: Las zapatillas rojas.

AVENIDA MATTA (51455). — El padre de la novia. Mientras la ciudad duerme. Rebaño de la muerte y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Los ocho sentenciados.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: Winchester 73. Ninguna mujer es mala y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Luces de la ciudad. Locos de atar. Torbellino y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Pánico en la calle. La mano negra y Llamas de odio.

BRASIL (80306). — Vermoutm yy noche: Cuatro plumas y La mujer leopardo.

CAPITOL (89581). — Rotativo La mano negra. No me defiendas, compadre y La Panchita.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Winchester 73 y Ninguna mujer es mala.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Campeonato Internacional de Catch As Catch Can.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Lo que la noche oculta.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Vida de mi vida y La inolvidable.

COLISEO (89075). — Rotativo El novio del capitán. La mujer leopardo y El águila del desierto.

COLON (09577). — Rotativo: La mujer leopardo. El águila del desierto y El ocaso de una vida.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Giuliano el bandido.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Destino a la luna. La torre blanca y El grito de la carne.

CHILE (60728). — Rotativo: Mientras la ciudad duerme. No me defiendas, compadre. Más barato por docenas y Serial.

DELICIAS (91941) — Rotativo: Arenas movedizas. Pasiones tormentosas y Los de atar.

DIANA (95768) — Rotativo: El capitán China. El último galope y Codicia.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo: El regreso a la vida y Pasión desenfrenada.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Lo que la noche oculta.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: El ocaso de una vida. Zarabanda y El hijo de las fieras.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Vida de mi vida. Soñando despierto y Verdes horizontes.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermounth y noche: Fuego mortal.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: La mentira de mentiras. No te dejaré nunca y El águila del desierto.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El padre de la novia. Más barato por docenas. El rebaño de la muerte y Serial.

IRIS (80336) — Rotativo: La princesa de las selvas y El Zorro.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Vida de mi vida. Soñando despierto. Los inconquistables y Más barato por docenas.

ITALIA (41883) — Rotativo: El padre de la novia. Más barato por docenas y Esposa último modelo.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: El águila del desierto. El ocaso de una vida. La mujer leopardo y Serial.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Romance en tres noches y Noticiarios.

METRO (83361). — Matinée, vermoutd y noche: Miedo de amar.

MIRAFLORES (30009).— Rotativo: Los inconquistables y El padre de la novia.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) Rotativo: El águila del desierto. El ocaso de una vida. Zarabanda y Serial.

MARCONI (42867). — Rotativo: Mientras la ciudad duerme. El hijo de las fieras y La noche del Sábado.

MINERVA (91464). — Rotativo. Mientras la ciudad duerme. El hijo de las fieras. La Panchita y Serial.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: La mujer leopardo. Cinco huérfanos. El príncipe de los Zorros y Serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El novio del capitán. El ocaso de una vida y La mujer leopardo.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: No te dejaré nunca y La mentira de mentiras.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: El padre de la novia. Más barato por docenas y Llamas de odio.

SUROA (43152). — Rotativo: Mientras la ciudad duerme. La Rosa negra. El último galope y Serial.

OPERA (30178).— Rotativo desde 11 horas: El Halcón Maltes.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El águila del desierto. El novio del Capitán y Zarabanda.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Muchos sueños por las calles.

CINE PALACE OVALLE (Y. Ureta-Iquique).— Rotativo: Canta corazón. El hombre inolvidable y Surcos de sangre.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, selecta, y noche: La quinta sinfonía y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: desde 13 horas: El hijo de las fieras. El águila del desierto. Semilla de venganza y Serial.

PRINCESA (85205) — Rotativo: Mientras la ciudad duerme. La mano negra. No me defiendas, compadre y Serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, cortos descriptivas; dibujos y serial.

REX (31143 y 31144).— Matinée, especial 12.30; matinée 15 horas; vermouth a las 18.30 horas y noche: a las 21.30 horas: Sansón y Dalila.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La roca.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Esposa último modelo. El hijo de las fieras y La Panchita.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Luces de la ciudad. Locos de atar y Noche tras noche.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Esposa último modelo. Luces de la ciudad y El padre de la novia.

RIALTO (41667). — Rotativo: Esposa último modelo. El rebaño de la muerte y El padre de la novia.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Tripoli y serial.

SAN MIGUEL (51262) — Rotativo: La mujer leopardo. El ocaso de una vida y Dama y policía.

SANTA LUCIA (38668).— Matinée, vermouth y noche: Giuliano el bandido.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: La insaciable.

SELECTA (92194). — Rotativo: Esposa último modelo. Los inconquistables. Mientras la ciudad duerme y Serial.

VALENCIA (61557). — Rotativo: Pánico en la calle. El padre de la novia y Lucha a muerte.

VICTORIA (30021). — Rotativo Corazón de hielo.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143 - 31144 * HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-

4 funciones: 1.a matinée, a las 12.30; 2.a matinée, a las 3 P. M. Tarde: 6.30. Noche: 9.45

La película exclusiva del año 1951 para el Teatro Rex

SANSON Y DALILA

(Mayores) HEDY LAMARR, GEORGE SANDERS y VICTOR MATURE.

REAL — FONO 65555

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Warner Bros presenta a Errol Flynn y Patrice Wymore, en

LA ROCA

(Mayores y Menores)

SANTIAGO — FONOS 32888 — 33444

3, 6.30 y 9.45 P. M.

PEL-MEX presenta a María Antonieta Pons y Rafael Baledón, en

LA INSACIABLE

(Mayores)

VICTORIA — FONO 30021

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

Warner Bros presenta su reestreno por James Cagney y Bárbara Payton, en

CORAZON DE HIELO

(Mayores)

PETIT - REX — TEATRO INTIMO — FONO 31144

Huérfanos N.o 725

Vermouth: 7 P. M.

Noche: 10 P. M.

LA MUJER DE TU JUVENTUD

Comedia en 3 actos, de Jacques Deval.

Emocionantes escenas hay en el film "La Cenicienta"

"La cenicienta", cinta de largo metraje, toda en dibujos, en tecnicolor y con música especial será presentada por RKO Radio Pictures en breve en Santiago como una muestra cinematográfica debida al talento de Walt Disney. Las escenas de la niña y la Buena Hada que le proporciona el primoroso vestido para el baile, las zapatillas de cristal y la calabaza transformada en espléndida carroza para el anhelado encuentro con el Príncipe soñado, brindan los momentos más emocionantes de la película.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

ALFA

5 modelos diferentes, y

Bicicletas españolas B. H.

FACILIDADES DE PAGO

ARTURO FRIEDEMANN MONEDA 1019

John Wayne, triunfador en encuestas de popularidad

HOLLYWOOD, junio 1951.— (Por Dorothy Manners).— No es extraño que todos los periodistas especializados en cuestiones de cine se hayan visto sorprendidos por la popularidad de John Wayne. No es que se desconociera al actor, sino más bien todo lo contrario; pero el hecho de ser conocido durante tantos años, sin pasar del segundo plano, para de pronto ser elevado al tope de la popularidad por cuatro trabajos diferentes, es como para llamar la atención de cualquiera.

JOHN WAYNE

¿Por qué lo que sucede hoy a John, no le sucedió hace dos años, cuando ocupaba el lugar N.o 33, de la calificación del "Motion Picture Herald"?

Se lo pregunté personalmente al propio John y él lanzó una carcajada.

—Lo mejor de todo, —dijo— es que los públicos me han hecho ganar cuatro encuestas de popularidad y dos de mis últimas películas aun no se han estrenado. ¿No es para reírse?

Y, en realidad, tiene razón: John Wayne ha ganado las encuestas de 1950 por películas hechas en 1949: "Arenas de Iwo Jima", "Río Grande" y "Llevaba una cinta amarilla".

Después, la conversación se orientó hacia otros temas, menos técnicos. Le pregunté por qué se había vuelto su esposa a México, su ciudad natal y me respondió

—Porque Esperanza es como todo el mundo; piensa que los médicos de su pueblo son mejores que los de ninguna parte y, como se sentía nerviosa y necesitaba asistencia médica, decidió irse a México.

John y Esperanza forman un matrimonio feliz desde hace años y, según dice el actor, ella es una mujer que sabe comprenderlo y nunca le ha impedido salir con sus amigos como en tiempo de soltero.

—Por ejemplo, —me dice— ella sabe que me gusta salir con John Ford para discutir amistosamente nuestras películas y nunca ha protestado por ello.

Siguió hablando con entusiasmo de su esposa.

Me comprende mucho más a mí de lo que yo la comprendo a ella —dijo después en tono un poco más confidencial—. Incluso creo que me comprende mejor que yo mismo.

Volvemos después al tema de las películas y le recuerdo que él es uno de los actores que más películas realiza anualmente. Me interesa saber por qué trabaja tanto.

—¡Me encanta trabajar! Me divierte mucho montar a caballo y creo que he usado, en mis distintas películas, cuanto uniforme se ha creado en este país.

Esperanza Wayne es la segunda esposa del actor. John estuvo casado antes con una joven de la sociedad neoyorquina, de quien se separó finalmente; pero tuvieron cuatro hijos, uno de los cuales, Michael, vive casi constantemente con su padre y tiene las mismas aficiones deportivas que el actor. Posiblemente la separación de su primera esposa se debió a que la vida de sociedad no se hizo para John Wayne, que maldecía cada vez que Josephine lo obligaba a ponerse una corbata de moño para el frac. Incluso me parece que buena parte de la popularidad ganada por John Wayne se deba a la sencillez con que se viste y actúa. Es en la vida real exactamente igual a las películas, aunque no tan rudo como aparece en algunas, por razones de argumento.

Cuando estuvo conmigo, por ejemplo, llevaba un sombreros gastadísimo, que sin embargo le sentaba muy bien.

—¿De dónde lo sacó? —le pregunté.

—¡Ah! Tengo que usarlo en la última película que hice y no he tenido todavía ocasión de cambiarlo.

Pero me di cuenta, por la sonrisa, de que mentía. Está encantado con ese sombrero.

Su gran amigo de toda la vida, como muchos saben, es el director John Ford. El director puede estar seguro de contar con el actor en cualquier momento, incluso cuando ello signifique que John actúe en tres películas extra en un año. Quien sabe si no es esa la razón de que en 1950 hayan elegido a John Wayne como al más popular de todos los actores de Hollywood, cuando hace tiempo que ha dejado de ser un galán.

Ahora estamos esperando que se estrene "Operation Pacific", la nueva producción que lo trae como primera figura.

"La reina de espadas" nueva cinta inglesa

Se realizó una exhibición privada de la película inglesa "La reina de espadas" (La dame pique) que sigue las huellas tradicionales de "Hamlet" "Las zapatillas rojas" y "Cuarteto".

Anton Walbrook, el actor de "Las zapatillas rojas" tiene a su cargo, el difícil papel del hombre que obtiene de una muerta, el secreto para ganar en el juego, y el poder sobre las mujeres.

"GIULIANO", SIGUE CON EXITO EN DOS TEATROS

Continúa proyectándose en los teatros Santa Lucía y Continental, la producción italiana del programa Selman, "Giuliano, el bandido".

Ermano Randi en su protagonización del bandolero que asoló las regiones de Sicilia, está impecable. Se trata de una producción violenta y de encontradas pasiones.

Compañía "Tía Mirella" mañana en el Santiago

Nuevas aventuras de "Simbad el marino" forman la base del cuento para niños, que la Compañía "Tía Mirella" llevará a escena en el Teatro Santiago.

Estas funciones, que tanto gustan a la gente menuda, se realizan todos los domingos a las 11 de la mañana en aquella sala.

Muebles Cromados

PALACIOS IZQUIERDO

ALAMEDA 319

Créditos

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA

PROVISION Y COLOCACION DE CERRAJERIA ARTISTICA Y FERRETERIA

Llámase a propuesta pública por la provisión y colocación de cerrajería artística para nuestra Población "Ampliación Ñuñoa", en la comuna del mismo nombre.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, of. 806 diariamente, de 15 a 18 horas y sábados, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 6 del mes de julio del presente año, a las 16 horas en punto en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

YO ME VISTO EN LA AFRICANA ESMERALDA 874

Pronto BANDERA

ODETTE JOYEUX ROGER BLIN en

POR UNA NOCHE de AMOR

LA INMORTAL NOVELA DE EMILE ZOLA

Distribuye: "LEO FILMS"

Teatro IMPERIO Hoy TARDE 6.45 NOCHE 10 P.M. CIA. NAC. DE COMEDIAS ALEJANDRO FLORES

CONTINUA EL EXITO NACIONAL

LA COMEDIA DRAMATICA DE ROBERTO SARAH

"UN VIAJERO PARTE AL ALBA"

¡Novedosa en su trama! ¡Apasionante! ¡La historia de lo que pudo ser, y no fué!

TEATRO DE ENSAYO U. CATOLICA

"JUANA DE LORENA"

EL EXITO TEATRAL DE LA TEMPORADA

ELOGIADA POR LA CRITICA !! ACLAMADA POR EL PUBLICO!!

HOY a las 18.45

TEATRO MUNICIPAL

REGALOS!

PORCELANAS BAVARIA HAVILLAND ROSENTHAL

LOZAS GRINDLEY WOODS

PLAQUES CRISTALES

Lámparas a parafina COLEMAN

Hernán Latorre Ortega

Ahumada 131 — Piso 10 Oficina 1015

Se atiende sábados en la tarde.

CORTINAS METALICAS

Ofrece ORLANDO ROCCO A. — Despachos a provincias. Arreglos rápidos de CORTINAS a domicilio. SOLDADURA eléctrica, al OXIGENO.

PRECIOS ECONOMICOS

Franklin Nº 531 - Teléfono Nº 52633

ULTIMOS 3 días!

CONFITERIA GOYESCAS

HOY A LA HORA DE LTE Y NOCHE

Ya SE VA EL REY DE LAS CARCAJADAS!

Pepe IGLESIAS (EL ZORRO)

LA SENSACION del MOMENTO

EL COMICO INIMITABLE! VEALO UD. Y REIRA COMO NUNCA!

Trío VELASQUEZ SENSACIONALES BAILARINES ESPAÑOLES

Martes Debut! MARIO GABARRON SEÑOR DE LA CANCION CARMEN FLORIDO ALMA Y VOZ DE ESPAÑA ESTER SORE LA NEGRA LINDA MANOLO GONZALEZ EL HUMORISTA GENIAL

Pepe SALVADOR EL RUISEÑOR DE ESPAÑA

ESTHER LARA CANTANTE MELODICA

Bailables con LAS ORQUESTAS DE RONALD BOYER Y JUAN CERFOGLIO

LUNES

SANTA LUCIA CONTINENTAL

MATINEE TARDE Y NOCHE

Presentaciones extraordinarias

¡JAMAS SE HA VISTO UNA PELICULA SEMEJANTE!

¡La gran historia humana de un torero valiente y cobarde a la vez!

Columbia Pictures presenta La Producción ROBERT ROSSEN

TOROS BRAVOS (THE BRAVE BULLS)

con MEL FERRER

Anthony Quinn · Eugene Iglesias · José Torvay · Charlita

MIROSLAVA

Producción y Dirección de ROBERT ROSSEN

(MAYORES)

1951! Vigésimo Aniversario de "COLUMBIA" EN CHILE!

Modernice SU RELOJ VIEJO

con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero

Vea vitrinas, TALLERES: ESTADO N.o 357

Radio SPLENDID

Reparación y transformación DE RADIOS

$ 5.700.—

DESDE $ 580.—

DESDE $ 1.500.—

DESDE $ 1.200.—

Cocinas eléctricas, económicas a carbón y leña, estufas, coches de paseo.

Marquesas cromadas y bronce

DESDE $ 2.800.—

Facilidades DE PAGO

SAN DIEGO 1361 NO CONFUNDA

PROPUESTAS PUBLICAS

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional llama a PROPUESTAS PUBLICAS para la adquisición de un terreno que debe estar ubicado en los alrededores de la ciudad de TALCAHUANO o adyacente al camino que une dicha ciudad con Concepción. El terreno deberá ser apto para construir una Población de más o menos 50 casas de habitación. Las propuestas deberán entregarse POR MANO el sábado 14 de julio a las 11 A. M. en la Oficina del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja —Santiago— Av. Bulnes 102. No se recibirán propuestas enviadas por Correo u otros medios que el indicado. Mayores antecedentes deberán solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Caja, de 10 a 12 horas —Santiago—, Av. Bulnes 102, tercer piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Goce de una vida activa... sin achaques!

UN BUEN DIURÉTICO

Para asegurar una mejor eliminación urinaria: que ayude a librar el organismo de los desechos y venenos nocivos, puede recurrirse a un diurético, como las Píldoras De Witt.

Las Píldoras De Witt son diuréticas, es decir activan la función renal

Al mismo tiempo que favorecen una mayor eliminación urinaria ejercen una suave acción antiséptica y balsámica en los conductos urinarios.

No ocasionan molestia alguna y son fáciles de tomar

Se expenden en sobres económicos de $ 4 y frascos de 40 y 100 píldoras Las hallará en la farmacia de su localidad

PILDORAS DE WITT

CASA VERINA

Monjitas 737 — 3.er piso

OFRECE CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. Camisas, pilotos y también toda clase de artículos para señoras.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Voy a la Sastrería "GRAN CHIC"

QUE OFRECE PARA LA TEMPORADA GRANDES OPORTUNIDADES EN

ABRIGOS - PILOTOS Y TERNOS

CON AMPLIAS FACILIDADES

426 SAN DIEGO 426

FABRICA SILBER VEHICULOS PARA NIÑOS PORTUGAL 622

Unicamente ARTICULOS DE CALIDAD

MAC-IVER 173 PORTUGAL 622

Parquets FENIX

M. R.

SOBRIO ELEGANTE

PERFECTO LUJOSO

SOC. MADERERA FENIX LTDA.

SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

SANTOS DE HOY
MARCIAL

SANTOS DE MAÑANA
LEONOR

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 29 de junio de 1951).—

Reinó buen tiempo, con nublados locales y parciales en la mayor parte del territorio. En la parte más austral se registraron lluvias y chubascos de poca importancia.

APRECIACION GENERAL

Habrá aumento de la nubosidad en la zona central y sur, esperándose cambio desfavorable. En el resto se presentará con nublados locales y parciales y algunas precipitaciones aisladas en el extremo sur.

ARICA A COQUIMBO.—Nuboso. Vientos del noroeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Aumento de la nubosidad. Vientos del norte.

CORDILLERA CENTRAL.—Aumento de la nubosidad.

ÑUBLE A CHILOE. — Nuboso. Tendencia a cambio desfavorable.— Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos variables.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 29).—Máxima: 20 grados C. a las 14 horas.—Mínima: 3.3 grados C. a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 89 por ciento a las 9 horas.— Mínima: 28 por ciento a las 13.30 horas.

SOL. (Día 30).—Sale: a las 7.48 horas.—Puesta: a las 17.44 horas.

LUNA. (Día 30).— Sale: a las 5.42 horas del día 1.o de julio.—Puesta: a las 15.25 horas del día 1.o de julio.—Fase: Luna Nueva el día 4 de julio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO).—

FARMACIAS	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Metro	Bandera 116.	La Nación ...	Alm. Latorre 298
Contador ...	Independencia 2668.	San Diego ..	San Diego 889.
Araya	Dgo. Sta. María 212.	Vic. Mackenna	V. Mackenna 521.
Francesa	Buenos Aires 290.	González ...	Carmen 1439.
Valdivieso ...	Av. Valdivieso 331.	Sierra Bella ..	Sierra Bella 2352.
Portugal	Einstein 1144.	San Miguel ...	Santa Rosa 3458.
Bulnes	Ant. Maceo 279 (Renc.)	Andes	Gran Avenida 9065.
Andraca	J. J. Pérez 4223	Bristol	Providencia 1413.
Blanqueado ..	San Pablo 4959.	Tobalaba	Tobalaba 1191.
San Martín ...	B. del Mercado 301.	Brix	El Aguilucho 3510.
Föster	San Pablo 2808.	Irarrázaval ..	Irarrázaval 1864.
Ecuador	San Pablo 1277.	Santa Marta ..	Irarrázaval 4291.
Barquín	Huérfanos 2064		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

TARZAN — (3035) — ¡El chillido! — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 5.Jl.

¡NOVIOS! para argollas Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-Jl

COMPRO oro y plata, pago buenos precios. Alameda 846. 4-Jl.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-Jl.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 27-Jl.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES frutales, forestales, ofrecen gran surtido. Los criaderos unidos Buin, Maipo, Peumo. Depósito de ventas, Matucana 633. 2-Jl.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés, Curicó. 1.o-N.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59 1.o Mz.-52

ESCOPETAS uno, dos cañones, 12, 16-20-36; cartuchos caza todos calibres; rifles Winchester y pistolas Belgas calibre 22; balitas Short, Long y Long Rifle; accesorios recargar cartuchos. Esto y mucho más a precios ventajosos donde su importador y distribuidor. Luis Castro Grilliot, Avda. República 78. 13-Jl.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o-Mz.-52

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

HECHURAS, composturas y teñidos en carteras. Fábricas de carteras "Carmen". Agustinas 684. 4-Jl.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

MUEBLES para niños. Ahorre 100 o|o, comprando en Fábrica "Dumbo". Marquesitas baranda, Duco, lavables, 390 pesos. Extenso surtido. Ventas por mayor y menor. Marín 171. Teléfono: 31124. 21-Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

FABRICA lámparas de cristal y talla sus cristales a su vista. Visite gran exposición. C.

PONCHERAS, ceniceros, floreros, miles de artículos para regalos, todo tallado y fabricado a su propia vista. Sierra Bella 1355. C.

LAMPARAS de cristal, miles de modelos, a precios especiales, por ser fabricantes; plaffonier, apliqués. Sierra Bella 1355. C.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CIERROS
DE CONCRETO
ECONOMICO

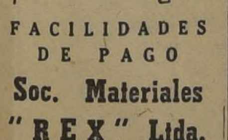

FACILIDADES
DE PAGO
Soc. Materiales
"REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CRISTALERIA fina para regalos, juegos en cristal Yungay, 76 piezas, tallado por técnicos en nuestra propia fábrica, 28 modelos diferentes, en juegos tallados. Sierra Bella 1355. C.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o Mz.-52

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 12-Jl.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia". C.

FLOREROS, jarros, lámparas, apliqué, juego cristalería fina 76 piezas, miles de jueguitos de 7 piezas de cristal, lindos tallados. Sierra Bella 1355. C.

GRAN exposición de cristalería fina, lámparas de cristal, metal, juego 7 piezas, especial para regalos. Sierra Bella 1355. C.

CALUGAS 11, chupetes 52, pirulos $ 54 ciento. Puente 731. 6-Jl.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

7 a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Gálvez 645. 20-F-52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

ARRIENDO un local especial para peluquería de hombre. Santa Laura 1299. 30-Jn.

ARRIENDO local para industria con derecho a teléfono. Julio Prado 886. Jun. 30.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios Gálvez 1165. 25-Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CAMIONES Commer con motor Diesel para 5 toneladas de carga útil, con Dual y neumáticos 825x20, con 12 telas. Precios convenientes y facilidades. Flinn & Cía. (IMP.) S. A. C. Teatinos 901.

CAMIONES Commer motor a gasolina de 109 H. P., para 7 toneladas de carga, útil con Dual y neumáticos 1.000 x 20, con 12 telas. El camión inglés de mucho prestigio. Flinn & Cía. (IMP.). S. A. C. Teatinos 901.

HILLMAN Minx, seguridad y economía. Pida catálogos, precios, fechas de llegadas, etc. a Flinn & Cía. (IMP.) S.. A. C. Teatinos 901.

VARICES
Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos, solicite folleto informativo gratuito, donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

REPARACIONES DE PLUMAS
"EL MEDICO"
Técnico europeo; venta de lapiceros y carga con tinta en pasta.
HUERFANOS 1285
(al llegar a Teatinos)
Reembolso a provincias

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9 Mz.-52

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas italianas. Nucleos, etc. Pidalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28.S

13.—COMPRAVENTA

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N.

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280 25-Jl.

COMPRO mármol, planchas, pedazos, Avda. Bernardo O'Higgins 2467, teléfonos 96471-93960. 10-Jl.

COMPRO colchones lana, muebles caoba; antiguedades, máquinas coser; cocinas a leña; gas. Pago bien Negocio rápido. Teléfono 35415. Jul. 29.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques N.o 33.033.30 al 33.033.50 del Sud Americano, quedan nulos por haber dado aviso. Jul. 1.o.

POR haberse extraviado cheque Banco Español-Chile oficina 10 de julio. O. R. 92267 por $ 8.192, a la orden José Montalbán, queda nulo por aviso. Jul. 1.o.

17.—DIVERSOS.

CAFE de higos "La Brasileña" Venta almacenes. 25.Jl.

TOME substituto café "La Chilenita". Más sano que café! 25-Jl.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata; monedas antiguas. Ahumada 68. 6-Jl.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-Jl

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S.

18.—EDUCACION.

¡APRENDA! Permanentes con o sin calor, permanentes de ondas y rizos al frío, peinado al agua, ondulación Marcel; corte a navaja y tijeras, tinturas, manicure; belleza. Academias Armandini, Ahumada 131. Unicamente séptimo piso, teléfono 63775 20-F 52

CURSOS rápidos para alumnas de provincias. Excelente internado económico. Diplomas válidos, legalizados. Profesorado de mucha experiencia. Facilidades. "Academias Armandini". Ahumada 131. 7.o piso. Teléfono 63775 20-F 52

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia, a Casilla 3673. 1.o-S.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días) 2-Jl

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2-Jl.

INSTITUTO SANTIS Matricula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3|er piso Teléfono 35566 Pida prospectos 1.o Ag

"INSTITUTO San Martín". Avenida Vicuña Mackenna 660 al 662. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Recibe niños y niñitas. Inglés obligatorio. Cursos de juguetería, artes y flores. P.

"PROFESIONES" "Díaz-Gascogne". Escuelas Politécnicas. Para toda edad. Fundadas en 1914. Reconocidas oficialmente Supremos Gobiernos Chile-Argentina. Siempre los últimos adelantos. Modas: Afamado corte "chic-argentino". Peinados artísticos, ultramodernos; Belleza, Manicure, Contabilidad Comercial. Recuperación escolar. Sastrería (corte inglés), Camisería, etc. Excelente internado femenino económico. Pida prospectos. (Vacantes limitadas), Monjitas 341. C.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Internado económico. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso Teléfono 63775 20-F. 52

18.—EDUCACION.

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 2-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días; Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2.Jl.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente Diplomas válidos Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2.Jl.

MATRICULA abierta. Corte sastre. Cursos rápidos, económicos. Profesor especializado. También por correspondencia. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 30-Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-Jl.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte confección moda infantil. Lencería, Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 7-Jl.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 2-Jl.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20-F-52

MODAS, corte, lencería; enseñanza perfecta, rápida. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2-Jl.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-Jl.

PUERTAS, ventanas, maderas, gran existencia, precios más bajos. San Diego 743. 13-Jl.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-Jl.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-Jl.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948 25-Jl

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

APROVECHE Gran Oportunidad que ofrece "Elsa Modas": abrigos 3|4, trajes; batas; desde $ 350; $ 300 y $ 250, respectivamente. Rosas 1157. Of. 6. Jul. 8.

VENDO traje novia, grandecito; excelente calidad. Tratar fono 83025. Jul. 1.o.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 4-Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDESE Valdivia, negocio sólida reputación, ganancias seguras, ubicación, clave centro, por enfermedad dueño. Dirigirse Valdivia, casilla 100. 9.Jl.

VENDO mercería o traspaso local con teléfono 91617, casa habitación, entrega inmediata, ventajoso contrato arriendo. Mapocho. Chacabuco. 30-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITACION.— Consejo Local del Frente Nacional de la Vivienda de la Población Mussa, cita a reunión a los compradores para el domingo 1.o a las 10.30 A. M. Punto de reunión será el sitio N.o 137. Se tratarán asuntos de suma importancia. — El presidente. Jun. 30

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25-Jl.

NECESITO lavandera, una costurera y empleada, todo servicio. Tratar Juan E. Concha 495, Ñuñoa. 27-Jl.

EMPLEADA doméstica, para todo servicio, se ofrece con muy buenas recomendaciones. San Antonio 385. Depto 903. C.

OFRECESE joven sureño, 21 años, ayudante oficina, buenas recomendaciones. Dirigirse a E. P. Santa Petronila 215. Quinta Normal. Jul. 2.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67230. 25 E.-52

¡¡RADIO sin pie!! Otras con 127 semanales. Santa Rosa 2121. 30-Jn.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

MUEBLES.— Envíe toda clase de muebles, menajes de casa y mercaderías en general a Monjita 622, se las liquidaremos rápidamente. Casa de Remates y Consignaciones. Enrique Martínez Camps. Jul. 8.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión. Reñaca 62, Plaza Italia. 30-Jn.

DESDE hoy la residencial Moneda 1872, cambió de dueña. Totalmente refaccionado, seriedad garantida. Piezas disponibles c|sin muebles. 3-Jl.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 23-A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños; extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

CASIMIRES nacionales desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en virajes perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218 Fono 81232 10 Mz-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-Jl

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8-Mz.-53

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.o-E.52.

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego" 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

Fábrica VADELL

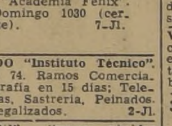

DESDE $ 1.000.—
Modelos: Intemperie, contra plaqué y macizas de una pieza, plegables y desarmables. Gran existencia, entrega inmediata a domicilio.
ARTURO PRAT 571 FONO 95441

El Cabrito
Modas para Niños
ABRIGOS: GRAN SURTIDO DE MODELOS EXCLUSIVOS
FABRICACION PROPIA
IRARRAZAVAL 2844
CERCA DEL TEATRO HOLLYWOOD
FONO 491730

CADA DIA SE VENDE MAS
PORQUE ES MEJOR
BICICLETAS NACIONALES TIPO FRANCES
Eiffel
M.R.

CREDITOS
UNICOS DISTRIBUIDORES
CASA MANDEL
A. PRAT 740
SABADOS ATENDEMOS TODO EL DIA

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse don Manuel Trucco Franzani y Arturo Maschke Tornero, por Banco Central de Chile, verificando crédito por $ 400.000, intereses y costas. Juzgado, por resolución junio once corriente, tuvo por verificado crédito.— L. Suárez, Secretario. 2 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 5 JUlio, 15 horas, audiencia parientes menor Hugo Hernán González Gaete, fin deliberar nombramiento curador.—Secretario. 2 Jl.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREItas.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Fernando Roa Carrasco, por Compañía de Seguros La Metropolitana, verificando crédito por $ 31.861.95, proveniente letra protestada. Juzgado, resolución junio veintiuno del actual tuvo por verificado crédito.—L. Suárez Secretario. 2 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Quiebra Egert Hne. Ltda. Por resolución de fecha 21 de junio de 1951, tuviéronse presentadas siguientes proposiciones de convenio: no se pagarán intereses ni costas. Créditos comunes que constituyen pasivo serían pagados por señor Eduardo Chamy en cuotas que se harán a favor de cada uno de los acreedores comunes: 10 o|o 15 enero 1952; 10 o|o 15 marzo 1952; 15 o|o 15 mayo 1952; 15 o|o 15 julio 1952; 15 o|o 15 septiembre 1952; 15 o|o 15 noviembre 1952; 25 o|o 15 enero 1953. No se entenderán comprendidos en dicho convenio los créditos privilegiados, preferentes y garantidos con prendas o hipotecas los cuales serán materia arreglo directo entre acreedores y señor Eduardo Chamy; no obstante lo dicho anteriormente señor Chamy limitará su responsabilidad en el pago del pasivo hasta concurrencia del monto de liquidación del activo más la suma de un millón y medio de pesos que aportará para este objeto en dinero efectivo. Lo que significa rá que la capacidad de pago a favor de acreedores se reforzará con la cantidad de un millón 500 mil pesos. Por resolución de 27 de junio de 1951 cítase a todos los interesados para junta verificarse el 18 julio de 1951, a las 14.30 horas. Lo que comunico a los interesados.— El Secretario. 4 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Luis Alberto Pizarro Herrera a heredera testamentaria doña María Irene Pizarro Herrera. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, el 20 de julio próximo a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Los Olivos N.o 185, hoy calle Ingeniero Lloyd N.o 188, de la comuna de Quinta Normal de esta ciudad. Mínimum: $ 93.333.33. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente N.o 107231. "Pelayo José con Morales David". Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 1.o Jl.

CHEQUES
cobramos rápidamente, sin costo de ninguna especie para el cliente
LETRAS, PAGARES,
Facturas, etc., sin gastos, a porcentaje.
ABOGADOS
AHUMADA 312
— OFICINA 419 —

Ferretería
"LA PROVEEDORA"
OFRECE
Fierro redondo
zinc para techo
Pizarreño
PRECIOS REBAJADOS
SAN DIEGO 1919

RESTAURANT
"GERTRUD"
AGUSTINAS 654 — ALTOS
— FONO 31563 —
Ofrece: almuerzo abundante, sano.
$ 42.—
COMIDA A LA CARTA
Viandas a domicilio. Rebajas mensuales

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
Modelos fuera de lo común
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484
También con pequeñas fallas

Organización Jurídica de Leyes del Trabajo
Especialistas en leyes sociales atienden juicios ante los Tribunales del Trabajo, Comisión Mixta de Sueldos y Junta de Conciliación y Arbitraje. Informes sobre aplicación de leyes tributarias, redacción de contratos y reglamentos internos para la Industria y el Comercio, constitución de Sindicatos y cualquier asunto relacionado con el ramo, en la Inspección Provincial del Trabajo, Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares.
AGUSTINAS 1111. OF. 718
Fono 83464 — Casilla N.o 948

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones, estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades, separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes, problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 23-VII

LUIS VALDES POBLETE .
Abogado
Compañía 1291, oficina 202, fono 69265. 12 1|2 a 1 1|2 y 6 1|2 a 7 1|2. 26-VII

JUAN TESCHE
Abogado.
Especialmente asuntos matrimoniales. Bandera 465 of. 604. 5-7 P. M. 16-VII

ADRIAN MOLINA
Abogado.
Santo Domingo 1060, teléfono 60001. 14-VII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina [illegible]. Teléfono 88387. 14-VII

SANTIAGO WILSON HERNANDEZ
Abogado.
JORGE ORTEGA VERA
Asuntos civiles, criminales, del trabajo, de menores. Cobranzas judiciales. Catedral 1165. Of. 6, teléfono 69995 30-VI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Daibetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-VII

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25-IX

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio Capitán Fuentes 345 esquina José D. Cañas. Se atiende a domicilio. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N o 290 Providencia S|C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5.6 1|2. 37981. 11-VII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente. Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S|C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual, Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 26-VII

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

DR. ALCIDES LUCERO Y.
Medicina interna
Consultas: 5 1|2-7 1|2. Londres 43 Fono 84830. 18-VII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-VII

MEDICOS

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.). Partos.
Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ
Medicina general.
Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 26-VII

HERNAN BRINCK
Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7. 8-VII.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7 30-VI

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28. 4-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria de 10-12 y de 3-9 31-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883, Depto. 902, fono 81265. C.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 14-VII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 14-VII

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Se trasladó a Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 6-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VII

SEÑORA YEVENES
Precios módicos, atención esmerada. Consultas gratis. San Ignacio 380 7-VII

SRA. CARMONA
Santa Rosa 203. 37662. 24-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 10-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes Arturo Prat 1633. 1.o-VII

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267 1.o-VII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982 TEL: 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 klts.
Variado surtido en joyas finas.
COMPORTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
"LA NACION"
SOLICITE UN CREDITO

LA NACION

SABADO 30 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiuno junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Eulogia Jerez Pérez de Pinto a Tomás Puebla Avaria, cesionaria derechos José Miguel Pinto Jerez; Ramiro Hernán Teresa Eulogia y Miguel Ángel Pinto Soto. Practicaré inventario solemne 3 julio próximo, 15 horas. Bandera 342.—El Secretario. 30 Jn.

INVENTARIO SOLEMNE — RESOLUción Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, treinta actual, 10 horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Edmundo Pizarro Rojas.—Secretario. 30 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Carlos Carvajal Miranda, a herederos María Carvajal Muñoz de Romero, Violeta Carvajal de Stager, Ida Carvajal de Herrera, Elsa Carvajal de Avendaño, Alicia Carvajal de Geisse, Carlos y Juan Carvajal Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Muñoz de Carvajal, y de heredera. Practicaré inventario solemne 2 julio próximo, 15 horas. 30 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Vargas Lara, a hijo legítimo Jorge Eduardo Vargas Jequier, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Jequier Butticar. 30 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Berta Muñoz Ramos, a Berta, Héctor Armando, Olga y Osvaldo Cruz Muñoz.— Secretario. 30 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Pedro Luis Villegas Echiburú a Carmen María Filomena, Enrique Luis Pedro y María Luisa Villegas Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Echeverría Alamos.— Secretario. 30 Jn.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, 2 julio próximo, 15 horas, practicaré rectificación inventario solemne bienes Modesta Jiménez Zamorano, autos posesión efectiva.— Secretario. 30 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Elías Dibán Yarur a Julia Berta, Ema Dolores, Carmen Raquel, Julio Jorge, Victoria Inés y Ana María Dibán Yarur, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Yarur viuda de Dibán. Inventario solemne practicaré 2 julio próximo, 15 horas.— Secretario. 30 Jn.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Paulino Gaete Letelier, a Paulino Gaete Fuentealba y María Luisa Gaete Sáez; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Berta del Carmen Fuentealba. 30 Jn.

SCHAIN PEDRO SUCESION.— PROposiciones de convenio.— Se tengan por aprobados los acuerdos que indican.— S. J. L.: Fermín Donoso, Julio Lisoni, René Mestelán y Luis Mackenna, en el carácter de miembros de la Comisión Liquidadora de los bienes de la quiebra Schain, a US. decimos: Las aclaraciones y ampliaciones acordadas en la Junta de 31 de mayo último, al convenio aprobado en esta quiebra, fueron notificados por avisos publicados en el diario "La Nación" durante los días 6, 7 y 8 del presente mes, según aparece del certificado de fs. 103 vta. Durante el plazo de 8 días que señala la Ley de Quiebras, contados desde la última publicación no se formuló oposición alguna a los acuerdos adoptados en la Junta de Acreedores de 31 de mayo recién pasado. Por tanto, a US. rogamos se sirva tener por aprobados los referidos acuerdos, que aclaran y complementan el convenio aprobado anteriormente en esta quiebra.— Fermín Donoso.— Julio Lisoni R.— René Mestelán.— Luis Mackenna.— Santiago veintiuno de junio de 1951. Certifíquese la concurrencia de las mayorías.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Certifico que los acuerdos de la Junta de Acreedores celebrada el 31 de mayo del presente año fueron adoptados por la unanimidad de los acreedores concurrentes a la asamblea y que éstos representaban más de las tres cuartas partes del total del pasivo de la quiebra. Santiago veintitrés de junio de 1951.— Puyó. — Santiago, veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y uno.— Vistos: Con el mérito de los antecedentes, certificado del señor Secretario que precede y lo dispuesto en los artículos 147 y 157 de la Ley de Quiebras, téngase por aprobados los acuerdos y ampliaciones al convenio conforme con lo pedido a fs. 104, en relación con el escrito de fs. 103. Háganse las publicaciones legales de rigor.— Edmundo Larenas.— Puyó. 30 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva, con beneficio inventario, de Juan Cárdenas Galindo a hijas legítimas Julia del Tránsito y Juana de la Luz Cárdenas Orellana sin perjuicio de los derechos de doña Julia Orellana Márquez, como cónyuge sobreviviente. 2 Jl.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero Nieves Peña de González rematará 30 presente mes San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse: Hernández José, revólver "Colt", calibre 32; Cuevas Juan vitrina y veinte sillas tapizadas; Rogers Enrique, taladro eléctrico "Junior"; Jorge Lama e Hijos, ventilador eléctrico; Dujowne Luis, tres cortes género tapizar.—El Secretario. 14 15, 29 y 30 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticinco junio presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada de Arcadio Foncea Foncea a Máximo Arcadio Foncea Zamora.—El Secretario. 2 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciocho junio presente año concedió posesión efectiva herencia intestada José Luzoro de Ferrando, a José Santiago Luzoro Solari.— El Secretario. 2 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión herencia de Hugo Kahan Rodenburg, a heredera testamentaria Ana Scheleyer de Kahan.— Secretario. 2 Jl.

REMATE.— EL VEINTIOCHO JULIO próximo, a las once horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará la propiedad ubicada en calle General Saavedra N.o 1151, esta ciudad. Mínimum: $ 116.666. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio: "Vaccarezza con Navarrete y otros". —L. Suárez, Secretario. 30 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Arturo Pérez Canales, a María Elsa, María Cristina, Elena Alicia, Eliana Luisa y Mario Alfonso Pérez Román, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Román Marchant.— Secretario. 30 Jn.

53.—JUDICIALES.

EXTRACTO DE ESCRITURA DE LA Sociedad Cooperativa de Ahorro "Instituto Superior de Comercio Ltda.". —En Santiago, a 6 de junio de 1951 ante Notario Público, don Jaime García Palazuelos, compareció don Enrique Maldonado Sepúlveda, quien debidamente facultado redujo a escritura pública el acta de fundación de la Sociedad Cooperativa de Ahorro "Instituto Superior de Comercio Ltda.", que tendrá su domicilio en Santiago, calle Amunátegui 126 de duración ilimitada, de capital variable e ilimitado número de socios, cuyo propósito es promover el ahorro entre sus miembros y crear para ellos una fuente de crédito a un legítimo interés, para finalidades exclusivamente escolares, comerciales industriales o agrícolas y a la vez para impartir práctica bancaria a los alumnos del Instituto Superior de Comercio de Santiago. El capital social inicial, suscritos por las personas que se indican al final de este documento, es de $ 20.000, dividido en 200 acciones de $ 100 cada una, que se pagan con un 50 por ciento al contado y el saldo en la forma que lo determine el Consejo de Administración. Los beneficios líquidos que obtenga la Sociedad se distribuirán así: a) El 20 por ciento para constituir un Fondo de Reserva; b) Una cuota para el pago de intereses sobre acciones y depósitos; c) 5 por ciento para fines cooperativos educativos; d) Una cuota para reembolsos de los intereses cobrados por los préstamos; e) El excedente podrá reservarse para constituir fondos de reservas especiales o para otros fines que acuerde la Junta General. El Consejo de Administración Provisional quedó formado por los Sres. Enrique Maldonado S., Ismael Ibarra L., Arturo Zavala Z., Juan Cariola L. y Elsa Hermansen P. La Junta de Vigilancia quedó formada por los señores Benjamín Zuleta G., Alfredo Hidalgo M. y Juan Humud J. Gerente provisional se nombró a don Marcial Ramos Rodríguez. Los socios fundadores con domicilio en Santiago, calle Amunátegui 126, suscribieron el capital social inicial con las siguientes cuotas de acciones: por 2 acciones Enrique Maldonado S.; por 2 acciones Santiago Hidalgo V.; por 2 acciones Efraín Leal S.; 1 acción Elsa Hermansen P.; 1 acción Alfredo Hidalgo M.; 1 acción Inés Pezoa; 2 acciones Renato Díaz A.; 1 acción Abel Enríquez; 1 Ismael Ibarra L.; 1 Laura Araya C.; 1 Juan Becker N.; 1 Washington Rivas B.; 1 Humberto Caro H.; 1 Arturo Zavala Z.; 1 Luz Moya D.; 1 Juan Miranda T.; 1 Ana Carrizo; 1 Benjamín Zuleta G.; 1 Marcial Ramos R.; 1 Jaime Barahona; 1 Jaime Pérez V.; 1 Hugo López M.; 1 Dragimir Mladineo S.; 1 Bartolomé Alfaro M.; 1 Jorge Herreros S.; 1 Arnaldo Prados A.; 1 Eric Valletón S.; 1 Rafael Zamorano M.; 1 Luis Falleg F.; 1 Sergio Ballerino B.; 1 Jorge Cristi P.; 1 Eduardo Bello M.; 1 Máximo Hermosilla; 1 Ricardo Bólme B.; 1 Juvenal Vigorena V.; 1 Juan González V.; 1 Sergio Valdés C.; 1 Emilio Villarino I.; 1 Juan Hargous G.; 1 Francisco Reuntería E.; 1 Jorge Illanes M.; 1 Jorge Pinedo; 1 Hernán Latorre C.; 1 Jorge Gutiérrez A.; 1 Juan Urbina V.; 1 Luis Palacios; 1 Jorge Navarro M.; 1 Daniel Zavala G.; 1 Jorge Marín; 1 Waldo Díaz P.; 1 Enrique Aubá R.; 1 Blas Pardo P.; 1 Reynaldo Moraga G.; 1 Alberto C.; 1 Julio Fuenzalida B.; 1 Hernán Ortega L.; 1 Darwin Maureira P.; 1 Carlos Romero C.; 1 Jaime Correa B.; 1 Eduardo Morales F.; 1 Oscar Cáceres M.; 1 Jorge Soto R.; 1 Ramiro Soffia; 1 Olegario Uribe G.; 1 Jorge Geisse G.; 1 Sergio Salinas B.; 1 Emilio Gálvez I.; 1 Orlando Moreno S.; 1 Carlos Dagnino B.; 1 Juan Donoso B.; 1 Walter Bordon T.; 1 Eduardo Morales F.; 1 Adolfo Valderrama P.; 1 Carlos Mutis P.; 1 Sergio Ororio R.; 1 Héctor Ruiz; 1 Hugo Tapia; 1 Sergio Pérez P.; 1 Alberto Palma A.; 1 Humberto Cortés Lazo; 1 Carlos de la Fuente O.; 1 Manuel Oliva P.; 1 Raúl López Díaz; 1 Guillermo López A.; 1 Pedro Jiménez J.; 1 Ibar Montero L.; 1 Ramón Mongado C.; 1 Raúl Martínez N.; 1 Sergio Abaraca B.; 1 Mario Armijo A.; 1 Manuel Mayne V.; 1 Carlos Vidal C.; 1 Julio Estay E.; 1 Santiago Castro W.; 1 Camilo Mahuzier M.; 1 Jorge Ondarza B.; 1 Jaime Ossa R.; 1 Caupolicán Campos V.; 1 Mario Becerra P.; 1 Hernán Facuse A.; 1 Fernando Faúndez R.; 1 Francisco Salinas T.; 1 Jorge Pezoa Y.; 1 Manuel Vargas C.; 1 Raúl Varas L.; 1 René Torres Ríos; 1 Manuel Ahumada M.; 1 Pedro Raggio M.; 1 Edgardo Cristi M.; 1 Alfredo Román G.; 2 Juan Cariola D.; 1 Héctor Valdebenito G.; 1 Hernán Infante C.; 1 Jorge González U.; 1 Carlos Rajab M.; 1 Ramón Riquelme V.; 1 Luis González Ch.; 1 Gonzalo Concha S.; 1 Ernesto Maulén A.; 1 José Erpel R.; 1 Carlos Pérez V.; 1 Ramón López F.; 1 Germán Ramírez L.; 1 Fidel Maruri S.; 1 Gabriel Gómez M.; 1 Ricardo Rodríguez L.; 1 Lautaro Guajardo M.; 1 Rafael Sanhueza C.; 1 Francisco Aguinaga S.; 1 Gonzalo Meneses F.; 1 Iván Hermosilla R.; 1 Franz Ludwin T.; 1 Luis Aguilar P.; 1 Jaime Waltemath M.; 1 Jorge Canelo P.; 1 Roberto Canelo P.; 1 Iván Sandoval F.; 1 Juan Zobo P.; 1 Gustavo Ortiz S.; 1 Hugo Miranda D.; 1 Sergio Silva J.; 1 Jaime Urzúa A.; 1 Fernando Manzano F.; 1 José Barrera B.; 1 Horacio Garrido V.; 1 Antonio Cordero D.; 1 Sergio Bravo A.; 1 Enrique Pios D.; 1 Leopoldo Páez S.; 1 Juan González P.; 1 Carlos Guevara; 1 Miguel Villalobos V.; 1 Raúl Alarcón J.; 1 Eugenio Cossio U.; 1 Roberto Rojas C.; 1 Raúl Vera D.; 1 Juan Astudillo A.; 1 Pedro Jiménez A.; 1 Jorge Berríos; 1 Hugo Carmona V.; Alejandro Naizo O.; 1 Oscar Farías; 1 René Hurtado P.; 1 Ricardo Hartley O.; 1 Luis Osbaldo; 1 Evaristo Molina A.; 1 Mario Muñoz R.; 1 Miguel Riquelme B.; 1 Alfredo Castillo G.; 1 Francisco Roa; 1 Santiago Demelchiore; 1 Sergio Donoso; 1 Inés Krag R.; 1 Aníbal Salas A.; 1 Angel Galoppo; 1 Rosendo Escanilla; 1 Isolina Bustos S.; 1 Miguel Cisternas C.; 1 Jorge Guevara L.; 1 Sergio Zurita T.; 1 Alberto Neira E.; 1 Mario Sánchez M.; 1 Jorge Infante; 1 Alejandro Moyano; 1 Daniel Peña B.; 1 Ricardo Yanjari; 1 Gerardo Pafarito O.; 2 Elena Latorre A.; 1 Alberto Rojas L.; 1 Victoria Parra M.; 1 Humberto Meza A. y 2 Angel Tapia M. 30 Jn.

53.—JUDICIALES.

EL 17 JULIO PROXIMO 15 HORAS, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio N.o 16, manzana "H", Población Bilbao Oriente, comuna Las Condes este departamento inscrito fojas 341 N.o 622, Registro Propiedad Conservador Santiago 1949.— Mínimum $ 115.000. Boleta: 10 por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes: Secretaría Tribunal juicio ejecutivo "Bulnes-Schmidt". N.o 127599.— Secretario. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL.— EL 18 JULIO próximo, 15 horas, saldrá a tercer remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble ubicado calle Almirante Pastene N.os 130 y 140 (ex San Gabriel), comuna Providencia este departamento, inscrito fs. 1149, N.o 2229, Registro Propiedades 1948. Mínimum rebajado $ 200.000. El precio se pagará con 50 por ciento contado reconociendo saldo deuda hipotecaria Banco Hipotecario de Chile primitiva de $ 120.000 y saldo hasta enterar precio subasta en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo. Boleta $ 20.000. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Hardy v. de Barros Ema con Barros Hardy Elvira". Ejecutivo.—El Secretario. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía el día 20 de julio próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Stoessel sin número, casi esquina Tenemburg de la Población San Diego de la comuna de San Miguel, de este departamento. Mínimum: $ 35.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente N.o 104816 "Ataia Jorge con González Angel". Ejecutivo —Puyó, Secretario. 30 Jn.

REMATE.— EL DIECIOCHO JULIO próximo, a las 15 horas ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada calle Espronceda N.o 525 de esta ciudad. Mínimum: $ 900.000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Porthault con Arriagada".— L. Suárez Secretario. 2 Jl.

REMATE.— EL 17 DE JULIO 1951 15 horas rematarase propiedad calle Unión N.o 379, de esta ciudad, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo: $ 240.000. El precio se pagará: con $ 23.200, deuda Caja Hipotecaria del 6 por ciento interés y 3|4 por ciento amortización por valor comercial y reducción; con $ 150.000 contado, y saldo un año plazo, con 8 por ciento interés anual e hipoteca propiedad. Bases y antecedentes Secretaría Cuarto Juzgado, expediente: Negrete Tobar autorización para vender.— El Secretario. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL.— 13 DE JULIO presente año, 15 horas Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará sitio ubicado en Avenida Los Quillayes sin número comuna San José de Maipo, correspondiente lote N.o 10 de la manzana "C" de Población Balneario de Cordillera Las Vertientes. Mínimum: $ 20.000. Boleta: $ 2.000. Demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo "Arteaga Patricio y otros con Vaisbuch Jacobo". Expediente N.o 91113 del indicado Tribunal.— El Secretario. 2 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago rematará dieciséis julio próximo a las 15 horas propiedades esta ciudad: Sotomayor 1017, Mínimum $ 70.000, y Sotomayor 1021, Mínimum $ 85.000, contado. Garantía dinero 10 o|o del mínimum. Bases autos 28379 "Palma con Basulto y otro".—El Secretario. 2 Jl.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEnavides.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja Nacional de Ahorros alegó preferencia hipoteca general sobre fundo Piche Arriba Melipilla, que cubre créditos verificados por $ 1.073.542.91. El Juzgado proveyó: Santiago, 23 de mayo de 1951. Al principal por alegada la preferencia anúnciese en conformidad a la Ley de Quiebras; al primer otrosí: como se pide, y al segundo otrosí: téngase presente.— E. Larenas.—E. Puyó, Secretario. 30 Jn.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA DEIK, ZAROR Y CIA. — Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 18 de mayo de 1951, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el plazo verificaron: Acreedores preferentes: Nelly Muñoz Fuentes $ 5.150; Enrique Jopia Díaz $ 10.250; Servando Capdeville Espejo, $ 500; Elena Castro Guzmán, $ 11.150; Luis Alberto Núñez, $ 1.600; María Rubilar Inzunza, $ 9.825; Fidelina Pinto Medina, $ 10.850; Eliana Hidalgo Gatica, $ 11.250; Aída Echeverría Neira, $ 25.275; Aurora Echeverría Villalobos, $ 22.375; Miguel Galarza Recio, $ 14.925; Juan Aguilar Torres, 25.025 pesos; Gabriel Vega Olivares, $ 12.500; Flor María Gattas Zaror, $ 150.250; Osvaldo Castro Romo, $ 15.150; Enriqueta Bravo Vargas, $ 10.350; Elba González Escalante, $ 10.475; Vicente Ruiz Jiménez, $ 10.950; Laura Guerra Molina $ 9.525, todos más imposiciones, preferentes primer grado, Art. 2472, N.o 4, C. C.; Carmen González Martínez $ 10.725 más 1 1|2 por ciento ventas, e imposiciones, primer grado, Art. 2.472, N.o 4 C. C.; Cía. de Seguros "La Previsión" $ 2.571 segundo grado, primas seguro; Cía. de Seguros "La Provincia" $ 4.025, 2.o grado; Guillermo Guerra Rosello, $ 300, más imposiciones, primer grado; Eliana Díaz Elgueta $ 5.150, más imposiciones; Hernán Abugarade Cornejo, $ 4.800; Jorge Struque Sosa, $ 43.046.20; Rebeca González Jaña, $ 3.397.50 más imposiciones, primer grado; Instituto de Crédito Industrial, $ 497.762.79, más intereses, segundo grado, pr. industrial; Cía. de Seguros Ibero-Chilena, $ 7.770 segundo grado, primas de seguro; Caja de Previsión de Empleados Particulares, $ 346.882.31; primer grado, Art. 2472 C. C., y 153 C. del T.; Agustín Aro Díaz $ 83.500, Art. 153 C. del T., Art. 2472 C. C.; Caja de Seguro Obligatorio, $ 97.566.20, Art. 9 L. 4054, N.o 3, 2472 C. C.; Tristán Molina Concha y Alejandro Reyes, $ 30.000, primer grado; Alejandro Kamkri, $ 200.000, primer grado; Luis Quiroga, $ 30.000, primer grado.— Acreedores valistas: José Wurgaft, $ 89.165.50; Sedylan S.A.C., $ 467.820.45; Barra y Gallardo 13.200 pesos; Lanificio Huelén Ltda., $ 46.123.72; Gebert y Compañía $ 366.952.20; Cía. Chilena de Tejidos Chiteco S. A., $ 73.195.20; Marko V. Kleiner, $ 32.403; Boris Fliman, 56.452 pesos; Barkigian y Cía. Ltda. 108.200 pesos; René Poudensan y Compañía, $ 14.476; Agencias Graham S. A. C. $ 60.230; Duncan Fox y Cía. Ltda., $ 343.751; Supertex Ltda., $ 290.703.50; Alexandre Kanakri $ 989.512.60; Gambara Hnos., Marino y Cía. Ltda., $ 260.340.78; J. N. Lamas Hnos., $ 41.060.25; Enrique Castro Donoso, $ 210.314; Subelman Fliman y Cía., $ 30.530; Empresa Nacional de Transportes Colectivos $ 7.100; Pío Roiz $ 321.480; Tejidos Caffarena S. A., $ 56.973.03; Vicente Hnos. $ 41.101; Francisco Becerra, $ 49.228.50; Guiloff Luder Ltda., $ 104.511.40; Moisés Rosenberg, $ 50.740; Bodo Weise Casa Juan Jahn, $ 29.967.20; Jorge Chateau Aguayo, $ 45.230; "El Imparcial" Sociedad Periodística Ltda., $ 14.975; Maluk Hnos. y Compañía $ 20.350.50; Alberto Avayu y Cía. Ltda., $ 234.972; Industrias y Comercio Avayu S. A., $ 165.147.85; Sederías Timmermann Ltda., $ 20.926.40; Moletto Hnos., $ 8.779.50; Salvador Maluk Hnos., $ 13.266; Sucesión Semi Pualan Ltda., $ 164.084.70; Bagdazar Bagdasarian $ 19.675.80, más intereses; Sociedad Chilena Radiodifusora $ 184.993, más intereses; José Díez Vapuero, $ 98.685; Antonio Cuesta y Cía. Ltda., $ 27.506.80; Vidriería Esteban dell Orto S. A. $ 10.313.60; Juan Nacrur, $ 35.445.40; Industria Textil Interamericana Ltda., $ 232.873.30; Sociedad Manufactura de Paños, $ 66.093.15; Banco Español-Chile, $ 377.447; Empresa Periodística La Nación S. A. $ 66.732; Roberto Arón T., $ 41.990; Patricio Ortega Barattini, $ 34.077.50; Bomch Lazaro & Iceckson, $ 15.603.80; Caja de Previsión de los Empleados Particulares, $ 4.950; Tejidos y Vestuarios S. A., $ 445.556.14; José Viacava de Bernardis, $ 203.270.26; Chemke Jacusiel Ltda. $ 81.119.60; Salvador Sabat $ 103.663; José Giacamán, $ 167.596.40; Jorge Chateau Aguayo, $ 270.802.70; Las Noticias de Ultima Hora, $ 48.748; Pedro Romagnoli Dustl, $ 314.511; Cía. Distribuidora Nacional S.A.C. $ 586.206.55; Francisco Selman, $ 12.698.50; Weir Scott S.A.C. $ 45.537; Silvio Rostagno M. $ 30.064.20; Victoria Correa de Baeza, $ 17.180; Fábrica Textil Conchalí Ltda., $ 260.250; Hazbun y Hazbun $ 1.473.066; La Gratitud Nacional $ 7.060; Claudio Bilbao, $ 48.750; Banco Sudamericano, $ 50.605; Chucri Hasbun Selman, $ 117.878.50; Enrique Hirsch Lowertein, $ 32.434; Carlos del Fierro Muñoz, $ 124.160; Tomás Chadwick Valdés, $ 331.265.80; Evaristo Peña Mota, $ 382.363.50; Alfredo Lervin, $ 321.606.41; Alejandro Covarrubias, $ 18.000; Moisés Bernstein, $ 131.578.50; Fábricas Reunidas de Botones, $ 5.267.50; Salvador Rubinstein, 20 por ciento de Moisés Bernstein; Cía. General de Distribución Ltda., $ 4.275; Leopoldo Donnebaum, $ 5.949.40; Cherniavsky e Hijos, $ 78.150; Rosenberg y Kurovich, $ 75.710.75; Lertora y Olivari, $ 38.219; Zvonimir Medovic Spada, $ 26.287.68; Helmut Herzfeld Himmelweit, $ 108.896.80; Soc. Textil Ñuñoa Ltda., $ 117.426.60; Musalem Hnos. S. A., $ 12.229.50; Empresa Ercilla S. A., $ 23.675; León Telias, $ 21.500; Fábrica Chilena de Sederías de Viña del Mar, $ 197.886.80; Del Valle Calleja, Lería y Cía., $ 59.282.40; Pedro Zamur, $ 11.745.75; Carlos Luraschi y Compañía Ltda. $ 195.635.72; Adolfo Blajtrach, 28.471 pesos; José Grau, $ 11.172.50; Halaby y Sobrinos, $ 248.653.20; Jorge Dacaret Skejade, $ 386.370.40; Halabi y Cía., $ 1.054.647.90; Salvador Sabja Halaby, $ 141.588.50; Jacob Rabi, $ 205.358.85; Saba Chahuan $ 5.290; Giadala J. Selman, $ 593.921.60; Moisés Yanis Sacaan, $ 19.559.40; Julio Rojas Muñoz, 4.536 pesos; Pollak Perlroth y Cía., $ 12.160; Guillermo Abraham Rivera, $ 97.005; Félix Segovia, $ 27.776; Gunther Markowitz, $ 1.620; Carlos Dacarret, $ 16.870; Mauricio Vernik, $ 24.700; Moisés Benadretti, $ 23.731; Juan Masu Rabi, $ 33.448.50; Miguel Kassis Sabaj, $ 297.260; Elías Ande Jamane, $ 92.645; Abraham Lama, $ 309.001; Manzur Hnos. y Cía., $ 287.743.25; Eugenio Granhi Zoro $ 5.925.50; Yanine y Lama Ltda., $ 52.938.40; Jacob Hales Hales, 80.241 pesos; Orene Musalem Giacamán, $ 91.820.74; Radio Bulnes $ 24.333; Marcos Froimovich, $ 8.406.40; Carlos Zaror Aravena, $ 28.656; Eduardo Abufhele Halabi, $ 26.400; Miguel Lahsen Haman, $ 381.736.30; Carlos Gattas Zaror $ 39.668; Rodolfo Mathiesen Righi $ 72.212; Waldman Hnos., $ 22.456.50; Textiles Strozza y Laban, $ 55.200; Gutiérrez y Cía., $ 19.969.20; Nieto y Cía. S.A.C., $ 14.251.95; Alfredo Cabello Zúñiga $ 10.020.50; Gastón Deik Zaror $ 134.487.20; Salvador Selman Musalem $ 142.919.40; Elías Nazar Zamora, $ 10.388; Salvador Salman Quesille, $ 70.621; Héctor Comandari $ 23.077.60; Alfredo Hasbun $ 7.676; Juan Riady, $ 902.338; Textiles Bilbao Ltda., $ 67.981; Gerardo Tippmaun $ 243.524.62; Benedicto Jacuse $ 118.090.80; Joaquín Bigas, $ 2.770; Carlos Yarur, $ 44.562.19; Humberto Zaror Aravena, $ 476.200.80; Cía. de Seguros Alwatan, $ 49.597.40; Arturo Tarud Siwady, $ 98.000; Empresa El Mercurio, $ 178.012.60; Radio Emisoras Nuevo Mundo Ltda., $ 77.508.40; José Oliveri Toso $ 23.433; Deik Yunis Ltda., $ 191.459.25; Alfredo Zaror Zaror, $ 518.157; El Diario Ilustrado, $ 62.035; Adany Hnos., $ 533.287.80; Alfredo Zaror Zaror $ 1.546.481.30; Gregorio Atwetwant, $ 281.614.70; José Aboid $ 27.652; Alfonso González $ 2.163.90; Salomón Koen $ 12.464.25; Max Exquerre, $ 25.036.75; Julio Lahsen, $ 12.100; Nicolás Dagach, $ 79.938; Bogos Nalbondian, $ 2.328; Jorge Soto Guzmán, $ 39.060; Gutenberg Impresores S. A., $ 36.641.35; Emilio Yuri Hnos. Ltda., $ 35.458.90; José Abogabir, $ 655.921; Nicolás Abumohor Touma, $ 69.423.80; Jorge Soto Guzmán, $ 38.950.— El Secretario. 3 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL DOMINGO 1.o DE julio de 1951, a las 11 A. M., remataré completo menaje de casa, en Huérfanos 611, altos (Salones de la Casa Ninove): dormitorio normando, otro color marfil, comedor enchapado, salón completo, cristales, plaqué, galería, cocina y varios.— Rodolfo Ravanal Labbé, Martillero de Hacienda, Compañía 1357. 1.o Jl.

NOTIFICACION. — QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía ordenó notificar siguiente demanda: En lo principal, resolución contrato indemnización perjuicios y restitución inmueble; primer otrosí; documento; segundo: notificación por avisos; tercero: extracto; cuarto: patrocinio y poder, y quinto: fije domicilio bajo apercibimiento. Alejandro Ende Kemnade, rentista, Ahumada 312, demanda a doña Noemí Femenías Vergara, sin profesión, domicilio desconocido solicitando: se resuelva contrato de promesa de compraventa propiedad Avenida Goycolea sin número, Cisterna, correspondiente a sitio veintiocho Población Camilo Henríquez, por incumplimiento pago de $ 64.795, en 60 cuotas mensuales en que se divide saldo de precio insoluto; restitución inmueble; indemnización perjuicios y pago de costas; todo de conformidad documento acompañado y artículos 1489, 1545 y siguientes, 1553 1554, 904 y 905, Código Civil; 698 y siguientes Código Procedimiento Civil. Primer otrosí: acompaña escritura promesa, bajo apercibimiento; segundo, por desconocer domicilio, notificación avisos extractados; tercero: confección extracto; cuarto: abogado y poder, y quinto: fije domicilio bajo apercibimiento notificarle todas resoluciones por estado diario. Por resoluciones de 30 de marzo y 28 de junio de 1951, Juzgado proveyó: A lo principal: traslado; al primer otrosí: como se pide, con citación; al segundo: como se pide, publicándose tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio publicación Diario Oficial; tercero y quinto: como se pide, y cuarto: téngase presente. Lo que notifico a doña Noemí Femenías Vergara.— Secretario. 3 Jl.

REMATE.— EL 19 DE JULIO DE 1951, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase parcela tercera sección Chacra "La Felicia" N.o 9450, Avenida Santa Raquel, ex San José, comuna La Florida, departamento Santiago de una superficie de 39.900 m2. Mínimo: $ 700.000. Boleta: $ 70.000. Precio: Págase $ 200.000 contado; reconociendo deuda Caja Nacional de Ahorros, por $ 40.500; saldo: tres cuotas iguales, a seis, doce y dieciocho meses plazo. Demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio hipotecario "Caja Nacional de Ahorros con Juan B. Muñoz de Armo".— El Secretario. 30 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 18 julio 1951, 15 horas, rematarase sitio 4 Población "Week-End", El Arrayán, comuna de Las Condes de este departamento, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 600.000. Pagaderos: con $ 100.000, deuda Caja por saldo reducción; con $ 200.000 contado y saldo a plazo. Bases: Secretaría Quinto Juzgado. Juicio: Caja-Mattar. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria.— Boleta: 10 por ciento mínimo.— El Secretario. 3 Jl.

VERIFICACION. — QUIEBRA RAUL Lillo. Quinto Juzgado Civil a fojas 41 Humberto de la Jara Arriagada, verificó crédito por $ 31.000. Juzgado proveyó: téngase presente y publíquese.— El Secretario. 3 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiocho junio presente año concedió posesión efectiva herencias intestadas Zulema Mardones Torres de López y Eladio López Reyes, a Alicia López Mardones de Sanguinetti; Héctor Zulema, Alfonso Juana y María López Mardones. Practicaré inventario solemne 9 julio del presente año, 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 3 Jl.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete de junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Aguirre Parraguez a Julia, Sara y Eliana Aguirre Valenzuela, sin perjuicio derechos Julia Valenzuela. Practicaré inventario solemne 4 julio del presente año, 16 horas. Bandera 342.—El Secretario. 3 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete de junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Garrido Salinas a Luis Guillermo, Eladio Roberto y Miguel Rodolfo Garrido Peña, sin perjuicio derechos Rosa Marina de las Mercedes Peña Vásquez. Practicaré inventario solemne 4 de julio del presente año, 15 horas, Bandera 342. —El Secretario. 3 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión herencia testada de don Juan Gómez Mayor, a Juana, Miguel, Trinidad y Pedro Gómez Leal, y a Sara Figueroa viuda de Gómez, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 3 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de doña Juana Rosa Pérez Jiménez, a Blanca Nieves y María Pérez Jiménez.— El Secretario. 3 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Juan Francisco Silva Gutiérrez, a heredero testamentario José Silva y heredera ab-intestato su hija legítima Juana Rosa Silva Sánchez.— Secretario. 3 Jl.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Conchalí. "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el martes 3 de julio, a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del señor Director y elección a que hubiere lugar; admisión de nuevos voluntarios y asuntos varios.— El Secretario. 3 Jl.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— De orden del Director, cito a reunión de Compañía, para el lunes 2 de julio a las 22 horas. Tabla: Solicitudes de admisión de Voluntarios; Cuenta Comisión Revisora de Libros; Cuenta Tesorería; beneficio, y asuntos varios.— El Secretario. 3 Jl.

REMATE DE FUNDO

El 10 de julio de 1951, a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el fundo "Santa María", ubicado en Yumbel, con los siguientes deslindes: al norte, Silverio Osses; al sur, José Ramos; al oriente, Galo Guiñez, y al poniente, Alberto Fernández.

El mínimo para la subasta será de la cantidad de $ 2.200.000, que se pagarán con $ 1.000.000 al contado; con $ 500.000 a tres meses plazo; con $ 500.000 a seis meses plazo; con $ 200.000 a nueve meses plazo, y el saldo a un año plazo.

Las partes a plazo ganarán un interés del 8 o|o anual y el 13 o|o en caso de mora.

Para tomar parte, los interesados deberán presentar boleta a la orden del Juzgado por $ 220.000.

Será de cargo del subastador el pago de las contribuciones atrasadas y futuras, impuestos, derechos de agua y gastos de escritura.

Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil Mayor Cuantía, en el juicio caratulado "HUIDOBRO Y NIETO CON COMUNIDAD CORTES CORTES".

EL SECRETARIO

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

MARQUESITAS - BARANDA
Sillitas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
2.o PISO — OFICINA 409

OPTICA CHILENA
DE A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD
RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
SANTO DOMINGO 832
— FONO: 32071

CREDITOS
PASCUAL
SASTRE
SAN DIEGO 928

CATRES DE BRONCE
MARQUESAS CROMADAS
ESTANTES CAMAS
10 DE JULIO 369
CREDITOS

CALAMINA HIDRAULICA
Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.
Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N.o 44
TELEFONOS 83464 — 93860
CASILLA 948 — SANTIAGO

REPUESTOS
BARATOS
NUEVOS Y USADOS
SILVINES
General Electric 6-8 $ 200 c|u.
" " 12-16 $ 250 c|u.
Bujías Champion. .. $ 85 c|u.
MASCARILLAS
Para autos Ford y Chevrolet. Ejes cardanes y laterales. Manillas para puerta. Coronas con piñón.
Mandamos contra reembolso.
ALAMEDA 2827
Casilla 872 — Fono 91786

CASA Clary
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett, Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

A NUEVA YORK
IDA Y VUELTA
ESCALAS OPCIONALES RIO-HABANA
$ 54.130.-
CREDITOS
PAN-AM-TUR
AGUSTINAS 943

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

ESTANTES-CAMAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5.o PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-TELEFONO 69497

VENDO
SULFATO DE COBRE CRISTALIZADO
Entrega 40 toneladas mensuales.
PEDIDOS DE PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO
Dirigirse: MONEDA 1061 - Oficina 2

MAQUINAS
— DE —
AFEITAR
eléctricas Sumbean Schick.
Precios de importación
PAN-AM-TUR
AGUSTINAS 943

Sastrería "KACEW"
Sastres de primera calidad.
ABRIGOS, TERNOS CASIMIRES FINOS
CREDITOS
10 meses plazo
A un paso de Bandera
ROSAS 1157 2.o PISO

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

DELANTALES
Todo cerrados, tipo jardineras, en géneros a cuadros .. .. $ 140.—
La misma hechura, en géneros sanforizados $ 185.—
Batas de casa, abotonadas adelante, en géneros a cuadros .. .. .. $ 180.—
Las mismas batas, en géneros sanforizados $ 240.—
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO
FABRICA DE DELANTALES Y BATAS
"CHECOSTYL"
SAN DIEGO 645

GABARDINAS IMPORTADAS
Recién recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad, con fuertes rebajas del precio oficial ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

MODAS "LIBERTY"
OFRECE:
Trajes sastre, tres cuartos, vestidos, carteras, etc.
10 meses plazo
AHUMADA 116
OFICINA 5 — FONO 68041

CLINICA DENTAL
Especialidad
DENTADURAS ARTIFICIALES
RADIOGRAFIAS
Honorarios módicos
AVDA. MATTA 784
Casi esq. San Francisco
Diariamente de 2 a 6

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

MUEBLES DE GRAN OCASION
$ 4.900.— Living estilo Normando, tapizado en precioso brocato. Otro estilo Chippendale, mitad de su valor.
$ 9.800.— Comedor Normando, lingue macizo, artísticamente tallado a mano, ocho piezas.
$ 20.500.— Dormitorio estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, tres cuerpos desarmable, único modelo ondulado. Gran oportunidad.
$ 4.500.— Comedor moderno, buffet con vitrina, preciosa mesa y seis sillas tapizadas, mitad de su valor real.
SE ATIENDE A TODA HORA
NATANIEL 1028

La ROTONDA
Pasaje Agustín Edwards 1047
SERVICIO CORRIENTE DE ONCE
$ 15.—

MADERAS TERCIADAS
de todas clases y dimensiones
ENCHAPADURAS
Nacionales e Importadas
PLACAS CARPINTERAS
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

CATRES CROMADOS
10 MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
$ 500.--
14 kilates, el par grabadas.
18 kilates, desde $ 800.— el par, grabadas
Joyería Danziger
— SAN ANTONIO 344 —
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

SASTRERIA J. García
ESTADO 30
GRAN LIQUIDACION DE ABRIGOS

BANCO ESPAÑOL-CHILE
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS
Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 1951, y a fin de determinar los accionistas que tengan derecho a gozar del dividendo de $ 15 por acción, que se someterá a la aprobación de dicha Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 3 al 14 de julio citado, ambas fechas inclusive.
Valparaíso, 28 de junio de 1951.
EL GERENTE.